

Mã de los Angeles Jordano Barbudo

ARQUITECTURA MEDIEVAL CRISTIANA DE CORDOBA

Directora: Mã Teresa Pérez Higuera
Doctora en Historia del Arte
Profesora de la Facultad de Geografía
e Historia

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Facultad de Geografía e
Historia
Departamento de Historia del
Arte Medieval
1992

INDICE GENERAL

TOMO I

I. INTRODUCCION	1
II. LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL MARCO URBANO	8
III. REUTILIZACION DE EDIFICIOS ISLAMICOS	12
3.1. S.NICOLAS DE LA AJERQUIA	17
3.1.1.Datos históricos y documentales	19
3.1.2.Análisis arquitectónico	21
3.1.3.Notas	25
3.2. SANTA CLARA	27
3.2.1.Datos históricos y documentales	31
3.2.2.Análisis arquitectónico	38
3.2.3.Conclusiones	50
3.2.4.Notas	54
3.3. EL ALMINAR DE SANTIAGO	62
3.3.1.Notas	65
IV. PRIMERAS FUNDACIONES TRAS LA RECONQUISTA. EL MODELO CORDOBES	66
4.1. SAN MIGUEL	94
4.1.1.Datos históricos y documentales	97
4.1.2.Análisis arquitectónico	99
4.1.3.Capilla de los Vargas	125
4.1.4.Conclusiones	129
4.1.5.Notas	132
4.2. SAN SALVADOR	136
4.2.1.Datos históricos y documentales	138
4.2.2.Notas	141
4.3. SANTO DOMINGO DE SILOS	143
4.3.1.Datos históricos y documentales	144

4.3.2. Capilla de la Concepción	145
4.3.3. Conclusiones	152
4.3.4. Notas	153
4.4. REAL CONVENTO DE SAN PABLO	155
4.4.1. Datos históricos y documentales	158
4.4.2. Análisis arquitectónico	164
4.4.3. Capillas y enterramientos	204
4.4.4. Conclusiones	269
4.4.5. Notas	273

TOMO II

4.5. SAN PEDRO	1
4.5.1. Datos históricos y documentales	4
4.5.2. Análisis arquitectónico	7
4.5.3. Capillas	21
4.5.4. Conclusiones	23
4.5.5. Notas	25
4.6. SANTA MARIA MAGDALENA	27
4.6.1. Datos históricos y documentales	29
4.6.2. Análisis arquitectónico	32
4.6.3. Conclusiones	52
4.6.4. Notas	55
4.7. SAN LORENZO	59
4.7.1. Datos históricos y documentales	61
4.7.2. Análisis arquitectónico	67
4.7.3. Capillas	114
4.7.4. Las pinturas	125
4.7.5. Conclusiones	129
4.7.6. Notas	132
4.8. SANTIAGO	140
4.8.1. Datos históricos y documentales	143
4.8.2. Análisis arquitectónico	145
4.8.3. Capilla y otros enterramientos	160
4.8.4. Conclusiones	165
4.8.5. Notas	167

4.9. SAN ANDRES	170
4.9.1.Datos históricos y documentales . . .	172
4.9.2.Análisis arquitectónico	174
4.9.3.La capilla	183
4.9.4.Conclusiones	185
4.9.5.Notas	188
4.10.SANTA MARINA	190
4.10.1.Datos históricos y documentales . . .	192
4.10.2.Análisis arquitectónico	197
4.10.3.Capillas y enterramientos	227
4.10.4.Conclusiones	236
4.10.5.Notas	239
4.11.SAN PEDRO EL REAL	244
4.11.1.Datos históricos y documentales . . .	247
4.11.2.Análisis arquitectónico	256
4.11.3.Enterramientos y capillas	271
4.11.4.Conclusiones	276
4.11.5.Notas	279
V. PERVIVENCIA DEL MODELO EN CONSTRUCCIONES DEL S.XIV	285
5.1. SAN NICOLAS DE LA VILLA	295
5.1.1.Datos históricos y documentales . . .	297
5.1.2.Análisis arquitectónico	301
5.1.3.Enterramientos y capillas	333
5.1.4.Conclusiones	337
5.1.5.Notas	341
5.2. SAN AGUSTIN	346
5.2.1.Datos históricos y documentales . . .	350
5.2.2.Análisis arquitectónico	353
5.2.3.Enterramientos y capillas	368
5.2.4.Conclusiones	371
5.2.5.Notas	373
5.3. SAN HIPOLITO	379
5.3.1.Datos históricos y documentales . . .	381
5.3.2.Análisis arquitectónico	390
5.3.3.Enterramientos	402

5.3.4.Conclusiones	404
5.3.5.Notas	407

TOMO III

VI. CAPILLAS PRIVADAS Y DE USO FUNERARIO	1
6.1. DE LA MEZQUITA-CATEDRAL	14
6.1.1.Capillas aún existentes	15
6.1.2.Capillas no conservadas	39
6.2. CAPILLA DE SANTIAGO (?), EN S.BARTOLOME	63
6.2.1.Datos históricos y documentales	65
6.2.2.Análisis arquitectónico	69
6.2.3.Análisis de los elementos decorativos	83
6.2.4.Conclusiones	88
6.2.5.Notas	91
VII. ARQUITECTURA DE LA SEGUNDA MITAD DEL S.XV Y PRINCIPIOS DEL S.XVI	95
7.1. SANTUARIO DE LA FUENSANTA Y EL HUMILLADERO	109
7.1.1.Datos históricos y documentales	110
7.1.2.Análisis arquitectónico	114
7.1.3.El humilladero	122
7.1.4.Conclusiones	127
7.1.5.Notas	130
7.2. MONASTERIO DE S.JERONIMO DE VALPARAISO	133
7.2.1.Datos históricos y documentales	134
7.2.2.Análisis arquitectónico	140
7.2.3.Conclusiones	167
7.2.4.Notas	170
7.3. HOSPITAL DE S.SEbastian	180
7.3.1.Datos históricos y documentales	181
7.3.2.Análisis arquitectónico	183
7.3.3.Conclusiones	191
7.3.4.Notas	194

7.4. IGLESIAS DE UNA NAVE CON TECHUMBRE DE MADERA	196
7.4.1.Nave de Villaviciosa	196
7.4.2.Convento de Jesús Crucificado	205
7.4.3.Convento de Regina Coeli	223
VIII. CASAS-PALACIO CONVERTIDAS EN CONVENTOS	234
8.1. CONVENTO DE SANTA MARTA	241
8.1.1.Datos sobre la fundación	243
8.1.2.Análisis arquitectónico	249
8.1.3.La iglesia	270
8.1.4.Conclusiones	280
8.1.5.Notas	283
8.2. CONVENTO DE CAPUCHINAS	292
8.2.1.Datos históricos y documentales	295
8.2.2.Análisis arquitectónico	295
8.2.3.Conclusiones	318
8.2.4.Notas	321
8.3. CONVENTO DE SANTA CRUZ	322
8.3.1.Datos históricos y documentales	323
8.3.2.Análisis arquitectónico	327
8.3.3.Conclusiones	340
8.3.4.Notas	343
8.4. CONVENTO DE SANTA ISABEL DE LOS ANGELES	346
8.4.1.Datos históricos y documentales	347
8.4.2.Análisis arquitectónico	350
8.4.3.Conclusiones	351
8.4.4.Notas	352
IX. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFIA	354

INDICE

TOMO I

I. INTRODUCCION	1
II. LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL MARCO URBANO	8
III. REUTILIZACION DE EDIFICIOS ISLAMICOS	12
3.1. S.NICOLAS DE LA AJERQUIA	17
3.1.1.Datos históricos y documentales	19
3.1.2.Análisis arquitectónico	21
3.1.3.Notas	25
3.2. SANTA CLARA	27
3.2.1.Datos históricos y documentales	31
3.2.2.Análisis arquitectónico	38
Planta y alzado	38
Materiales	39
Soportes	41
Arcos	43
Fachadas y portadas	45
Cubiertas	46
La sala superior	46
El alminar	48
3.2.3.Conclusiones	50
3.2.4.Notas	54
3.3. EL ALMINAR DE SANTIAGO	62
3.3.1.Notas	65
IV. PRIMERAS FUNDACIONES TRAS LA RECONQUISTA. EL MODELO CORDOBES	66
4.1. SAN MIGUEL	94
4.1.1.Datos históricos y documentales	97
4.1.2.Análisis arquitectónico	99
Planta y alzado	99
Materiales	102
Soportes	103
a) Pilares de la nave	103

b) Pilares de la cabecera	105
c) Columnas	107
Arcos	108
a) Arcos formeros	109
b) Arco toral	110
c) Arco de la capilla de la epístola	111
d) Arcos de comunicación de las capillas de la cabecera	112
Bóvedas	112
a) La capilla mayor	112
b) Capilla de la epístola	114
Techumbres de madera	116
Cubiertas exteriores	116
Fachadas y puertas	117
a) Fachada	118
b) Portada del evangelio	120
c) Portada de la epístola	121
Vanos	122
4.1.3. Capilla de los Vargas	125
4.1.4. Conclusiones	129
4.1.5. Notas	132
4.2. SAN SALVADOR	136
4.2.1. Datos históricos y documentales	138
4.2.2. Notas	141
4.3. SANTO DOMINGO DE SILOS	143
4.3.1. Datos históricos y documentales	144
4.3.2. Capilla de la Concepción	145
Planta y alzado	146
Materiales	147
Soportes	147
Arcos	147
Bóveda	149
Vanos	150
4.3.3. Conclusiones	152
4.3.4. Notas	153
4.4. REAL CONVENTO DE SAN PABLO	155
4.4.1. Datos históricos y documentales	158
4.4.2. Análisis arquitectónico	164
Planta y alzado	166
Materiales	169
Soportes	170

a) Pilar compuesto	170
b) Pilar rectangular	173
c) Pilar con dobles columnas en los frentes	174
d) Columnillas	178
Arcos	179
a) Arcos de separación de las naves	179
b) Arco toral	181
Bóvedas	182
a) Abside central	182
b) Absides laterales	185
c) Sotocoro	187
Armaduras de madera	188
Cubiertas exteriores	191
Fachada y puertas	193
a) Fachada	193
b) Puerta del evangelio	195
c) Puerta de la epístola	199
d) Puerta del compás	199
Vanos	200
4.4.3. Capillas y enterramientos	204
Capilla mayor	204
Los Argote	205
Capilla de los Angulo	209
Capilla de Belén	212
Capilla de las Angustias	213
Capilla de los Hoces (?)	213
Capilla capítulo	220
Capilla de doña Leonor López de Córdoba	244
Capilla de los Mesa o de San Jacinto	262
4.4.4. Conclusiones	269
4.4.5. Notas	273

I. INTRODUCCION.

Hasta hoy los trabajos publicados sobre el tema elegido para la presente tesis doctoral, es decir la arquitectura cristiana cordobesa en la Baja Edad Media, han sido escasos y presentan errores cometidos a la hora de recoger e interpretar la documentación. El exiguo interés que en el pasado despertaba este tipo de arquitectura se debió sin duda al esplendor de las construcciones hispano-musulmanas en Córdoba, que acapararon la atención de los investigadores y ensombrecieron la cristiana, de época posterior.

El motivo que me inclinó a escoger el tema de la arquitectura religiosa después de la reconquista, fue la prosecución de la memoria de licenciatura acerca de la iglesia parroquial de San Lorenzo, que ha sido el punto de partida para el estudio de las iglesias parroquiales cordobesas.

Por otra parte, he pretendido descubrir la filiación artística de cada monumento, encontrándome inmediatamente después de la reconquista con un patrón de iglesia repetido en todas las parroquiales y primeras conventuales, que hace considerar la existencia de un modelo cordobés.

Con esta tesis pretendo aportar una modesta contribución a la investigación de la arquitectura de la época bajomedieval en España, pero sobre todo en Andalucía, donde

sería interesante conocer los edificios de las diferentes provincias, lo que se inició con algunos de ellas Angulo Iligosa, en su trabajo sobre la arquitectura andaluz sevillana. Toda la atención llevaría a conclusiones recientes interesantes acerca de las corrientes estilísticas en el sur peninsular.

El principal objetivo que me propuse cumplir con este trabajo fue el estudio de la arquitectura religiosa de la Baja Edad Media en Córdoba. Para ello fue primeramente un marco cronológico, que se inicia con la conquista de Córdoba a manos de Fernando III en 1236 y concluye en fecha incierta, si bien se podría fijar la primera mitad del s. XVI momento en que el gótico, exhalando su último aliento, intenta aferrarse a edificios en los que el estilo renacentista y plateresco comienzan a manifestarse con una fuerza imparable, que oscurece progresivamente el vetusto estilo medieval.

Una vez fijado el marco temporal, falta que por una cronología de estos edificios la más exacta posible, contrastada con la litología que extrahía la sección horizontal sobre cada edificio, así como la descripción de algunas fachadas y la restauración de sus estatuas en un caso de ellas. De la obra se hizo objeto la Academia. Por otra parte, se estudia en Córdoba la evolución de los elementos arquitectónicos y decorativos en un carácter cronológico existente respecto en

el que se ha levantado consecutivamente a lo largo del trabajo y una cartografía del gótico en el s. XVI.

El método de que se ha valido para solventar las cuestiones y plantear problemas en el estudio de la documentación, responde fundamentalmente con D. Manuel Nieto Domínguez, quien ha publicado varias noticias referentes al periodo entre 1106 y 1217, si bien las posteriores hasta principios del XVI formarán parte del tercer tomo aún inédito. Ha de reseñarse la escasez de datos relativos a la construcción de los edificios, lo cual se une a la falta de bibliografía especializada en el tema, es lo que además se descubren errores de importancia a la hora de ser interpretada la documentación.

Toda lo anterior se ha conducido, en primer lugar, a hacer referencia a la situación histórica, que lógicamente debía ser favorable política, económica y socialmente a la construcción de casas y demás edificios de carácter religioso. Asimismo, el llevar a cabo el estudio de cada edificio se ha hecho alusión a su ubicación en la ciudad, principalmente respecto a las colecciones, por lo que se incluyen algunas referencias, así como el denominado plato de los frailes, el más antiguo conservado de la ciudad y que fue realizado en 1211 por el barón de Karvinek (fig. 1).

En el estudio monográfico de cada edificio era imprescindible el análisis arquitectónico, desmembrado en una

parte de aperturas, como son: planta y alzado, materiales, acabados, arcos, bóvedas, techumbres de madera y cubiertas exteriores. Finalmente, se extrajeron unas conclusiones de cada construcción.

Para la consecución del objetivo ya enunciado había que seguir primeramente los edificios según las corrientes estilísticas que confluyeron en ellos, puesto que el punto fundamental de este trabajo reside en el análisis comparativo de los documentos, el cual permite exponer las relaciones entre ellos y explicar su cronología, sin dejar de tener en cuenta lo señalado anteriormente al plantear las dificultades.

Las distintas construcciones han sido agrupadas evolutivamente. En primer lugar, algunas parroquias de barrio fueron rectificadas como primeras iglesias parroquiales, hasta que hubo medios para construir las de nueva planta. Esta queda de manifiesto en los planos conservados de S. Lorenzo, Santiago, S. Juan de los Caballeros y Santa Clara, así como el dibujo de la planta de la desaparecida iglesia de S. Nicolás de la Alarcosa. Aparte de aquellas que fueron erigidas como tales desde una pecueta, las iglesias se localizan, por lo general, en situaciones estratégicas respecto a las vías de comunicación, las murallas y sus puertas. Finalmente, los conventos, parroquias antiguas de núcleo renovador en zonas que habían quedado prácticamente deshabitadas, sobre todo en la

Ayerquifa.

Tras el estudio de estas otras iglesias y ermitas, se analizarán las iglesias parroquiales y primeros conventos fundados por Fernando III el Santo, pero sólo aquellos que fueron comenzados a fines del s. XIII, como son el convento de S. Pablo y el de S. Pedro el Real, y las iglesias parroquiales de S. Miguel, Santa María Magdalena, Sta. Marina, S. Pedro, S. Lorenzo, Santiago y S. Andrés. Estas teorías iniciales conformaron un peculiar modelo arquitectónico, que se tiende a repetir en la siguiente centuria con el consiguiente acentuado, lo que se aprecia en S. Nicolás de la Villa, el convento de S. Agustín y la Real Colegiata de S. Hipólito, si bien ya se notan ciertas diferencias indicativas de una evolución.

En capítulo aparte se han considerado las capillas privadas que fueron construidas durante la Baja Edad Media, en Córdoba, y que han sido agrupadas según el tipo de planta y de cubierta. Para mayor unidad, si estas capillas forman parte de una iglesia estudiada, se incluyen en el apartado correspondiente a la misma.

Durante el s. XV y la primera mitad del XVI se erigen el santuario de la Fuencanta y su humilladero, el monasterio de S. Jerónimo de Valdeparaiso, así como la primera iglesia cristiana construida en el interior de la Mesquita (nave de Villaviciosa)

y la iglesia del Hospital de S. Sebastián. Asimismo, han sido incluídos en este período los conventos de Regina Coeli y Jesús Crucificado, cuya iglesia se cubre con armadura mudéjar.

A continuación ha sido incluído un grupo de conventos femeninos que fueron fundados en las casas palacio de algunas familias nobiliarias cordobesas, fechadas hacia la primera mitad del XV, como son el convento de Santa Marta y el de Capuchinas, a los que se añaden el de Santa Cruz y el de Santa Isabel de los Angeles. En este capítulo no se han incluído los conventos de Regina Coeli y de Jesús Crucificado porque, a pesar de haber sido fundados en casas nobiliarias, apenas conservan vestigios de ellas.

No quisiera finalizar esta introducción sin agradecer a la Dra. María Teresa Pérez Higueras su amabilidad a la hora de aceptar la dirección de la presente tesis doctoral, así como la orientación que me prestó.

Este trabajo no hubiera sido posible en absoluto sin la inestimable colaboración de D. Manuel Nieto Cuello, quien de forma totalmente desinteresada me permitió consultar la documentación que él está recabando para el tercer tomo del Corpus Mudevale Cordubense.

El catadrático de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba, D. Alberto Villar Novellán, puso a mi disposición la

Biblioteca del Departamento.

He de hacer referencia igualmente a los obreros de las iglesias de Córdoba, a los superiores de los conventos aquí estudiados, al Obispo, al Ayuntamiento y a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, así como a diversas particulares, que permitieron el acceso a algunos de estos edificios y la realización de fotografías.

Una ayuda imprescindible para cualquier investigación sobre arquitectura la constituyen los planos, por lo que aprovecho para circular al día siguiente agradecimiento a todos aquellos arquitectos - a quienes hago referencia en el análisis de cada edificio - que no pusieron impedimento alguno para la utilización de tan preciado material.

Finalmente, he de mencionar a mi familia, que colaboró en todos los aspectos.

II. LA ARQUITECTURA RELIGIOSA EN EL MARCO URBANO.

La Córdoba musulmana se encontraba dividida en dos partes: la zona alta o Medina y la baja o Ajerqufa (1), rodeadas y a su vez separadas entre sí por una muralla (2) (fig.1). Esta delimitación fue heredada tras la conquista cristiana a manos de Fernando III, quien creó catorce collaciones: siete en la Medina y otras tantas en la Ajerqufa (fig.2).

La herencia musulmana dejada a los cristianos no se redujo a la referida división de la ciudad, sino que consistió también en numerosos edificios que luego se reutilizarían, así mezquitas, casas, baños, etc. De esta forma, nos encontramos en la Medina con los restos de una mezquita, más tarde reaprovechada para el convento de Santa Clara, y con el alminar de S. Juan de los Caballeros; en tanto que en la Ajerqufa se conservan vestigios de alminares en la iglesia de S. Lorenzo y en la de Santiago.

Todo lo anterior permite estructurar la primera arquitectura tras la conquista en el siguiente orden: primeramente los edificios que fueron reutilizados, a continuación los que se levantaron en la Medina y, por último, los de la Ajerqufa.

Mientras que el trazado de las murallas de la Medina

se puede distinguir actualmente, López Ontiveros afirma que es casi imposible determinar con exactitud la situación de las murallas de la Ajerqufa, ya que no hay ninguna descripción literaria ni restos arqueológicos claros de ellas (3). Esto último se debe, por una parte, a que fueron rehechas prácticamente en su totalidad durante los siglos XI y XII con tapial, muy deleznable, y, por otra parte, a que de nuevo fueron reconstruidas, una vez reconquistada Córdoba, con lo que es posible que intervinieran mudéjares, cuya obra es muy difícil de distinguir de la de los musulmanes. Probablemente, el primer trazado de época almohade y almorávide se mantuvo durante la Edad Media y la Edad Moderna y desapareció casi por completo en los siglos XIX y XX (4). Sin embargo, como señala Escobar Camacho, el trazado medieval debió perdurar hasta el momento en que prácticamente se perdió (5). Actualmente, es posible reconstruirlo, según se aprecia en el plano (fig.2).

No parece que los cristianos heredaran la Ajerqufa con un trazado de influencia musulmana, como el de la Medina, ya que no se reflejan las características de éste en el plano de Córdoba de 1811 (el más antiguo que se conserva), conocido también como *plano de los franceses* (fig.1, introducción).

Según López Ontiveros, el trazado de la Ajerqufa presenta varias diferencias respecto al de la Medina. En primer lugar, aquél muestra dos ejes: el este-oeste (S.Pablo -Santa

Marfa de Gracia -Real de S.Lorenzo), y al norte -sur (Aceituno -Ocaña -Isaac Peral o antigua c/del Lodo -Gutiérrez de los Ríos o de las Cámaras Altas, en la Edad Media y Armonas en el XIX -Carlos Rubio -Consolación). Ambos concurren en el Realejo. En la Ajerqufa, principalmente al norte, se observa el agrupamiento de las casas en manzanas regulares. Por otra parte, tiene más calles rectas y menos sin salida o adarves que la Medina. De todo esto, el citado autor deduce que cuando la ciudad fue reconquistada, la Ajerqufa se hallaba prácticamente despoblada, por lo cual las nuevas parroquias y conventos actuarían como centros de repoblación, aunque quedarían algunas zonas de tradición musulmana (5). El mismo autor, de acuerdo con Nieto Cumplido, opina que el trazado de la Ajerqufa se debe a una reordenación, a partir de fines del XIII, con influencias musulmanas y cristianas (6).

NOTAS.

1. Ajerqufa es el nombre en romance, derivado de al-Sarqiyya, que significa ciudad oriental.

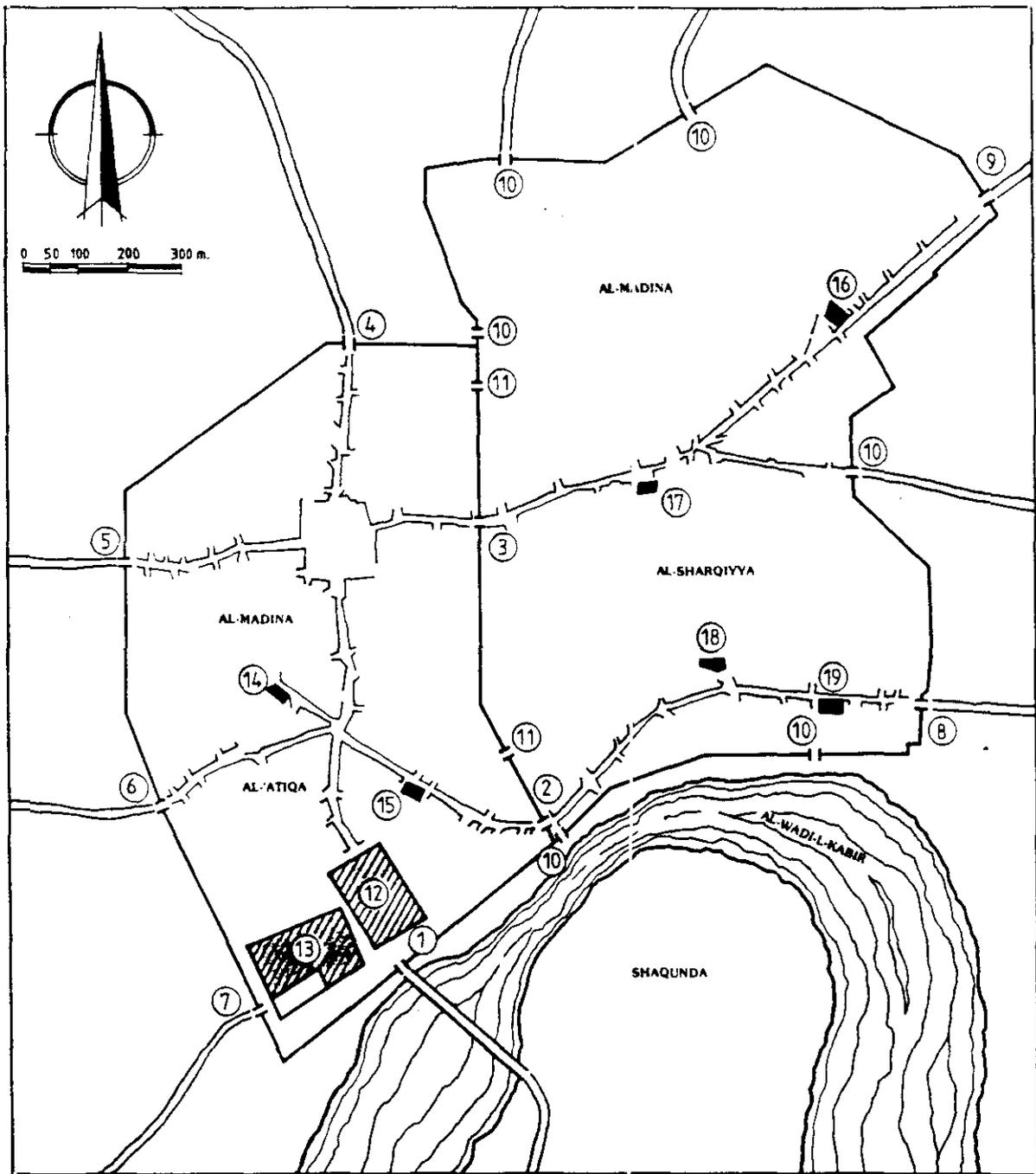
2. Los almorávides construyeron esta muralla en la primera mitad del siglo XII.

3. López Ontiveros, A. *Evolución urbana de Córdoba y de los pueblos campiñeses*. Estudios cordobeses, n.11. Diput. Prov. Córdoba, 2 ed., 1983, p.108.

4. Ramírez y de las Casas Deza, L.M. *Indicador Cordobés. Manual histórico topográfico de la ciudad de Córdoba*. Ed. Everest, S.A., León, 1976, p.77.

5. López Ontiveros, A. op.cit., pp. 110-111.

6. Según V.Escribano Ucelay, en el plano de Córdoba de 1811 se observa el trazado laberíntico, así como calles más regulares (Urbanización de Córdoba medieval y actuales ideas sobre urbanismo. *B.R.A.C.*, n. 83, 1962, p.9). Por otra parte, Orti Belmonte hace referencia a las murallas que aparecen en el citado plano (La ciudad antigua de Córdoba. *B.R.A.C.*, n. 81, 1961, p.57).

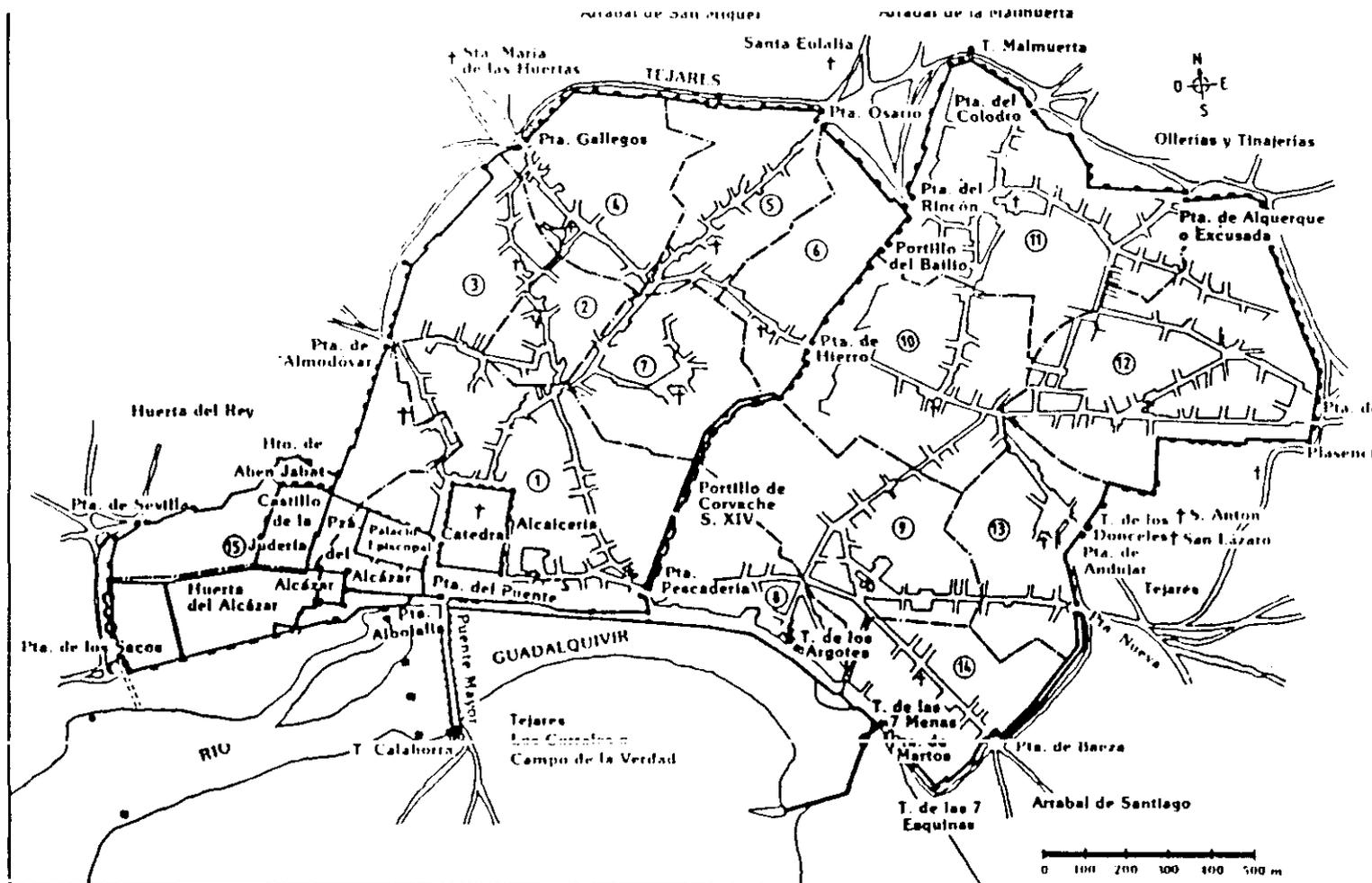


LA CORDOBA MUSULMANA AL SER RECONQUISTADA POR FERNANDO III EN 1236. (Según M. Ocaña Jiménez, en "Córdoba, colonia romana, corte de los califas, luz de occidente", p. 46).

1. Puerta del Puente o de Algeciras. 2. Puerta Nueva, de Hierro o de Zaragoza. 3. Puerta de Abd al-Chabbar, de Toledo o de Roma. 4. Puerta de León, de los Judíos o de la "Recta Dirección". 5. Puerta de Amir al Qurashí. 6. Puerta de Badajoz o del Nogal. 7. Puerta de Sevilla o de los Drogueros. 8. Puerta de Abbas. 9. Puerta de al-Farach. 10. Puertas de la cerca almorávide sin denominación árabe conocida. 11. Postigos también sin denominación árabe conocida y que se abrieron en

el lienzo E. de la al-Madina después del amurallamiento de la al-Sharqiyya. 12. Gran Mezquita Aljama. 13. Alcázar. 14. Mezquita (Iglesia de San Juan de los Caballeros). 15. Mezquita (Iglesia de Santa Clara). 16. Mezquita de Munyat al-Mugira (Iglesia de San Lorenzo). 17. Iglesia mozárabe de San Zollo (Iglesia de San Andrés). 18. Iglesia mozárabe de los Tres Santos (Iglesia de San Pedro). 19. Mezquita del Amir Hisham (Iglesia de Santiago).

Fig. 1



CORDOBA EN LA BAJA EDAD MEDIA
(Segun M. Nieto Cumplido y J.M. Escobar Camacho).

Fig. 2

1. Collación de Sta. María
2. Collación de San Juan
3. Collación de Onmiun Sanctorum
4. Collación de San Nicolás de la Villa
5. Collación de Santo Domingo
6. Collación de San Salvador
7. Collación de Santo Domingo
8. Collación de San Nicolás de la Ajerquia

9. Collación de San Pedro
10. Collación de San Andrés
11. Collación de Santa Marina
12. Collación de San Lorenzo
13. Collación de Santa María Magdalena
14. Collación de Santiago
15. Collación de San Bartolomé

III. LA REUTILIZACION DE EDIFICIOS ISLAMICOS.

Tras la reconquista de Córdoba en 1236, por Fernando III el Santo, se procedió a la purificación de la mezquita mayor y se fundaron catorce parroquias y dos conventos. De hecho, estos primeros edificios se han venido denominando "*iglesias fernandinas*" o "*parroquias de la reconquista*". Sin embargo, dado el desgaste económico que supuso la campaña de reconquista, es poco probable que tantos templos se levantaran inmediatamente después de la toma de la ciudad.

Algunos vestigios prueban la reutilización de edificios islámicos, como son las mezquitas de barrio, para las celebraciones litúrgicas (vid. fig.1, cap.II). Esto queda de manifiesto en varios ejemplos de esta arquitectura, como ocurre al comprobar que la iglesia de Santiago conserva el alminar de la mezquita del Amir Hisham, el cual fue utilizado más tarde como torre cristiana. Igual ocurre con la torre de S.Lorenzo, sólo que ésta únicamente mantiene la base del alminar, perteneciente a la antigua mezquita de Munyat al-Muguira. El alminar de la desaparecida iglesia de S.Juan de los Caballeros también se puede contemplar hoy en día y, no muy lejos de éste, el de la iglesia conventual de Santa Clara, en la que igualmente quedan otros restos islámicos. Finalmente, se conserva una planta de 1727, de la iglesia de S.Nicolás de la

Ajerqufa, en la que se aprecia claramente el aprovechamiento de la antigua mezquita.

Por otra parte, veremos que en algunas iglesias comenzadas a fines del XIII, se reutilizaron capiteles musulmanes de diversos periodos, sobre todo en S.Pablo, así como fustes de columnas. Estos datos ponen de manifiesto que, una vez reconquistada Córdoba, es inconcebible la iniciación inmediata de un proyecto arquitectónico tan amplio como la construcción de catorce iglesias parroquiales y dos conventuales, por lo que es evidente que se aprovechó la existencia de las antiguas mezquitas, para más tarde afrontar esta empresa, no conjuntamente, sino acometiendo la obra de algunas de ellas, a medida que las posibilidades lo permitían.

El convento de Santa Clara fue fundado, en principio, bajo la advocación de Santa Catalina, en unas casas donadas por el arcediano D.Miguel Díaz, en 1263, las cuales habían pertenecido a la reina doña Juana y al infante D.Luis. Entre ellas se encontraban unos baños árabes. según consta documentalmente, y en las proximidades estaba la mezquita de la calle de Francos, donada por Juan de Funes, el 10 de octubre de 1244, al obispo D.Lope de Fitero.

La donación de unas casas para la fundación de este convento femenino de Santa Clara sienta precedente para

aquéllos que fueron creados durante la segunda mitad del XV y primeros años del XVI, gracias a la donación de casas nobiliarias.

La iglesia, por su peculiar ubicación en una mezquita, no responde a un tipo con repercusión local. pero es interesante por el aprovechamiento de materiales de la primitiva construcción califal: muros de sillares dispuestos a soga y tizón, alternando también con varios tizones; columnas y capiteles de diverso origen: romanos, visigodos y califales; y un arco de herradura en el muro sur, así como el alminar. Por lo demás, el templo, actualmente en ruinas, tiene tres naves y sin ninguna cabecera destacada, pues hacia el este, sobre restos islámicos, se construyó la ampliación de la iglesia ya en el s.XVII y fue cubierta con bóvedas de arista barrocas. El piso superior también es posterior a la Edad Media, aunque sí corresponde a esta época una sala por encima de la obra del XVII, que pudo ser una de las dependencias del convento. Tiene unos vanos y una armadura con tirantas decoradas con laceria, de estilo mudéjar, relacionable con la que cubre la escalera de acceso al coro del convento de Jesús Crucificado.

Por todo lo anterior, se observa que la importancia del convento de Santa Clara en la arquitectura cordobesa radica, por una parte, en que sienta el precedente, en la segunda mitad del s.XIII, de los conventos femeninos, fundados

en los palacios donados por la nobleza durante la segunda mitad del XV y principios del XVI. como Sta.Marta, el palacio del I conde de Cabra (convento de capuchinas en el s.XVII), Sta.Cruz, Sta.Isabel de los Angeles, Regina Coeli y Jesús Crucificado. La diferencia entre estos conventos, más tardíos, y el de Santa Clara, estriba en que éste gozó del apoyo real, mediante donaciones, privilegios y excenciones, mientras que los otros progresaron gracias a la ayuda de la nobleza exclusivamente.

Por otro lado, la relevancia de Sta.Clara hay que buscarla en su iglesia, construida esencialmente en función de la mezquita de barrio que allí habfa, en tanto que las demás dependencias fueron ubicadas en la casa que donó el arcediano D.Miguel Dfaz, a la que se añadieron otras que compró al infante D.Luis y que habfan pertenecido a su madre, la reina Juana. En mi opinión, estas casas pudieron ser propiedad de un musulmán, y tras el repartimiento que hizo Fernando III, fueron a recaer en la reina, quien se verfa beneficiada con uno de los mejores inmuebles. como lo eran también los baños.

En este capítulo incluyo el estudio de la iglesia parroquial de S.Nicolás de la Ajerqufa, actualmente desaparecida; del antiguo convento de Santa Clara y del alminar de la iglesia de Santiago, templo este último que será analizado más adelante, en el capítulo de la primera

arquitectura cristiana.

LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN NICOLÁS DE LA AJERQUIA.

La iglesia de S.Nicolás fue fundada por Fernando III tras la reconquista de Córdoba, en 1236, en la collación del mismo nombre, situada en la Ajerquía (1). El rey creó otra collación con la misma denominación, pero en la Villa.

El desaparecido templo se encontraba en la plaza de S.Nicolás del Rfo, al final de la calle Badanas (en el s.XV: Pellejería) (2), según consta en el *plano de los franceses* (fig.1). En dicha plaza confluyen la actual c/Consolación y Noques. La iglesia estaba muy próxima al río Guadalquivir, de ahí el nombre de la plaza. Igualmente, se encontraba relativamente cerca de la muralla que separaba la Medina de la Ajerquía, de tal forma que la puerta más cercana era la del Sol y algo más aún, la norte: la Puerta de la Pescadería o Arquillo de los Calceteros, que ya existía antes de la reconquista con el nombre de Puerta Nueva, de Hierro o de Zaragoza (3).

Actualmente quedan escasos **vestigios** de la iglesia, apenas unos muros; por tal motivo únicamente contamos con el testimonio de T.Ramírez de Arellano, que llegó a conocer este templo y hace una somera descripción de él (4).

La iglesia sufrió importantes **transformaciones**, puesto que fue de las pocas en las que se aprovechó primeramente una

mezquita de barrio y mantuvo esta fisonomía tan particular a lo largo de varios siglos, hasta que D. Leopoldo de Austria (1541-1557), uno de los personajes que más participó en las remodelaciones de las iglesias parroquiales, intervino en S. Nicolás.

Sin embargo, la reforma más importante fue la que sufrió durante el obispado de D. Marcelino Siuri (1717-1731), quien dio 4000 ducados para ello. Se empezó el 13 de marzo de 1725 y se terminó el 7 de febrero de 1727. Posteriormente, en vida de D. Miguel Vicente Cebrián, volvieron a hacer obras en la iglesia, pues este prelado encargó en su testamento que se acabase de construir. En 1636 fue reedificada nuevamente (5). De esta manera llegó hasta la pasada centuria, momento en el que la conoció T. Ramírez de Arellano; pero nada queda ya de lo que fue esta antigua iglesia parroquial.

Dada la escasez de documentación y de restos conservados de S. Nicolás, ha habido que adaptar el método de estudio seguido en otros edificios a esta particularidad; por lo cual, el análisis arquitectónico no se realizará por elementos, sino sobre la planta del s. XVIII, en una visión global.

I. DATOS HISTORICOS Y DOCUMENTALES.

A la laguna bibliográfica y arquitectónica, se suma la documental, pues es una de las parroquias de las que menos datos han llegado hasta nosotros. Paradójicamente, se conserva un dibujo esquemático de la planta de la iglesia del año 1727 (6), el único de todas las edificaciones medievales incluidas en este estudio (fig. 2). Acompaña al dibujo una descripción del edificio, en la cual se dice que la iglesia tenía "*sala formación*", por lo que se comenzó a reformar el interior el 13 de marzo de 1725 y se concluyeron las obras el 7 de febrero de 1727, gracias a la donación de D.Marcelino Siuri.

Hasta que se inició esta reforma, la iglesia presentaba un presbiterio y un primer tramo, pertenecientes a la antigua *mezquita de barrio*, motivo por el cual tenía una serie de columnas que soportaban unas bóvedas muy bajas "*de quatro varas de alto*", que impedían la entrada de luz en el recinto. El resto era obra del obispo D.Leopoldo de Austria, según constaba en una inscripción situada seguramente encima del arco toral, pues al parecer se hallaba "*en lo alto de la iglesia*". y en otros templos reformados por el citado obispo la inscripción aparecía en tal lugar.

La primera vez que es nombrada la iglesia de S.Nicolás de la Ajerqufa es en 1264, cuando era obispo D.Fernando de

Mesa, con el fin de constituir una comisión que estimase los préstamos del obispado. Figura S.Nicolás con una ración de 50 mrs (7).

Posteriormente, en 1277 los clérigos Gonzalvo Gil y Pero Gonzálbez, de S.Nicolás de la Ajerqufa, aparecen como confirmantes del acuerdo establecido entre el obispo D.Pascual, el deán y cabildo, por una parte, y los clérigos beneficiados de las iglesias parroquiales, por otra; mediante el cual, a éstos les correspondieron los dos diezmeros mejores de la collación (8). Esto se puede interpretar como uno de los primeros pasos para la organización de la diócesis desde el punto de vista administrativo, lo que permitiría una situación favorable para la construcción de las iglesias (9). Sin embargo, la iglesia de S.Nicolás no entraría en este plan, pues como hemos visto, permaneció durante un tiempo como mezquita reutilizada para el culto cristiano.

II. ANALISIS ARQUITECTONICO.

Según se ha comprobado, los datos históricos y documentales poco aportan al conocimiento de lo que fue esta iglesia. Sólo resta conformarnos con la escueta descripción que hace T.Ramírez de Arellano de la iglesia, en el s.XIX -que poco parecido debió guardar con la medieval, tras las sucesivas reformas que sufrió-, y con la **planta** del s.XVIII (fig.2).

Se observa que la iglesia cristiana mantuvo la planta de la mezquita, pues carece de la cabecera frecuente en las otras parroquiales (10). Era, por tanto, rectangular o trapezoidal, con tres naves separadas entre sí por arcos sobre "*posteles*" o **pilares**, dibujados en la planta con forma cuadrangular, hechos con toda probabilidad bajo el obispado de D.Leopoldo de Austria, sustituyendo antiguas **columnas**. Formaban un total de seis tramos, de los cuales, los tres más al E estaban atravesados por otras tres **arquerías** (posiblemente musulmanas), en sentido perpendicular. En esta parte, cuatro de los soportes eran columnas, representadas en la planta por un cuadrado inscrito en un círculo. En ese espacio había una lámpara, según indica el dibujo, la cual solucionaría en parte el problema de la escasa luminosidad de la iglesia, causada por la poca altura de las bóvedas.

El **arco toral** separaba las dos partes de la iglesia (presbiterio y naves), hacia donde comenzaban los arcos

transversales, y a un lado estaba el púlpito.

Al altar mayor se accedía por unas gradas y se encontraba separado del sagrario por un arco perpendicular al muro E. Las gradas por las que se subía a éste eran utilizadas para comulgar (11).

La iglesia tenía tres **puertas**, dos en el muro N y la principal o mayor en el O, cerca de la cual se hallaba la pila bautismal.

Había una serie de altares, entre los que se encontraban el de Loreto, el del Huerto, el de las Animas -junto a la sacristía de Animas-, todos ellos en el muro S; y en el E, el de Sta. María de las Huertas y otro, cuya advocación no he podido transcribir, junto al cual estaba un Jesús Nazareno o un altar con este título. Por último, había otro altar en el muro N, del cual no he descifrado el nombre. Se puede observar en la planta que tanto la sacristía como el altar contiguo se destacaban del cuerpo de la iglesia, lo que puede significar que fueron construcciones añadidas a la primitiva mezquita.

A los pies de la nave del evangelio estaba la **capilla bautismal**. T. Ramírez de Arellano dice que la **sacristía** era de medianas dimensiones. Había un coro a los pies de la iglesia, que al parecer fue casi destruido por un rayo que cayó en 1810

(12).

Con ayuda de las escasas notas de T. Ramírez de Arellano y el dibujo del plano he intentado hacer una reconstrucción de la iglesia. Sin embargo, hay que destacar que las sucesivas reformas que sufrió, hicieron que, al igual que otras iglesias de este tipo, estuviera cubierta de bóvedas de arista y revestimientos barrocos, que ocultarían la primitiva estructura.

Respecto a los **enterramientos**, tan sólo se conserva un testamento de 1349, en el cual Juan Alfonso manifiesta su deseo de ser sepultado en el coro, donde estaba su padre (13). Mandó cierta cantidad de dinero a las iglesias de Córdoba, a las de la villa y de fuera "*de enderrador de los adarves de la villa*".

El motivo de que hubiera tan pocas sepulturas en S. Nicolás pudo deberse a que los pobladores de esta collación prefirieran ser enterrados en el convento de S. Pedro el Real, que tuvo más relevancia que la propia iglesia parroquial. También influyó el que esta collación estuviera habitada fundamentalmente por el pueblo llano. Finalmente, existía delante de la iglesia un cementerio, donde recibirían sepultura muchos vecinos de la collación (14).

Concluiré este breve estudio con la afirmación de que

la planta de la iglesia de San Nicolás de la Ajerqufa ha de servirnos de muestra para saber cómo en un principio, se debieron adaptar las mezquitas de barrio para convertirlas en iglesias, hasta que hubo recursos suficientes para iniciar la construcción de las que se proyectaron en un primer programa.

N O T A S.

1. Orti Belmonte, M.A. El Fuero de Córdoba y las clases sociales en la ciudad de Córdoba. *B.R.A.C.*, 1954, n.70, p.84-88. El fuero fue otorgado el 3 de marzo de 1241.

2. Escobar Camacho, J.M. *La vida urbana cordobesa: El patro y su entorno en la Baja Edad Media*. Obra Cultural de la Caja Prov. de Ahorros de Córdoba, 1985, p.32-33.

3. Ocaña Jiménez, M. Las puertas de la medina de Córdoba. *Crónica arqueológica de la España musulmana. Al-Andalus*, 1935, vol.3, p.144-147.

4. Ramírez de Arellano, T. *Pasos por Córdoba*. 2 ed. Luque-Córdoba, Everest-León, 1973. p.261-263.

5. Ibid., op.cit., p.261. Remite a Gómez Bravo (*Catálogo de los obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su iglesia catedral, y obispado*. Córdoba, 1778, t.1-2).

6. Nieto Cumplido, M. *Corpus Medisevale Cordubense*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980, t.2, p.264-265 y 299.

7. Ibid., p.141-142.

8. Ibid., p.261-262.

Cita Escobar Camacho (op.cit., p.95, nota 52).

9. Nieto Cumplido, M. Historia de Córdoba. t.2: *Islam y cristianismo*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1984. p.296-297.

10. Escobar Camacho incluye en su estudio una reconstrucción de la planta del templo, a partir de los restos conservados (op.cit., p.122).

11. El altar mayor estuvo ocupado por un retablo realizado en 1495, hasta que fue destruido y sustituido por otro en 1726, según afirma T.Ramírez de Arellano (op.cit., p.261). Queda testimonio de la inscripción que figuraba en el primitivo retablo:

"A loor de Dios Ntro. Redemptor y de su Gloriosa Madre y Virgen Sta. Maria y de señor San Nicolás mandó fazer este retablo García Alvarez, Rector, de las limosnas erencia desta Yglesia. Acabóse siendo obispo don Iñigo Manrique año MCCCCXCV"
(Escobar Camacho, op.cit., p.96).

12. Ramírez de Arellano, T. op.cit., p.262-263.

13. Nieto Cumplido, M. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

14. Escobar Camacho, J.M. op.cit., p.194-197.

EL CONVENTO DE SANTA CLARA.

El convento de Santa Clara de monjas clarisas fue fundado en un principio con la advocación de Santa Catalina, en la collación de Santa María, junto a la calle denominada de Santa Clara, según consta en el *plano de los franceses* (fig.1), hoy conocida como Rey Heredia, si bien desde mediados del XIII hasta el XV fue la c/de Francos (1), junto con la c/del Horno de Porras (actual Caldereros), que salía al Arquillo de los Calceteros, según se denomina en el citado plano y en la actualidad; pero antiguamente se conocía como Puerta de la Pescadería o Piscatoria, situada en el lienzo oriental de la Medina (2). Dicho acceso ya existía en época musulmana, con el nombre de Puerta Nueva, de Hierro o de Zaragoza. Como señala Ocaña Jiménez, servía de comunicación entre dos vías importantes: una, hacia la Medina, con las dos antiguas mezquitas, conocidas actualmente como el convento de Santa Clara y la iglesia del convento de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, que fue tras la reconquista la iglesia parroquial de S.Juan de los Caballeros; y otra, hacia la Ajerquía, donde se encontraba otra primitiva mezquita (la del Amir Hisham), convertida después de la reconquista en la iglesia de Santiago (3).

En el *plano de los franceses* se puede observar que el

convento de Santa Clara se encontraba delimitado por otras calles, como la denominada Espaldas de Santa Clara (actual Osio), conocida en el s.XIV como la Pellejerfa Vieja (4), que conflufa en otra calle que desembocaba en la plaza de Santa Catalina (plaza de Sta.Maria, en la segunda mitad del XV), frente a la Catedral.

Del primitivo convento quedan escasos **vestigios** medievales, pues sufrió los avatares de la historia. Como veremos, se fundó en unas casas del infante don Luis, hijo de Fernando III, y se reutilizó una antigua mezquita de barrio como templo. En el s.XIV se construyó la iglesia sobre el patio de abluciones, para lo cual se aprovecharon elementos musulmanes, como los muros, un arco de entrada al patio, el alminar, así como capiteles y fustes de diversa procedencia. El oratorio fue decorado con zócalos, cuyas pinturas con motivos geométricos de estilo mudéjar han sido fechadas en la segunda mitad del s.XIV (5). A principios del XVI pertenece el piso situado sobre el antiguo oratorio. Este último fue reformado en el s.XVIII para ser utilizado como ampliación de la iglesia. Aún se ven vestigios musulmanes en el subsuelo de esta zona reformada, puestos al descubierto por las excavaciones arqueológicas (6).

En el siglo pasado todavía el convento ocupaba toda la

manzana, junto con la ermita de la Concepción. Había unos baños árabes, que tal vez fueran los subterráneos o sótanos que vio T. Ramírez de Arellano en la huerta. Según este autor, quien llegó a conocer el convento en el momento de su venta en el siglo pasado, existía una portería, un claustro con azulejos, la huerta y un pozo; y la iglesia tenía una escalera de caracol en el coro bajo, que permitía el acceso al piso superior (7). Además había un corral, al que se alude en un documento de 1385 (8), en el que también se hace mención de la torre, que era el alminar de la antigua mezquita.

El convento sufrió los efectos de la **desamortización**, ya que hubo de ser abandonado por las clarisas, que se unieron a las del convento de Santa Cruz, en 1848 (9). El de Santa Clara se convirtió en cuartel y después fue vendido a un particular que lo dividió. Actualmente, una parte se ha convertido en colegio público, y del resto del conjunto tan sólo queda la iglesia, y es la parte más antigua de ella la que queda más al O, junto al alminar (fig.2). Al ser construidas en el s. XVIII las tres naves anexas a la cabecera de la iglesia del XIV, ésta se utilizó como coro (10). Tal obra se hizo en dependencias del antiguo monasterio, pues aunque la planta baja está muy transformada, debido a los soportes y bóvedas que se construyeron para la nueva iglesia, la superior consta de una

serie de elementos que pertenecen a la época que estudiamos,
como es la armadura y unos vanos angrelados.

I. DATOS HISTORICOS Y DOCUMENTALES.

El principal motivo que me ha inducido a incluir el convento de Santa Clara en este estudio es el interés por aportar algunos datos, tanto históricos como referentes al análisis arquitectónico, a los diversos estudios que han aparecido sobre Sta. Clara (11). Por eso, he considerado conveniente retomar el hilo desde el comienzo de la fundación, para ofrecer una panorámica histórica enlazada con la artística.

Como dije al principio, la advocación original de este convento fue la de Santa Catalina, pero al estar bajo observancia de la orden de Santa Clara, pasó a ser denominado como se conoce actualmente.

T. Ramírez de Arellano afirma que antes había una inscripción, con la fecha de 1262 (12), errónea según Nieto Cumplido (13), que se hallaba encima de la puerta de la portería del monasterio, en la esquina que hacía con la c/Rey Heredia. Dicha inscripción rezaba:

"El rey Don Alonso el Sabio, hijo del Santo Rey D. Fernando y de la Reina doña Beatriz, electo emperador de Alemania, fundó este convento de la orden de Santa Clara, con la advocación de Santa Catalina, virgen y mártir, por la Era de 1300, que es año del Nacimiento de Nuestro Redentor el de 1262

años".

En realidad, hasta 1263 (14) no hay noticia que induzca a considerar la fundación del convento y no por el rey, sino por don Miguel Díaz, arcediano de Córdoba (15). En tal año dota al convento de una casa que compró en la collación de Sta. María, por 36 mrs, a doña Sol, viuda de don Jaimes. La casa tenía por linderos la de don Lois (el infante, según veremos más adelante), Sta. Catalina y la calle del Barrio de Francos. En 1264 don Miguel Díaz compró otra casa en la collación de S. Nicolás de la Ajerquía, por 55 mrs alfonsfes (16), que también debió formar parte de la dote, al igual que su heredamiento de Peñaflor, conocido como la Vega de las Dueñas, de 40 vugadas (17), el cual les debió ser concedido en 1265 a *"las Menoretas de Santa Clara, Santa Catalina y Santa Isabel, sometidas a la regla de San Francisco"* (18).

El 26 de mayo de 1265 Alfonso X autorizó a su hermano el infante don Luis para que vendiera sus casas que antes habían sido propiedad de la reina Juana, su madre, en la collación de Sta. María *"cerca de Sta. Catalina"* (19). Sta. Catalina era una mezquita de barrio que en 1244 fue donada por Juan de Funes, alguacil mayor de Córdoba, al obispo Lope de Fitero y al cabildo catedralicio (20), y que pasaría a convertirse en la iglesia del convento.

El 29 de mayo de 1265 el infante vendió las casas a D.Miguel Díaz, con los baños que había en ellas, por 680 mrs alfonsfes (21). Dichos baños fueron con toda probabilidad los que pudo contemplar T.Ramírez de Arellano en el huerto del convento y no supo identificar como tales, por lo que decía que eran unos sótanos o subterráneos, "*al parecer árabes*". cuyo objeto desconocía (22). Todo parece indicar que las referidas casas sirvieron de alojamiento a la reina doña Juana, durante sus estancias en Córdoba. Es sabido que en una de las ocasiones en que Fernando III estuvo en la ciudad, permaneció algo más de un año (desde febrero de 1240 al 10 de marzo de 1241) (23).

Otras casas situadas en la colación de S.Juan fueron donadas al convento por Marina Ruiz -quien las había recibido de su tfo el arcediano D.Martín de Fitero-. con motivo de su ingreso en dicho convento, en 1275 (24).

Por otra parte, el convento se vio beneficiado con una serie de bienes, como aquéllos con los que D.Miguel Díaz lo dotó en 1268: año en el que declaraba lo siguiente: "*trabajé de todo bon corazón en ser hi edificado monasterio de freiras mencretas de la orden de Santa Clara e de Santa Helisabet, que es regla del santo padre San Francisco*" (25). Por otra parte, en 1270, Alfonso X confirmó la dotación de los bienes raíces y muebles realizada por D.Miguel Díaz (26). y en 1275 volvió a

confirmar a la abadesa de Sta.Catalina, doña Elvira Ruiz, los heredamientos y bienes que dicho arcediano le habfa dado (27).

El convento también se vio favorecido por las dotes de las monjas profesas, como queda reflejado en un documento del 19 de abril de 1399. en el que consta que Marina Martínez dio a la abadesa y monjas de Sta.Clara un pedazo de olivar, como dote de su nieta María, que quería ingresar como monja de este monasterio (28).

Las donaciones anteriores prueban el rápido asentamiento de la comunidad de religiosas en las casas propiciadas por D.Miguel Dfaz, a partir de la fundación del convento, pero además queda testimoniada la prontitud con que la comunidad comenzó su actividad. Así, hay un sello de la abadesa de Sta.Catalina, en el cual se representa a dicha santa entre Sta.Clara y Sta.Isabel, ya que en un principio el monasterio se conoció con esta advocación. Está datado hacia 1265 (29). Por otra parte, en 1268 las monjas contrataron a un escribano para la ejecución de varios libros, como unos que habfa en el convento de S.Pedro el Real (franciscanos) (30).

A partir de su fundación el convento contó con la **protección real**. Así, Alfonso X puso bajo su tutela al monasterio -fundado en la "iglesia de Sta.Catalina"-, en el año de 1267 (31). Igualmente, las religiosas se vieron favorecidas

por una serie de privilegios y beneficios, como poder comprar 20 yugadas para pan, año v vez; 20 aranzadas de viña; 100 aranzadas de olivar y colmenas; 1000 cabezas de ganado, así como que cada monja "*pudiese llevar otra mujer, pequeña o grande, que le sirva*" y heredar los bienes paternos v recibir cualquier donación. Este privilegio fue otorgado por Sancho IV, el 24 de diciembre de 1284, v confirmado en 1303 por Fernando IV; y en 1318, por el infante don Pedro (32), comprometiéndose a cumplirlo. en 1313, el concejo de Córdoba (33).

El monasterio quedó eximido del pago de diezmos por bula del Papa Juan XXII, de 1318 (34). Igualmente, los recogedores de limosnas de Santa Clara quedaron libres de pagar portazgo, peaje, pasaje, alcabala, castellanía, roda o cualquier otro derecho, por orden expresa de Pedro I, en 1350 (35). El mismo monarca confirmó una merced de Alfonso XI, por la que se le concedía una limosna de 6 mrs al año a cada una de las sesenta dueñas del monasterio, con cargo a las tercias reales (36).

La importancia que fue adquiriendo el convento con el paso de los años, reflejado en el número de religiosas v en las sucesivas donaciones de tierras, casas, etc., se manifiesta igualmente en un privilegio de Fernando IV -confirmado por su nieto Pedro I en 1350-, por el cual las religiosas podían tener un mayordomo, un pastor, un tejedor, un hortelano y un

alfarero, libres de impuestos (37). En dicho año el monarca concedió al monasterio doce cahíces de trigo, en las tercias de la ciudad cada año (38). El propio cabildo le otorgó la merced de dos cahíces de trigo (39).

Algunos soberanos confirmaron los privilegios otorgados al convento por sus antecesores, como es el caso de Enrique II (40), Juan I (41) y Enrique III (42).

Hay un privilegio de 1328 relevante para nuestro estudio. Se trata de la merced hecha al monasterio de Sta. Clara, por parte de Alfonso XI, por la cual los albañiles que trabajasen en las labores de dicho monasterio las debían hacer sin excusa, dándoles sus jornales (43). Por una provisión de Pedro I de 1350 (44), sabemos que los albañiles eran dos. El rey ordenó a los alcaldes y alguaciles del concejo que se cumpliera lo que había dispuesto Alfonso XI, y determinó que trabajara un albañil y un carpintero, los cuales quedarían excusados de ir a las obras del alcázar, mientras hicieran falta en el monasterio.

Dado que la iglesia se halla en pésimo estado de conservación, he considerado conveniente hacer referencia a continuación a los **enterramientos** de los que hay noticia, en lugar de tratar acerca de este aspecto al concluir el análisis arquitectónico, como se ha hecho en otras ocasiones. Así, en

1364 se hace alusión por primera vez a la iglesia que se construyó reutilizando elementos de la primitiva mezquita, con motivo del testamento de Marina González, quien dispuso que la enterraran en la sepultura donde yacía su madre Leonor López (45).

En 1380 le fue otorgado a Diego García Mercader y a su mujer el favor de erigir un altar dedicado a Sta. María de Gracia, donde antes estaba el de Sta. Catalina, así como hacer sus sepulturas ante él (46). En 1403 ordenó en su testamento que lo enterrasen ante dicho altar (47), y en 1430 la abadesa escribió una carta donde se resumían los bienes que había dejado al monasterio dicho señor (48). Se les dio una sepultura a él y a su mujer ante el altar donde se decía la misa, *"la cual vido el custodio Villafranca cuando la yglesia se fizo"*, ante la imagen de Sta. María de Gracia.

II. ANALISIS ARQUITECTONICO.

El principal problema que se me planteado a la hora de iniciar el análisis arquitectónico es el estado ruinoso en el que se encuentran los escasos restos del primitivo convento, reducidos como ya indiqué a la iglesia, el alminar y una estancia en el piso superior, cuya finalidad desconozco, por lo que me limitaré a analizar estos vestigios.

La iglesia medieval ha perdido la cubierta de la nave central, mientras que en las laterales, al ser de dos pisos, el entresuelo se encuentra prácticamente en ruinas.

PLANTA Y ALZADO.

Para la realización del presente estudio me he valido de los planos que de manera desinteresada me facilitó A. Ramírez (figs. 2-9).

La iglesia primitiva se construyó aprovechando los muros y algunos elementos arquitectónicos de la mezquita que allí se encontraba, de manera que tenía planta rectangular. Al tratar acerca de los materiales, veremos que los muros de sillares eran los del edificio islámico, así como los restos de un arco de herradura, las columnas, los capiteles y el alminar; de tal forma que, en principio, se debió utilizar la mezquita tal y como estaba, hasta que a finales del XIV y primer tercio

del XV, se llevó a cabo una remodelación, pero sin desaprovechar los elementos que he citado. Así, nos encontramos con un templo de tres naves, separadas entre sí por arcos sobre columnas reutilizadas. Ignoro si el segundo cuerpo de la nave central corresponde al momento en que se hizo la ampliación o si es posterior, aunque todo parece indicar que no es medieval.

A los pies de la nave del evangelio se encuentra el alminar, mientras que el último tramo, tanto de la central como de la epístola, fue cerrado con una tapia de ladrillo, en la que se abrieron unos vanos, tal vez para convertirlo en coro cuando se remodeló el edificio.

La iglesia tuvo dos puertas: una, en el muro N, que fue sustituida por otra cuando se llevó a cabo la reforma barroca; y la del S, que como podremos apreciar, debió pertenecer a la antigua mezquita.

La cubrición de las tres naves se debió hacer por medio de armaduras de madera, similares a la que todavía se conserva en la segunda planta.

MATERIALES.

Hay gran variedad de materiales. En primer lugar, y por considerar que es el más antiguo, se encuentra la parte inferior del muro S, con aparejo de sillares dispuestos a soga y tizón o más tizones, al igual que en la Mezquita. El tipo de

piedra es también semejante. Este aparejo, junto con la existencia de una puerta en forma de arco de herradura en el mismo muro 5, así como el saber que antiguamente existió en este lugar una mezquita, de la que aún se conserva el alminar con el mismo aparejo, confirman la pertenencia de este muro a la construcción musulmana (figs. 7-9).

Los arcos de la nave central, tanto los del primer cuerpo como los del segundo, son de ladrillo, pero únicamente aquél es medieval, para sustentar lo cual me baso en la observación del muro sur. En mi opinión, el segundo piso se hizo en el XVI o más tarde (lám. I, 1 y 2). En él se imitaron los arcos inferiores pero ciegos, y se abrieron grandes vanos.

En la estancia del segundo piso, los muros sobre los que descansa la techumbre mudéjar son de mampostería con verdugadas de ladrillo, lo que confirmaría la hipótesis de que esta sala, cuyo objeto desconozco, fue construida hacia principios del XVI, como bien indican además las características de la techumbre de madera y los vanos en forma de medio punto (fig. 6).

Por último, hay que decir que la parte anexa a la iglesia hacia el nordeste presenta los muros con sillares bien cortados, que en algunas zonas están dispuestos según la

tradición califal, lo que se debe a que en este lugar se hallaba el oratorio (haram) de la mezquita, cuyas ruinas parecen ser las descubiertas bajo la ampliación de la iglesia (49). Se puede observar en dos alzados que a partir de la terminación de la segunda ampliación (donde hoy está el colegio) (figs. 3 y 4), prosigue un fragmento de muro con el mismo tipo de aparejo medieval descrito, por lo que queda corroborada la continuación del convento en este lugar.

SOPORTES.

Antes de iniciar el análisis de los soportes de la iglesia de Santa Clara he de señalar que en ella se encuentra un grupo de siete capiteles de acarreo -mencionados por Pavón Maldonado y Escribano Ucelay (50)- que serán estudiados más adelante.

Los arcos de separación de las naves descansan sobre **columnas** y capiteles reutilizados, pertenecientes a la antigua mezquita. Las columnas son de piedra; y los **capiteles**, de varios estilos: uno es visigodo, con hojas de acanto lisas y dobles volutas afrontadas en los ángulos superiores y en el centro (lám. II, 3).

También hay tres capiteles romanos (lám. III, 1, 2 y 3). Son de orden corintio, pero dos de ellos se encuentran en mal estado de conservación, mientras que en el tercero se

distinguen con más nitidez los caulículos, la roseta y el ábaco, así como la talla del acanto.

Por último, hay dos capiteles califales. Uno de ellos, compuesto y con talla de avispero, se fecha en torno a la primera mitad del s.X, pues las hojas de acanto todavía mantienen cierta relación con los romanos. Las digitaciones o folíolos se curvan y dan lugar a ojetas. Todavía el tallo medial no ha sido invadido por el trepanado, como ocurre en los capiteles de la segunda mitad del X. Sin embargo, el equino ha sido tallado con el violín, en lugar de presentar las ovas clásicas. Lo mismo ocurre con las volutas labradas por ambos lados y con una flor central. Otro elemento que sigue uniendo este capitel al clasicismo es el contario clásico. Quedan restos del ábaco y del florón, pero éste ha perdido la decoración que seguramente presentaría (lám. III, 4) (51).

El otro capitel califal es también compuesto y pertenece a la época de Abd al-Rahman III o a la de Al-Hakem II, ya que sus hojas de acanto y el equino son lisos. Muchos de estos capiteles fueron tallados para la Mezquita, con esta sencillez, quizás por economizar o por presteza, según indica Torres Balbás (52). Este capitel se encuentra embutido en el muro divisorio, a los pies de la iglesia, pero en principio debió estar exento (lám. IV, 1).

Encima de estos capiteles se halla un cimacio de

grandes proporciones, troncopiramidal.

En el piso superior y en el lado del evangelio se encuentra otro capitel que incluye a continuación, porque considero que fue trasladado desde otro lugar, después de la Edad Media, pues sobre él apean dos arcos que no son de dicha época, a lo que se une mi hipótesis de que este piso superior no responde al proyecto inicial, sino que debió ser construido cuando se amplió la iglesia hacia el E (lám. IV, 2 y 3). En mi opinión, este capitel, de orden corintio, puede ser de la época de Abd al-Rahman II (primera mitad del s. IX), por su parecido con los que publica Torres Balbás, pertenecientes al mihrab del citado emir en la Mezquita de Córdoba, que después fueron aprovechados para el de Al-Haken II (53). Se compone de un núcleo cilíndrico con una zona inferior constituida por hojas de acanto espinoso, de tradición clásica, y otra superior, con dobles caulículos divergentes: unos situados en un nivel más bajo, de escaso desarrollo, y otros cuatro (todos ellos curvados en espiral), por encima de los cuales, dos se encuentran en los ángulos; y los dos restantes, bajo el florón del ábaco moldurado, de frentes cóncavos.

ARCOS.

Los arcos de separación de las naves son de medio punto y peraltados, la rosca es lisa y el intradós, de sección

cuadrangular. Están contruidos con ladrillo; material que también presenta el alfiz, constituido por un simple listel que arranca a la altura de las impostas y que se prolonga hacia arriba hasta su encuentro con otro listel, muy próximo a la clave del arco, por lo que las albanegas son de reducido tamaño.

He de hacer referencia a la similitud de esta simple estructura con la del claustro mudéjar del Cinamomo, en el convento de Santa Marta -fechado en la primera mitad del s. XV-, con la excepción del mayor peralte de los arcos de Santa Clara. Esto confirmaría la hipótesis de que, al ser fundado el convento y construirse la iglesia, se aprovecharon algunos elementos de la primitiva mezquita, como los muros, el alminar, las columnas y capiteles, pero los arcos se hicieron nuevos.

En el muro que separa la nave de la epístola, respecto de la zona donde se encontraba el oratorio musulmán, se abre un arco que permite el paso entre ambos espacios (lám. V, 1). Es de medio punto y sin decoración. Presenta únicamente las dovelas de distintos tamaños y diferenciadas del resto del muro por su disposición radial. Las impostas están señaladas por una cornisa que sobresale hacia el intradós del arco. Por el envés, el perfil del arco es igual, pero las dovelas no son tan grandes y su tamaño es similar. Se interrumpen a la altura de

los ríñones del arco (fig.4).

Se puede observar que el muro en el que se abre este arco presenta sillares a soga y tizón, aunque no se puede apreciar si hay más tizones juntos. Se podría formular la hipótesis de que tanto este arco como otro que se halla en la nave del evangelio en el mismo lugar, sirvieran de comunicación entre el antiguo patio de la mezquita y el oratorio (haram), sobre el que en el XVIII se levantó la parte barroca del templo cristiano.

FACHADAS Y PORTADAS.

La primitiva fachada del templo no ha llegado a nuestros días, aunque considero que pudo estar en la calle Rey Heredia (lado nordeste). Probablemente, fue reemplazada en el s. XVIII, mientras que la opuesta tiene todas las trazas de haber pertenecido a la antigua mezquita (figs.3, 7-9). Al exterior es un arco de herradura ultrasemicircular, de manera que excede del semicírculo dos tercios del radio, lo cual hace que sea clasificado en época califal, y más concretamente, en el s. X. Es adintelado, con un cerramiento que recuerda al de los arcos de la mezquita mayor de la época de Al-Hakem II. Curiosamente, en el interior este mismo arco se encuentra formando parte de una portada en resalte (lám. V, 2). Es también de herradura, pero está muy transformado por añadidos

de materiales como ladrillo en las jambas.

CUBIERTAS.

La nave central se encuentra hoy día a cielo descubierto, y las laterales han perdido las antiguas techumbres de madera que se supone que las cubrían. Al igual que en las primeras iglesias cordobesas de la Edad Media, la nave central presentaría una armadura mudéjar, posiblemente de par y nudillo, aunque no han quedado restos que así lo atestigüen, pero con seguridad existió una techumbre, dado el alzado de la nave.

LA SALA SUPERIOR.

Como ya dije, encima de la parte reformada en el s. XVIII se encuentra una sala, cuyos muros son de mampostería alternada con verdugadas de ladrillo. Se halla dividida en tres naves, por dos muros abiertos mediante tres arcos de medio punto a cada lado, de escasa altura, cuyas rosas presentan alternancia de un grupo de dos, tres o cuatro ladrillos y una dovela de piedra, colocados radialmente; disposición que se continúa en las jambas (lám. V, 3 y VI, 1 y 2).

En los muros de esta sala, incluido el que la separa de la iglesia del XIV, se abrieron una serie de vanos y balcones con balaustrada, probablemente cuando se amplió la iglesia (fig.3). Sin embargo, son originales los vanos situados

entre los arcos abiertos en los muros de separación de las naves. Son de medio punto y peraltados, aunque dos de ellos eran angrelados (lám. VI, 3 y VII, 1), mientras que el tercero parece que fue lobulado, por los restos que quedan (lám. VII, 2). La rosca de los arcos presenta, en dos de ellos, una alternancia de dovelas de piedra con otras formadas por dos, tres o cuatro ladrillos. La traza de estos arcos, junto con la armadura que cubre la nave central, al igual que la estructura de la iglesia primitiva, evidencian la influencia mudéjar. En mi opinión, estos vanos tenían una finalidad meramente ornamental (lám. V, 3 y VI, 1).

Como se ha dicho, la armadura de principios del XVI que cubre la nave central de la sala superior (figs.5 y 6) es mudéjar, de par y nudillo, ochavada en uno de sus extremos y con limas moamares (lám. VII, 3 y 4), mientras que el lado opuesto entesta sobre el muro. Las tirantas, con papos de perfil agramilado, presentan decoración de lacerfa muy sencilla, de forma que se alternan aquéllas ornamentadas con hexágonos alargados, cuyos extremos se unen en un abigarrado entrecruzamiento, y las que tienen estrellas de ocho puntas, unidas entre sí de una forma muy simple. Este tipo de tirantes es característico del mudéjar de Granada y siempre corresponde al s.XVI.

EL ALMINAR.

Dado que en este estudio sólo se trata la arquitectura bajo el dominio cristiano, no voy a profundizar en el análisis de esta construcción islámica, que además está incluida en la obra de varios autores (54).

Está situado al norte del antiguo patio de abluciones (figs. 2, 3 y 5) y presenta sillares a soga y tizón o varios tizones, según el tipo de aparejo propiamente islámico, utilizado en la ciudad (lám. VIII, 1). Es de planta cuadrada, con un machón central también cuadrangular, en torno al cual se encuentra la escalera, iluminada por algunas asoilleras. A determinada altura, el núcleo se convierte en un eje, alrededor del cual la escalera es de caracol. Esto me induce a afirmar que, tal vez, esta parte obedeciera a una reforma cristiana, pues es la estructura característica de las torres de las iglesias medievales cordobesas.

Se accede al alminar mediante un vano adintelado, despiezado en grandes dovelas y con un arquito rebajado de descarga (lám. VIII, 1). Dicho vano se puede relacionar con la puerta del muro sur, pues en ambos casos el vano es adintelado y las dovelas, muy estrechas. También hay un vano de comunicación, a la altura del segundo piso de la iglesia, probablemente de época cristiana (lám. VIII, 2).

Un andén de merlones escalonados corona el alminar

(lám. VIII. 3). Esta parte termina en terraza y tiene un cuerpo de menor tamaño que quizás formara parte del primitivo alminar, puesto que en él se abre un vano en forma de arco de herradura que permite el acceso desde la escalera a la terraza (fig.5).

Torres Balbás afirma que el alminar de Sta.Clara se construyó a finales del s.X o principios del siguiente (55).

III. CONCLUSIONES.

El convento de Santa Clara de religiosas franciscanas fue fundado con la advocación de Santa Catalina por D. Miguel Díaz, arcediano de Córdoba, hacia 1263, y a partir de dicho momento comienzan a serle donadas una serie de casas -entre ellas las del infante D. Luis, que habían sido de la reina doña Juana y tenían unos baños musulmanes-, heredamientos y otros bienes, así como las dotes de las monjas profesas.

En 1267 recayó sobre el convento la protección real de manos de Alfonso X, lo que repercutió en años sucesivos en una serie de privilegios y exención del pago de ciertos impuestos, que fueron confirmados por subsiguientes monarcas. Uno de los privilegios más relevantes para nuestro estudio es aquél en el cual consta que en 1328 se hallaban trabajando unos albañiles en el monasterio "sin excusa", mientras que en 1350 había un albañil y un carpintero, excusados de ir a las obras del alcázar, mientras tuvieran trabajo en el convento.

En 1364, con motivo de un enterramiento, se hace la primera mención de la iglesia que se debió construir para sustituir la primitiva mezquita reutilizada.

Escasos vestigios del conjunto medieval han llegado a la actualidad.

A una primera época corresponde el alminar, construido

en torno a fines del s.X y comienzos del XI, así como el muro sur, con la puerta que se abre en él y que comunicaba con el patio de la mezquita. Restos de ésta también serían las columnas y capiteles de acarreo que se emplearon para la construcción de la iglesia. Entre estos capiteles se halla uno visigodo, tres romanos, de estilo corintio y tres hispanomusulmanes: dos de ellos, califales, de los cuales dos son compuestos: uno de la primera mitad del s.X y el otro de época de Abd al-Rahman III o de Al-Haken II; mientras que el tercero es corintio y se halla en el piso superior de la iglesia primitiva, pero en mi opinión, fue trasladado allí desde otro lugar. Pertenece al emirato de Abd al-Rahman II (primera mitad del s.IX).

La mezquita a la que pertenecieron estos vestigios se utilizaría como iglesia del convento fundado por D.Miguel Díaz y a esta iglesia como lugar de culto puede referirse la alusión de época de Alfonso X.

La siguiente etapa en la historia del convento se inicia con la donación de una serie de casas, para su fundación, en la segunda mitad del XIII. Algunas de estas casas, antigua propiedad de la reina doña Juana, contaban con unos baños musulmanes, que se hallaban en el huerto. En las casas se instalaron las religiosas y las utilizaron como

dependencias propias de un convento. Así, sabemos que había un claustro, una portería, unos corrales, etc., de los que no queda ningún resto.

A continuación, se debió reconstruir como iglesia la antigua mezquita, cuya primera noticia data de 1364. Este templo se levantó en el lugar que ocuparía el patio de abluciones de la mezquita, que debieron utilizar las religiosas hasta que se construyó la nueva iglesia. Esta, al adaptarse a la mezquita preexistente, tenía planta rectangular, sin cabecera destacada aparentemente, y con tres naves, separadas entre sí por arcos de medio punto, peraltados y encuadrados por un alfiz: estructura que vemos en el claustro del Cinamomo del convento de Sta. Marta o en el de capuchinas.

Todavía, durante la Baja Edad Media, se hicieron otras dependencias, como la sala con techumbre mudéjar. Desconozco la finalidad de esta sala con muros de mampostería con verdugadas de ladrillo, compuesta de tres naves, separadas por arcos de medio punto y vanos anegrelados y lobulados, entre aquéllos, de marcado mudéjarismo, al igual que la armadura de par y nudillo que cubre la nave central. Supongo que las naves de la iglesia medieval tendrían en origen este tipo de cubiertas, pero actualmente carece de ellas. Por los elementos que componen esta sala alta, opino que pudo ser construida hacia principios

del XVI.

En el s.XVIII tuvo lugar la transformación del primitivo oratorio en iglesia, de manera que la que lo había sido hasta entonces quedó como coro. En esta fase constructiva se llevó a cabo la elevación del segundo piso sobre la iglesia del XIV. Al mismo tiempo, se renovaron los vanos de iluminación, que se hicieron más amplios; y aquéllos situados en la sala superior fueron convertidos en balcones con balaustradas.

En resumen, se puede decir que los escasos vestigios medievales del convento de Santa Clara, en pésimo estado de conservación, apenas si revelan el culminante momento que atravesó durante la Edad Media y aún posteriormente, pues la ampliación de la iglesia pone de manifiesto que la comunidad debió aumentar considerablemente.

Es lamentable que se permita el progresivo deterioro de este conjunto, abocado a la ruina, ya que si bien no es monumental desde el punto de vista artístico, sí lo es desde el momento en que refleja ostensiblemente un pasado en el que se amalgamaron elementos cristianos y musulmanes. Véase el alminar, quizás el mejor conservado de la ciudad, ya que, por ejemplo, el de S.Juan y Santiago se hallan en mal estado.

N O T A S.

1. Escobar Camacho, J.M. *Córdoba en la Baja Edad Media. (Evolución urbana de la ciudad)*. Caja de Ahorros de Córdoba. 1989. p.144.

2. Escobar Camacho estudia profundamente este puente limítrofe con la collación de S.Nicolás de la Ajerquía. (*La vida urbana en Córdoba: El potrero y su entorno en la Baja Edad Media*. Obra Cultural de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. 1985. p.21-22).

3. Ocaña Jiménez, M. Las puertas de la medina de Córdoba. *Crónica Arqueológica de la España musulmana. Al-Andalus*, 1935, vol.III, p.144-147.

4. Escobar Camacho. *Córdoba "...*". p.139.

5. Favón Maldonado, B. Memoria de la excavación de la mezquita de Medinat al-Zahra. *Excavaciones arqueológicas de España*, 1966, n.50. Ministerio de Educación Nacional.

Ubeda, A. Los zócalos mudéjares del convento de Santa Clara. *Goya*, 1985, n.185, p.299-304.

6. L.Olmo realizó las últimas excavaciones, cuyos resultados serán publicados en las *III Jornadas Islámicas del Instituto Hispano-árabe de Cultura*. Anteriormente, con motivo de una restauración de Sta.Clara.

Escribano Ucelay realizó un estudio de Sta.Clara desde

el punto de vista arquitectónico, cuyo título es Mezquita de la calle Rey Heredia. *Al-Muġa*, 1964-1965, n.4, p.83-101.

7. Ramírez de Arellano, T. *Paseos por Córdoba*. Ed. Everest-León, Luque-Córdoba, 2 ed., 1973, p.552.

8. Nieto Cumplido, M. *Corpus Mediaevale Cordubense*, t.3, inédito. Se trata de una carta de arrendamiento de dos tiendas situadas en la Pellejería Vieja (actual Osario), cerca de la torre y del corral. El 17 de diciembre de 1481 vuelve a ser mencionada la torre (Nieto Cumplido, op.cit.).

Por otra parte, el 25 de febrero de 1481 se hicieron unas tapias en un apartado del corral, en el lugar que fue del Chantre, por cada una de las cuales se pagaron 40 mrs; lo que se llevó a cabo por encargo de doña Elvira Aguayo, monja profesa de Santa Clara (Nieto Cumplido, op.cit.).

9. Ramírez de Arellano, T. op.cit., p.550.

10. *Ibid.*, p.552.

11. Aparte de los ya citados, se encuentra el trabajo de A.Escribano Castilla, titulado Fundaciones franciscanas en la Córdoba bajomedieval. *Actas I Coloquio de Historia de Andalucía medieval*. Córdoba, 1979 (1982), p.331-351.

12. Ramírez de Arellano, T. op.cit., p.552.

13. Nieto Cumplido, M. op.cit., Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, t.2, 1960, p.123.

14. Nieto Cumplido, M. op.cit., t.2, p.132.

15. Ibid., p.175. *Reconquista y Restauración (1146-1326)*. *Apud*: Historia de la iglesia en Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1951, t.2.

16. Nieto Cumplido, *Corpus* V.V., t.2, p.146.

17. Este heredamiento incluía "la vereda que toma río Tortillo e sus averidas e con su canaliz e con la vi casa e torreamento", que lindaba con la dehesa del Chanciller (propiedad del concejo), el río Tortillo y el Guadalquivir.

Este documento tiene el siguiente encabezamiento: "Dotación de tierras al Convento de Santa Clara de Córdoba año de 1262".

18. Nieto Cumplido, *Corpus* V.V., t.2, p.150.

19. Ibid., p.150. Publica T.Ramírez de Arellano (*op.cit.*, p.530) pero afirma que el convento se fundó en este año de 1265, cuando noticias anteriores documentar su existencia.

20. Nieto Cumplido, *Corpus* V.V., t.1, p.144-145.

Escribano Castilla, A. *op.cit.*, p.347, nota 9.

21. Nieto Cumplido, *Corpus* V.V., t.2, p.150-151.

22. *Ibid.*, nota 7.

23. Nieto Cumplido, *Corpus* V.V., t.2, p.148.

24. *Ibid.*, p.243.

25. D. Miguel Díez dotó al convento con los siguientes bienes: tres cortinas, tres alcotonías (tela blanca de

algodón). Ocho sábanas listadas. Ocho sábanas planas. Orce pares de mantales. Diez y ocho almohadones (cojín, almohada o colchón). Quince colchones. Tres cocedras de pluma (colchón). Seis cabeceles de lino. Cinco faceruelos (almohadas). Dos cabeceles de lana. Una sarta, un rasei. Un tabón. Una estameña (tejió de lana). Ocho retes. Cinco libros. Tres cruces. Dos ciriales. Dos amolias. Dos campanillas. Un cáliz de plata. Un vestidario para el altar. Una bujete (caja de madera) que está sobre el altar. Un vaso de plata. Una brocha de plata. Dos ciles de cobre. Un menario de azófar (latón) con su mano. Una caldera. Un bello (trallador). Un par de fierros para la caldera. Una sartén. Unas parrillas. Un darapag (sac) de fierro. Un cepeto. Una cuchara de fierro. Tres asadores. Un mortero. Tres docenas de escodillas. Un arabique. Ocho vasos. Un acetre (caldero pequeño). Dos canatos. Un pichel. Once cuchillos. Dos pesos. Una arroba para pesar harina. Una cadena. Cinco colleras. Tres mesas. Una archasa. Tres archas, una forrada y la otra linada bien. Un candel de fierro. Tres rochetas. Tres esteras. Ocho candiles de Sierra. Un salero. Nueve varas de estameña. Una tineja para agua. Dos cántaros. Diez jarras. Cuatro tablas para mesas. Dos costenas. Seis tablas de cobre para el armario de la cepilla. Dos camas grandes. Un licriello grande de Sierra. Diez ovejas. Treinta puercas. Ochenta colmenas, que tiene arrendadas Juan de Palma.

Cinco cubas. Treinta tinajas. Sancha, su sierva, tejedora. Su moro, tejedor, que tiene Teresa Díaz. Cinco moros "de los #los de labor con sus azadas". Dos asnos para traer leña. Unos chipeles.

D.Miguel añade: "Todas estas cosas que les do por suyas e las otras cosas que les yo deajo encomienda que me las guarden para facer en lo que yo toviere por bien a mi vendita". Además en otra carta les dio todos los arredamientos (Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.2, p.181-183).

26. Estos bienes fueron confirmados por Alfonso X. el 29 de octubre de 1270 (Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.2, p.200).

27. *Ibid.*, p.246.

28. *Ibid.*, t.3, inédito.

La religiosa Catalina Rodríguez también hizo una donación al convento el 1-IV-1349 (Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito).

29. *Ibid.*, t.2, p.160.

30. *Ibid.*, p.167.

Las religiosas contrataron al escribano D.Guillén de Castañerel para la realización de un Colectario, de un Oficerio, de un Pictolero (Epistolero), de un Evangelistero, "todos quatro en uno e menos de canto", un Oficerio de canto en pergamino de cabrito, un Responsero de canto, un Dominical, y un Santoral de

leyenda en pergamino de carneros "de tal forma e de tal regla e de tales espacios como aquellos que vos mostré fray Paulo e fray Garcia", que son propiedad y están en San Francisco en casa de los frailes Menores.

31. Ibid., p.175.

32. Ibid., t.3, inédito.

33. Ibid.

34. Ibid.

35. Ibid.

36. Ibid.

37. Ibid.

38. Ibid.

39. Ibid.

40. Ibid.

41. Ibid.

42. Ibid.

43. Ibid.

44. Ibid.

45. Ibid. También Catalina Fernández solicitó que la enterrasen donde estaba su madre (10-XII-1390).

No queda constancia de la fundación de capillas funerarias. El motivo de esto puede explicarse por la cercanía de la iglesia mayor de Santa María (catedral), respecto a la cual existen numerosos documentos relativos a enterramientos y

capillas.

46. *Ibid.*

47. *Ibid.*

48. *Ibid.*

49. Leoro Olmo llevó a cabo una excavación en Sta. Clara, cuyos resultados desconozco aún, si bien serán publicados en las *III Jornadas Islámicas del Instituto Hispano Árabe de Cultura*.

50. Pavón Maldonado. B. Alminares cordobeses. *Bolet. Asoc. Española de Orientalistas.*, 1975, vol.12, p.161-210.

Escudero Ucelay, V. *op.cit.*, p.87.

51. Torres Balbás, L. *Arte califal. Apud: Menéndez Pidal. Historia de España. Ed. Espasa-Calpe, S.A. Madrid, 1957, t.5, p.670.*

52. *Ibid.*, p.667.

53. *Ibid.*, p.401-402.

54. *Ibid.*, p.603-606. Este autor cita además las obras del F. Díaz de Ribes (*De las antigüedades y excelencias de Córdoba.* ff.7v y 33v); Alminar de Santa Clara (*Bolet. Soc. Cordobesa de Arqueología.* junio, 1928); Castajón (Córdoba califal, S.E.A.C., 1929, vol.7, p.282-283); Torres Balbás (*Alminares hispanomusulmanes.* Granada, s.a., p.14-15); y Gómez Moreno (*Ann. Hispaniae.* t.3, p. 174-179). Igualmente, se encuentra el artículo publicado por Pavón Maldonado, citado en

la nota 50. También se hace referencia al alminar de Sta. Clara en la obra de F. Hernández Giménez, titulada *El alminar de 'Abd al-Rahman III en la Mezquita Mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones*. Patronato de la Alhambra. Granada, 1975, p.203-206.

55. Torres Balbás, L. *Arte califal...*, p.606.

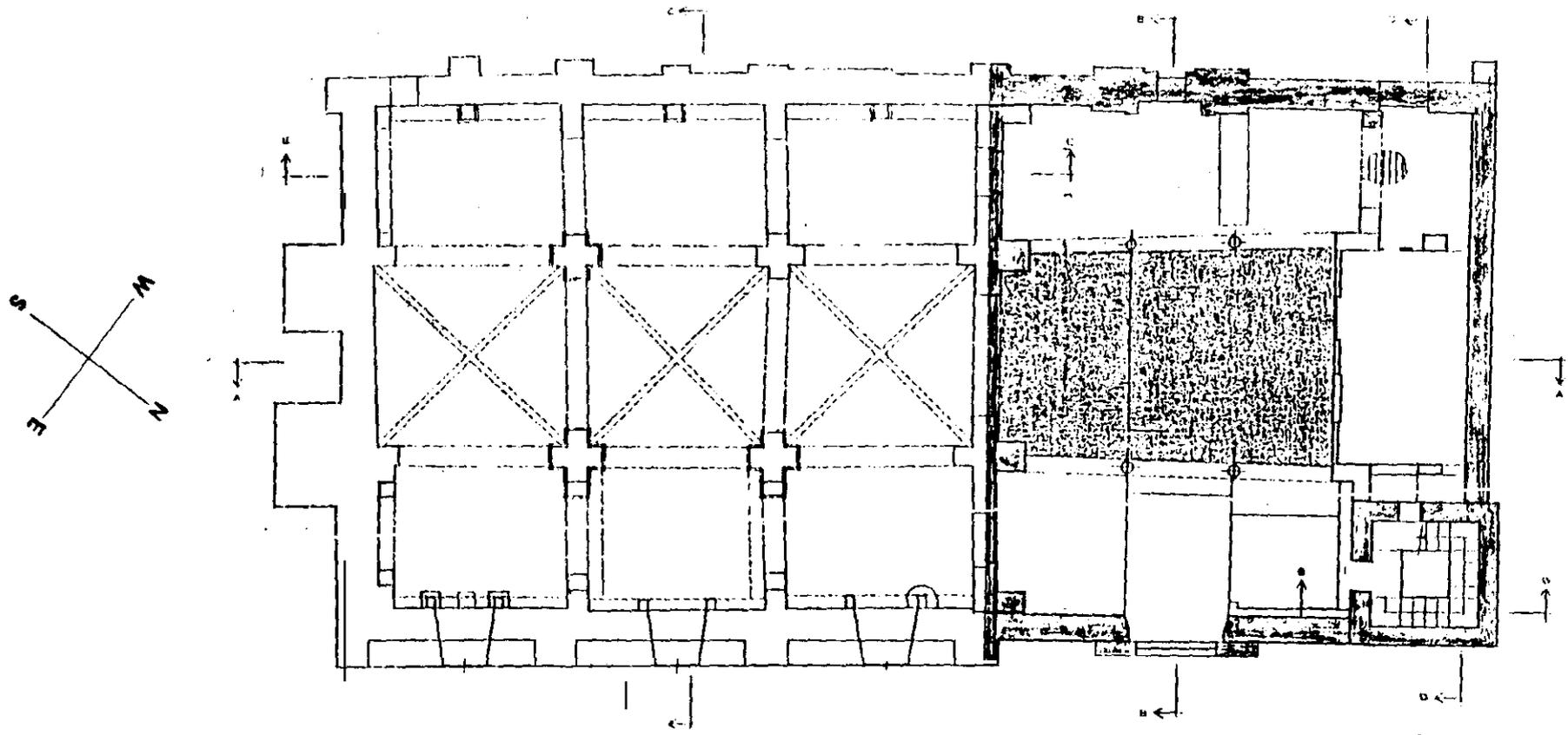


Fig.2. Antigua mezquita.
 Ampliación barroca.

MEZQUITA DE SANTA CLARA	
ARQUITECTURA Y PLANTAS DE LA MEZQUITA	
PLANTA BAJA	
SIGLO XVIII	

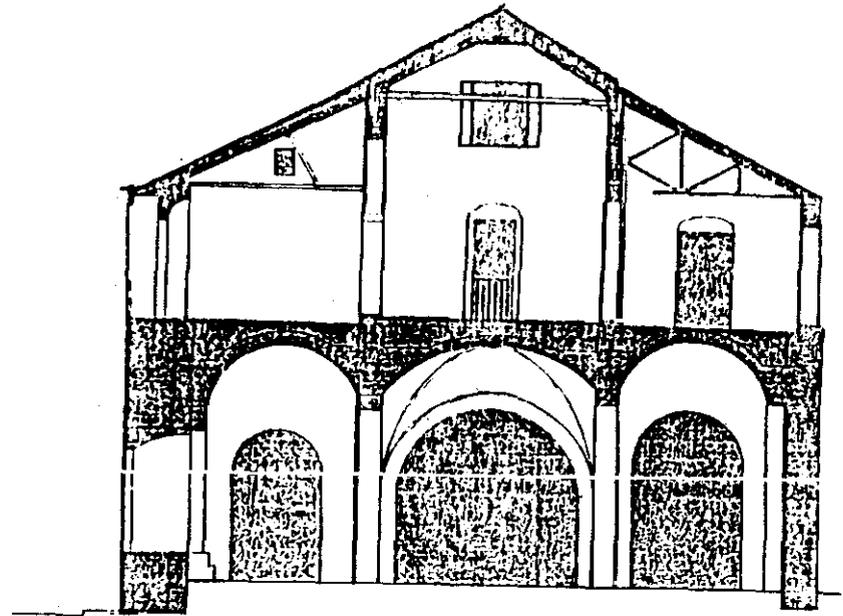
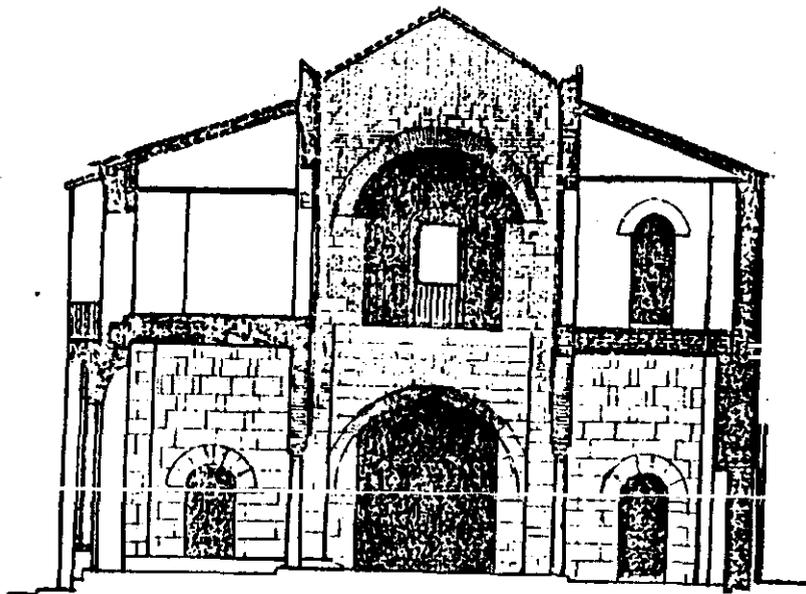


Fig.4

MEZQUITA DE SANTA CLARA	MEZQUITA DE SANTA CLARA	1/50
ASOCIACION INDEPENDIENTE DE LEONÉS	SECCION II - C	5
	ESTADO ACTUAL	

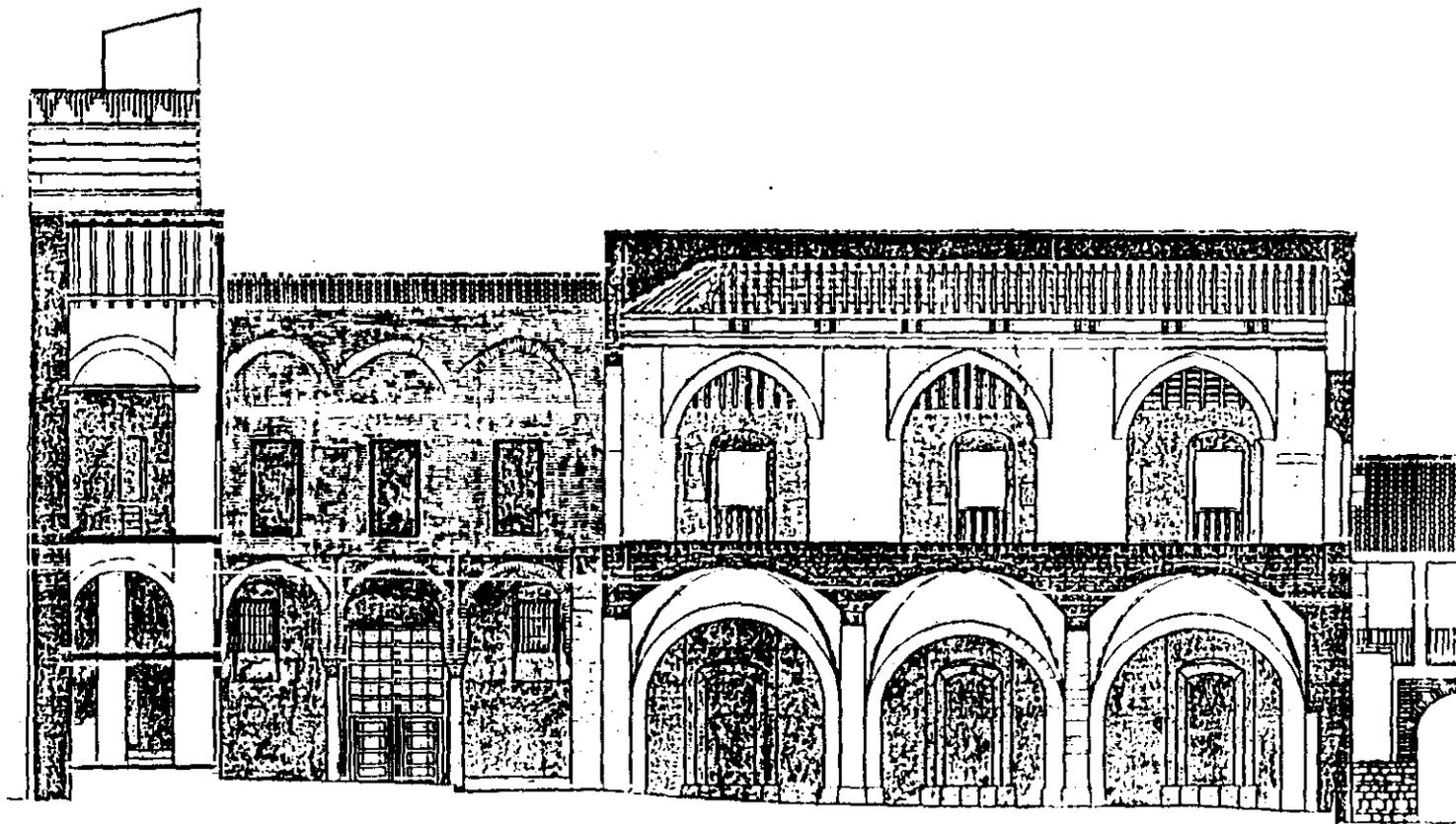


Fig.3

MEZQUITA DE SANTA CLARA	1927
EXHIBIC. MUSEUM. D. 17800.	1927
SECCION A	4
(1510 8 21/2)	

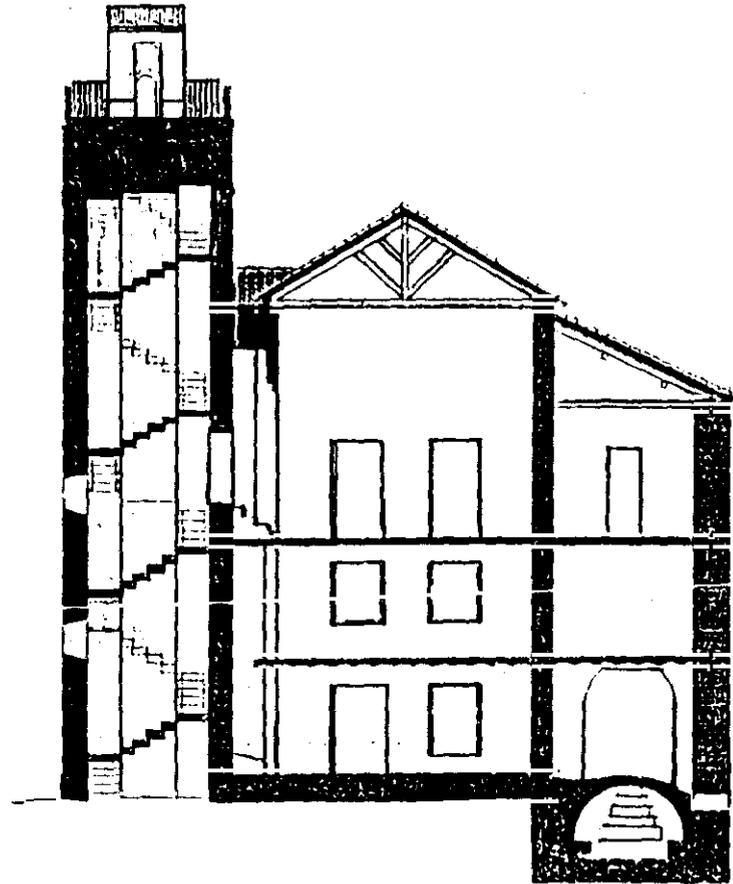


Fig.5

PROYECTO	EDIFICIO DE LA SANTA CLARA	FECHA
PROYECTANTE	ARQUITECTO A. TORRES	1912
PROYECTO N.º	1000000	62

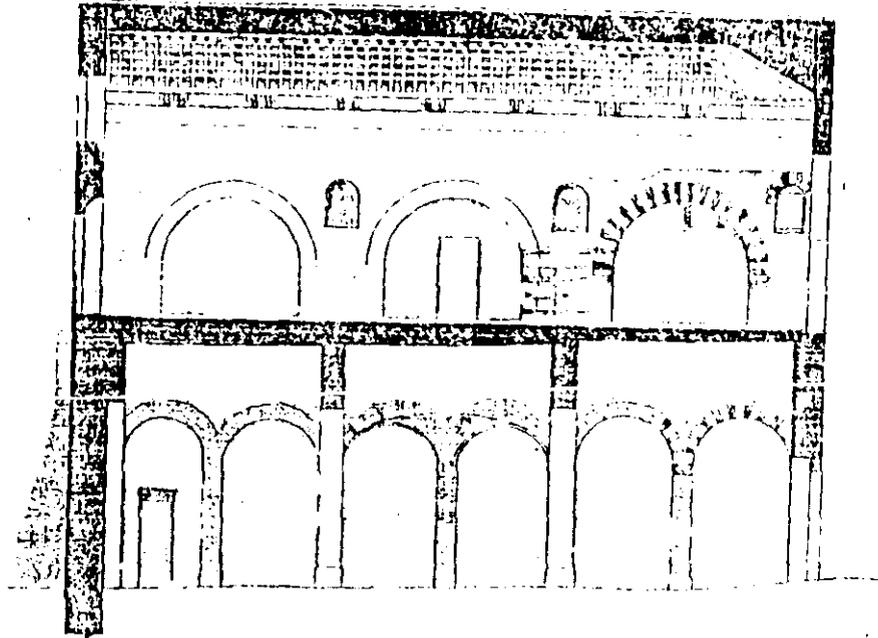


Fig.6

INSTITUCIÓN: AUTOR: TÍTULO: FECHA:	EL ZAMBIA DE SANTA CLARA ARQUITECTURA DEL SIGLO XVIII SECCIÓN L ESTADO ACTUAL	HOJA: 1/1 ESCALA: 1/50
---	--	---------------------------------

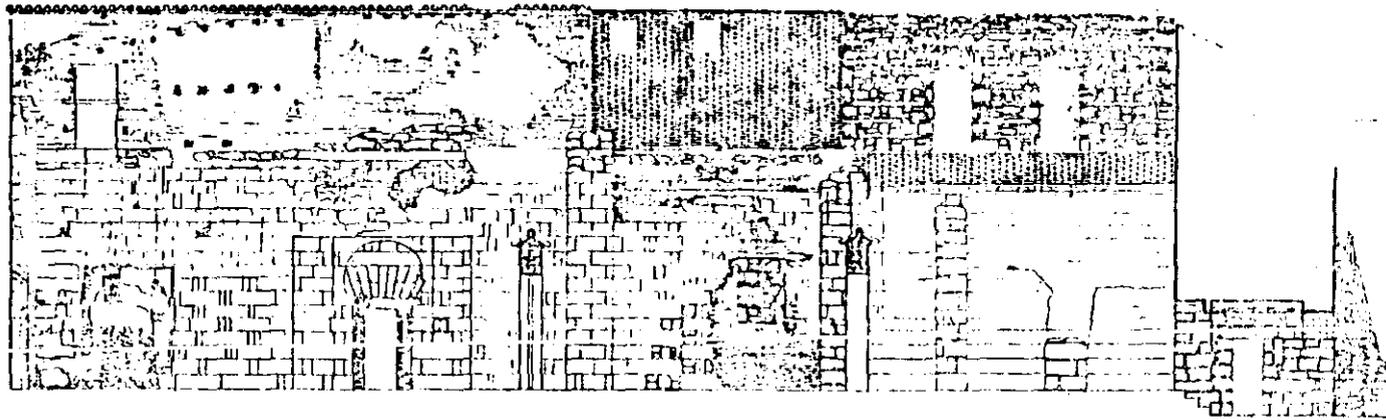
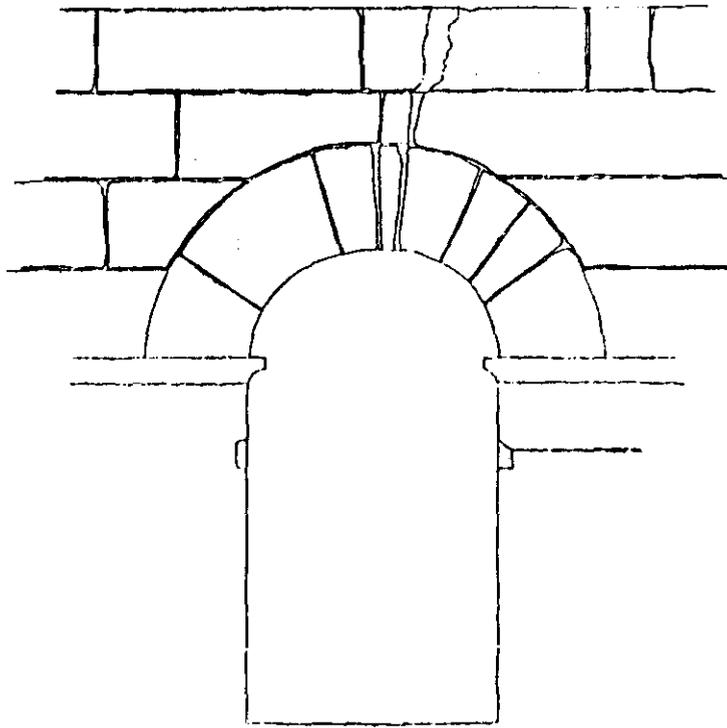
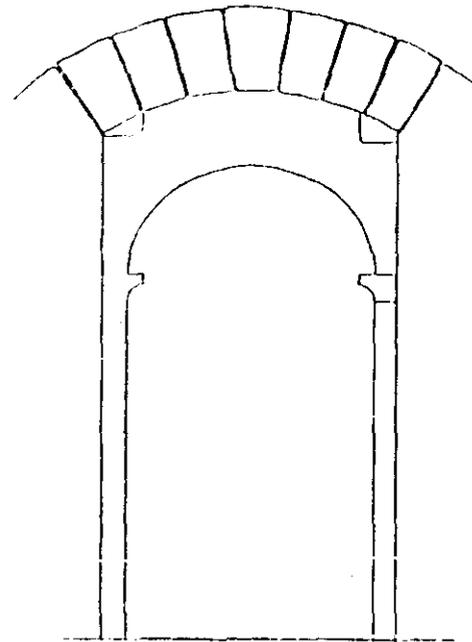


Fig.7

MEZQUITA DE SANTA CLARA		1977
DIRECCION GENERAL DE MONUMENTOS Y BENEVOLENCIA		1977
PROYECTO DE RESTAURACION Y RECONSTRUCCION		1977
ESTADO PLANO		1977



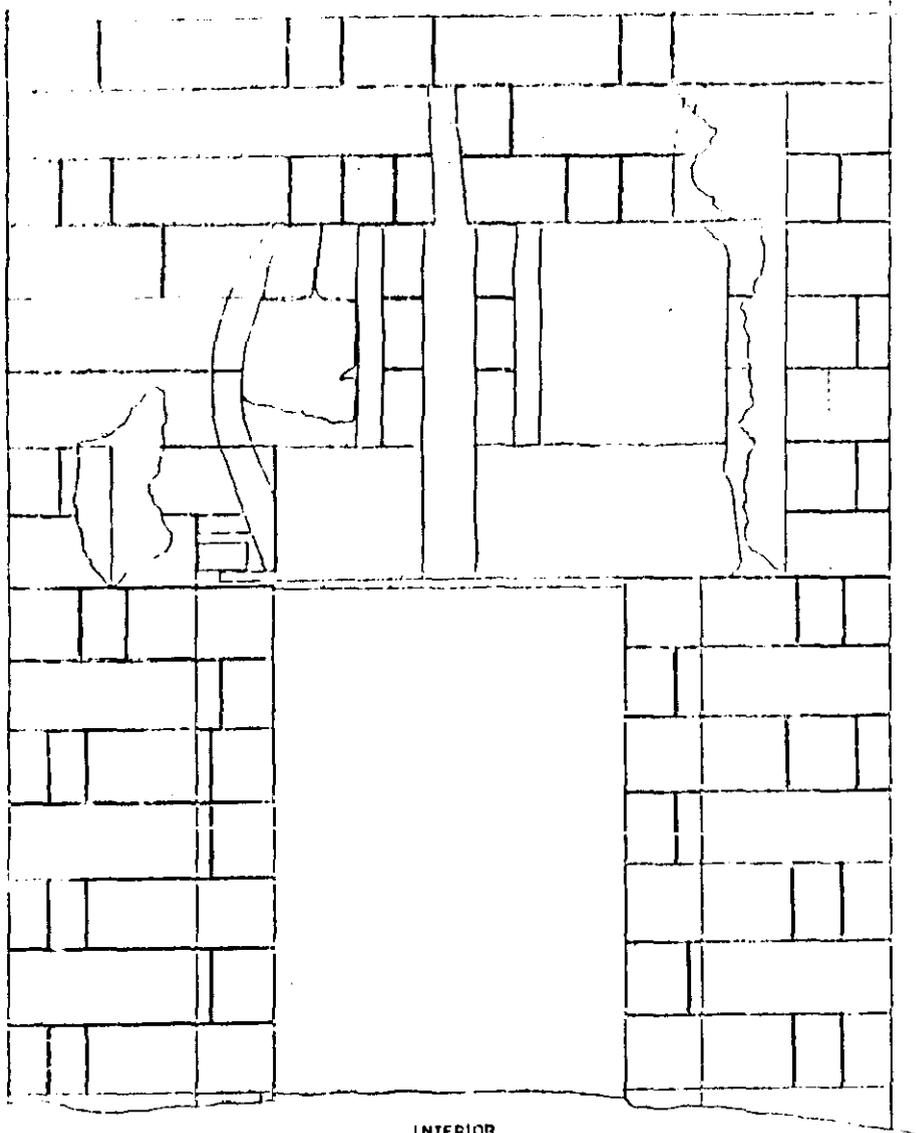
EXTERIOR



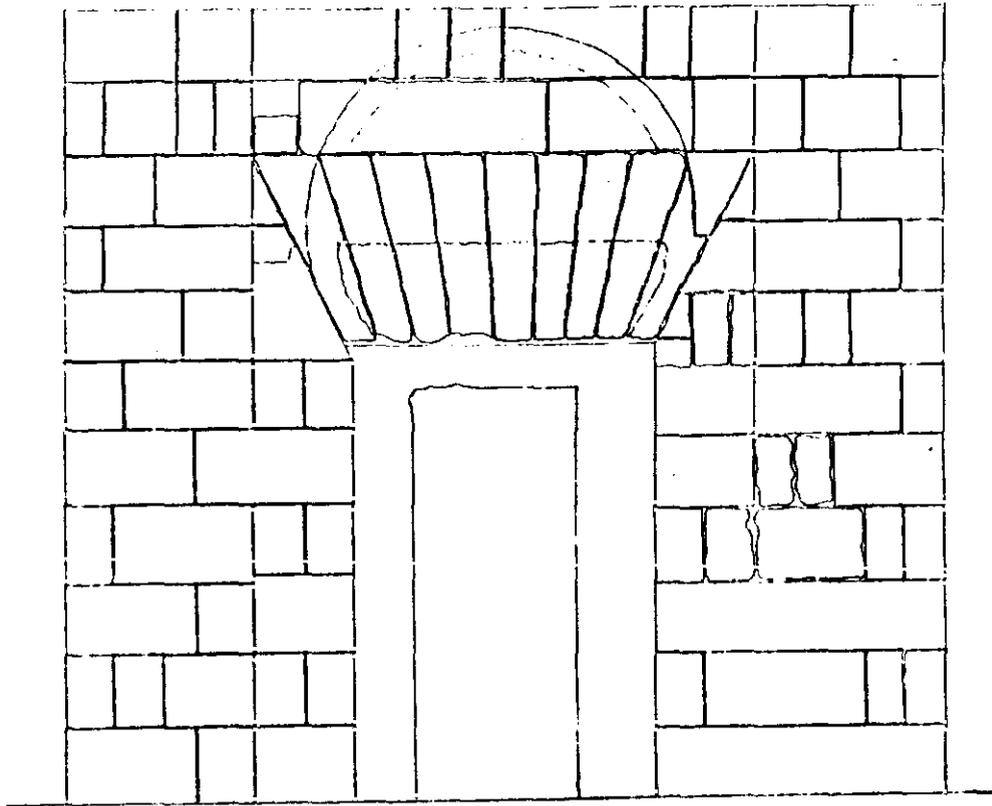
INTERIOR

Fig.8

Fig. 8		
AUT. J. RAMÍREZ ARQUITECTO	MEZQUITA DE SANTA CLARA	ESCALA 1:20
CALLE	ASOCIACION MUDJARRA DE CORDOBA	MAYO 1968
DISEÑADA A SOLICITUD DE	ALZADO FUENTE MEDIEVAL	10
<small>ESTE DIBUJO CORRESPONDE AL ARCHIVO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS</small>		



INTERIOR



EXTERIOR

Fig.9

ARTURO RAMIREZ ARQUITECTO	MEZQUITA DE SANTA CLARA ASOCIACION MUSULMANA DE COCLOBA	ESCALA 1/20
INSTITUTO A DISTRITO DE COCLOBA	ALZADO PUERTA CALIFAL ESTADO ACTUAL	11
<small>ESTE PLANO CARECE DE VALIDEZ SIN EL VISO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS</small>		

EL ALMINAR DE SANTIAGO.

Cuando analicemos la iglesia de Santiago, una de las catorce parroquias fundadas por Fernando III el Santo, en 1236, veremos que se ubicó en la Ajerquia, donde se encontraba la mezquita del Amir Hisham, de tal forma que el alminar, iniciado en los primeros decenios del s.IX, ha llegado en parte hasta nosotros, pues fue reutilizado como torre de la iglesia. Esto hace considerar la posibilidad de que, en principio, se aprovechara la mezquita para el culto cristiano, hasta que se empezó a construir la iglesia hacia el último tercio del s.XIII.

Para el estudio de la torre de Santiago hemos de partir de la consideración de que los dos primeros cuerpos formaron parte del primitivo alminar de la mezquita de barrio que aquí se alzaba.

Dado que el presente trabajo pretende hacer de su objetivo el estudio de la arquitectura medieval cristiana en Córdoba, el análisis de este alminar queda fuera de él. Sin embargo, considero interesante aludir al menos a las conclusiones del trabajo de D.Félix Hernández acerca de dicho alminar (1), ya que las torres de la iglesia de S.Lorenzo y la del ex-convento de Sta.Clara, fueron también, en parte, primitivos alminares.

En primer lugar, hay que señalar que la situación del alminar indica que la qibla de la primitiva mezquita se hallaba orientada erróneamente hacia el S, al igual que la de Kairawan, la gran mezquita de Córdoba y otras erigidas en la Península.

El alminar es de planta cuadrada, y sus proporciones, semejantes a las del de S. Juan, parecen indicar la existencia de un canon, según afirma F. Hernández. En el interior aparece un machón circular, en torno al cual se desarrolla la escalera (lám. CXXXIV. 1 a 3), que se cubre, en primer lugar, con una bóveda helicoidal renacentista, mientras que el tramo que precede al segundo cuerpo presenta una falsa bóveda de sillares, que, al parecer, es primitiva. Este tipo se empleó también en el último tramo de S. Juan. La puerta se encuentra al oeste y la iluminación se consigue por medio de dos saeteras. El segundo cuerpo es igualmente cuadrado y terminaba en una azotea.

Para la fijación de la cronología de este alminar F. Hernández se basa en varios aspectos: primeramente, la altura de los sillares (entre 50 y 53 cm) se corresponde con el período de Abd al-Rahman I y Abd al-Rahman II. En segundo lugar, el vano en forma de arquillos de herradura ultrasemicirculares y gemelos, con columnilla central (desaparecida) (lám. CXXXIV, 3), puede clasificarse en los primeros decenios del s. IX. Por último, su emplazamiento en la

parte superior del primer cuerpo, sin dejar lugar para un espacio en el que desarrollar una arquería ciega, como en S.Juan, lo sitúa en fecha anterior a éste.

F.Hernández llega a la conclusión de que el alminar de Santiago se debió terminar durante el gobierno de Abd al-Rahman II (822-852) o durante el emirato de Muhammad I y Al-Mundir (852-988).

Hay que añadir que, por encima de los restos del alminar anteriormente descritos, se construyeron otros cuerpos. Así, a cierta altura el núcleo circular se adelgaza hasta convertirse en un simple eje de la escalera de caracol. Este cuerpo sería el medieval cristiano por su semejanza con algunas torres de las iglesias cordobesas, como la de S.Miguel y parte de la de S.Lorenzo, por ejemplo. La torre tiene un tercer cuerpo barroco perfectamente diferenciable.

NOTAS.

1. Hernández Giménez, F. *El alminar de 'Abd al-Rahman III en la Mezquita Mayor de Córdoba. Génesis y repercusiones.* Patronato de la Alhambra. Granada, 1975, p.181-190.

I. PRIMERA ARQUITECTURA TRAS LA CONQUISTA DE CORDOBA.

La fundación de las iglesias parroquiales cordobesas está en estrecha relación con la creación, por parte de Fernando III, en 1236, de catorce parroquias distribuidas en igual número de collaciones: siete en la Medina -Sta. María, S. Juan, Omnium Sanctorum, S. Nicolás, S. Miguel, S. Salvador y Sto. Domingo de Silos- y otras tantas en la Ajerquía -S. Nicolás, S. Pedro, S. Andrés, Sta. Marina, S. Lorenzo, Sta. María Magdalena y Santiago-. Tradicionalmente se han venido denominando "*fernandinas*" a las iglesias parroquiales que se construyeron en ellas, aunque el rey santo se limitó a organizar la ciudad en collaciones en las que se habrían de erigir los correspondientes templos. Igualmente, se fundaron los conventos de S. Pablo y S. Pedro el Real. Durante su reinado fue imposible finalizar la construcción de un número tan elevado de edificios, si bien todos ellos responden a un modelo que sólo sufrió algunas variaciones, que afectaron principalmente a las cabeceras, de las que se encuentran varios tipos.

En cuanto al estado de conservación, cabe señalar que casi la totalidad de las iglesias erigidas en la Medina, a finales del s. XIII, han desaparecido, de manera que sólo queda en la actualidad S. Miguel, así como una capilla funeraria

perteneciente a la parroquia de Santo Domingo de Silos. La iglesia de S.Nicolás se construyó en el XIV, por lo que será incluida en el siguiente capítulo.

En la Jerarquía se mantienen aún en pie S.Pedro, parte de S.Andrés, Sta.Marina, S.Lorenzo, Sta.María Magdalena y Santiago.

Casi todos estos templos ha sufrido reformas, que fueron llevadas a cabo, fundamentalmente, entre el s.XVII y el XVIII, de manera que su arquitectura se vio considerablemente alterada, ya que se hicieron bóvedas de arista, para lo cual se rozaron los antiguos capiteles. En el siglo presente están haciéndose obras de restauración, que devuelven a estos edificios su primitiva fisonomía.

Ha sido lamentable el destrozo causado por los incendios que han sufrido en los últimos años la iglesia de Santiago, recientemente restaurada, y, en 1990, la Magdalena.

La similitud que guardan entre sí las primeras iglesias cordobesas y la escasez de datos cronológicos, hacen difícil su datación. Algunas se debieron comenzar a finales del s.XIII pero la mayoría se inició en la primera mitad del s.XIV, aunque es difícil distinguirlas de las primeras, ya que, como se ha dicho, en su construcción se siguió un modelo -influido principalmente por la arquitectura burgalesa- que perduró en el XIV, con el consiguiente arcaísmo. Por tal motivo, al efectuar

su datación, nos encontramos con un auténtico problema, resuelto a veces en el terreno de la mera suposición, sobre todo si se tiene en cuenta que iglesias como Santiago y S. Andrés se han visto muy transformadas. Esto me ha llevado a agrupar los templos del s. XIII por tipos según número de naves y forma de la cabecera, en lugar de seguir un criterio cronológico, que induciría más fácilmente a error, si bien se han tenido en cuenta los modelos de cabeceras para ordenarlos de menos evolucionados a más complejos.

Sin embargo, antes de tratar de los diferentes tipos, hay que señalar que, como ya vimos, en principio se debieron aprovechar para las celebraciones litúrgicas las primitivas mezquitas de barrio, hasta que la situación fue económicamente favorable para la construcción de las nuevas iglesias.

A pesar de que bajo el reinado de Fernando III no se pudo realizar la construcción de las parroquiales, sí se iniciaría la de los conventos de San Pablo, S. Pedro el Real y S. Agustín, aunque este último fue trasladado, en 1328, a un lugar distinto, por lo que sólo los dos primeros serían de este primer momento. En concreto, el privilegio fundacional de S. Pablo data de 1241; y el de S. Pedro el Real debió ser de la misma fecha, pues por entonces el rey prolongó su estancia en Córdoba durante algo más de un año.

Respecto a la ubicación de la mayoría de las primeras iglesias parroquiales, ésta se produce en puntos neurálgicos del trazado viario de la ciudad, en aquellos lugares donde se abre una plaza en la que confluyen diversas vías, generalmente importantes, que enlazaban entonces con las antiguas puertas del recinto amurallado.

Según se dijo, hay que señalar, en cuanto a la localización de las iglesias, que algunas se construyeron en los lugares previamente ocupados por mezquitas, como S.Lorenzo (antigua mezquita de Munyat al-Muguira), Santiago (mezquita del Amir Hisham), así como S.Juan, Santa Clara y S.Nicolás de la Ajerquia. Por otra parte, tradicionalmente se ha venido afirmando que S.Pedro se levantó sobre la primitiva iglesia mozárabe de los Tres Santos; y la de S.Andrés, sobre la de S.Zoilo (fig. 1, cap.II). Algunas iglesias incluso se asientan sobre restos romanos, como la de S.Miguel y la conventual de S.Pablo, de lo que son testimonio los capiteles reutilizados que hay en ellas.

De lo anteriormente expuesto se llega a la conclusión de que la mayoría de los primeros edificios religiosos, tras la conquista de Córdoba, no fueron levantados en lugares escogidos arbitrariamente, sino en aquéllos que tuvieron tradicionalmente alguna significación o que adquirieron cierta importancia en el posterior desarrollo viario de la ciudad.

Los datos históricos y documentales son prácticamente inexistentes en cuanto a la construcción de los edificios.

A partir de la segunda mitad del s.XIII se empieza a tener noticias de las raciones prestameras de las iglesias y hay documentos en los que aparecen nombrados clérigos de dichas iglesias. Sin embargo, estas noticias no se pueden interpretar de ningún modo como indicativas de que los templos estuviesen contruidos, ya que se ha visto que en principio pudieron hacer uso de las mezquitas.

Es a fines del s.XIII cuando se debieron comenzar las primeras iglesias, durante el obispado de D.Pascual (1274-1293). Esta afirmación se debe a que en un documento de 1277 consta el acuerdo al que llegaron D.Pascual, el deán y el cabildo, por una parte, y los clérigos beneficiados de las parroquias, por otra, para que éstos recibiesen los beneficios derivados de los dos diezmos mejores de la collación, así como la tercera parte de la corambre de los conejos, lo que significaba la existencia de una organización administrativa de la diócesis, para entonces. Esto, indudablemente, repercutiría de manera favorable en el abordaje de la gran empresa que constituyó la construcción de estas primeras iglesias, que obedecen a un patrón concebido, probablemente, durante el obispado de D.Pascual y que se mantuvo en el s.XIV con un manifiesto carácter ecializante.

La repetición de un modelo, prácticamente sin variación, ha servido para agrupar las iglesias en distintos tipos, según el número de naves y la forma de la cabecera, ya que principalmente este segundo aspecto es el que más las diferencia.

El análisis de los elementos arquitectónicos y decorativos permite aproximarnos con mayor precisión a la cronología de los primeros edificios religiosos cordobeses.

Tanto las iglesias parroquiales de S.Miguel, S.Pedro, S.Andrés, Sta.Marina, S.Lorenzo, Sta.María Magdalena y Santiago, así como las conventuales de S.Pablo y S.Pedro el Real, responden en su concepción arquitectónica a un modelo que sólo sufrió ligeras modificaciones en cada caso, las más trascendentes de las cuales atañen únicamente a las cabeceras, de las que hay varios tipos. Importa el modelo de la cabecera en planta pero, sobre todo, el tipo de bóveda y el sistema de construcción.

Cabe señalar que el modelo aplicado, proveniente del norte, sufrió las lógicas variaciones para su adaptación local, lo que implicó, por ejemplo, una acomodación al material de la zona, por lo que el resultado fue diferente al de otros lugares en los que se aplicó un patrón similar, como en Sevilla, donde se utilizó el ladrillo, fundamentalmente. De igual modo, las

naves se cubrieron con techumbres de madera de estilo mudéjar, en lugar de las bóvedas de tipo cristiano que se emplearon en el norte peninsular. Son estos algunos de los aspectos que veremos en adelante de forma más pormenorizada, y nos van a dar el modelo general que se aplicó en esta arquitectura de Córdoba de finales del XIII y que perduró en el XIV, cayendo en el artefacto de las formas.

1. Los **materiales** utilizados para la construcción de las primeras iglesias y conventos se ven reducidos, por lo general, al sillar dispuesto a soga y tizón, alternando a veces dos, tres y hasta cuatro tizones. Tanto el material como el aparejo denotan la tradición califal. Es importante resaltar, sin embargo, que al tratarse de una piedra muy deleznable, puede que estuviera enlucida al exterior y encalada al interior, lo cual queda de manifiesto en un encargo de enjalbejar la iglesia de S. Pablo en el s. XV. Actualmente, como la piedra está desnuda, se aprecian distintas marcas de canteros, que se repiten en casi todos los edificios.

En algunos casos, como S. Pedro, la Magdalena y S. Pedro el Real, los sillares se dispusieron en los muros alternando a soga y tizón.

Como ya se ha dicho, el modelo de iglesia venido del norte tuvo que adaptarse a los condicionamientos locales; entre

otros, a los materiales de la zona; por eso la arquitectura andaluza de este primer momento dio resultados diferentes, según las regiones. Mientras que en Córdoba y Jerez, por ejemplo, se empleó más el sillar, en Sevilla, Huelva, etc., el ladrillo fue el material por excelencia.

2. Respecto a la **planta** hay que diferenciar entre los edificios que tienen una nave y aquéllos que presentan tres (fig.1).

2.1. El tipo de iglesia de una nave cubierta con techumbre de madera (no conservada en ninguno de los templos cordobeses que siguen este modelo), crucero y cabecera compuesta por tres ábsides poligonales con bóvedas de crucería gótica, proviene de la arquitectura de las órdenes mendicantes, de la cual abundan ejemplos en Galicia. El tipo de cabecera, sin embargo, procede de la arquitectura burgalesa y se utilizó tanto en las iglesias cordobesas de una nave como en las de tres.

Con una nave sólo se puede citar en Córdoba la iglesia conventual de S. Pedro el Real, fundación de Fernando III, aunque es de la primera mitad del XIV, y en ella se adoptó la cabecera de ábsides poligonales.

2.2. Fueron mayoría las iglesias medievales cordobesas

que tuvieron tres naves, como son la Magdalena, S. Pedro, S. Lorenzo, S. Andrés, Sta. Marina, Santiago y S. Miguel. Tanto en el número de naves como en casi todos los tipos de cabeceras que se utilizaron, fue decisiva la influencia de la arquitectura burgalesa; sin embargo, mientras que en ésta era frecuente el crucero, en las iglesias cordobesas no se utilizó, lo que se debió a la adaptación del modelo a los condicionamientos locales, ya que sólo se emplearon bóvedas para la cubrición de los ábsides, mientras que en las naves se utilizaron techumbres de madera, de estilo mudéjar, que se ejecutaban fácilmente desde la cabecera hasta los pies, sin solución de continuidad. Esto determinó el que se prescindiera del crucero, el cual sólo aparece en el único caso de iglesia de una nave.

La planta de las cabeceras responde principalmente a la influencia de la arquitectura burgalesa o a edificios construidos en su radio de acción y, en algunos casos, a la de templos cistercienses, si bien cabe señalar la presencia de ábsides laterales semicirculares con exterior recto en las cabeceras de S. Pablo y la de S. Pedro.

A continuación indicaré los tipos de cabeceras empleados en las iglesias de tres naves y aquellos edificios que las presentan.

2.2.1. La cabecera constituida por un ábside central poligonal y dos laterales, rectos al exterior y semicirculares al interior, queda ejemplificada por la iglesia conventual de S. Pablo y la parroquial de S. Pedro. Los ábsides laterales apuntan cierta pervivencia del románico y de algunas construcciones cistercienses como es frecuente en la escuela hispano-languedociana. Un ejemplo del norte peninsular es la iglesia abacial de Palazuelos (Valladolid).

Este tipo de cabecera fue el más antiguo que se dio en Córdoba, el cual se aplicó primeramente en S. Pablo y más tarde en S. Pedro, donde posiblemente se imitó la anterior, por la cercanía. Hay que resaltar, además, el carácter arcaizante de esta cabecera, pues, como se ha dicho, se encuentra un antecedente en Palazuelos: iglesia abacial fundada en 1213, mientras que las cordobesas se iniciarían a finales de la centuria.

2.2.2. Hay una serie de edificios que presentan una cabecera compuesta por un ábside central poligonal y dos capillas laterales rectas. En general, se puede afirmar que este tipo de cabecera obedeció a la influencia de las Huelgas, pero existen ciertas diferencias motivadas por el número de tramos de bóvedas que constituyen los ábsides y que responden en cada caso al influjo de edificios norleños, derivados a su

vez de las Huelgas, según se comprobará más adelante.

Considero que la iglesia de SANTA MARIA MAGDALENA sería la más primitiva de las que tienen las capillas laterales rectas y la central poligonal, puesto que presenta la cabecera más sencilla: tiene tan sólo un tramo de bóveda en las capillas laterales sobre planta cuadrada, mientras que la central es semejante al del grupo que hay a continuación; es decir: está constituida por un tramo poligonal, precedido por otro rectangular.

La planta de la cabecera de la Magdalena tiene su antecedente en la del monasterio de S. Andrés del Arroyo (Palencia), Villamayor de los Montes (Burgos) y el monasterio de Bonaval (Guadalejara); todas ellas de la primera mitad del XIII, por lo que se hace patente el arcaísmo de la arquitectura cordobesa.

La iglesia de SAN LORENZO tiene una cabecera compuesta por un ábside central similar al de Sta. María Magdalena, si bien las capillas laterales presentan dos tramos de bóvedas, en lugar de uno. La cabecera de S. Lorenzo está influida por la arquitectura de tradición burgalesa. Parece ser que la iglesia de Matallana de Campos (Valladolid), cuya cabecera era similar a la de S. Lorenzo, sólo que con cuatro capillas laterales, pudo tener alguno de estos cubierto con dos bóvedas de cruceña de

planta rectangular, al igual que la iglesia cordobesa.

La iglesia de SAN ANDRES podria incluirse en este grupo de cabeceras con ábside central poligonal y capillas laterales planas, hoy desaparecidas. La capilla mayor está precedida por dos tramos, en lugar de uno, que es lo habitual. Considero que su precedente pudo ser S. Gil de Burgos, así como la iglesia abacial de Palazuelos (Valladolid), cuyos ábsides centrales presentan una planta similar a la de S. Andrés.

Finalmente, cabria añadir a este grupo la iglesia de SANTIAGO, cuya cabecera constituye una variedad al presentar las capillas laterales poligonales al interior. Un dato a tener en cuenta es la presencia en toda la cabecera del tipo de vano subdividido en dos arquillos.

2.2.3. El tipo de cabecera más evolucionado es el constituido por tres ábsides poligonales, de los cuales destaca el central. En este grupo se encuentran Sta. Marina y S. Miguel. Esta modalidad de cabecera fue la más usual en Córdoba, pues también la presenta la iglesia conventual de S. Pedro el Real -de una sola nave- y ya en el XIV, la de S. Agustín.

Cabe resaltar la carencia de datos respecto a la cronología de las cabeceras de S. Miguel y Sta. Marina. Se podria haber hecho un estudio comparativo con las del mismo tipo de S. Pedro el Real y S. Agustín, cuya datación es conocida, pero

éstas han sido tan afectadas por la reforma barroca que dicho estudio es imposible. Por este motivo me he ceñido al análisis arquitectónico de las dos iglesias parroquiales citadas, para llevar a cabo la datación, de tal manera que considero que la cabecera de S.Miguel es la más primitiva, por una serie de elementos que serán mencionados más adelante. A un periodo algo posterior pertenecería la cabecera de Sta.Marina.

3. El **alzado** característico de las primeras iglesias construidas tras la reconquista es el muro armado o compuesto, utilizado en la Arquitectura románica y, frecuentemente, en edificios cistercienses, los cuales lo adoptaron de la escuela borgoñona.

En Córdoba presentan el muro armado las iglesias de S.Lorenzo, Sta. Marina, Santiago, S.Miguel, S.Pedro, y la conventual de S.Pablo. Constituyen una excepción la Magdalena, así como S.Pedro el Real. En el primer caso parece tratarse de una cuestión puramente accidental, pues todo parece indicar que un incendio afectó a la cubierta y los arcos superiores fueron suprimidos al verse dañados.

En cuanto a S.Pedro el Real, al ser templo conventual de una sola nave, según el modelo de iglesia de mendicantes, presenta una serie de machones, entre los que se abrían las diferentes capillas y los vanos de iluminación.

El éxito del que gozó la fórmula del muro armado en Córdoba hace que sea éste el elemento configurador del grupo y el más original de la arquitectura cordobesa. Su combinación con las armaduras de madera dio lugar a un tipo de gran repercusión a nivel local, lo que hace que se pueda hablar de un modelo cordobés.

4. Los soportes. Al obedecer a un modelo los primeros edificios contruidos tras la reconquista, se ven a ver reducidos a unos tipos generales, a los que hay que añadir algunos, muy pocos, que se dieron de forma particular (fig.2).

4.1. El pilar común que separa las naves es aquél de núcleo cuadrangular al que se adosan dos columnas para sustentar los arcos formeros y dos pilastras que sostienen a los arcos superiores, en el caso de la orientada hacia la nave central, y la cornisa sobre la que apoya la armadura de las naves laterales. Este tipo de pilar se originó ya en la arquitectura románica y es muy característico de edificios del primer gótico. En Córdoba lo encontramos en todas las iglesias de este grupo: S.Lorenzo, Sta.Marina, S.Miguel, la Magdalena, S.Pedro, Santiago y S.Pablo, y siguió utilizándose en las iglesias del XIV.

4.2. El pilar empleado para sustentar el arco toral

del ábside central se compone de tres columnas en cada uno de sus frentes, de las que destaca la central por su mayor diámetro. Este tipo procede también del románico y se empleó combinado con bóvedas de crucería gótica en la catedral de Zamora y Ciudad Rodrigo. Es característico de casi todas las primeras iglesias; así, lo encontramos en Sta. Marina, S. Miguel, la Magdalena, S. Pedro y S. Pedro el Real.

Este tipo de pilar, pero con sólo tres columnas adosadas en el frente que queda exento, es el que se utilizó en los tramos intermedios de los ábsides.

4.3. En los pilares de S. Pablo, con dobles columnas adosadas para sustentar los arcos de ingreso a los ábsides, mientras que hacia la nave central se encuentra tan sólo una columna para soportar el arco formero, queda de manifiesto la influencia de la escuela hispano-languedociana. Por otra parte, notemos que en esta iglesia conventual se utilizaron fragmentos de columnas de acarreo procedentes, posiblemente, de ruinas romanas, visigodas y califales. Hay que recordar que en el antiguo solar de S. Pablo se encontraban las ruinas del anfiteatro romano.

4.4. Otro tipo de soporte son las columnas, que pueden ser de la época de construcción. Se ubican generalmente en los ángulos del polígono de la planta de la cabecera, lo cual se

debe a la influencia de las Huelgas. En ocasiones, las columnas son de acarreo y se encuentran adosadas a los pilares torales. Ocurre a veces que para dar la altura de la columna se tuvieron que emplear varios fragmentos de fustas. Se utilizaron en S.Lorenzo, Sta.Marina y S.Pablo, como ya vimos.

Usualmente, estas columnas se encuentran coronadas por capiteles decorados con motivos vegetales, destacando el tema de los crochets, propio de un primer gótico, si bien hay otros tipos de hojas y aun elementos vegetales mezclados con rostros humanos y animales. Los ábacos son cuadrangulares, de grandes proporciones y moldurados, y generalmente se prolongan por los ábsides a modo de cornisa.

Tanto en S.Pablo como en S.Miguel se encuentran capiteles reutilizados. En esta última, se trata de ejemplares romanos, mientras que en S.Pablo los hay tanto romanos como hispano-musulmanes.

El **basamento** se ha perdido en numerosas ocasiones, pero en general se advierte que está constituido por un plinto sobre el que se hallan las bases de las columnas, que son a veces de tipo atico-romano. Hay una excepción en el caso de S.Pablo, pues la basa va unida al plinto mediante garras en forma de concha, propias del románico.

5. Los **arcos** de las primeras iglesias y conventos

cordobeses respondan a varios tipos concretos que se repiten en la mayoría de estos templos, casi sin excepción (fig.7); lo cual resulta evidente al haberse aplicado un mismo modelo para su construcción. Como podrá observarse a continuación, los perfiles de dichos arcos son de un marcado primitivismo, ya que en el norte peninsular fueron frecuentes en la transición del s.XII al XIII o principios de este último; mientras que en Córdoba se utilizaron a fines de la decimotercera centuria y aún en iglesias del s.XIV.

5.1. En primer lugar, los arcos formeros son siempre apuntados y doblados, y presentan el mismo perfil carente de molduración. Unicamente, la rosca es achaflanada. Los arcos superiores, que hacen que se constituya un muro arreado, son ligeramente apuntados; y su sección, cuadrangular. Estos perfiles tan sencillos son característicos del último tercio del s.XII y el primero del XIII, y dan lugar a una estructura de gran simplicidad.

5.2. Por lo general, el arco toral de estas iglesias presenta una molduración característica del tránsito del s.XII al XIII, es decir, aquella constituida por la alternancia de tres baquetonas y otras tantas escocías; y el intradós es cuadrangular. Este arco siempre es apuntado. El perfil anteriormente descrito se da en S.Lorenzo, Sta.Marina y S.Pedro

el Real (en este caso, también lo presentan los arcos de acceso a las capillas laterales), así como en S. Pedro, S. Miguel y S. Pablo (esta última, en los arcos de ingreso a los ábsides laterales).

El toral de algunas de las primeras iglesias estuvo decorado, en su moldura más externa, con puntas de diamante, dientes de sierra, de perro o rosetas; motivos que rompían la sequedad de unas líneas arquitectónicas de gran austeridad, ya que la ornamentación quería reducida prácticamente a los motivos citados, los cuales fueron cultivados con profusión durante el románico. Es lamentable la pérdida de esta decoración en varios edificios, como consecuencia de la intervención llevada a cabo durante el barroco.

5.3. Los arcos de acceso a la capilla del evangelio y de la epístola son apuntados y en varias iglesias están formados por dos baquetones alternados, con igual número de escocias; perfil propio de los comienzos del gótico.

5.4. La comunicación de los ábsides entre sí se efectúa mediante arcos generalmente muy sencillos y de gran rusticidad en su traza, pues su intradós tiene un grosor considerable y suelen ser de medio punto o apuntados. Una excepción la constituyen los de Sta. Marina, que son adintelados y presentan un lóbulo apuntado en la parte superior.

6. La **cubrición** de las primeras iglesias y conventos cordobeses obedeció también a la aplicación de un modelo concreto, en el que la cabecera había de ser abovedada y las naves presentarían techumbres de madera, lo cual se debió, fundamentalmente, a la economía que suponía el contar con una mano de obra calificada en este arte de la carpintería de lo blanco, como eran los mudéjares.

Para determinar la antigüedad de las iglesias de fines del XIII hay que analizar la traza de las bóvedas, tipo y perfil de los nervios (fig.4), disposición de los plementos, es decir, si son más o menos cóncavos o apuntados y esto mismo respecto a los formales. Sin embargo, hay que tener presente que en todos estos templos vamos a encontrar una diferenciación entre las bóvedas de las capillas laterales y la mayor, lo cual indica que si bien se alcanzaron las partes altas a fines del XIII, en el caso de las capillas laterales de algunos de ellos, la capilla mayor se cubrió más tardíamente. También hay que tener en cuenta la posibilidad de que dejaran una parte sin cubrir, pues ponían cañizo y se utilizaba o que la bóveda se rehiciera durante el mismo período gótico.

Las bóvedas que normalmente se construyeron para estas iglesias son de crucería gótica, si bien cabe distinguir el tipo empleado en S.Pablo y en la parroquial de S.Pedro, donde bóvedas de cuarto de esfera o de horno cubren los ábsides

laterales, lo cual es acusadamente arcaizante. Por otra parte, las bóvedas de crucería cierran en ambas iglesias espacios muy cuadrados, los nervios se componen de baquetones todavía redondeados y los plementos no son tan apuntados como en otros casos.

Algo más tardías son las bóvedas de crucería gótica, cuyos nervios presentan un baquetón apuntado. Este es el tipo más frecuente en estas primeras iglesias. Es propio del primer tercio del s.XIII en el norte peninsular, mientras que en Sta.Marina, S.Pedro, S.Miguel, Santiago, S.Lorenzo y S.Pedro el Real (crucero) se empleó con manifiesto retraso.

La utilización de espinazo en iglesias como S.Miguel, S.Pedro, S.Lorenzo y Santiago, marca una clara diferenciación respecto a la traza de las bóvedas e indica que la cubrición se llevó a cabo ya en el XIV. Esto contribuye a aclarar en cierta medida la antigüedad de estas iglesias, al menos en cuanto a la cubrición de la cabecera.

Finalmente, la planta del espacio que cubren las bóvedas tiende más hacia proporciones cuadrangulares en las iglesias más tempranas, en tanto que las rectangulares serán propias de templos más tardíos, como S.Nicolás, S.Hipólito y S.Agustín, comenzados en el s.XIV.

7. Techumbres de madera. Como se dijo en el apartado

anterior, la aplicación de un modelo, a la hora de labrar estas iglesias, condicionó que las naves se cubrieran con armaduras de madera de estilo mudéjar. Mientras que la nave central presenta una armadura de par y nudillo, las laterales son en colgadizo, excepto en S.Pablo, donde también éstas son de par y nudillo.

Ha llegado a nuestros días un número escaso de armaduras, entre las que se encuentran la de Sta.Marina (posiblemente restaurada), S.Miguel (restaurada en el siglo actual), S.Pedro (obra de una reforma), S.Lorenzo (s.XVII), S.Pablo (1537) y Santiago (un fragmento en el que figura la fecha de 1711). Todas se encuentran en la nave central. Excepto el ejemplar de S.Pablo, espléndido por su decoración, debido a lo tardío de su fecha, en todas las demás la ornamentación, que es de lacerfa, se reduce a las tirantas, lo cual es característico de Granada, o a algunas franjas del barnizado.

9. Cubiertas exteriores. Es característico de estas iglesias la cubrición de la nave central con un tejado de dos aguas y las laterales a una vertiente, lo que refleja la disposición interior de una armadura de par y nudillo, para la nave central; y techumbres en colgadizo, para las laterales. Sin embargo, cabe exceptuar S.Pablo, donde las tres naves se cubrieron con tejados a doble vertiente, puesto que en el

interior se dispusieron tres armaduras de par y nudillo (fig.5).

Cuando los ábsides son de planta poligonal, el tejado que los cubre lleva tres vertientes, y si tienen el muro testero plano, dicho tejado ostenta forma de cola de milano. Hay que destacar la diferencia de altura entre las naves y la cabecera, puesto que, al ser ésta más baja, queda un espacio para abrir un rosetón en cada nave.

El sistema de cubrición empleado en Córdoba es el de tradición románica y de los principios del gótico, pues el tejado desborda sobre una cornisa apeada en canecillos (Sta. Marina y S. Pedro) o además de éstos, modillones de rollos (S. Miguel, S. Lorenzo, Santiago, S. Pablo y S. Pedro el Real).

10. Fachadas y portadas.

10.1. Las primeras iglesias medievales cordobesas presentan una **fachada** característica de la arquitectura cisterciense, constituida por una puerta entre contrafuertes y rosetón. Predomina el macizo sobre el vano y las líneas son de gran sencillez. La decoración queda relegada al friso que, a modo de capitelillos, se adapta a las columnas de la puerta y a la tracería del rosetón central.

La fachada refleja la estructura del interior, es decir, la nave central es más ancha y alta que las laterales y

queda rematada en piñón, con pináculos en los ángulos, pues se cubre a dos aguas, en tanto que las laterales tienen sólo una vertiente.

Por lo general, la puerta queda entre dos contrafuertes prismáticos y sin cambio de planta, que evidencian la existencia en el interior de los arcos formeros. Por encima del arco de entrada se halla un rosetón, mientras que las naves laterales tan sólo presentan un vano, que normalmente es un pequeño óculo.

10.2. En relación a las **portadas**, se produce la generalización de un determinado tipo para la fachada, si bien caben excepciones, y hasta se puede encontrar ese modelo aplicado a uno de los muros laterales de la iglesia, en los cuales, generalmente, se van a repetir dos tipos: la portada con jambas escalonadas y otra con columnillas, aunque también existen ejemplos singulares. Por otra parte, en algunas iglesias hay portadas que no se vuelven a repetir en ningún otro templo, aunque tuvieron cierta repercusión en otras localidades andaluzas, según veremos más adelante.

A) Generalmente, el tipo de portada correspondiente a la nave central, situada hacia poniente, se compone de un arco apuntado y abocinado, constituido por una serie de baquetones que apean en columnillas con una faja decorativa a modo de

capiteles. El arco está protegido por un tejeroz o guardapolvo, sostenido por canecillos o modillones de rollos. Es el tipo característico de un primer gótico, que en Córdoba se dio con carácter arcaizante.

A este modelo responden los ejemplos de S.Miguel, Santiago, S.Lorenzo y Sta.Marina, cuya portada está rematada por un alfiz, en el que las verticales están decoradas con una cadeneta, y queda entre unos contrafuertes extraordinariamente grandes, que han sido relacionados con los de la catedral de León. La portada de S.Pedro y la de S.Pablo debieron pertenecer a este grupo, pero fueron alteradas. Finalmente, la primitiva portada de S.Andrés fue reemplazada a fines del s.XV por otra, más en relación con la del monasterio de S.Jerónimo, la del convento de Sta.Marta y la del antiguo hospital de S.Sebastián.

B) Las portadas situadas en los muros norte y sur pertenecen generalmente al tipo constituido por un arco apuntado, en ocasiones moldurado por una serie de baquetones apeados sobre columnillas con una faja decorativa, al igual que el tipo anteriormente descrito para la fachada. Sin embargo, hay ejemplares en los que el arco tiene las jambas escalonadas. En general, está rematado por un tejeroz sobre canecillos o modillones de rollos. El tipo de portada con columnillas se da en el lado del evangelio correspondiente a S.Miguel y S.Pablo;

y en el lado de la epistola de Sta. Marina y Santiago; mientras que el modelo con jambas escalonadas se encuentra en S. Pedro y S. Lorenzo, tanto en el muro septentrional como en el meridional.

C) Como se dijo en principio, hay iglesias en las que no se siguieron los modelos anteriormente descritos. Uno de los ejemplos es la portada del hastial de los pies de la Magdalena, menos evolucionada y, por tanto, anterior a la del evangelio de Sta. Marina, ambas en forma de arco apuntado y abocinado, si bien lo más característico es que están rematadas en gablete sobresaliente respecto al muro. Este tipo de portada no se vuelve a repetir en Córdoba y, sin embargo, se encuentra uno similar, sobre todo al de la Magdalena, en Sta. Ana y en S. Isidoro de Sevilla, así como en S. Lucas y S. Dionisio de Jerez.

En contraposición a los ejemplares anteriormente aludidos, así como a los tipos que he considerado como generales, se encuentra la portada de la epistola de S. Miguel, cuyo arco de herradura apuntada, con dovelas decoradas con ataurique, enmarcado por alfiz y cornisa sobre dos modillones de rollos de influencia califal, contrasta con las columnillas treboladas, culminadas por capiteles de crochet.

11. Respecto a los vanos, se encuentran escasas

variaciones en cuanto a los tipos utilizados y su ubicación (fig.6).

11.1. Un tipo de vano muy común en estas iglesias es la saetera, que acentúa el marcado primitivismo del modelo adoptado para la construcción de los templos cordobeses. Se halla en las naves laterales de todas las primeras iglesias, excepto en la Magdalena, cuyos muros norte y sur carecen de vanos, lo que atribuimos a su antigüedad, pues, presenta igualmente saeteras en toda la cabecera.

La saetera se utilizó en los ábsides y naves laterales de Sta.Marina, S.Miguel y S.Pedro; en las naves laterales de S.Lorenzo y en S.Pablo, donde también aparecen en la cabecera; y, por último, en la fachada de S.Lorenzo, donde se abrieron dos por debajo del rosetón central, lo cual es raro en estos edificios.

11.2. En la cabecera de Sta.Marina, S.Lorenzo, S.Miguel y Santiago, y en la nave central de las dos primeras citadas, además de S.Pablo, se empleó el vano de tipo Chartres, constituido por un arco apuntado, subdividido en otros dos arquillos también apuntados, apeados a veces sobre una columnita común con capitel decorado con motivos vegetales. Coronando estos dos arquitos se encuentra un rosetoncito, normalmente pentalobulado.

11.3. El vano de tipo Cister se encuentra en la capilla mayor de S.Pedro el Real. Está formado por un arco dividido en dos arquillos, por encima de los cuales se abre un pequeño rosetón que no es tangente al arco.

11.4. Otro tipo de vanos son los rosetones, de los que siempre destaca el correspondiente a la nave central en la fachada, tanto por sus proporciones como por su rica tracería. Pueden aparecer hasta tres rosetones en la fachada: uno por cada nave, como ocurre en S.Miguel y Santiago; o sólo dos, uno en la central y otro en una de las naves laterales; así, en S.Lorenzo, Sta.Marina y S.Pedro.

Generalmente se encuentra otro rosetón encima del arco toral (S.Lorenzo, Sta.Marina, S.Miguel, S.Pablo y S.Pedro el Real) y de los arcos de ingreso a los ábsides laterales (S.Lorenzo, S.Pablo y S.Pedro el Real). En algunas ocasiones estos óculos quedaron ocultos o cegados al construirse en ellas las bóvedas falsas de arista, durante el s.XVIII.

11.5. En S.Lorenzo, en el muro norte de la nave central, aparece un vano infrecuente en estos templos y además con carácter aislado. Es adintelado y con un pequeño lóbulo apuntado en la parte superior. Como veremos, también se utilizó en S.Nicolás de la Villa; iglesia de la primera mitad del s.XIV.

12. La torre forma parte de estas iglesias, si bien casi todas ellas fueron transformadas durante el barroco. En dos casos (S.Lorenzo y Santiago) se aprovecharon los alminares de las primitivas mezquitas.

En cuanto a la ubicación de la torre respecto al edificio, hay una arbitrariedad absoluta: tan pronto se encuentra junto a los pies, como al lado de la cabecera o anexa a una de las naves laterales. La planta es cuadrada y alberga una escalera que, por lo general, es de caracol en torno a un simple eje central o columela, aunque también se da el caso de escaleras que siguen el esquema cuadrangular de la planta.

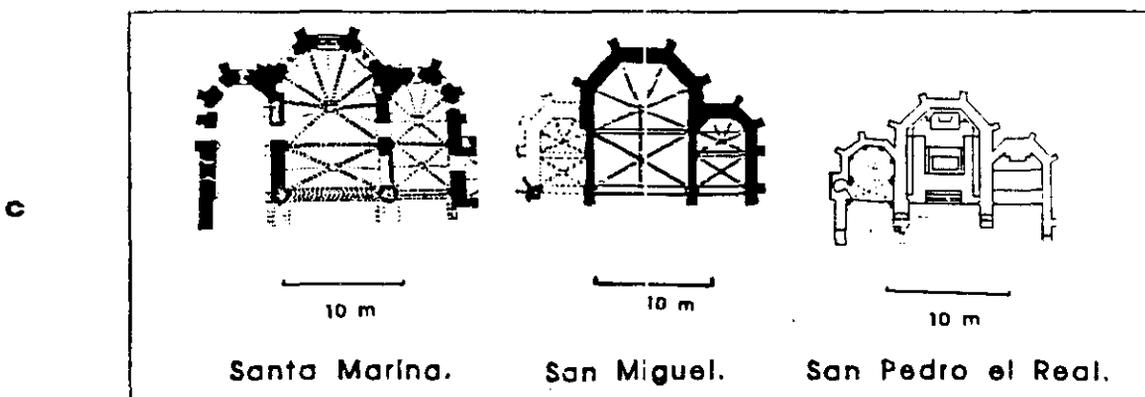
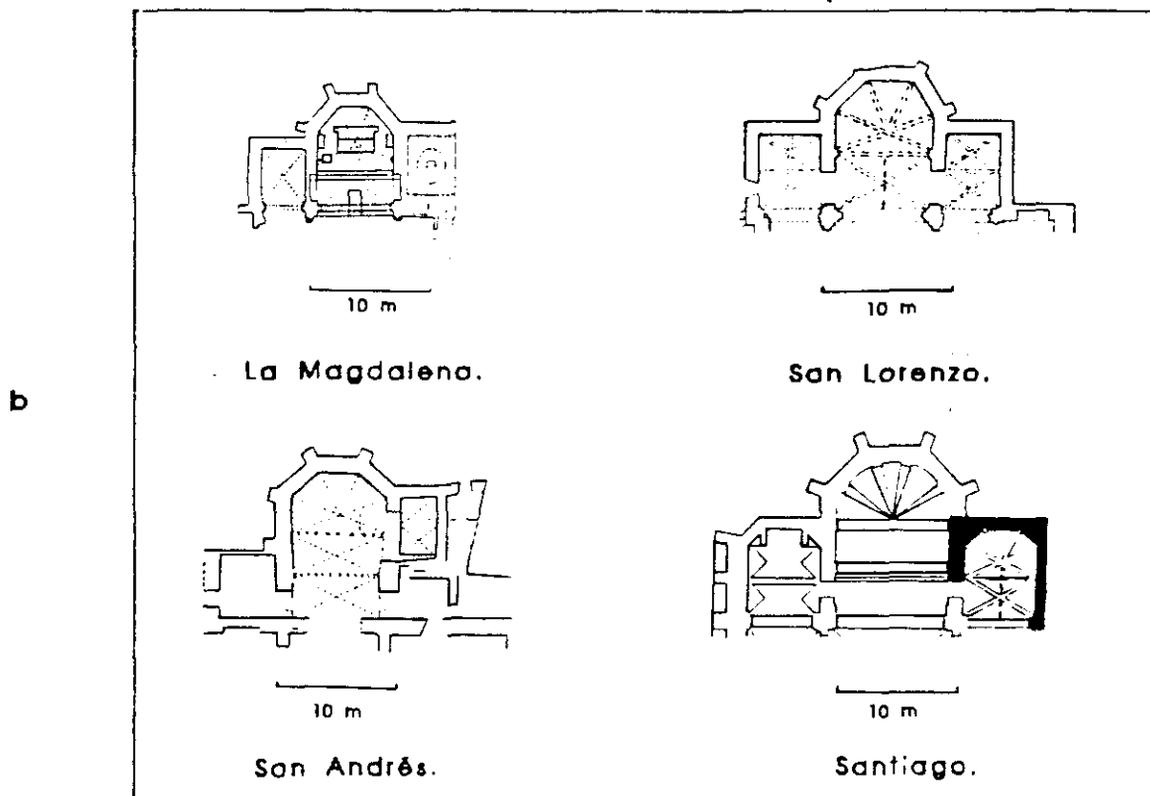
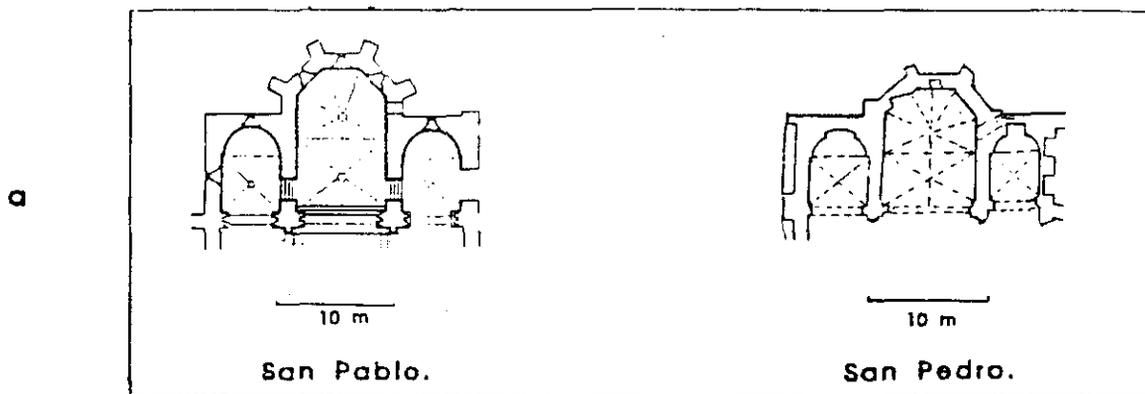


Fig. 1. Cabeceras de las primeras Iglesias de Córdoba.
 a. Ábside central poligonal y laterales en hemicíclo.
 b. Ábside central poligonal y capillas laterales rectas.
 c. Ábsides poligonales.

LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL.

Está **situada** en la Medina cordobesa, en la antigua collación de S.Miguel; una de las catorce en que dividió Fernando III la ciudad al reconquistarla.

Hay que resaltar, en primer lugar, la situación privilegiada de que ha gozado esta iglesia, pues muy cerca se hallaba en tiempos romanos el foro -entre la c/Cruz Conde y Ramírez de Arellano, por un lado, y la c/Bóngora y Cabrera, por otro-, donde se encontraban el cardo -que pasaba por Ramírez de Arellano-, y el decumano -cuyo segundo tramo pudo ser la c/Nueva o la de Alfonso XIII-, muy cercanos a S.Miguel (1). La importancia del emplazamiento de esta iglesia la demuestran recientes excavaciones que han sacado a la luz restos arqueológicos de gran relevancia de época romana (figs.1 y 2).

En relación a la muralla, la iglesia se encontraba cerca del lienzo N, de tal forma que la c/Ramírez de Arellano desembocaba en la puerta de Osario.

Hoy día es el templo parroquial más céntrico, pues se encuentra en la plaza denominada de S.Miguel, en la que confluyen una serie de calles, algunas de las cuales poseen un trazado irregular que proviene de la antigua Medina musulmana. En el *plano de los franceses* de 1811, se comprueba la antigua designación de estas calles: S.Zoilo, c/de la Puerta del

Osario, llamada Mayor en la Edad Media (2) (actual Ramirez de Arellano), c/del Tinte (actual Góngora), c/de Abades (actual S.Alvaro) y otra (actual calleja de los Banqueros), sin denominación en el citado plano.

En cuanto al **estado actual** de la iglesia, las naves laterales presentan bóvedas de arista, realizadas en 1749, cuando era obispo D.Miguel Vicente Cebrián (3), para lo cual rozaron la mayoría de los capiteles de la nave central. Fue entonces cuando en casi todas las iglesias medievales cordobesas se hicieron bóvedas de arista falsas.

En el presente siglo se han llevado a cabo **restauraciones**, consistentes en suprimir las bóvedas y dejar al descubierto las primitivas techumbres. En el caso de S.Miguel, esta tarea fue emprendida en la nave central, de manera que se restauró la antigua techumbre, cuando fue párroco D.Francisco Navajas; sin embargo, en las laterales todavía quedan las citadas bóvedas.

Por otra parte, la torre -que en su basamento es cristiana-, se cubrió con un cuerpo barroco en 1749, a la vez que se instaló un retablo en la capilla mayor, por lo que quedaron ocultos no sólo los tres vanos, sino también pinturas medievales, cuya existencia conocemos por referencia de otros autores, aunque ninguno de ellos las describe.

En 1602, aproximadamente, se añadió la sacristía junto a la capilla del evangelio (4) y en 1762 ésta se remodeló por completo para convertirla en sagrario; motivo por el cual no queda en ella vestigio alguno de época medieval.

Finalmente, la puerta de la epístola ha sido restaurada en el siglo actual, de lo cual trataré en el análisis arquitectónico.

A pesar de todas las reformas anteriormente aludidas, S. Miguel es una de las iglesias en la que las transformaciones habidas han desvirtuado menos su peculiar fisonomía, por lo cual su estudio -junto con el de alguna otra todavía bien conservada, como S. Lorenzo-, ha de conducirnos a fijar el tipo arquitectónico que se empleó en la construcción de estos edificios.

I. DATOS HISTORICOS Y DOCUMENTALES.

Varios eruditos han dedicado unas páginas al estudio de S.Miguel; así los Ramirez de Arellano (5), Orti Belmonte (6) y, sobre todo, Serrano Ovin (7). Sin embargo, se hacía necesaria una revisión de la documentación y la aportación de nuevos datos.

La documentación existente acerca de S.Miguel -al igual que ocurre con otras iglesias-, es muy escasa, por lo que es necesario apoyarse en el análisis arquitectónico, fundamentalmente, y cotejar el edificio con otros para establecer una cronología.

Como ocurre con otras iglesias de este grupo, la de S.Miguel se nombra por primera vez en 1249 (8), cuando don Gutierre, obispo de Córdoba, dividió las heredades de la iglesia de dicha ciudad, con consentimiento del Cabildo, y la parte de S.Miguel correspondió entonces al maestrescuela.

Por otra parte, en la concordia del 3 de mayo de 1277 figuran como confirmantes los siguientes clérigos de S.Miguel: Gonzalo Pérez, Juan Domínguez, Juan Rodríguez y Domingo Pérez, así como Martín Gil, "ausente de la tierra". Mediante este acuerdo con el obispo D.Pascual, el deán y el cabildo, los clérigos beneficiados de las parroquias casarfan a obtener los beneficios que aportaran los dos diezmeros mejores de la

collación, más la tercera parte de la corambre de los conejos (9). Esta concordia tiene una significación especial para nuestro estudio, puesto que suponía el establecimiento de la organización administrativa y económica de la diócesis, lo que repercutiría favorablemente en la construcción de las iglesias (10).

A continuación incluyo una de las dos únicas noticias relativas a enterramientos en S. Miguel, porque considero que el edificio debía estar si no terminado, al menos bastante avanzado en la segunda mitad del s. XIV, ya que se trata del testamento de Marfa Fernández, otorgado en 1383, por el cual hacía constar que deseaba ser enterrada en esta iglesia (11), aunque no se especifica el lugar (12).

II. ANALISIS ARQUITECTONICO.

La iglesia sufrió una serie de modificaciones, la mayoría entre el s.XVII y el XVIII; todas ellas perfectamente diferenciables de lo que era la construcción primitiva. A pesar de estos añadidos o alteraciones que afectaron al patrón originario, éste se aprecia, en el caso que ahora nos ocupa, con suficiente nitidez, de tal forma que podremos advertir el esquema repetido continuamente en las iglesias medievales cordobesas.

PLANTA Y ALZADO.

Es una iglesia de tres naves, cuya **cabecera** se halla compuesta por una capilla mayor y dos laterales, todas ellas poligonales por dentro y por fuera, a pesar de que tanto Lampérez (13) como Lambert (14) y Torres Balbás (15) afirman que las laterales son rectas por fuera (16) (láms. CIII, 1-4 y CIV, 1-4) (figs.3 y 4). La capilla mayor sobresale respecto a las laterales y cada una de ellas está precedida por un tramo rectangular. Se cubren con bóvedas de crucería gótica. La capilla del evangelio se transformó en 1761 y no queda ningún vestigio medieval (lám. CV, 1).

Este tipo de cabecera se observa no sólo en S.Miguel, sino también en Sta.Marina, en la iglesia del antiguo convento de S.Agustín (del s.XIV) y en la del ex-convento de S.Pedro el

Real; aunque, ateniéndonos a los monumentos conservados, parece que el tipo con las capillas laterales rectas proliferó algo más, ya que lo vemos en seis templos. Cabeceras similares aparecen en la iglesia de Grijalba, en el santuario de S.Miguel de Foces, en la colegiata de Aguilar de Campoo, S.Esteban de Burgos, Sta. Marfa de Alcocer en la Alcarria, etc. (17).

Respecto al **alzado de la capilla mayor**, por debajo de la cornisa y a ambos lados del pilar que separa la capilla del tramo precedente, nos encontramos con unos arcos de medio punto -dos a cada lado-, ciegos y con rosca lisa. Por debajo de cada uno de ellos -en su interior-, hay otros dos arcos menores con igual traza y también ciegos (lám. CIX, 1). Es esta iglesia la única que presenta este tipo de alzado. A mi modo de ver, su existencia en S.Miguel se debe a la influencia de los muros armados de iglesias como las de Leyre y Poblet. Hemos de recordar que hay varios elementos en común con la iglesia de esta última abadía en los templos cordobeses, patentes principalmente en S.Pablo. Este primitivismo del alzado de la capilla mayor de S.Miguel lleva a considerar que, si bien comenzó a construirse a fines del XIII, la cubrición fue más tardía: hacia la mitad del XIV en adelante, tanto por el espinazo como por el perfil de los nervios, según tendremos ocasión de ver más adelante. Esto mismo ocurre en otras iglesias.

El cuerpo de la iglesia se compone de tres naves, separadas entre sí por arcos apuntados y doblados, sobre los que se elevan otros mayores de medio punto -soportados por pilares compuestos, de origen románico (18)-, de tal forma que se origina un muro armado o compuesto -característico de todas las iglesias locales de esta época-, de tradición románica (19) y frecuente también en la escuela borgoñona, pues en ella es peculiar el alzado interior de dos pisos (20). En las iglesias de Córdoba sorprende que un muro tan robusto sea utilizado para apoyar techumbres de madera, cuyo peso es más ligero y admite otro tipo de soportes. Esto se explica por la conjunción de las formas venidas del norte con aquéllas aportadas por la tradición islámica.

La nave central y, en origen, las laterales estaban cubiertas con techumbres de madera. Hoy día sólo queda a la vista la central, pues las tres naves fueron cubiertas con bóvedas de arista barrocas y únicamente se derribaron las de la central en el siglo actual. El sistema de cubrición hace que tan sólo en la cabecera haya contrafuertes.

En el exterior se acusan los distintos volúmenes de la cabecera más baja y las naves, de las que destaca la central por su mayor anchura y elevación. En la diferencia de altura entre la cabecera y las naves se abren unos rosetones, en tanto que entre las naves se encuentran los vanos.

Como es usual en estas iglesias, se abren tres **portadas**, una de ellas en el hastial de la fachada y las otras dos en los laterales. Junto a la de la epistola se levanta la única **capilla** existente en el edificio, perteneciente a D.Miguel Dfaz de Vargas. La **torre** se halla en el muro N.

MATERIALES.

Se emplean sillares de caliza arenisca, dispuestos a soga y tizón, de manera que se encuentran a veces, dos, tres y hasta cuatro tizones juntos, lo que refleja un aparejo de tradición califal.

Las dimensiones de los sillares son bastante irregulares, sobre todo en lo que se refiere a la longitud.

Medidas en el muro S:

Sogas: 0'90 m long. x 0'37 m alt.

0'85 m " x 0'40 m "

0'78 m " x 0'40 m "

Tizones: 0'17 m long. x 0'35 m alt.

0'20 m " x 0'40 m ".

Medidas en el muro N:

Soga: 1 m x 0'40 m alt.

Medidas en los pies:

Sogas: 0'80 m long. x 0'40 m alt.

0'85 m " x 0'37 m ".

Algunos de los sillares presentan marcas de cantero, principalmente en la torre y en los pies de la iglesia. Casi todas ellas se encuentran repetidas en otros edificios religiosos de la época (láms. CV, 2 a CVIII, 1).

SOPORTES.

Los soportes de S. Miguel son los que se utilizaron en la mayoría de los templos de la ciudad. Como ocurre con muchos de los elementos arquitectónicos de estos edificios, en los que ahora vamos a estudiar se aprecia un carácter arcaizante.

Hay dos tipos de soportes:

A) Pilares de la nave. Están constituidos por un núcleo cuadrangular con una columna adosada en dos de sus frentes para sustentar los arcos formeros, y pilastras en los otros dos: las de la nave central sirven para apeaar los arcos superiores y las que corresponden a las naves laterales se prolongarían hasta la cornisa que sujetaba la techumbre, antes de que se ocultaran las primitivas armaduras con falsas bóvedas.

El **basamento** de las columnas adosadas a los pilares se halla compuesto de un zócalo y un toro (lám. CVIII, 2). El resto del pilar arranca directamente del suelo. Lampérez incluye en el período que denomina de "*transición*" (s.XII al XIII) este tipo de zócalo prismático, cuyo trazado es igual al del pilar pero con basas parciales, correspondientes a las columnas. Pone como ejemplo los de la catedral de Zamora (21).

El tipo de pilar descrito se utilizó fundamentalmente en el románico (22) y su empleo en una construcción iniciada a finales del s.XIII demuestra, una vez más, el carácter arcaizante de la arquitectura medieval cordobesa.

Un pilar parecido al de la nave central de S.Miguel se utilizó en las abadías cistercienses de Poblet y Veruela, y sobre todo, en Fitero, ya que en las dos primeras se adosan cuatro columnas al núcleo cuadrangular aunque dos de ellas, las de la nave central y laterales, se interrumpen antes de llegar al suelo. En Fitero se trata de un pilar más semejante al de las iglesias cordobesas, puesto que al núcleo cuadrangular se adosan dos columnas para apejar a los formeros y dos pilastras, para los fajones; aunque éstas son de mayor anchura que en los ejemplares de Córdoba. Sin embargo, en la abadía cisterciense tienen que soportar bóvedas de crucería; y en la ciudad andaluza, techumbres de madera.

Los capiteles de la nave central fueron rozados en su

mayoría cuando se hicieron las bóvedas de arista. Sólo quedan dos, situados en el formero del tercer tramo, en el lado de la epístola. Son de acarreo. Uno de ellos es prácticamente irreconocible y el otro es romano (lám. CVIII, 3).

B) Los pilares de la cabecera son acodillados y sobre ellos apoyan el arco toral y los de acceso a las capillas laterales. Se componen de un núcleo cuadrangular, con tres columnas adosadas en tres de sus frentes exentos; la central, de mayor grosor. Esta soporta el intradós del arco y las arquivoltas más cercanas a él y sobre la columnilla situada hacia la nave apea la arquivolta externa con decoración. Finalmente, en la columnilla que queda hacia el interior de la cabecera apoya el nervio diagonal de la bóveda. Como bien señala Serrano Ovín (23), se marca de este modo una clara diferencia respecto a otras iglesias de la ciudad, pues en ellas, en vez de columnilla para apea el diagonal o crucero, aparece una ménsula; de lo que se deduce que en S. Miguel se aplicaron unos principios arquitectónicos más avanzados.

En la catedral de Zamora se utilizó el pilar de núcleo cuadrangular con triples columnas adosadas en sus frentes (24).

En S. Miguel se emplearon los pilares de tradición románica de Zamora con la diferencia que imponía la utilización de armaduras en la nave central; luego la columnilla orientada

hacia dicha nave queda prácticamente libre, pues sólo recibe la arquivolta decorada del arco toral (láms. CVIII, 4 a CIX, 2).

Lambert afirma que la combinación de los pilares románicos y las bóvedas ojivales de Zamora, con su peculiar distribución de empujes, tiene un origen que no se puede determinar (25).

El **basamento** de los pilares de la cabecera es semejante a los que hay en la nave. El material de los soportes es el mismo empleado en el edificio y tan deleznable que ha contribuido a que las basas se encuentren en muy mal estado (lám. CIX, 1).

Quando fueron cubiertas las naves con bóvedas de arista barrocas, se destruyeron los antiguos capiteles de las columnas adosadas a los pilares de los arcos de acceso a las capillas laterales, aunque puede apreciarse que las columnillas que están hacia la nave -las cuales, en el arco toral, soportaban la arquivolta decorada- quedan sin recibir empuje alguno, ya que estos arcos no tienen decoración (lám. CXII, 1).

En la capilla mayor, entre el presbiterio y el tramo precedente, hay un soporte similar al anteriormente descrito. Se trata de un pilar compuesto de columna central, de mayor grosor, y otras dos columnillas adosadas a ella. La central

recibe al fajón; y las laterales, a los diagonales y formales respectivos.

C) Columnas adosadas a los ángulos del polígono de la capilla mayor, al igual que en Sta. Marina y S. Lorenzo, por ejemplo, deben ser los soportes que oculta el retablo. En las mencionadas iglesias carecen de basa. El empleo de este tipo de soporte se debe a la influencia de las Huelgas, donde aparecen en el tramo recto del presbiterio (26).

Tanto en la capilla mayor como en la de la epístola, los capiteles conservados, pertenecientes a las columnas, tienen decoración vegetal. En el primer caso, se trata de capiteles con collarino y están decorados con hojas que se extienden por las tres columnas adosadas al pilar. La talla resalta mucho las hojas y crea un efecto de claroscuro muy intenso, destacando el motivo respecto al núcleo del capitel. Unas veces son ramos de hojas (lám. CIX, 2 y 3) y otras se superponen en dos líneas (láms. CX, 1 a CXI, 2).

El retablo oculta los capiteles del polígono y nos imposibilita saber cómo son. A mi juicio se trata de capiteles simples, con decoración vegetal, apoyados sobre una columna, según lo que se ha observado en otras iglesias.

Destaca la diferencia de técnica en la talla de los capiteles de la capilla mayor y los de la epístola, pues en

estos últimos no existe ese calado tan profundo y, por tanto, apenas si se produce el efecto de claroscuro y de relieve que veíamos anteriormente.

Un pilar del arco de acceso a la capilla de la epístola tiene un capitel para cada una de las tres columnas que lo componen (uno de ellos, casi desaparecido), pero al igual que en la capilla mayor, no se trata de capiteles independientes, sino de una faja decorativa que se extiende adaptándose a las columnas (lám. CXII, 1). El tema se repite mucho en estas iglesias: se trata de tallos muy planos, picudos y con flores en los extremos que se asemejan a bolas (crochets), los cuales fueron empleados en las Huelgas. Por encima queda el **ábaco** con las molduras consabidas: un listel y un toro sobresalientes en la parte superior y, a continuación, una escocia y otro toro. Se trata, más que de un ábaco, de una cornisa, pues se prolonga por todo el ábside, e igual sucede en el central. Según Lampérez, este tipo de ábaco cuadrado y grande es de tradición románica (27).

ARCOS.

Dado que estas iglesias cordobesas siguen un modelo, se puede apreciar que el tipo de arcos que se encuentran en S. Miguel se repiten en otros edificios de la ciudad, sobre todo los que componen el muro armado, el toral, los de acceso a las

capillas laterales y aquéllos que comunican dichas capillas con la mayor.

A) Los arcos formeros son doblados y apuntados. Por encima de ellos quedan otros que, en el caso de S. Miguel, parecen ser de medio punto, aunque en otras iglesias son ligeramente apuntados. De este modo queda constituido un muro armado o compuesto. Esta estructura pone de manifiesto la persistencia del románico (28).

El muro, en la parte superior, es más grueso y se va adelgazando hacia abajo por medio de estos arcos. Son tan sólo tres en cada lado, por lo que la nave tiene escasa longitud (láms. CIII, 1 a CIV, 4). Los arcos inferiores descansan sobre las columnas adosadas a los pilares y los superiores apean sobre las pilastras. En el espacio que queda entre los arcos inferiores y los superiores se abren óculos que iluminan la nave central.

La rosca de los arcos inferiores es achaflanada; y la de los superiores lisa. El perfil resultante es característico de un gótico primitivo, por lo que cronológicamente correspondería al último tercio del s. XII y el primero del XIII. Lampérez señala como ejemplo el de S. Juan de Ortega, en Burgos (29).

Tanto el propio arco como las enjutas carecen de

decoración, por lo que sólo destacan las dovelas dispuestas siguiendo la línea del arco. No hay clave, sino una junta en el vértice.

Las impostas de los arcos inferiores quedarían señaladas por los ábacos, pero éstos casi han desaparecido. Las de los superiores están constituidas por unas molduras que sobresalen respecto a la pilastra y hacia los lados con perfil de cuarto de bocel, pero son planas en sus frentes. Estas molduras se pueden ver en otras iglesias. En el lugar donde los arcos entestan en los muros, tanto en los pies como en el hastial de la cabecera, la imposta viene a ser una mensulilla en ángulo, formada por dos cuartos de bocel, de los cuales sobresale el superior (lám. CXI, 1 y 2).

B) El arco toral es apuntado y su rosca presenta tres baquetones alternados con otras tantas escocias. El extradós está decorado con dientes de perro y, por encima, con puntas de diamante -casi desaparecidas-, al igual que en S.Lorenzo. Las impostas vienen marcadas por la cornisa que recorre la cabecera. Las enjutas carecen de decoración (láms. CIX, 2 y CXII, 2).

Cabe notar la forma en que se destaca este arco respecto a los demás, por su mayor altura en relación con los arcos de ingreso a las capillas laterales -aunque el del

evangelio haya desaparecido- y con los formeros. Es similar en proporciones a los superiores de la nave central pero se distingue de ellos por el molduraje de la rosca y la decoración. En este grupo de iglesias es muy característico el que únicamente el arco toral esté decorado. Su perfil es también propio de un primer gótico, de manera que ha sido clasificado por Lampérez entre el último tercio del s.XII y el primero del XIII. Indica como ejemplos el de las Huelgas, de Burgos -aunque con los baquetones simples- y el de Sta. Ana, de Sevilla (30). A pesar de la temprana cronología que se suele dar para este tipo de perfil, en el caso de Córdoba hay que posponer las fechas, pues la mayoría de estas iglesias se encontraban en construcción hacia fines del XIII y el XIV. Es patente, por tanto, el retraso de la arquitectura gótica cordobesa con respecto al norte peninsular, de donde procedían estos elementos.

C) El arco de la capilla de la epístola es apuntado y su rosca está moldurada por una sucesión de dos baquetones, separados por dos escocias, entre las cuales queda un espacio liso. El intradós es de sección cuadrangular y las impostas están marcadas por una cornisa que recorre la capilla. Las enjutas carecen de decoración (lám. CXIII, 2). El perfil de este arco es muy similar al del toral, sólo que no presenta la

se unen en una clave independiente del fajón. La disposición del material es idéntica al caso anterior. Entre las dos claves de las bóvedas corre el **espinazo**, de influencia burgalesa. Tanto el espinazo como los demás nervios están decorados, por ambos lados, con zigzag (excepto los dos formeros, que los han perdido).

Tanto por la decoración de los nervios como por el sistema de abovedamiento, hay una gran similitud entre S.Miguel y S.Hipólito (segunda mitad del XIV), con la única salvedad de que en esta iglesia el tramo que precede a la capilla mayor es más rectangular -por tanto, más evolucionado- y la bóveda del presbiterio es mayor, dadas las dimensiones de la cabecera. También el perfil de los nervios es idéntico, puesto que se trata de un baquetón apuntado. Por otra parte, los **formaletes** aparecen en toda la capilla de S.Miguel. Presentan un baquetoncito apuntado. Tienen sus columnillas y capiteles correspondientes con decoración vegetal. Todo lo anterior me hace suponer que, si bien la iglesia se comenzó a fines del XIII, la cubrición de la capilla mayor no se debió llevar a cabo hasta la primera mitad del XIV.

Respecto al **enjarjamiento** de los nervios, hay que señalar que éstos son independientes, lo cual es característico en los edificios de la "transición", según afirma Lampérez (31). A causa de la separación de los nervios, los capiteles

arquivolta decorada.

D) Los arcos de comunicación de las capillas de la cabecera son apuntados y de escasa luz. Su trazado es sencillo y el intradós, muy grueso. Generalmente, aparecen en casi todas las iglesias, y los de S.Lorenzo y Sta.Marina en este caso cegados- son similares a éstos. La sencillez de dichos arcos y de estas construcciones refleja, por un lado, el recurso a modelos y elementos arcaizantes, y por otro, la necesidad imperiosa que debió existir de construir con pocos recursos edificios religiosos que respondieran a las necesidades de cada collación.

BOVEDAS.

A continuación analizaré las bóvedas de la capilla mayor y de la epistola, puesto que la del evangelio fue transformada.

A) La capilla mayor:

El tramo precedente al presbiterio es rectangular y se cubre con una bóveda cuatripartita, de crucería apuntada (láms. CXII, 2 y CXIII, 1). Los sillares están dispuestos perpendicularmente al muro.

El presbiterio, de planta poligonal, está cubierto por una bóveda de seis plementos con nervios cruceros apuntados que

han de ser muy grandes.

En cuanto a la **distribución de empujes** hay que decir que de los cuatro pilares, los dos mayores son los que soportan al arco toral, además de un nervio y el correspondiente formalete (cada uno tiene su capitel), mientras que los dos pilares intermedios son más delgados. Cada uno de éstos se halla formado por tres columnas, de las cuales la central -de mayor tamaño- recibe al nervio fajón, en tanto que sobre las columnas adosadas apean los nervios cruceros respectivos y los formaletes.

El retablo oculta los soportes de los ángulos del polígono pero imagino que, al igual que en muchas otras iglesias, los nervios descansan, junto con los formaletes, en columnillas aisladas.

El empuje de las bóvedas se contrarresta al exterior por medio de **contrafuertes** -cuatro, en el caso de la capilla mayor-, que son de sección cuadrangular y lisos, característicos de un primer gótico. Hoy en día los espacios que hay entre ellos están macizados.

B) En la capilla de la epistola (lám. CXIII, 2) el tramo rectangular precedente se cubre con bóveda de crucería y el poligonal, con bóveda de seis plermentos y nervios que se unen en una clave separada del fajón.

La diferencia respecto a la capilla mayor estriba en varios aspectos que indican que la lateral es de cronología anterior. Así, carece de espinazo y el tipo de plementos no es tan apuntado. Por otra parte, el perfil de los **nervios** está constituido por un núcleo cuadrangular, con dos baquetoncitos muy finos (uno a cada lado), una escocia y un baquetón más pronunciado y apuntado. Este tipo de nervios o unos muy parecidos, se dan en Las Huelgas, en Cuenca y en Burgos (32), y no lo volvemos a encontrar en otras iglesias cordobesas.

Cada nervio reposa sobre una **ménsula**, excepto el fajón y dos cruceros intermedios, que lo hacen juntos sobre una ménsula de igual proporción que las demás, a pesar de recibir un empuje mayor. Esto quizás se debe a que la mayor presión la reciben los **contrafuertes** exteriores en número de cuatro e iguales a los de la capilla mayor.

Las ménsulas son de reducido tamaño y de un tipo que no hemos visto en otras iglesias de Córdoba. La parte inferior está compuesta por discos en degradación y la cesta presenta decoración vegetal, muy tosca, principalmente crochets (láms. CXIII, 3 a CXIV, 3).

Por otra parte, los nervios cruceros del tramo precedente apean sobre una de las columnillas que se adosan al pilar que sostiene el arco de acceso, en lugar de hacerlo sobre las ménsulas.

TECHUMBRES DE MADERA.

La nave central se cubre con una armadura que fue restaurada en el siglo presente, siendo párroco D. Francisco Navajas (33). Es de par y nudillo, apeirazada tan sólo en un sector en el centro, donde se extiende la decoración de lacería con estrellas de ocho puntas, que dan lugar a zafates harpados y candilejos (lám. CXIV, 4).

La armadura tiene sólo dos faldones, de manera que entesta directamente sobre el muro, lo cual es frecuente en Andalucía. Descansa sobre una cornisa de piedra formada por dos cuartos de bocel, de los cuales el superior sobresale respecto al inferior.

Tal vez las naves laterales todavía conserven las antiguas techumbres por encima de las bóvedas de yeso. Como ocurre en la mayoría de estas iglesias, serían en colgadizo.

CUBIERTAS EXTERIORES.

La nave central se cubre con un tejado a dos aguas y el de las laterales, a una vertiente (láms. CXV, 1 a CXVI, 3). Apoyan en una cornisa sostenida por canes que se encuentran sobre un resalto del muro. Casi todos los canes son lisos, aunque también hay modillones de rollos sin faja central, sobre todo en la capilla mudéjar de los Vargas.

La capilla mayor se cubre con un tejado a dos aguas

sobre el tramo recto; sobre el poligonal se transforma en dos paños, en vez de tres, como le correspondería si no hubiesen sido macizados los espacios entre los contrafuertes. Este tejado se encuentra a un nivel inferior respecto al de la nave central. En esta diferencia de altura se abre el rosetón que, en el caso de S.Miguel, fue cegado. En otras iglesias se conserva una escalerita de piedra que permite el paso de un lado al otro del tejado y en algunas hay una cornisa por la que se puede andar a lo largo de dicho tejado, pero en S.Miguel no existe.

S.Miguel -junto con S.Lorenzo-, es una de las pocas iglesias que todavía conserva los remates. Hay tres coronando los ángulos del piñón y probablemente hubo otros dos en la parte del tejado correspondiente al hastial, pero éstos parece que fueron desmochados (lám. CXVII, 2). Los correspondientes a los ángulos del tejado -en la fachada- se hallan constituidos por un cuerpo en forma de tejadillo rematado por un florón. Una cruz batada encima de un cuerpo prismático corona el piñón.

FACHADAS Y PUERTAS.

Es característico de estas iglesias presentar tres puertas: la principal en la fachada de poniente; y las laterales, en el muro N y en el S, respectivamente. Usualmente, estas dos últimas son prácticamente iguales pero, en el caso de

S. Miguel, la del muro de la epístola tiene elementos de tradición islámica.

A) La fachada de S. Miguel, una de las mejor conservadas de Córdoba, se compone de una portada en saledizo, rematada por un tejaron y rosetón, entre contrafuertes (lám. CXVII, 1). Es característica de un primer gótico. Como dice Lampérez, las fachadas cordobesas se caracterizan porque la única decoración la constituyen el molduraje del arco y la tracería de los vanos, y porque siempre hay un predominio del macizo (34).

Forma la portada un arco apuntado, con una sucesión de arquivoltas en bocel y lisas, en cuyo trasdós aparece una decoración de puntas de diamante. Las arquivoltas apoyan sobre una serie de columnillas cuyo capitel lo constituye un friso corrido con hojas. Por encima va la cornisa que vemos en el interior de la cabecera.

Un tejaron o guardapolvo protege la portada. Apoya sobre catorce canes lisos, por debajo de los cuales corre un listel.

Además del rosetón central, situado por encima de la portada y que permite la iluminación de la nave, en las laterales también se encuentran sendos rosetones, de los cuales el de la epístola tiene menor tamaño.

El rosetón de la fachada es clasificado por Lampérez

dentro del periodo de "transición" (fines del XII a principios del XIII) (35) (láms. CXVII, 2 y CXVIII, 1). Se compone de una serie de molduras concéntricas, alternándose bocelos y escocias. La más externa está decorada con rosetas. La tracerfa es radial y se descompone en dos fajas concéntricas y un núcleo ocupado por una flor de cuatro pétalos, cada uno de ellos trilobulado. A continuación nace una serie de arquillos de medio punto -con un lóbulo-, apeados sobre sus respectivas columnitas y capiteles. Por último, hay una serie de arcos de herradura apuntados, lobulados en su interior y apoyados sobre columnillas. Encima de cada clave hay una roseta. En el interior de la iglesia, el anillo más externo presenta una serie de rosas (lám. CXVIII, 2).

En la nave de la epístola se halla un rosetón algo mayor que el del evangelio, formado por una moldura exterior y la tracerfa que, a su vez, se compone de una estrella de seis puntas con una flor hexalobulada en el centro, y entre las puntas de la estrella se forman trilóbulos. Conserva restos de cerámica vidriada de color verde (láms. CXVII, 1 y CXVIII, 4).

El rosetón del evangelio es más pequeño que el anterior y su tracerfa más simple, pues sólo consta de una flor hexalobulada (láms. CXVII, 1 y CXVIII, 3).

En una perspectiva general de la fachada, lo primero

que se observa es que refleja la estructura interna de la iglesia, pues se aprecia la diferencia de altura entre la nave central y las dos laterales. Por otra parte, los contrafuertes entre los que se encuentra la portada contrarrestan el empuje de los arcos formeros del interior. Dichos contrafuertes son lisos, de sección cuadrangular y rematados por un alero. Se prolongan hacia el piñón, pero más esbeltos y sin sobresalir tanto como en la parte inferior. Se coronan con otro alero y quedan algo más abajo de la terminación del piñón. Este se halla rematado por tres pináculos -ya descritos-, todos ellos en la nave central.

B) La portada del evangelio es un arco apuntado, en el que la sucesión de las arquivoltas no es tan continuada como en el caso anterior, pues están separadas entre sí por escocias (lám. CXIX, 1). El extradós va decorado con rosetas. Apoya sobre columnillas con capiteles lisos en su parte inferior, pero en la superior lleva crochets -típicos de un gótico primitivo-. En las jambas, por debajo de la cornisa que marca la línea de impostación y que se prolonga sobre los capiteles, corre un friso, hasta dichos capiteles, con decoración vegetal. En mi opinión, esta faja decorativa debió extenderse en un principio por encima de las columnillas, a modo de capiteles, al igual que en otras portadas. La parte correspondiente a las

basas ha desaparecido.

Como ya dije, las portadas de estas iglesias suelen responder a un mismo patrón, que podría datarse en el s.XIII, aunque en Córdoba se estaban haciendo aproximadamente casi un siglo después, con molduras y columnas más delgadas. Entre los ejemplos que cita Lampérez, de este tipo de portada, se encuentran -además de algunas andaluzas- la puerta oeste de la iglesia de Sasamón (Burgos), la de Huerta, las Huelgas, etc. (36).

C) La portada de la epístola es ejemplo de la tradición califal y está compuesta por un arco de herradura apuntado y ultrasemicircular, enmarcado por un alfiz (lám. CXIX, 2). Se alternan las dovelas lisas y las decoradas con ataurique en relieve -restauradas en el siglo actual (37)-. Por encima de la puerta hay un tejaro o guardapolvo, sobre canes lisos, aunque en los extremos se trata de modillones de rollos, con banda lisa en el centro, y decorados aquéllos, siendo patente la influencia califal. Estos dos modillones apean sobre pilarcillos de sección trilobulada, pues están compuestos por tres finas columnitas con capiteles que presentan cintas entrecruzadas y decoración vegetal. Al parecer, antes de su restauración, las columnillas quedaban interrumpidas a la altura del arranque del arco, con lo que el enmarcamiento del

alfiz se resaltaba. En el interior este arco se corresponde con otro de herradura apuntada, cuyo alfiz, sin decoración, está perfilado por una simple escocia. Se puede observar la disposición radial de las dovelas (lám. CXIX, 3).

Dada la singularidad que representa esta portada de la epístola, dentro del grupo de las primeras iglesias cordobesas, considero que su ejecución pudo deberse a la influencia de la cercana capilla de Alonso Díaz de Vargas (lám. CXIX, 4), por lo que quizás se estuvieran haciendo casi a la vez.

VANOS.

Tanto por la disposición de los vanos en el edificio, como por los tipos empleados, podemos comprobar, una vez más, la influencia de estilos que habían quedado trasnochados en otros lugares de la península.

En relación a la **distribución** de los vanos, se encuentran tres en la capilla mayor y, tal vez, dos en cada capilla lateral. En la nave central se hallan unos óculos -elemento singular en S. Miguel- y los rosetones ya descritos, mientras que en las naves laterales se abren saeteras.

Los vanos de la **capilla mayor** han quedado ocultos tras el retablo. En el exterior, al rellenar el espacio que había entre los contrafuertes, se han tapado dos, de forma que sólo

se ve el que hay más próximo a la capilla del evangelio. Está formado por un arco apuntado, con rosetón, subdividido en dos arcos, apoyados en columnillas, de las cuales la central es común. Los capiteles están decorados con motivos vegetales. Este vano es el que generalmente aparece en las capillas de las iglesias cordobesas. Se puede clasificar dentro de un primer gótico, correspondiente cronológicamente al s.XIII (38), aunque en Córdoba se empleó en época más avanzada.

Como decía, tras la reforma del s.XVII la **capilla del evangelio** perdió los vanos; sin embargo, en el caso de la **epistola** se observan dos apuntados y en derrame pero han sido cegados. Tienen muy poca luz (lám. CVIII, 4). Vanos con idéntico perfil aparecen también en S.Pablo pero no sólo en los ábsides laterales, sino también en el central, aunque en forma de medio punto. Se trata de otro rasgo arcaizante, puesto que estos vanos son más propios del románico que del gótico (39).

En el **muro sur** no hay ningún vano, tal vez porque se suprimieron, pero en el segundo y tercer tramo del **norte** se ven dos saeteras, debido a la tradición románica (láms. CIII, 2 y 3).

La **nave central** se ilumina por medio de unos óculos sin tracería que se abren en el espacio que queda entre la

altura de dicha nave y las laterales (láms. CIII, 1 y 4; CXVI, 3). En S.Miguel revelan un acusado primitivismo, puesto que es el único caso dentro del grupo de las iglesias medievales cordobesas con óculos en la nave central, lo cual fue una solución típica del Cister.

Encima del arco toral hay un rosetón, hoy en día inutilizado (lám. CIII, 1). Su tracería es nueva. Supongo que habría otros encima de los arcos de acceso a las capillas laterales, como todavía puede verse en otras iglesias. En S.Miguel, en caso de que existan, están por encima de las bóvedas de arista.

Finalizado el análisis arquitectónico, pasamos a estudiar la antigua capilla de los Vargas, en la actualidad, capilla del bautismo.

III. LA CAPILLA DE LOS VARGAS.

Hasta ahora algunos autores como R. Ramírez de Arellano y Serrano Dvín (40) habían dado erróneamente la fecha de 1320 para la fundación de la capilla, basándose en el testamento del camarero del rey Enrique (41), Alfonso Dfaz de Vargas, cuando en realidad dicho testamento data del 13 de marzo de 1420 (42). En él se disponía la celebración de unas misas por su alma en la iglesia y ciertas mandas para la cofradía de S. Zoilo, de la cual era miembro. Con esta advocación se conocía entonces la capilla.

T. Ramírez de Arellano afirma que los congregantes de la cofradía -que estaban al cargo de la ermita de S. Zoilo, situada en la calle del mismo nombre, junto a la iglesia de S. Miguel- recibían sepultura en esta capilla, si bien a fines del XIX pertenecía a los Guzmanes. En 1880 se concluyeron unas obras en esta capilla, que tuvieron como finalidad devolverle su primitivo aspecto.

La capilla se encuentra en la nave de la epístola. Es de **planta** cuadrada, pero se pasa a un espacio octogonal por medio de cuatro trompas en los ángulos.

Se accede desde la iglesia por medio de un **arco** de herradura apuntado, decorado con dientes de sierra y dovelas dispuestas en sentido radial desde los salmeras. Este arco se

comunica con el que da al interior de la capilla -que es simplemente apuntado-, por un pasillo con una bovedita de cañón apuntado (láms. CXX, 1 y 2).

En el interior hay tres **lucillos** en forma de arcos apuntados: uno litúrgico, en el muro E, que debió ser utilizado como altar. Es ciego desde algo más abajo de la línea de impostación. Su rosca no está moldurada y tan sólo presenta un baquetoncito (lám. CXXIII, 1). En el muro S hay otros dos lucillos pero son funerarios. En su perfil son iguales al anterior, aunque no presentan macizada su parte inferior (lám. CXXII, 2).

A diferencia de otras capillas de la ciudad con **bóvedas** mudéjares (Orozco, en Sta. Marina; Méndez de Sotomayor y doña Inés Martínez de Pontevedra, en S. Pablo), en el caso que nos ocupa las trompas están constituidas por lo que Lampérez define como "*trozos de cilindro de generatrices horizontales y directriz de arco de herradura...*" (43); es decir, fragmentos de cañón, al igual que en las trompas de la capilla capitulo en S. Pablo.

Los arcos de herradura de las trompas de S. Miguel tienen su arranque con perfil en nacela y se hallan enmarcados por un alfiz señalado únicamente por una escocia. Dos de los arquitos tienen el extradós decorado con dientes de sierra; y

los otros dos, con puntas de diamante (láms. CXX, 3 a CXXI, 3).

En cada ángulo de la planta se eleva una columna que llega hasta la trompa y tiene capitel con decoración vegetal. En el muro E, junto a una de esas columnas y bajo una trompa, se sitúan dos ménsulas que, a mi entender, sirvieron para sostener una campana.

Marcando el paso a la planta octogonal hay una **cornisa** formada por una sucesión de molduras: dos cuartos de bocel alternados con dos filetes o listeles, en gradación (lám. CXXIII, 2). Dicha cornisa corre por encima de los capiteles de las columnitas interrumpidas que hay a ambos lados de las trompas y constituyen su ábaco.

Los capiteles van decorados con hojas, cuya talla nos recuerda la de tantos capiteles y ménsulas analizados en estas iglesias. En algunos todavía se advierte el collarino. Las columnillas voladas sobre las que apean, descansan a su vez en una ménsula (láms. CXXIII, 2 a CXXIV, 2). En una se reproduce la cabeza de una mujer; y en la otra, la de un hombre barbado, tocado con lo que parece ser una corona. Los ojos de ambos están cerrados. Las otras dos mensulitas son más toscas y parecen representar dos ángeles.

Por encima de las trompas y la cornisa hay cuatro arquitos de herradura ciegos que presentan dientes de sierra o

puntas de diamante alrededor (lám. CXXI, 4). Estos motivos decorativos alternan con aquéllos pertenecientes a los arcos de las trompas que les corresponden (láms. CXX, 3 a CXXI, 1 y 3).

La capilla se cubre con una **bóveda** de crucería gótica de ocho paños (lám. CXXII, 1). Los nervios están constituidos por un baquetón apuntado, con una arista que recorre su parte central. Los formaletes son simples baquetoncitos apuntados, apoyados en delgadas columnas con sus respectivos capiteles, que debían estar decorados con motivos vegetales, aunque sólo se conservan algunos. El formalete que está encima del altar se halla decorado con flores de ocho pétalos (lám. CXX, 3 y 4), lo cual hace resaltar la importancia de este lugar de la capilla; además, se corresponde con las ménsulas en las que se representan los rostros humanos.

La iluminación de la capilla se efectúa mediante un vano tipo Chartres, situado en el muro O. Es un arco apuntado cuya tracería está formada por dos arcos apuntados y un rosetón hexalobulado (lám. CXXI, 2).

La capilla de los Vargas (finales del XIV y principios del XV) enlaza con el tipo toledano de la de Gil de Albornoz o D. Pedro Tenorio.

IV. CONCLUSIONES

La iglesia de S.Miguel fue construida en una de las catorce collaciones que fundó Fernando III el Santo, tras la conquista de la ciudad de Córdoba en 1236.

El edificio sufrió una serie de remodelaciones, a pesar de las cuales, se reconoce el prototipo que se siguió al construir las primeras iglesias cordobesas.

En relación a la cronología del templo, la primera mención de la que se tiene noticia data de 1249, sin embargo, esta fecha no se puede tomar para señalar su comienzo, por ser todavía cercana a la conquista. Es a partir de 1277, una vez alcanzado el acuerdo para que las iglesias parroquiales se beneficiasen con los dos diezmeros mejores de la collación, cuando parece que se produce el momento idóneo para que se comiencen estas iglesias y, entre ellas, S.Miguel.

El análisis arquitectónico pone de manifiesto dos momentos: uno cuando empezaron las obras a fines del XIII y se levantó la iglesia hasta el arranque de las bóvedas, y un segundo, ya hacia la primera mitad del XIV, correspondiente al cerramiento de la capilla mayor. El primero revela un marcado arcaísmo, patente no sólo en las naves -muro compuesto-, sino también en la cabecera con unos arcos de medio punto ciegos; así como en la utilización de pilares de tradición románica, en la decoración con dientes de perro y puntas de diamante del

toral, en las saeteras, en los óculos o en el tipo de cornisa sobre la que apoyan las cubiertas exteriores.

Junto a estos elementos más arcaizantes, se encuentran, sin embargo, otros de un primer gótico. Hay que destacar la relación de la planta de la cabecera con la de Sta. Marina, el convento S. Pedro el Real y el de S. Agustín, aunque éste es del XIV. Por otra parte, las columnillas que aparecen en la capilla mayor están inspiradas posiblemente en las de las Huelgas de Burgos. El basamento de los pilares es típico de finales del XII y principios del XIII, así como el perfil de la mayoría de los arcos de la iglesia. Igualmente, los motivos vegetales de capiteles y ménsulas, entre los que se encuentran los crochets, son propios de un primer gótico.

El empleo de espinazo en la capilla mayor y el tipo de elementos más apuntados marcan una clara diferencia respecto a las bóvedas de la capilla de la epístola e indican que su construcción tuvo lugar en la primera mitad del XIV. Esto se reafirma tras comparar las bóvedas de S. Miguel con las de S. Hipólito, de la segunda mitad del XIV.

Característica de un primer gótico es la fachada y su portada. El único rasgo islámico apenas se vislumbra en los restos de cerámica vidriada del rosetón de la epístola. Asimismo, es destacable por su impronta musulmana la portada de la epístola, quizás construida por influjo de la cercana

capilla -o a la inversa-, posiblemente fundada por Alfonso Díaz de Vargas y construida a fines del XIV y antes de 1420, por lo cual la portada se pudo hacer en una fecha próxima.

N O T A S

1. López Ontiveros, A. Importancia y caracterización de la ciudad de Córdoba. *Apud: Guarinos Cánovas. M. (dir.). Córdoba y su provincia.* Ed.Gever, S.L. Córdoba, 1985, t.1, p.280.
2. Escobar Camacho. J.M. *Córdoba en la Baja Edad Media. (Evolución urbana de la ciudad).* Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Colec. Plaza Mayor, 1989. p.169.
3. Ramírez de Arellano. T. *Faseos por Córdoba.* 2 ed. Ed.Luque-Córdoba, Everest-León, 1973, p.345.
4. Serrano Ovín, V. La iglesia parroquial de S.Miguel. en Córdoba. *B.R.A.C.*, 1970, n.90, p.76.
5. Ramírez de Arellano, T. *op.cit.*, p.345-347.
- Ramírez de Arellano, R. *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba.* Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. 1982, p.170-173.
6. Orti Belmonte, M.A. *Córdoba monumental, artística e histórica.* Diputación Prov. Córdoba, 1968, t.2: Iglesias y conventos. p.20-22.
7. Serrano Ovín, V. *op.cit.*, p.71-97.
8. Nieto Cumbido, M. *Corpus Mediaevale Cordubense.* Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. 1979, t.1, p.171-172.

9. Ibid., 1980, t.2, p.261.

10. Nieto Cumplido, M. *Islam v cristianismo. Apud: Historia de Córdoba. Monte de Piedad v Caja de Ahorros de Córdoba.* 1984, t.2, p.296-297.

11. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

12. Varias familias ilustres tenían enterramiento en S.Miguel, como los Carrillos -en la capilla mayor, junto al lado de la epistola-, los Sabarriegos -en el lado opuesto-, y los Bañuelos -a los pies de la nave de la epistola-. (T.Ramírez de Arellano. op.cit., p.347).

13. Lampérez v Romea, V. *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media, según el estudio de los elementos v los monumentos.* Madrid, 1909, t.3, p.185-187, fig.116.

14. Lambert, E. *El arte gótico en España en los siglos XII y XIII.* 2 ed. Ed.Cátedra, S.A. Madrid. 1982, p.272-273, fig.125.

15. Torres Balbás, L. *Arquitectura gótica. Apud: Ars Hispaniae,* Ed.Plus-Ultra. Madrid, 1952, t.7, p.116.

16. Serrano Ovín rectifica el error (op.cit., p.72).

17. Torres Balbás, L. op.cit., p.113-119.

18. Lampérez, op.cit., t.1, p.415-417.

19. Ibid., p.415.

20. Lambert, op.cit., p.38-39.

21. Lampérez, op.cit., t.1, p.426.

22. Ibid., p.415-416.

23. Serrano Ovín afirma que este tipo de pilar con la sección ya descrita sólo aparece en S.Nicolás de la Villa (op.cit., p.73).

24. Lampérez, op.cit., t.1, p.415-417.

25. Lambert, op.cit., p.67-68, figs.24 y 25.

26. Ibid., p.191.

27. Lampérez, op.cit., t.2, p.439.

28. Ibid., t.1, p.415.

29. Lampérez, op.cit., t.2, p.489.

30. Ibid.

31. Ibid., p.487.

32. Ibid., p.489-490.

33. Orti Belmonte, M.A. op.cit., p.22.

34. Ibid., p.550.

35. Ibid., t.1, p.491.

36. Ibid., t.2, p.518.

37. Orti Belmonte, op.cit., p.20.

38. Lampérez, op.cit., t.1, p.488 y t.2, p.535.

39. Ibid., t.1, p.488.

40. Serrano Ovín, op.cit., p.95.

Ramírez de Arellano, T. op.cit., p.346.

Ramírez de Arellano, R. op.cit., p.171.

41. Pudo tratarse tanto de Enrique II (1369-1379), como de Enrique III (1390-1406), dado que Alfonso Díaz de Vargas fundó la memoria en 1420.

42. Nieto Cumplido, M. op.cit., t.3, inédito.

Nieto Cumplido. *Islam "...*", p.299.

Escobar Camacho también da la fecha correcta para el testamento de Alfonso Díaz (op.cit., p.169, nota 365).

Alfonso Díaz de Vargas fue alcaide del castillo de Almodóvar del Rfo hacia 1384 (Nieto Cumplido. *Islam "...*", p.300).

43. Lampérez, op.cit., t.3, p.184.

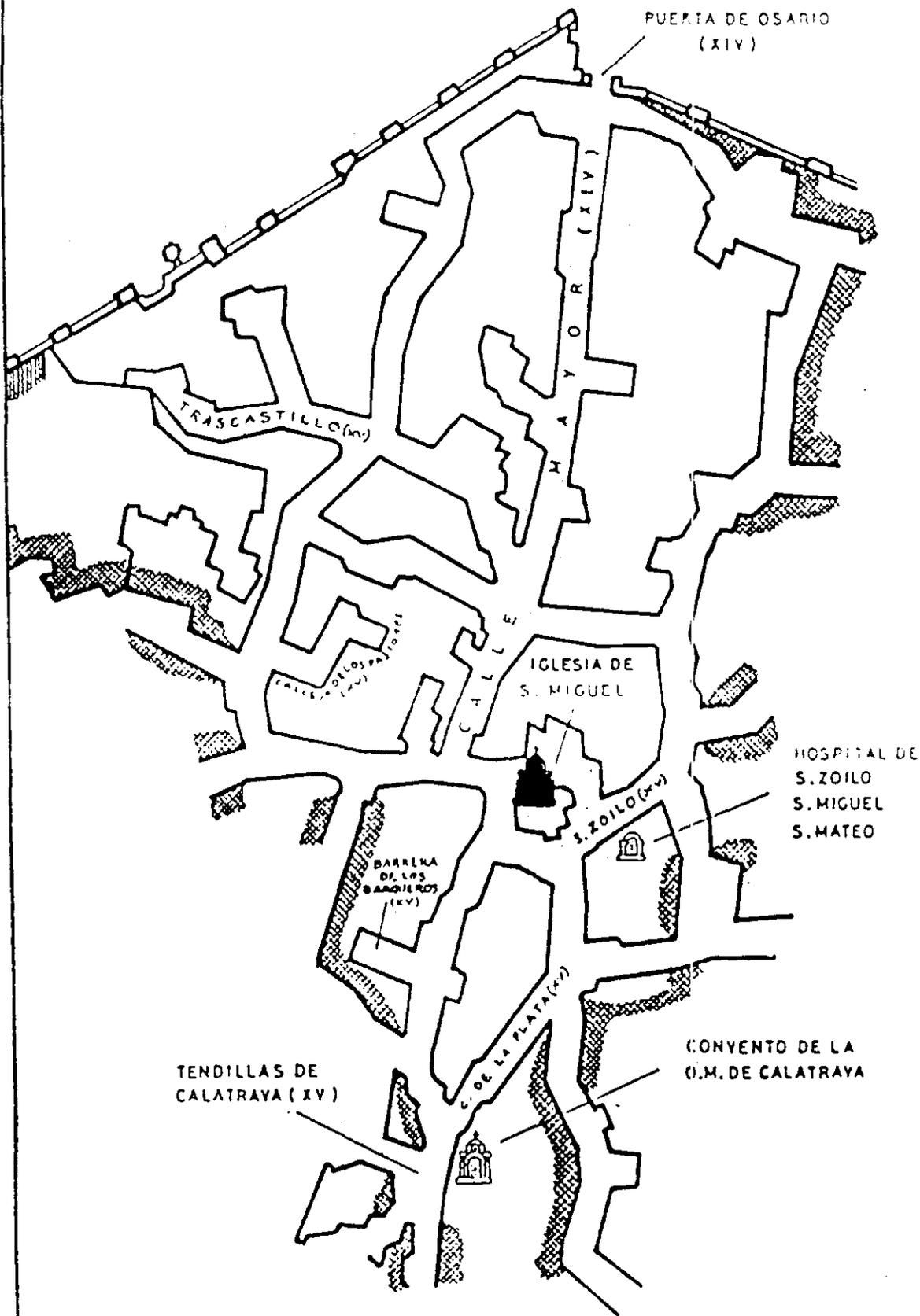
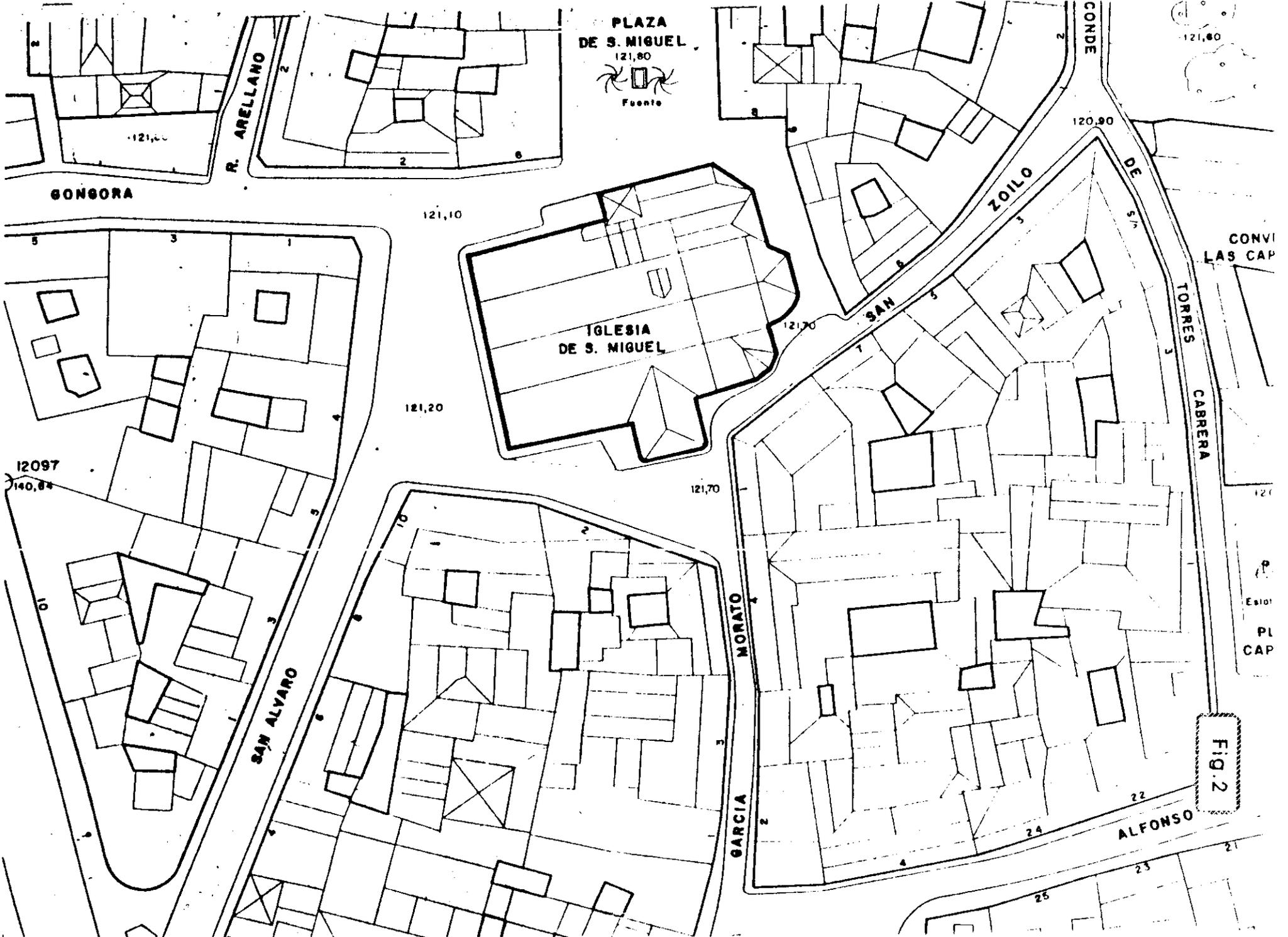


Fig.1. La collación de San Miguel.
(Según Escobar Camacho).



PLAZA DE S. MIGUEL

121,80



Fuente

IGLESIA DE S. MIGUEL

GONGORA

R. ARELLANO

CONDE

ZOILO

SAN

TORRES CABRERA

CONVI LAS CAP

12097
140,84

SAN ALVARO

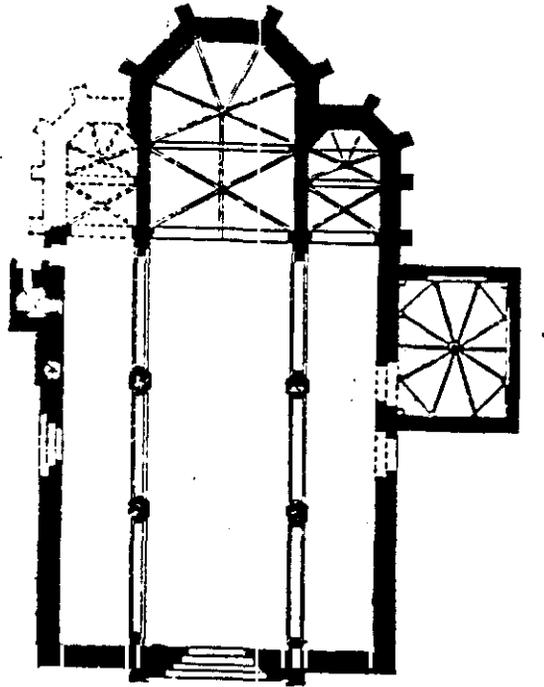
GARCIA MORATO

FIG. 2

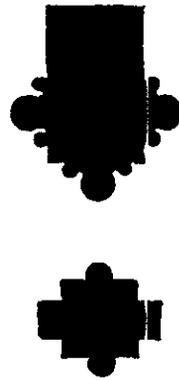
ALFONSO

Estor
PL
CAP

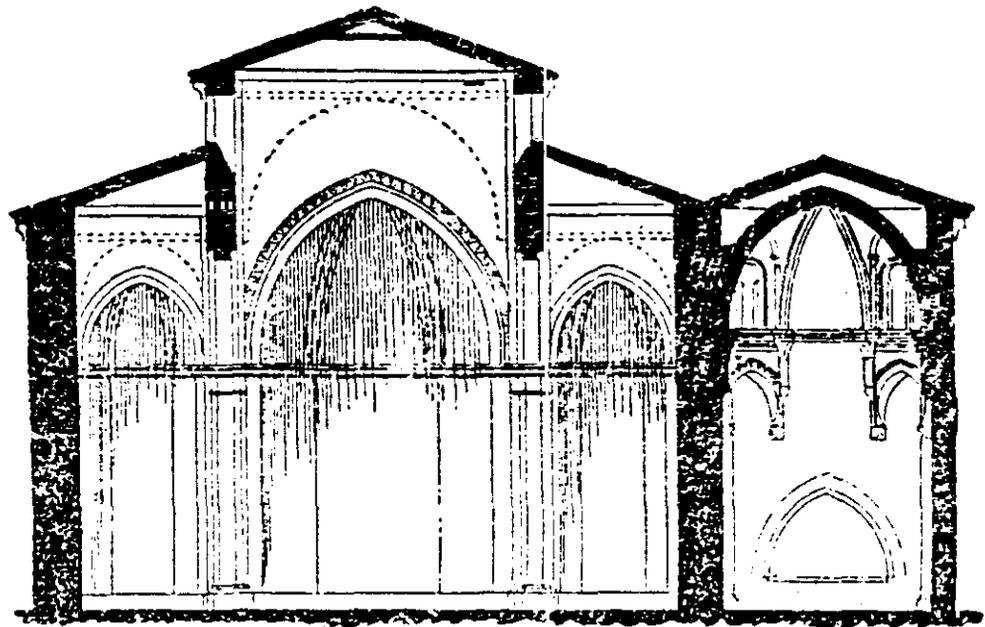
Fig.3. Iglesia de San Miguel. Córdoba.
(Según V. Orti Belmonte).



1. Capilla de los Vargas.



Sección de los Pilares



Sección por A.B.

Sección: 
 Planta: 

IGLESIA DE S. MIGUEL
 (CÓRDOBA)
 (Croquis)

Córdoba, 4 de Junio 1763
 Zambrana

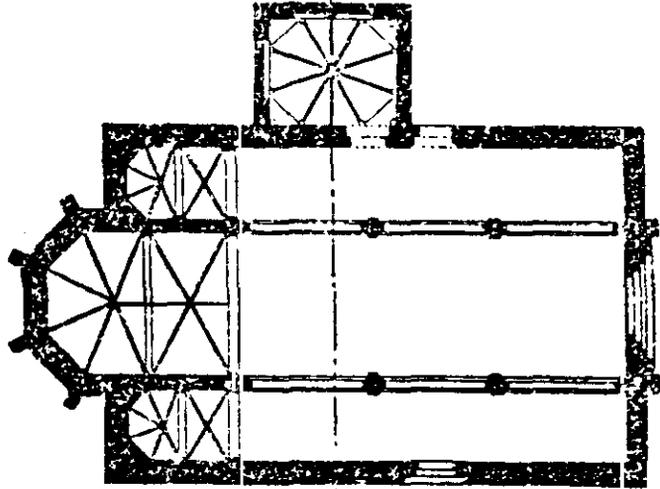


Fig. 4

Sección y planta de San Miguel, en Córdoba

(Croquis del autor)

LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN SALVADOR.

La desaparecida iglesia parroquial de S.Salvador estaba **situada** en la collación del mismo nombre, fundada por Fernando III el Santo tras la conquista de Córdoba (1), en la Medina, exactamente en el lugar ocupado por el antiguo convento de monjas de Santo Spirito (fundado en el s.XVI) en el *plano de los franceses* (2). Junto a esta iglesia se hallaba la calle de la Zapatería (actual Alfonso XIII), la cual se conocía a partir de la segunda mitad del XIV como la calle Mayor de la Puerta de Hierro (3), puesto que partía de dicha Puerta (Arquillo de la Zapatería medieval) (4), situada en la muralla que separaba la Medina de la Ajerquia. Escobar Camacho señala que en el último cuarto del s.XIV aparece en un documento la calle de la Torre de S.Salvador, que pudo ser la prolongación de la calle Mayor (fig.1) (5).

Otra de las calles próximas a la antigua iglesia es la que figura en el referido plano con el nombre de Arco Real, que hoy en día es conocida como María Cristina. Se observa que el antiguo templo aparece junto a la plaza de S.Salvador.

De la iglesia parroquial de S.Salvador no queda ningún **vestigio** en la actualidad. T.Ramírez de Arellano llegó a conocer la torre y la vio derribar (6). Afirma que la capilla mayor era igual que la de Sta.Marina y S.Lorenzo, es decir,

poligonal. Parece ser que sufrió varias **reformas**, probablemente barrocas, pues son las comunes a este grupo de templos.

I. DATOS HISTORICOS Y DOCUMENTALES.

Esta iglesia debió ser una de las erigidas entre fines del s.XIII y el XIV.

El 16 de diciembre de 1782, durante el obispado de D.Baltasar de Yusta Navarro, se unió esta parroquia a la de Sto.Domingo de Silos, que se hallaba muy próxima, y se instaló en la iglesia de Sta.Catalina que habfa sido abandonada por los jesuitas tras su expulsión. Se constituyó la nueva parroquia con el título del Salvador y Sto.Domingo de Silos, actualmente conocida como la Compañía (7).

La primera mención de S.Salvador es del año 1249, cuando el obispo dividió las heredades de la iglesia de Córdoba y la parte de S.Salvador correspondió al chantre (8), mientras que en 1264 quedaba establecida la ración prestamera al obispado, correspondiente a esta iglesia en 50 mrs (9).

En 1277, siendo obispo D.Pascual, se acordó que las parroquias tomaran para su comunal los dos diezmeros mejores de la collación. En este documento figuran como confirmantes los siguientes clérigos de S.Salvador: Miguel Tello, don Sancho, Juan de Almirón, Pero Pérez y Juan Pérez (10). Según Nieto Cumplido, sería en este año cuando la organización administrativa y económica de la diócesis ya estuviese establecida, lo cual permitiría afrontar la construcción de las

iglesias parroquiales cordobesas (11).

Estimo interesante hacer mención de la existencia de una carta de arrendamiento, con fecha del 13 de julio de 1422 (12), de una casa tienda que se hallaba "*según se va desde la iglesia de San Salvador hacia la puerta del Hierro a mano derecha*".

La única referencia a **enterramientos** que nos ha llegado es el testamento, fechado en 1425, de Constanza Alfonso de Valdelomar, viuda de Juan Barba (13), quien ordenó que la enterrasen en una **capilla**, cuyo nombre desconozco, donde estaba sepultado su padre. Asimismo, mandó que pusieran en la capilla donde iba a ser enterrada la (?) del señor (?) y que estuviera su padre a sus pies, de rodillas, mirando hacia la imagen. La fosa habían de hacerla con ladrillo, cal y arena.

Nada más puedo aportar al breve estudio de la desaparecida iglesia de S.Salvador. Supongo que al ser fundada junto con las otras parroquias medievales, su semejanza respecto a éstas sería considerable, dado que, como hemos tenido ocasión de comprobar, todas ellas responden claramente a un patrón prestablecido. Dentro de este modelo, ignoro las particularidades del edificio, pues la única alusión a su estructura es la que hace T.Ramírez de Arellano, referente a la

capilla mayor, que por ser comparada con la de Sta. Marina y S. Lorenzo, deduzco que sería poligonal.

N O T A S.

1. Orti Belmonte, M.A. El fuero de Córdoba y las clases sociales en la ciudad. Mudéjares y judíos en la Edad Media. *B.R.A.C.*, 1954, n.70, p.67-75, 81-88.

2. Ramírez de Arellano, T. *Paseos por Córdoba*. 2 ed. Everest-León, Luque-Córdoba, 1973, p.383.

3. Escobar Camacho, J.M. *Córdoba en la Baja Edad Media. (Evolución urbana de la ciudad)*. Caja de Ahorros de Córdoba. Colec. Plaza Mayor, 1989, p.176.

4. Ocaña Jiménez, M. Las puertas de la medina de Córdoba. *Al-Andalus*, 1935, vol 3, p.147-149.

5. Escobar Camacho. op.cit., p.177.

6. Ramírez de Arellano, T. op.cit., p.384.

7. Ibid., p.383-391.

Ramírez de Arellano, R. *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, p.169-170.

8. Nieto Cumplido, M. *Corpus Medieevale Cordubense*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979, t.1, p 171-172.

9. Ibid., 1980, t.2, p.141-142.

10. Ibid. p.261-262.

11. Nieto Cumplido, M. *Islam y cristianismo*. Historia

de Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1984,
t.2, p.296-297.

12. Nieto Cumplido, M. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

13. *Ibid.*

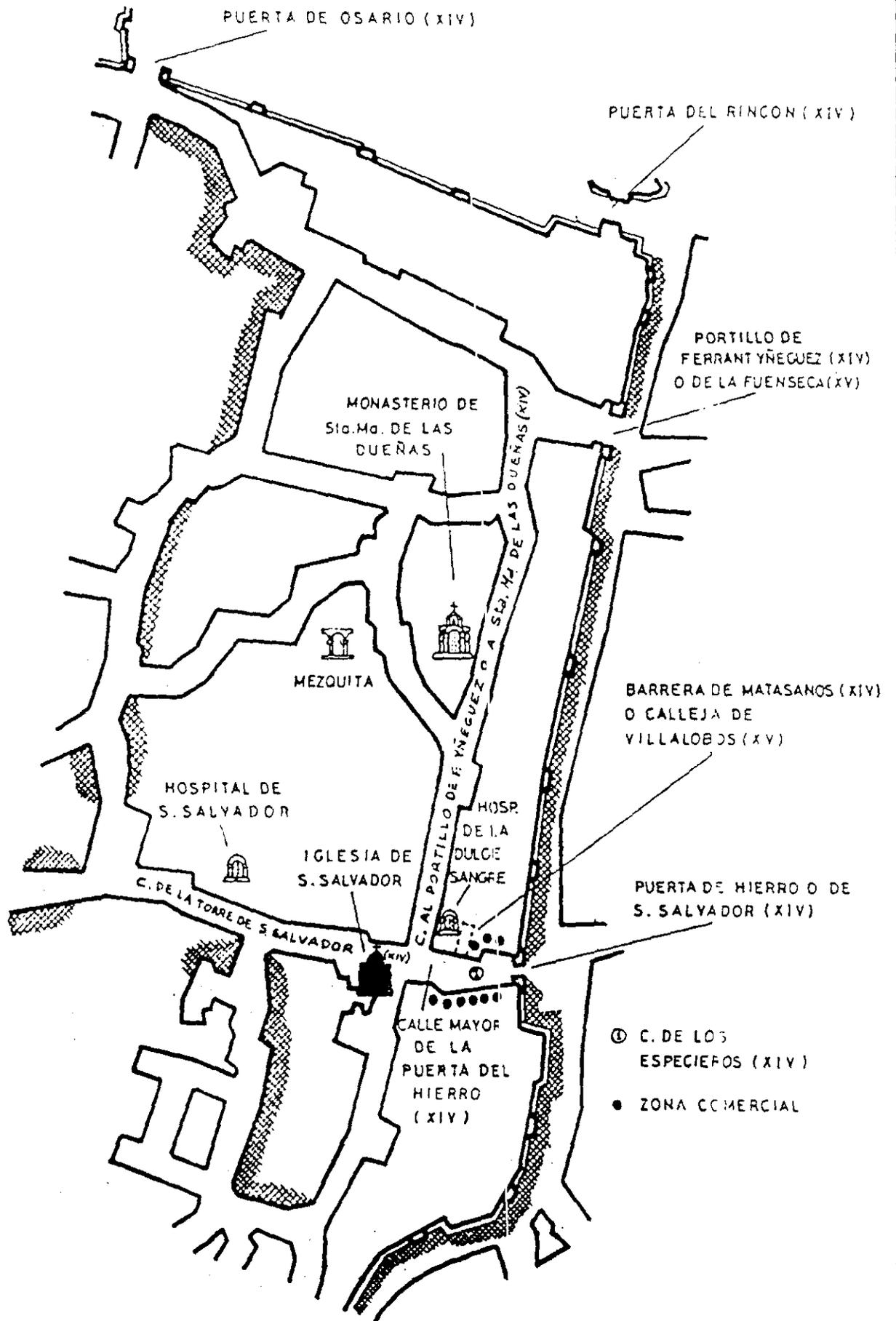


Fig. 1. La collación de San Salvador. (según Escobar Camacho).

LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTO DOMINGO DE SILOS.

La iglesia de Santo Domingo de Silos fue levantada en la collación del mismo nombre, fundada por Fernando III el Santo, junto con otras trece, tras la conquista de la ciudad (1).

Está situada en la Medina, en la Plazuela de la Compañía, como se denomina en el *plano de los franceses*, entre la c/de la Compañía (actual Pompeyo) y la del Reloj, conocida en la primera mitad del s.XV como Morillo (figs.1 y 2) (2).

El templo se encontraba relativamente cerca del lienzo oriental de la Medina, situado en la c/de la Feria, por lo que la Ajerquía quedaba en el lado opuesto.

De Sto.Domingo de Silos únicamente queda la torre de 1762 y lo más interesante para este estudio, la capilla de la Concepción, que Valverde Madrid identifica erróneamente con dos capillas de la cabecera (3) y que actualmente se utiliza como salón de actos del Archivo Histórico Provincial.

A continuación expondré los datos históricos y documentales relativos a Sto.Domingo, y después el análisis arquitectónico de la capilla de la Concepción, ya que es el único vestigio medieval.

I. DATOS HISTORICOS Y DOCUMENTALES.

Es posible que en un principio se aprovecharse una antigua mezquita de barrio hasta que se iniciaran las obras, como debió ocurrir en la mayoría de estos templos parroquiales, aproximadamente en el último tercio del s.XIII; momento en que parece ser que la organización administrativa y económica de la diócesis estaba consumada y era la ocasión propicia para la erección de estos edificios (4).

La primera noticia documentada data de 1257; año en el que unos vecinos de la collación de Sta.Marfa vendieron un solar en la collación de Santo Domingo, que se hallaba en linde con la casa de D.Gonzalo, clérigo de la iglesia que ahora nos ocupa (5).

Por otra parte, el 12 de marzo de 1264 se estableció la ración prestamera de Santo Domingo al obispado de Córdoba en 50 mrs (6). Esto, junto con la concordia entre el obispo don Pascual y el cabildo, por un lado, y los clérigos beneficiados de las iglesias parroquiales, por otro, por la cual éstos tomaban para su comunal a los dos diezmeros mejores de la collación, prueba que habfa en 1277 una organización económica y administrativa de la diócesis que, como dije, debió propiciar la construcción de estas iglesias. En este último documento aparecen como confirmantes varios clérigos de Santo Domingo: Garci Martfnez, Juan Garcia, Mateo Pérez y Alfonso (7).

II. LA CAPILLA DE LA CONCEPCION.

En 1397 el jurado y escribano del cabildo de Córdoba, Juan Pérez, otorgó una carta en la que afirmaba haber labrado la capilla de la Concepción (8), en la que había fundado la cofradía de los Escribanos Públicos (9). La capilla estaba bajo esa advocación porque en ella se encontraba una imagen de Nuestra Señora de la Concepción.

Juan Pérez dotó la capilla con varios bienes, entre ellos, el Mesón de la madera y ciertas casas y tiendas de la calle del Potro. Los escribanos públicos de Córdoba se convirtieron en administradores de estos bienes. Juan Pérez hizo testamento en 1406. La capellanía pasó a don José Vázquez Venegas, canónigo de S.Hipólito y noveno nieto del jurado fundador (10).

De 1400 es el testamento de Juan Pérez, al que suponemos hijo del anterior, pues dice en él que lo entierren en la capilla de su padre en Sto.Domingo (11). Asimismo, en 1443, un nieto del fundador, Juan Pérez de Godoy, hijo de Ruy López de Godoy y de doña Constanza Alforso, hizo testamento en el que expresaba su deseo de ser enterrado en la capilla de su abuelo materno (12).

Nieto Cumplido establece una relación cronológica entre esta capilla y la de Santiago, en S.Bartolomé (13); de hecho, la resolución arquitectónica es parecida en ambas,

aunque, como a continuación veremos, la de la Concepción puede ser anterior.

Antes de iniciar el análisis de los elementos arquitectónicos que conforman la capilla, hay que tener en cuenta que hace muy pocos años se vio sometida a una restauración, con motivo de su conversión en salón de actos del Archivo Histórico Provincial.

PLANTA Y ALZADO.

La planta de la capilla es rectangular pero está dividida en dos espacios desiguales cubiertos con bóvedas de crucería, con espinazo (figs.3 a 7).

Hay que destacar la similitud de las ménsulas de esta capilla y las de la capilla de Villaviciosa en S.Lorenzo, fechada en torno a la primera mitad del XIV, sin embargo, el tipo de bóvedas es muy distinto, puesto que en S.Lorenzo hay espinazo.

Junto a la capilla de la Concepción, se halla una imitación esquemática de lo que los restauradores han supuesto que sería la primitiva nave de la iglesia de Sto.Domingo de Silos (lám. CXLIII, 3).

MATERIALES.

La capilla de la Concepción fue construida con **sillares** dispuestos a soga, en su mayoría, aunque a veces aparece algún tizón suelto, pero nunca agrupados en número de dos, tres o cuatro, como en otros edificios medievales. Este tipo de aparejo refleja el peso de la tradición califal, pues en las construcciones musulmanas de la ciudad se repite continuamente (lám. CXLI, 1 y 2).

Las bóvedas tan sólo conservan los sillares originales en los arranques, pues se restauraron con ladrillo (lám. CXLII, 1).

SOPORTES.

No hay ni columnas ni pilares, sino que los nervios de las bóvedas descansan en seis ménsulas decoradas.

ARCOS.

La capilla ha llegado hasta nosotros con un total de cinco arcos y casi todos ellos son distintos entre sí, principalmente por sus proporciones, ya que en cuanto a su perfil todos son lisos, con la rosca sin moldurar y de intradós muy grueso, y únicamente se señala el dovelaje por la disposición del material.

En el **muro E** nos encontramos con un arco de medio

punto que destaca ante todo por su altura. En principio debió ser ciego y estimo que, dada su orientación, albergaría el altar de la capilla, pero posteriormente se abrió otro arco menor en él para acceder a la estancia contigua (lám. CXLI, 1 y 2). Se puede observar que a ambos lados del arco mayor aparece el perfil de sendos arcos rampantes ciegos, de tal manera que los tres ocupan todo el muro E en su anchura. El arco central es de medio punto y, como decía, no presenta ningún tipo de decoración. Los otros dos son aún más sencillos, pues ni siquiera se señalan las dovelas.

En el muro S hay dos arcos ciegos apuntados, de grueso intradós, con el dovelaje diferenciado del muro por su disposición. Son iguales y creo que sirvieron como lucillos funerarios. La misma finalidad debió tener el arco menor del muro opuesto (lám. CXLI, 1), pues su luz y flecha son prácticamente iguales a las de los anteriores. Únicamente se diferencia porque es de medio punto, pero hasta la forma de marcar el dovelaje es semejante (lám. CXLI, 3). Cabe la posibilidad de que este arco se abriera con posterioridad a los demás, lo que explicaría el hecho de ser de medio punto. Junto a él se encuentra otro de mayores proporciones y vano, todo lo cual parece indicar que fue el antiguo acceso a la capilla. Su perfil es similar al de los lucillos del muro sur, pues es apuntado, de grueso intradós y sólo se diferencia su rosca

por la disposición de dovelas constituidas por grandes sillares. Al abrirse en un muro de considerable anchura se crea una bovedita de cañón apuntado (lám. CXLI, 3).

BOVEDA.

Como decfa, la cubrición del espacio rectangular presenta la particularidad de que no se hace por medio de dos tramos de bóvedas proporcionadas regularmente, sino que la más cercana al muro O es de mayor longitud. Son bóvedas de crucerfa gótica con nervios apuntados y espinazo. Este elemento fue usado con frecuencia en las cabeceras cordobesas.

Hay tres claves, de las cuales, dos corresponden al encuentro de los nervios cruceros; y la tercera, a la unión del arco fajón con el espinazo. El perfil de los nervios está compuesto por un núcleo cuadrangular cuyos ángulos no rematan en arista, sino en dos baquetoncitos. Este mismo tipo de nervios se debe a la influencia de las Huelgas, donde se utilizó entre el último tercio del s.XII y el primero del XIII (14). Es un tipo de nervio muy arcaizante en relación con el uso de espinazo en la bóveda.

Ya advertí que las bóvedas han sido restauradas, por lo que sólo presentan el sillar original en los arranques; lo demás se ha hecho con ladrillo. Seguramente los sillares se disponfan en sentido perpendicular a los muros.

Los nervios están soportados por seis **ménsulas** decoradas. Las de los ángulos, más pequeñas, únicamente reciben un nervio crucero y el formalete, en tanto que las dos ménsulas correspondientes a la unión de las dos bóvedas, decoradas con felinos y de mayores proporciones, soportan al fajón. Dos resaltes que hay a ambos lados reciben los cruceros, junto con los formaletes (lám. CXLII, 2 y 3).

Las demás ménsulas están decoradas con temas vegetales, consistentes únicamente en una simple hoja (láms. CXLII, 4 y CXLIII, 1) o en un tallo central del que brotan una serie de hojas (lám. CXLIII, 2), propios de un primer gótico. Estas ménsulas son más altas que las de los felinos y se caracterizan en general por su tosquedad y sencillez. Están rematadas por un **ábaco** que no es el usual en iglesias y capillas cordobesas, pues se compone de dos molduras: un filete o listel y sobre él un caveto o nacela. Este tipo de ábaco cuadrangular y de grandes proporciones es típico del tránsito del s.XII al XIII (15). Cabe relacionar estas ménsulas con las de la capilla de Villaviciosa en S.Lorenzo, pues son de gran parecido, sobre todo, las de los felinos.

VANOS.

Únicamente hallamos dos vanos originales: la saetera del muro E y el óculo del lado O, pues el que se encuentra en

el S se abrió probablemente con motivo de la restauración o tal vez con anterioridad, pero en cualquier caso no es medieval. En el muro opuesto se hizo un vano igual, pero fue cegado (lám. CXLI, 1 y 2).

Cabría la posibilidad de que en el lado S hubiera vanos, ya que es la orientación que permite una mayor iluminación, pero no se observa ninguna irregularidad en el aparejo. Por otra parte, en ninguno de estos dos muros debió existir en origen ningún vano de iluminación, pues de haber existido alguno, en un tramo de la capilla, hubiera habido otro en el contiguo, como ocurre por ejemplo en la capilla de Villaviciosa (S.Lorenzo) o en la de Santiago (S.Bartolomé). Por tanto, considero que en sus orígenes la capilla estuvo iluminada tan sólo por la saetera y el óculo sin tracería; vanos que son más propios del románico y del Cister que del gótico (16) (láms. CXLI, 2 y CXLII, 1).

III. CONCLUSIONES.

La capilla de la Concepción es un ejemplo más de las construcciones funerarias bajomedievales en Córdoba y su característica fundamental es una sencillez absoluta, tanto por la resolución arquitectónica como por los motivos decorativos, rústicos en su labra y limitados a las ménsulas. Esto obedece al retraso con que se aplicaron soluciones que en el norte peninsular habían quedado completamente anticuadas, ya que allí se emplearon entre finales del XII y el XIII, mientras que en nuestra ciudad las encontramos en construcciones que se obraron fundamentalmente durante el XIV, como esta capilla de la Concepción.

Finalmente, una breve comparación con las capillas sevillanas evidencia en ellas la influencia mudéjar de forma rotunda, tanto por sus sistemas de cubrición como por su decoración, mientras que en las cordobesas la impronta cristiana es mayor.

N O T A S.

1. Orti Belmonte, M.A. El fuero de Córdoba y las clases sociales en la ciudad. Mudéjares y judfos en la Edad Media. *B.R.A.C.*, 1954, n.70, p.67-75, 84-88.

2. Escobar Camacho, J.M. *Córdoba en la Baja Edad Media. (Evolución urbana de la ciudad)*. Caja de Ahorros de Córdoba. Colec. Plaza Mayor, 1989, p.182.

3. Notas de J.M. Valverde Madrid a la obra de R.Ramírez de Arellano: *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, p.170.

4. Nieto Cumplido, M. *Islam y cristianismo. Apud: Historia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1984, t.2, p.296-297.

5. Nieto Cumplido, M. *Corpus Mediaevale Cordubense*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980, t.2, p.50.

6. *Ibid.*, p.141.

7. *Ibid.*, p.261.

8. Publica Escobar Camacho, que fecha la construcción en 1397 (*op.cit.*, p.180-181, nota 438); en tanto que Nieto Cumplido afirma que se concluyó poco antes (*Islam "..."*, p.297).

9. En el Protocolo del convento de S.Pablo, de 1680,

se hace mención de la calle de las Escribanfas, la cual identificamos con la que figura en el *plano de los franceses* con el nombre de Casas Capitulares (actual Capitulares), que nacfa de la Plaza de S.Salvador. En mi opinión, dicha calle estaba en relación con la capilla de la Concepción de la iglesia de Santo Domingo, por ser capellanfa de los escribanos públicos de Córdoba.

10. Nieto Cumplido, M. *Corpus "...*", t.3, inédito.

11. Ibid.

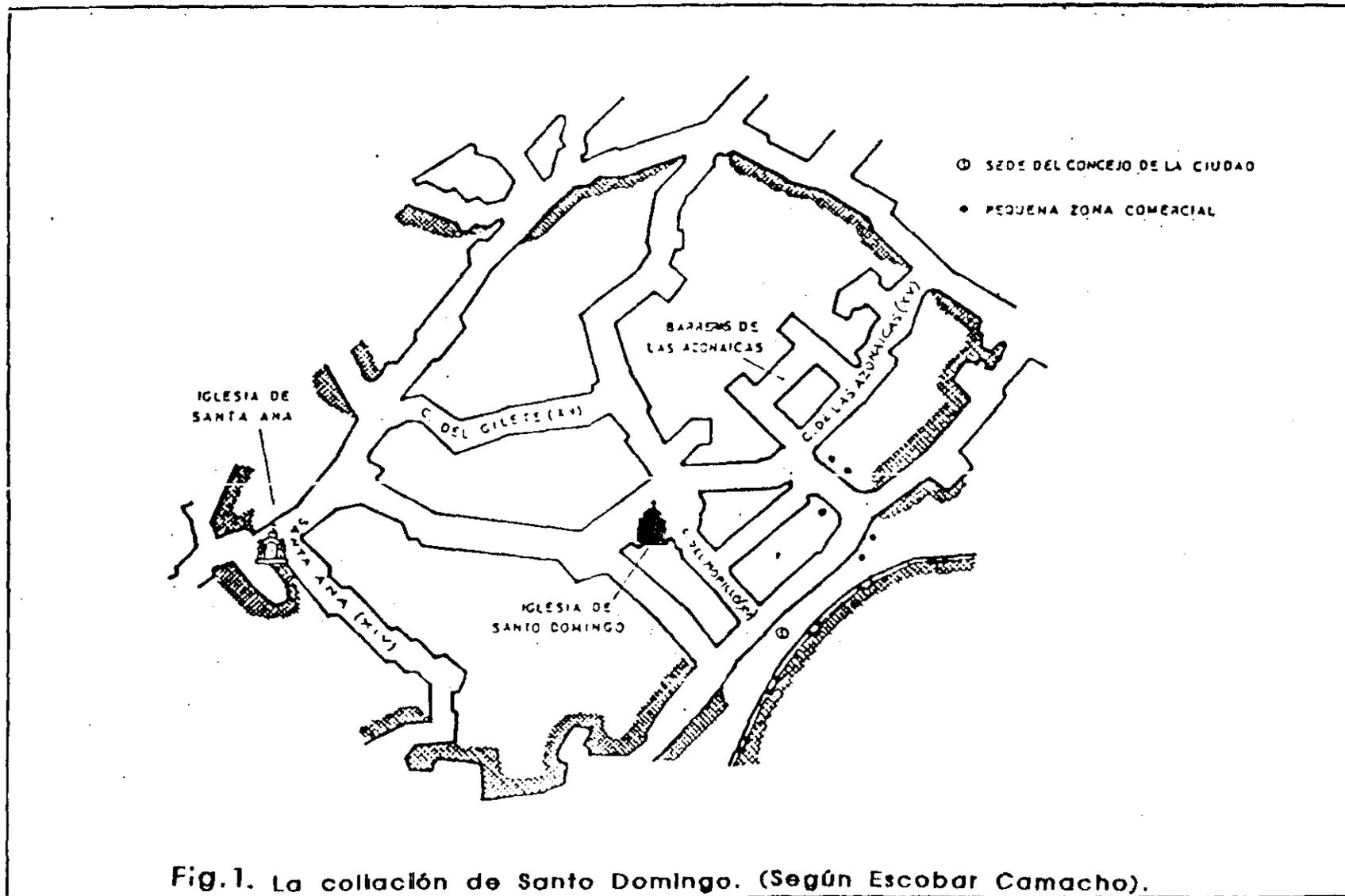
12. Ibid.

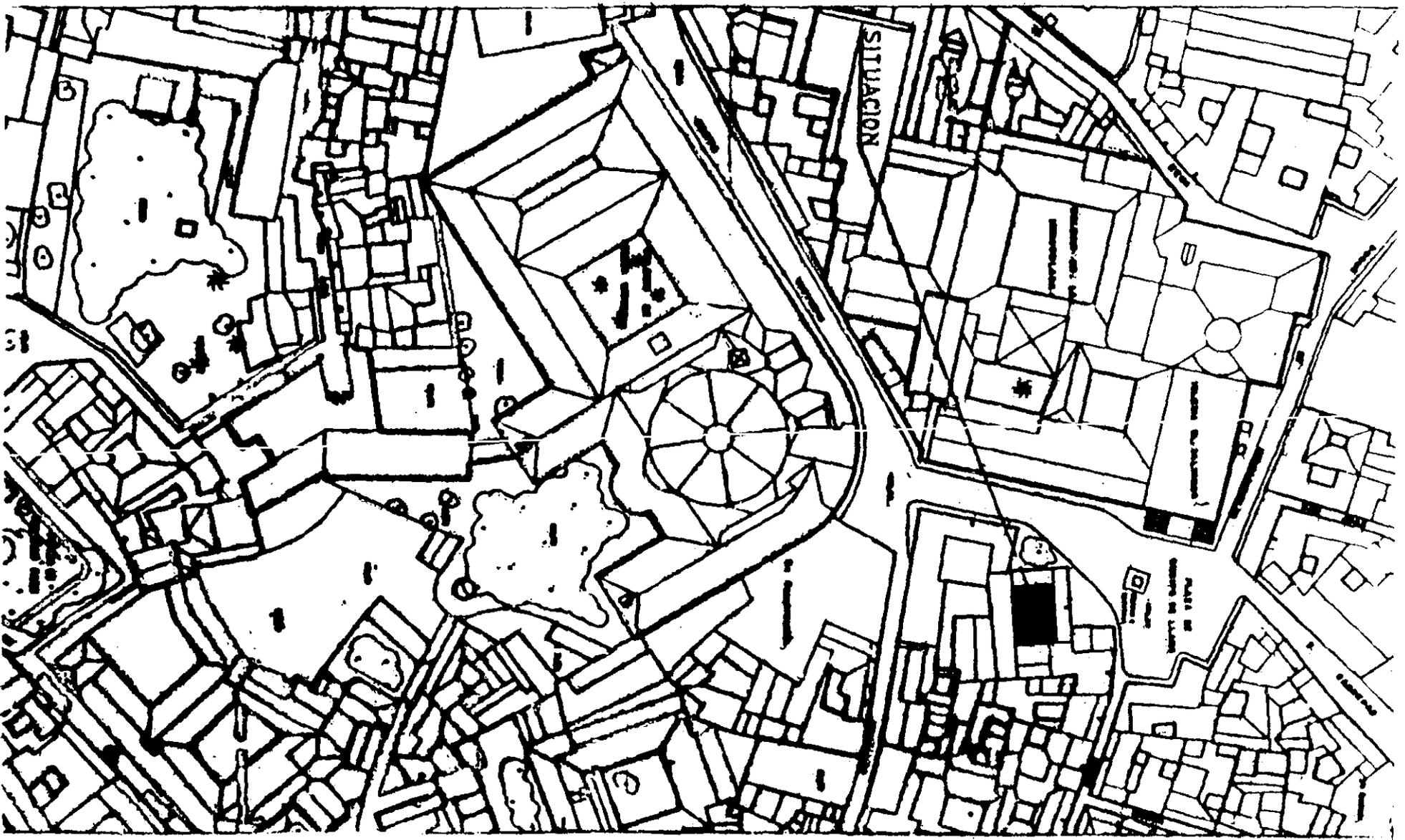
13. Nieto Cumplido, M. *Islam "...*", p.299.

14. Lampérez y Romea, V. *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media, según el estudio de los elementos y los monumentos*. Madrid, 1909, t.2, p.488-489.

15. Ibid., p.439.

16. Ibid., t.1, p.488-489.





SITUACION

VICERREY

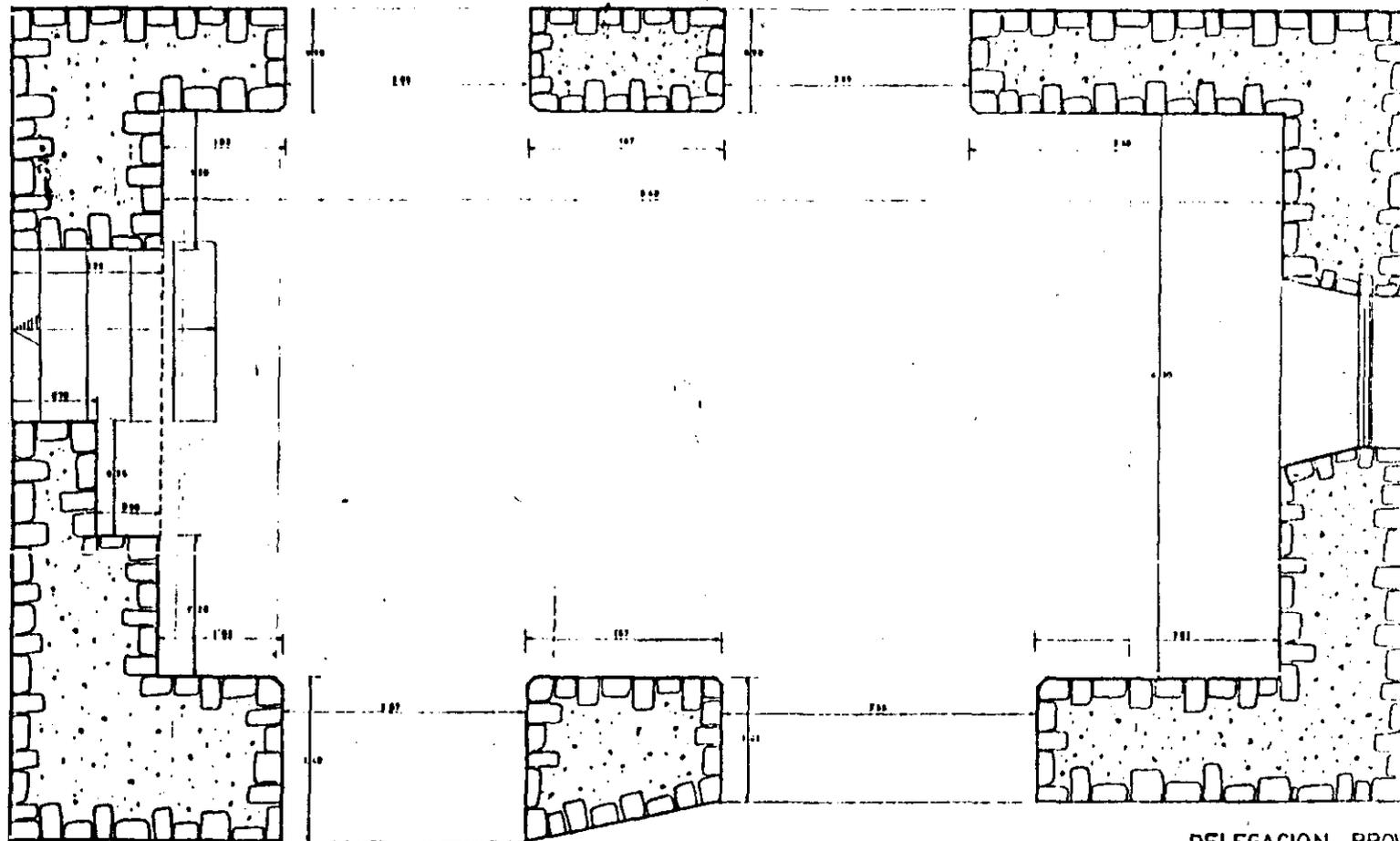
PLAZA DE
SAN FRANCISCO

DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA

CONSEJERIA DE CULTURA

FIG. 2. CAPILLA ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL

OCTUBRE-66 ESCALA 1:1.000



PLANTA

Fig.3

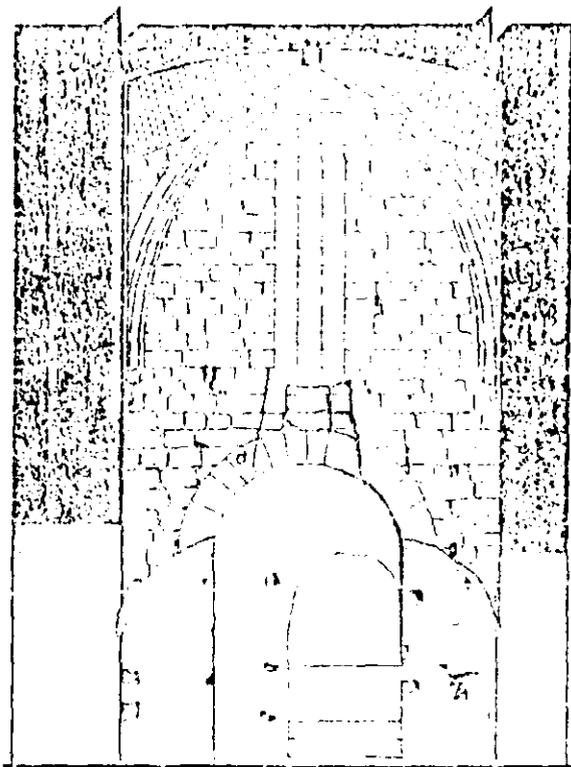
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
CONSEJERIA DE CULTURA
CAPILLA ARCOHISTORICO PROVINCIAL

OCTUBRE 1965

ESCALA 1/25

DELIMITACION JAVIER CARRILLO

Alzado Interior este.



Alzado Interior de oeste.

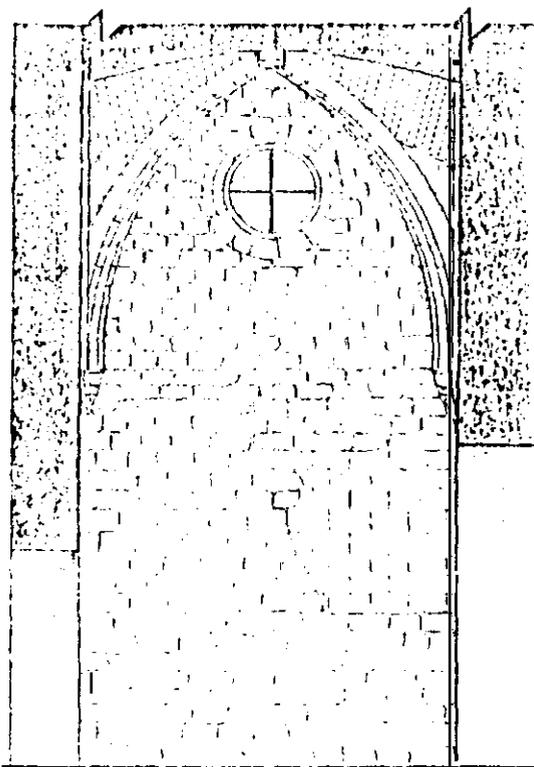
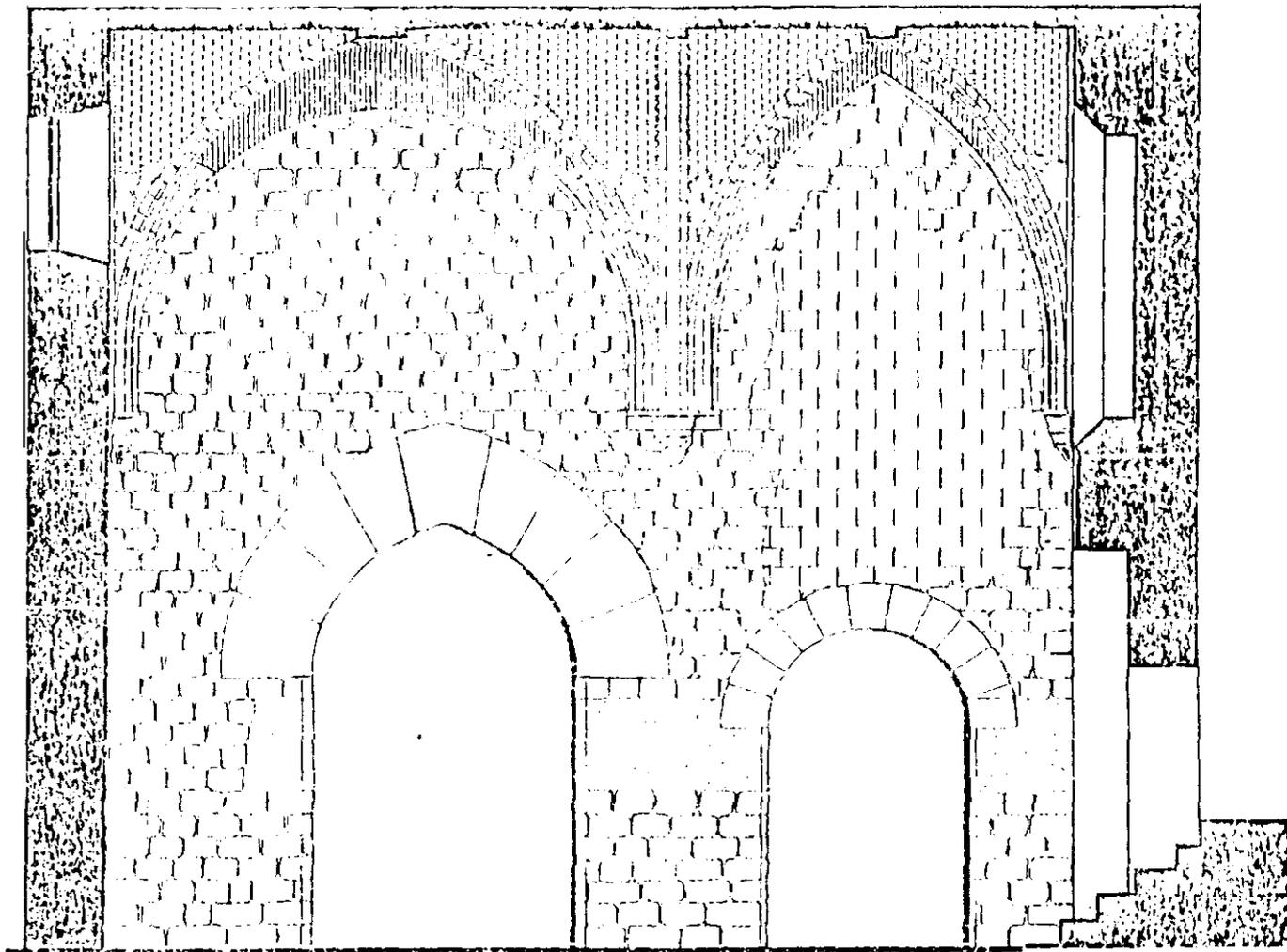


Fig.4

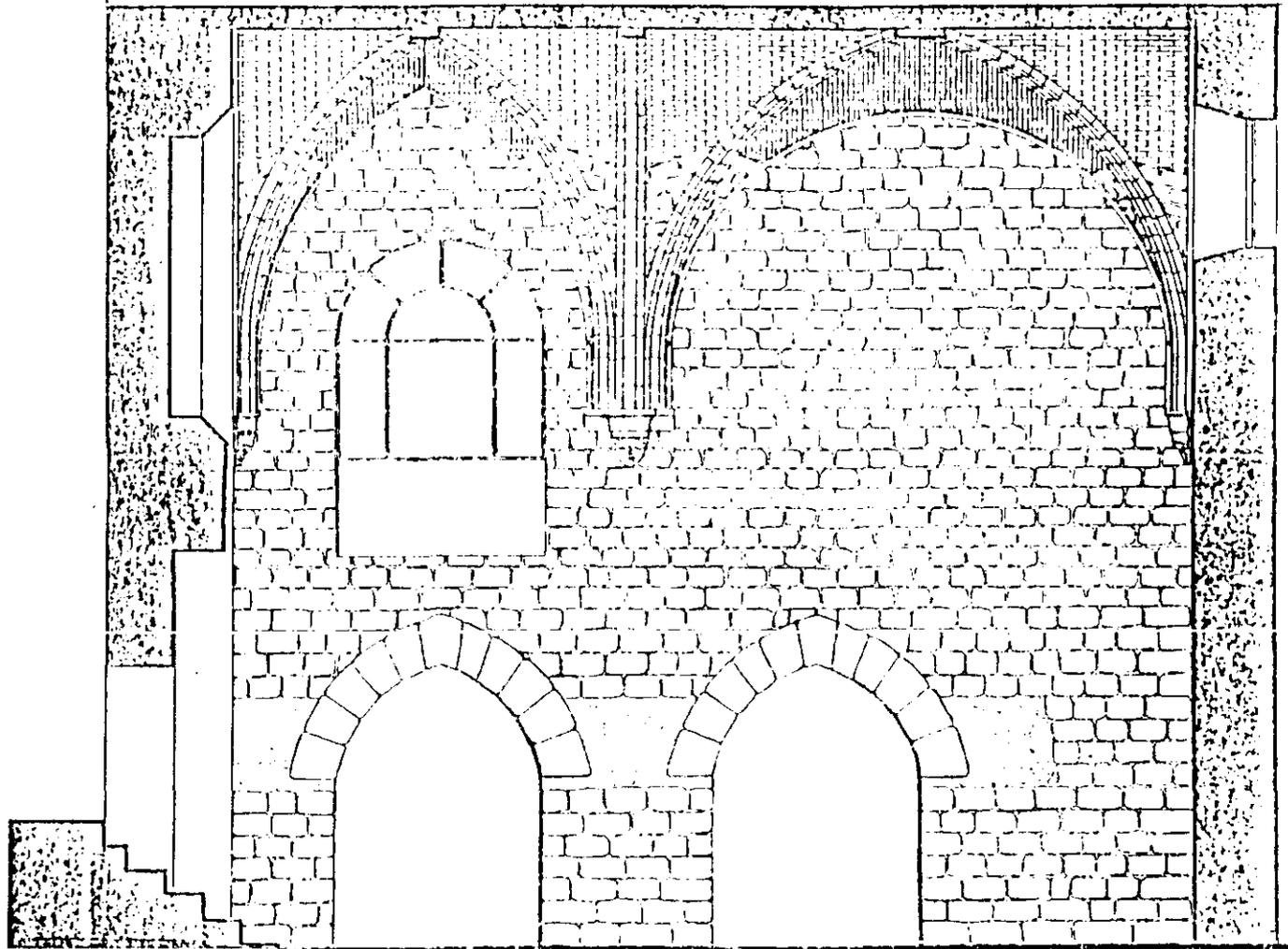
DELEGACION PROVINCIAL DE CORUÑA
CONSEJERIA DE CULTURA
CAPILLA ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL
OCTUBRE 1988
ESCALA 1:20



Alzado Interior sur.

Fig.5

DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
CONSEJERIA DE CULTURA
CARTELA ARCHIVO HISTORICO FINANCIAL
OCTUBRE 1985
ESCALA 1:25
D. JUAN CARLOS GARCIA



Alzado interior norte.

Fig.6

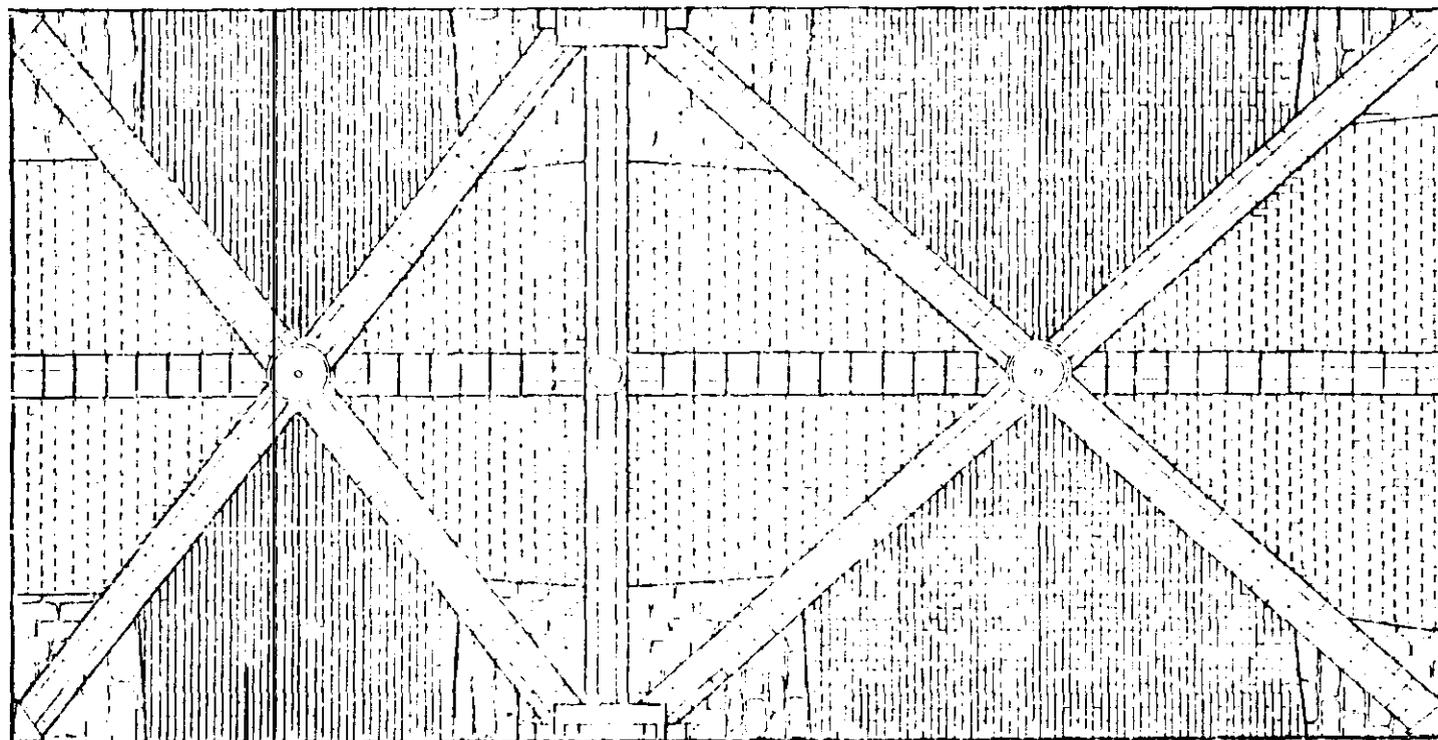
DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
CONSEJERIA DE CULTURA

CAPILLA ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL

OCTUBRE 1986

ESCALA: 1/25

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ARQUITECTONICAS



Bóvedas de crucería.

Fig.7

DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA
CONSEJERIA DE CULTURA

CAPILLA ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL

OCTUBRE 1986

ESCALA: 1/25

DE DISEÑO: JAVIER CAMBLANA

EL CONVENTO DE SAN PABLO.

Fue fundado por Fernando III en unos terrenos situados en la collación de S. Andrés, perteneciente a la Ajerqufa, junto al muro que separaba a esta última de la Medina; zona despoblada en el momento de la reconquista. Muy cerca del lugar se hallaba la puerta del Hierro o Arquillo de la Zepaterfa, que, según Ocaña (1), fue la puerta de 'Abd al-Yabbar, bajo el dominio musulmán. También se llamó puerta de Toledo (Tulaytula) o Romana (Rumiyya) y quedaba enlazada con la puerta de Plasencia por una de las arterias más importantes de la ciudad -por la cual, en tiempos, pasó la vía Augusta- en su trayectoria desde la calle Mayor, S. Lorenzo, Sta. María de Gracia, Realejo y S. Pablo, hacia la Medina. Hacia el NE quedaba la puerta del Rincón; y hacia el SO, la de la Pescaderfa (figs. 1 y 2).

Actualmente, lo que queda del antiguo convento de S. Pablo está entre la calle Capitulares y la c/S. Pablo, además de una parte del huerto, en origen más amplio. Como veremos en la introducción histórica, su extensión era mucho mayor que la de hoy en día, pues contaba con casas, mesones, huerto, etc.

En el presente, la iglesia es el principal **vestigio** de lo que fue el conjunto. Tanto el claustro, como el resto de las dependencias desaparecieron probablemente durante los años en

que el convento estuvo abandonado, a causa de la desamortización.

El conjunto sufrió un grave deterioro durante su abandono por parte de los dominicos, por lo que cuando el obispo D. Sebastián Herrero entregó S. Pablo a los misioneros claretianos, el 2 de diciembre de 1897, su estado era lamentable.

Fue el padre Antonio M. Pueyo del Val quien llevó a cabo la **restauración**. Las obras concluyeron en 1903, según consta en una lápida expuesta a los pies de la nave de la epistola (2).

Las principales intervenciones fueron las efectuadas en la cabecera, sobre todo, en el ábside central y en el de la epistola, así como la completa renovación de las techumbres de las naves laterales y la nueva factura del coro, en los pies de la iglesia. En estos años de restauración se realizó la decoración de la capilla situada en los pies de la nave de la epistola, imitando el estilo mudéjar. Los demás edificios (galería, dormitorios, etc.) obedecen también a la época actual.

I. DATOS HISTORICOS Y DOCUMENTALES.

En el caso del convento de S.Pablo, son numerosas las noticias sobre donaciones, limosnas, posesiones, etc., con las que fue beneficiado. Algunas de dichas noticias no se refieren estrictamente a la construcción o a las obras realizadas en él, pero las recojo por parecerme de interés, ya que demuestran la importancia que tuvo el convento, la protección real que recayó sobre él, su extensión y otros aspectos notables.

Por otra parte, son frecuentes las referencias a edificios o calles -hoy desaparecidos-, que pueden ser utilizadas para establecer la configuración urbana del barrio.

Los documentos a los que he aludido han sido publicados sólo parcialmente por Serrano Ovín, según indicaré a continuación.

En la Biblioteca Nacional se halla un manuscrito del s.XVIII, en el que se encuentra la copia del **privilegio fundacional** del convento de S.Pablo el Real, otorgado el 20 de febrero de la era de 1279, es decir, 1241 (3). En él, Fernando III hace donación a los frailes predicadores del lugar donde se halla el monasterio, con todo lo que poseyeron desde el principio (desde la reconquista de la ciudad), más la tercera parte del agua que fluía junto al muro que separaba la Medina de la Ajerquía y que desembocaba en el río Guadalquivir por la

puerta Piscatoria o de la Pescaderfa (fig.1) (4).

Asimismo hizo donación del caño que los frailes construyeron para conducir el agua al monasterio y al huerto, poniendo como cláusula que en caso de que vinieran pobladores a aquel lugar habría de ser con la condición de que respetasen el caño y no construyeran encima de él, dejando además calle real. Finaliza el documento con la imposición de una pena para aquél que no respetase lo establecido.

Cabe destacar la frase que dice: "*Y así os doy y concedo en Córdoba aquel lugar con sus pertenencias donde está el monasterio...*", lo que significa que ya se encontraban instalados desde años atrás; es más, el texto sigue: "*...con todo aquello que los hermanos tuvieron desde el principio por donación mía...*", por lo que opino que anteriormente el rey donó de palabra este lugar y, dado que en aquellos momentos eran continuas las concesiones, la administración no daba abasto, con lo cual no se formalizaban por escrito hasta un tiempo después, en este caso en 1241 (5).

En el Archivo de la catedral de Córdoba se conserva el Protocolo de S.Pablo, redactado por el prior de dicho convento, fr.Pedro de Montes, en 1680. En él se recoge el privilegio fundacional, aunque se añade que la huerta es la que llamaban del almezo y que el rey colocó la primera piedra del convento,

poniéndolo bajo la advocación de S.Pablo, por ser el 29 de junio, día de este santo, cuando fue tomada la ciudad.

Por el Protocolo sabemos que el rey fundó el convento de S.Pedro el Real, hoy S.Francisco, y le dio también una tercera parte del agua; y al concejo de la ciudad, la tercera restante, pero ésta fue repartida a su vez por el propio concejo entre los predicadores y los menores en 1246 (6), con la condición de que aquéllos hicieran una fuente en la calle de S.Pablo; y éstos, en la calle de la Feria, para que la gente y las bestias pudieran beber.

El repartimiento del agua originó un pleito entre los dos monasterios y el concejo, por lo que Alfonso X se vio obligado a mediar en 1266 para que cumpliesen la donación realizada anteriormente (7).

Como se prevefa, vinieron gentes a poblar el lugar donde se hallaba el caño. Nació el "*barrio nuevo de los tundidores*". Al principio dejaron calle real, como mandó Fernando III, pero poco a poco se empezaron a abrir postigos sobre el caño, provocando su deterioro. Los frailes denunciaron este hecho ante Fernando IV, el cual tomó medidas el 28 de agosto de 1303 para que se respetase el privilegio de Fernando III (8).

Gracias al Protocolo de 1690 podemos conocer los

privilegios y excenciones de los que gozó el convento de S. Pablo. El primer rey que los concedió fue Sancho IV, quien el 8 de septiembre de 1290 (9) libró a los frailes de pagar portazgo y chancillería y les autorizó para heredar bienes, así como predicar, confesar, enterrar y recibir lo que se les dejase en testamento; también prohibió que se pusieran impedimentos a nadie para ser enterrado en la iglesia.

El rey tomó bajo su protección a todos los conventos del reino de la orden de predicadores y los excusó *"de todo pecho, de todo pedido, de toda fonsadera"*. Este privilegio fue confirmado por otros reyes, como Fernando IV, en Valladolid, el 21 de septiembre de 1295; Alfonso XI en Córdoba, el 23 de enero de 1328; y Pedro I, en Valladolid, el 20 de noviembre de 1351 (10). Enrique III confirmó el privilegio anterior en Madrid, el 19 de diciembre de 1393 (11) y además ordenó que se embargasen los bienes de los que fueran contra dicho privilegio (12). Cabe resaltar que Enrique IV, en una carta de patrocinio, *"manda que se pregone por todo su reyno, que ninguno ofenda a los religiosos de este convento ni a cosa que les toque y pertenezca porque el los recibe devaxo de su proteccion y amparo y patrocinio, y como patrono los defiende con graves penas a los transgresores"* (Olmedo, a 10 de julio de 1466) (13).

En cuanto a las **limosnas** que dieron al convento, la más antigua a que hace referencia el Protocolo de 1680 es la confirmación de Fernando IV de una otorgada por Sancho IV, su padre, de 600 mrs, sobre las aduanas de Córdoba. Esta carta la dio Fernando IV en Sevilla el 9 de mayo de 1310 (14). Dicha limosna fue confirmada por reyes sucesivos, los cuales incrementaron su cuantía (15).

Por otra parte, Isabel la Católica inició una donación de 30 cahices de trigo al convento por medio de un albalá, fechado el 20 de diciembre de 1478 (16).

Por lo que respecta a las **posesiones** del convento, nos podemos hacer una idea clara a través del Protocolo de 1680, donde se detalla la situación de las casas, sus ocupantes, así como el cambio de éstos (17). Recojo aquí lo concerniente a la extensión del convento, porque considero que es de interés, así como las noticias referentes a las casas, cuya compra, venta, etc., supuso directa o indirectamente alguna transformación del convento en cuanto a su construcción. En relación a la extensión, en el Protocolo se dice que en el terreno que dio Fernando III a los religiosos, éstos fundaron muchas casas "en la linde y cerca de el convento".

En la casa 15, que era la segunda en la plaza de S.Salvador, en la collación de S.Andrés, y que lindaba con la

14 v con la puerta alta del compás de la iglesia, se hallaba "el arca del agua delgada que viene a la fuente de el claustro". Dicha casa era, en 1427, propiedad de fray Miguel de Monte, prior del convento de Sto. Domingo de Scala Coeli, quien la dio al convento, y éste a su vez la arrendó en 1512 y en 1544 (18). Pero lo importante de esta noticia no es la casa en sí, sino la fuente del claustro; luego probablemente, para esa fecha, el claustro (hoy desaparecido) ya estaba construido.

Hay muchas más casas, de las cuales, la mayoría no competen al presente estudio; y otras son interesantes, como veremos más adelante, puesto que los terrenos que ocupaban fueron utilizados para la construcción de capillas.

Sin embargo, considero conveniente detenerme en dos edificios no conservados en la actualidad: uno es el beaterio y otro el colegio. A este último haré referencia en las notas, por ser datos ya del s. XVI.

En el caso del **beaterio** se trataba de unas casas y corrales, llamadas de S. Cristóbal, propiedad del convento, que se hallaban en linde con la puerta baja del compás de la iglesia hasta el mesón de S. Pablo (19). Dichas casas las labró el convento, y los huertos o corrales que quedaron entre ellas y el muro norte de la iglesia fueron aprovechados para construir las capillas. Una fue la fundada posiblemente por los

Sotomayor; otra, por doña Inés Martínez de Pontevedra, en 1405; y, finalmente, la de doña Leonor López de Córdoba, en 1409. Esta había comprado el sitio que quedaba y las casas, pero debió sobrarle terreno, porque en 1482, su nieto las devolvió al convento. Estas casas fueron compradas a los frailes de nuevo, pero esta vez por las beatas Bañuelas: Leonor Rodríguez y Juana Pérez del Bañuelo. Las casas adquiridas estaban "*a la espalda de dichas capillas, y linde el messon de el atillo, que oy se llama de S.Pablo...*". La escritura de venta y posesión de las casas y corrales está fechada el 8 de enero de 1487 (20).

En conclusión, el terreno ocupado por el convento de S.Pablo tuvo una gran extensión delimitada por las siguientes calles: Capitulares, S.Pablo, Villalones, Fernán Pérez de Oliva, Pedro López, y hacia el este llegaba casi hasta Gutiérrez de los Ríos (21).

Como puede observarse, gracias al hecho de haber sido conservado el Protocolo, la historia del convento de S.Pablo se puede seguir aproximadamente en comparación con otros edificios a tratar en este estudio. Valiéndome de estos datos y de los proporcionados por el propio conjunto arquitectónico, trataré de acercarme lo más posible a su estilo y cronología.

II. ANALISIS ARQUITECTONICO.

Un primer problema se plantea a partir de la **restauración** del s.XIX, de la cual no quedan informes.

En S.Pablo se pueden distinguir las partes originales de las restauradas por el padre Pueyo, como ya dije, gracias al material. De esta forma, se ve que debió rehacer casi por completo el coro y la cabecera, sobre todo el ábside central y el de la epistola, en los que también reconstruyó las bóvedas. Considero primitivas las del ábside del evangelio, por la calidad de la piedra y por su labra.

En cuanto a los muros del ábside central, se conservan las hiladas de arranque y lo demás fue hecho durante la restauración, incluidas las ventanas y los canes.

En los muros laterales de la capilla mayor se ven los sillares primitivos; y en uno situado junto al arco que comunica con el ábside del evangelio se observan varias marcas de cantero.

En resumen, se puede afirmar que tras la exclaustración de los dominicos de S.Pablo, la iglesia sufrió un grave deterioro en la cabecera, derruyéndose casi por completo. Probablemente cuando el P.Pueyo quiso recuperar el edificio, se debió encontrar con el ábside del evangelio prácticamente intacto, pero de los otros dos sólo debían quedar las primeras hiladas de sillares, por lo cual tuvo que

continuar los muros hacia arriba, respetando la primitiva planta.

Los tres vanos de la capilla mayor los debió rehacer inspirándose en los fragmentos que fueron hallados al ser entregada la iglesia, como después explicaré.

He de añadir que la capilla de los pies de la epístola, también ha sido fruto de la restauración del pasado siglo, aunque quedan elementos primitivos de los que en su momento trataré.

Finalmente, los muros que se conservan de una construcción en el huerto, por detrás del ábside central, se deben al intento, por parte del obispo Martín de Córdoba, de ampliar la iglesia; pero al morir él y no haber fondos suficientes, se abandonó la idea (22).

A continuación iniciaré el estudio de la iglesia y seguidamente analizaré las capillas, planteándonos la mayoría el problema de su identificación, para lo cual contamos con una serie de datos históricos, así como referencias a enterramientos, desaparecidos actualmente pero que pueden ser utilizados para intentar dilucidar el patronazgo de cada capilla y establecer una cronología.

PLANTA Y ALZADO.

Antes de comenzar el análisis de la planta y el alzado, quiero agradecer a M.Mantilla de los Rfos, J.F.Medina Ruiz, R.Rodríguez, J.Mialdea, J.L.Mira y R.León el haberme permitido utilizar los planos de S.Pablo (figs.3 a 5).

La iglesia está formada por tres **naves**. La central es más alta y ancha que las laterales (lám. IX, 1). La separación entre las naves se efectúa por medio de cinco arcos formeros apuntados (sostenidos por pilares compuestos), y por encima de ellos se encuentran otros mayores con un apuntamiento mínimo. Constituyen un **muro compuesto** (lám. IX, 2). En los edificios cordobeses de este tipo es el común denominador. Se debe a la influencia del Cister, a su vez derivada de la arquitectura borgoñona, en la cual, aparte del pilar cruciforme con medias columnas adosadas en los cuatro lados, se daba el alzado interior de dos pisos, sin arquerías ni triforio por encima de las grandes arcadas (23).

Hay que hacer notar que los arcos superiores del primer y segundo tramo que quedan por encima de los grandes pilares de sección rectangular, descansan sobre unas **columnillas voladas** en las que apea un arquito apuntado. Las columnillas apoyan en unas mensulitas que fueron hechas durante la restauración, en el taller del escultor Mateo Inurria (24),

pero ignoro si las que pudo haber en origen tenían el mismo tipo de decoración vegetal (lám. IX, 3 y 4).

En edificios de influencia cisterciense son frecuentes este tipo de ménsulas que sostienen pilastras o columnas en la nave central, principalmente; sólo que arrancan de más abajo, hacia la línea de imposta de los arcos de separación de las naves; mientras que en S. Pablo dichas mensulillas se encuentran a la altura de la clave de esos arcos. Desconozco si esto se debe a que las columnillas fueron rehechas casi por completo durante la restauración y colocadas por lo tanto arbitrariamente, o si respondió a que la nave central se cubriera con techumbre de madera y no con bóvedas, lo cual hacía de la columnilla un mero motivo ornamental. En el caso de las iglesias cistercienses del norte de España, la existencia de este tipo de soporte se explica por la necesidad de soportar los arcos fajones de las bóvedas que cubrían la nave central.

En mi opinión es importante resaltar este tipo de arquitos, puesto que no aparecen en ninguna otra iglesia cordobesa, así como tampoco el gran pilar rectangular; luego es de suponer que se hicieron los dos primeros tramos, junto con la cabecera, obedeciendo a un plan, que fue abandonado para continuar con un trazado repetido en casi todas las primeras iglesias medievales cordobesas. Esto se puede ver también en el plano, en la mayor longitud de los dos primeros tramos respecto

a la de los tres restantes, lo que condiciona también, la mayor luz de los dos primeros pares de arcos, en comparación con los siguientes (lám.X, 1).

Sobre los arcos superiores corre una cornisa con perfil en forma de doble cuarto de bocel, sobre la que apoya directamente la **armadura** de la nave central. Las naves laterales están también cubiertas con armaduras de madera.

La **cabecera** está constituida por un ábside central poligonal y dos laterales de planta semicircular al interior y recta al exterior. Este tipo se repite en la iglesia parroquial de S.Pedro. Este y el de S.Pablo son los dos únicos casos en Córdoba con ábsides semicirculares. Reflejan cierto primitivismo y una estrecha relación con el Cister, aunque la planta poligonal del ábside central nos muestra ya la influencia de la arquitectura gótica. Sin embargo, como señala Lambert (25), en la escuela hispano-languedociana, algunas construcciones cistercienses van a evolucionar hacia una planta con capilla mayor semicircular o poligonal y capillas laterales, a veces en hemiciclo. Cita como ejemplos de esta planta la iglesia del monasterio de Palazuelos, en la región burgalesa, cuyo altar mayor fue consagrado en 1228. Esta iglesia presenta en su cabecera, al igual que S.Pablo, **pilares con dobles columnas** adosadas en sus frentes, aunque con

columnillas en los ángulos, como en la cercana Valbuena.

Las **medidas** del edificio son las siguientes:

La altura de la nave central es de 22 m.

Las naves laterales tienen una altura de unos 15 m aproximadamente.

La anchura de la nave central es de 3'50 m.

La anchura de las naves laterales mide 2'40 m.

La anchura total, 9'55 m.

La longitud de las naves laterales es de 27'03 m.

La longitud de la nave central alcanza 29'05 m.

Se puede observar que es la iglesia con mayor longitud de todas las cordobesas, mientras que su altura está en relación con la de las demás.

La nave central es más alta que las laterales; característica común en todas las iglesias del grupo de la reconquista, en las que se da una proporción de 3/4.

MATERIALES.

El material que se emplea en la iglesia es el sillar de caliza arenisca que se describe al tratar de S.Lorenzo. La piedra está bien cortada y se dispone alternando de una forma bastante irregular sogas y tizones, pues hay veces que aparecen varias sogas continuadas y veces en que se ven dos tizones seguidos, como es frecuente en la arquitectura califal y en la

cristiano medieval cordobesa.

Las medidas de los sillares varían considerablemente en lo que se refiere a la longitud, ya que se observan diferencias de hasta 0'40m. La altura se mantiene entre 0'28 m y 0'32 m.

Las marcas de cantero son frecuentes y se pueden observar en los dos grandes pilares de la nave central y en el muro de los pies, a la altura del rosetón y por debajo de él, pero donde abundan es en la escalera que conduce al coro (láms. X, 2 a 4 y XI, 1 y 2).

SOPORTES.

En comparación con otras iglesias del grupo, la de S. Pablo ofrece gran variedad de soportes, los cuales describiré a continuación, según la clasificación que se hará de forma generalizada para estos primeros templos (fig.3).

A) Se utiliza el **pilar compuesto de núcleo cuadrado con cuatro columnas adosadas**, una a cada lado. A este tipo responden los cuatro situados entre el segundo, tercer y cuarto tramo de la nave. Este pilar o un tipo parecido fue frecuentemente utilizado en iglesias cistercienses. Tenemos un ejemplo igual al de S. Pablo en el monasterio de Rueda; fundación cisterciense, donde es patente la influencia de los edificios burgaleses, a pesar de estar en el valle del Ebro. La

iglesia fue comenzada hacia 1202 y su altar mayor se consagró en 1238 (26).

Sobre estos pilares apoyan los arcos formeros, pero se puede observar que en aquellos dos que se hallan entre el segundo y tercer tramo, la columna adosada hacia la nave central presenta dos anillas resultantes de la prolongación de las impostas de dos arcos diferentes, lo cual, como veremos más adelante, podría explicarse por un cambio en los planes de la obra (lám. XI, 3).

Las columnas de los pilares de S. Pablo apoyan sobre un plinto bajo; y sobre éste, la **basa** de la columna que se une a aquél por medio de unas conchas. La basa está formada por un toro, un filete, una escocia y otro toro, que sobresale casi tanto como el inferior (lám. XI, 4). Muchas de estas bases están restauradas, sobre todo, en lo que se refiere a las conchas, pero se aprecia que copian otras antiguas que aún quedan en los ábsides laterales. Ignoro si en origen las de la nave eran iguales. Dentro del grupo de iglesias cordobesas de esta época, el tipo de basamento descrito sólo aparece en el caso de S. Pablo, acentuando su arcaísmo, puesto que las garras (en este caso, conchas) son características del s. XII principalmente, aunque surgen en el XI; y lo mismo ocurre con el perfil de la basa, que es propio de la segunda mitad del XII (27).

Tanto las columnas adosadas a los pilares como el núcleo están hechos de sillares bien cortados y regulares en cuanto a su tamaño.

Como se ve (fig.3), los cuatro pilares más cercanos a los pies debieron ser en origen iguales a los anteriores, pero fueron modificados con la construcción del coro y las dos capillas de los pies; sin embargo, el que queda dentro de la capilla de la epístola se ha conservado, y aun su capitel, por lo que éste sería el único original del tiempo de la construcción de la iglesia. Su decoración es vegetal y tiene collarino, del que arrancan unos tallos coronados por un capullo que es casi una bola (crochets). Este tipo de capitel lo encontramos en la mayoría de las iglesias cordobesas de esta época y es característico de un gótico primitivo. Entre los crochets hay una flor muy sencilla.

El pilar que queda entre el tercer y cuarto tramo, hacia la nave del evangelio, tiene sólo tres columnas y una pilastra adosada hacia la nave lateral. Dos de las tres columnas sostienen los arcos formeros, mientras que la que está en la nave central se prolonga hacia arriba y sustenta los arcos superiores. Los capiteles son más modernos.

Vemos que hay una diferencia en la composición del pilar descrito tanto en este apartado como en el anterior, en

relación con otras iglesias (S. Miguel, S. Lorenzo, Sta. Martina, S. Nicolás, etc.), pues aquí se aprecian tres o cuatro columnas adosadas al pilar, mientras que en otros edificios se trata de dos columnas y dos pilastras adosadas.

B) Los dos pilares de planta rectangular que están entre el primer y segundo tramo son distintos a los demás, puesto que forman secciones de muro. Presentan dos columnas adosadas en el sentido de los arcos formeros; y, hacia los muros, tienen una pilastra adosada, mientras que hacia la nave central son lisos. La columna correspondiente a este pilar, en el lado de la epístola, conserva la parte inferior de un capitel, posiblemente romano y de estilo corintio, que seguramente perdió los caulículos cuando se cubrió la iglesia con bóvedas encamonadas (fig. 3: 4b) (lám. XII, 1). El capitel simétrico a éste, en la nave del evangelio (fig. 7: 4a), se halla completamente irreconocible, pero se ve que era reutilizado.

Según Serrano Ovín, cuando al ser restaurada la iglesia se desmontó uno de estos pilares, en concreto el de la nave del evangelio, se encontró en él una moneda de Fernando IV, quien reinó entre 1295 y 1312, lo cual podría servir para fechar esta parte del edificio (28). Este dato, junto con la peculiar planta y alzado de estos dos pilares, así como la

diferencia entre los arcos que soportan y los demás de la nave, como veremos más adelante, refuerzan la hipótesis de que tras la construcción de la cabecera y los dos primeros tramos hubo una modificación del proyecto, de forma que el resto de la nave sería del s.XIV.

C) El pilar con dobles columnas en los frentes es el tipo de soporte que se emplea en la cabecera. Podríamos relacionarlo con la escuela hispano-languedociana, en la cual se disponían tales columnas dobles para adaptarse a la anchura del arco (29). La influencia de la citada escuela llegó a Córdoba a través de monumentos de la región burgalesa, aunque ya aparecen utilizados en los cruceros de Fitero, Veruela y Poblet (30). El empleo de este tipo de soporte es patente en iglesias castellanas como Palazuelos (en la región burgalesa), cuya cabecera es, como ya indiqué, muy similar a las de S.Pablo y S.Pedro de Córdoba; y en el convento de S.Andrés del Arroyo, sólo que en estas iglesias se añadieron columnillas en los ángulos, propio de la evolución del pilar hispano-languedociano (31). Esta disposición resulta esencial, ya que es única en Córdoba, pues en la mayoría de las iglesias, el soporte situado en los ábsides está constituido por una columna central más gruesa y otras dos más delgadas adosadas a ella.

En la **capilla mayor** hay dos pares de columnas adosadas

que sostienen el arco toral. Ignoro si cuando se llevó a cabo la restauración se encontró algún indicio de que ésa fuera la primitiva disposición o si más bien se inspiraron en las columnas geminadas que aparecen en los ábsides laterales. Desde luego, Serrano Ovín dice que el arco toral se hizo de nuevo por completo (los capiteles son modernos), pero no hace referencia a que se hubieran conservado los arranques de las columnas (32), lo cual sí ocurrió con los contrafuertes, los nervios y la plementería de las bóvedas. En cualquier caso, en los ábsides laterales se conservaban con tal disposición. Son columnas reutilizadas y por tanto se tuvieron que emplear cuatro pares para dar la altura hasta el arranque del arco de acceso; de forma que a cada lado hay cuatro, superpuestas dos a dos, y encima de cada una fue necesario poner un fragmento de fuste. Son de mármol (Pl. XII, 2).

En el **ábside del evangelio**, las columnas pareadas del arco de entrada apean sobre basas áticas: dos toros y entre ambos la escocia con dos filetes y, aunque las del N han sido reconstruidas, las del S, no; y se puede apreciar que la basa se une al plinto en los ángulos, mediante patas o garras en forma de concha. Hay que decir que las basas se tallaron unidas, de dos en dos.

Vimos cómo en la nave se copiaron estas basas con

conchas, durante la restauración. Como dije entonces, el empleo de garras se inició en España en el s.XI, aunque su uso no se generalizó hasta el XII, e igualmente el perfil de la basa fue típico de la segunda mitad de dicha centuria (33). Este tipo de basa es el utilizado en la iglesia del monasterio de Foblet. Es completamente inusual en el resto de las iglesias medievales cordobesas. Tanto este elemento como la planta en hemicírculo de los ábsides laterales y otras características ya comentadas, como los pilares rectangulares, no hacen sino reforzar el arcaísmo de la cabecera y primer tramo, remontándonos hasta el románico.

Hay que destacar una serie de **capiteles de acarreo** que no habían sido clasificados hasta ahora. En el ábside del evangelio hay cuatro reutilizados, sobre los que apoya el arco toral. Para el 3a (fig.3) no he encontrado paralelos próximos; mientras que el 3b es califal, de av.spero, compuesto, con abundante trepanado, aun en las venas de las hojas. Presenta contario clásico y tanto el equino como el florón se hallan invadidos por elementos vegetales. Carece de collarino. Se puede clasificar dentro del califato de Al-Haken II (segunda mitad del s.X) (lám. XII, 3). En cuanto al 3c, parece ser una imitación de época de Abd al-Rahman II, de un capitel romano (lám. XIII, 1). Se puede fechar en la primera mitad del s.IX. Según Torres Balbás, este tipo de capiteles suele tener dos

filas de hojas de acanto: ocho en la inferior y cuatro en los ángulos superiores, en espiral, con los centros ocupados por tallos y dos florones simétricos (34). Son copias de capiteles romanos, pero interpretados libremente. Predominan los corintios y se ven ábacos de frentes cóncavos, con molduras o estrias y florón.

El capitel que hay a continuación puede ser romano o imitación de éste, realizado en época de Abd al-Rahman II. Se puede relacionar con el 3a por las hojas alargadas en las esquinas (fig.3: 3d, lám. XIII, 1). Hay otro capitel en este último pilar. Es romano y de estilo corintio (fig.3: 3e, lám. XIII, 2).

En relación a los capiteles del arco de ingreso al **ábside de la epistola**, nos encontramos, en primer lugar, con dos compuestos, pero han perdido los medios discos (fig.3: 3f y 3g, lám. XIII, 3). Carecen de collarino, lo que es característico de época califal, en la que se acostumbraba a tallar en el fuste. Ambos son de avispero. El equino aparece completamente cubierto de elementos vegetales muy estilizados e igual ocurre con el florón o cogollo. Se advierte el contrario clásico. Son califales de la segunda mitad del X.

Se indica como 3h un capitel de época de Abd al-Rahman II, de la primera mitad del s.IX (lám. XIV, 1). Es corintio. Se

halla cubierto de acanto espinoso y presenta el collarino adherido, lo cual es característico del s.IX. Torres Balbás publica la fotografía de un capitel muy similar al descrito y lo atribuye a la época referida y se encuentra en la ampliación de la mezquita correspondiente al citado emir (35).

Los otros dos capiteles (3i y 3j) son de la misma época que el 3f y el 3g (lám. XIV, 2). Ambos han sido tallados con técnica de avispero. Uno de ellos es corintio, aunque han desaparecido los medios discos, pero se advierte el equino, con el florón y el contario. El otro capitel es corintio y el trepanado invade hasta el tallo medial.

D) Las columnillas reutilizadas que se encuentran tanto en el ábside de la nave del evangelio como en el de la epístola, en la separación entre el tramo recto y el semicircular, son más pequeñas que las anteriores y de mármol. Las incluyo en este apartado, a pesar de que no vienen a constituir por sí mismas otro tipo de soporte, ya que son meramente **decorativas**. Tienen capiteles de acarreo, de los cuales el del ábside del evangelio es corintio (fig.3: 1a, lám. XIV, 3), posiblemente de época de Abd al-Fahman II (primera mitad del s.IX). El ábaco está mal conservado. Tiene molduras. Las hojas apenas presentan trepanado. En el lado opuesto hay un capitel compuesto, de avispero, cuyo estilo es puramente

califal, posiblemente de la segunda mitad del X, ya que hay un abuso en la utilización del violín en la talla (fig.3: 1b).

Corintios y califales son los capitelitos que se hallan en el otro ábside, con idéntica posición que los anteriores. El señalado en el plano con el número 1c fue realizado con labor de trepanado. Es muy similar a dos publicados por Torres Balbás, los cuales son atribuibles a fines del IX o principios del X (36). El trepanado todavía no es excesivo y esto permite adivinar las hojas de acanto y los caulículos. El ábaco presenta aún la forma clásica con el florón en el centro (lám. XV, 1). El capitel 1d es, como he dicho, califal y corintio, con escaso trepanado, al igual que el anterior. Coincide en muchos aspectos con unos ejemplares publicados por Torres Balbás (ya citados anteriormente), que el referido autor fecha en torno a fines del IX y principios del X (lám. XV, 2).

R. Ramírez de Arellano afirma que el ábside de la epistola carecía de las dos columnillas y sus respectivos capiteles, por lo que se pusieron en este siglo para hacerlo semejante al opuesto (37). Las columnas arrancan directamente del suelo.

ARCOS.

A) Los arcos de separación de las naves son apuntados

de dos centros, mientras que los superiores presentan un tímido apuntamiento, y son, probablemente, de cinco centros. Esta estructura se repite en el resto de las iglesias cordobesas y es característica de un primer gótico.

Los arcos inferiores son además doblados y muy sencillos, pues la rosca es lisa en todos ellos, así como el intradós. En mi opinión, las impostas han sido reconstruidas, bien imitando algún fragmento que quedara, bien copiando las de otras iglesias. Se componen de dos trozos separados por una escocia (IAM. XI, 7). Las enjutas son también lisas, sin presentar en ningún caso decoración.

Los arcos superiores encuadran a los inferiores y en el espacio intermedio se abren los vanos, de tal forma que se constituye un muro compuesto o armado, que resulta de un grosor considerable en la parte superior. Gracias a esta fragmentación del muro y a los arcos doblados, el paramento se hace más delgado. Esta estructura está emparentada con edificios cistercienses. Serrano Ovín, en su trabajo, ya hace alusión a dicha relación (36).

Por otra parte, aunque ya traté de ello al estudiar los soportes, juzgo interesante hacer de nuevo alusión al hecho de que hubo necesidad de resolver el problema de la confluencia del arco correspondiente al segundo tramo con el del tercero,

situando la imposta a diferente altura. Esto, como ya indiqué, es significativo respecto al cambio de planes; pero asimismo lo es la diferente separación de soportes del primer y segundo tramo, respecto a los demás, lo cual redundará en la distinta luz de los arcos (fig.3).

El aparejo de los arcos es por dovelas y no hay clave, pues lo que se observa es la junta en el vértice. Este tipo de arcos lisos, carentes de decoración y, en el caso de los que separan la nave, con doble banda, es frecuentísimo en templos cistercienses.

B) El arco total parece haber sido restaurado por completo y cabe la duda de si se hizo tomando como ejemplo alguno de otra iglesia, puesto que suelen ser muy parecidos. En cambio, los arcos de acceso a los **ábsides laterales** son los primitivos, al menos la rosca. Están moldurados por gruesos baquetones y la sección es rectangular (láms. XII, 2 y XV, 3). Es el tipo que Lampérez incluye en el último tercio del XII y principios del XIII, y lo ejemplifica con Sta. Ana de Sevilla. Este mismo tipo, pero con los baquetones simples, se utilizó en Las Hueigas (39).

Al igual que en otras iglesias estos tres arcos de la cabecera son los que presentan mayor riqueza en su molduraje, lo que contrasta enormemente con los arcos de la nave, que son

siempre lisos o como mucho presentan los ángulos achaflanados. Por otra parte, el toral suele tener mayor número de baquetones, pero en este caso, al haber sido rehecho, no voy a insistir.

BOVEDAS.

Como el resto de las iglesias de este grupo, también en S. Pablo sólo aparece abovedada la cabecera, lo cual podría relacionarse con el precepto cisterciense de que las iglesias tenían que ser cubiertas con madera, excepto el ábside que llevaría bóvedas de piedra. Sin embargo, en Córdoba se debe más bien a la influencia mudéjar, patente en S. Pablo en las armaduras de par y nudillo que cubren las naves (láms. XV, 3 y XVI, 1 y 2).

A) El ábside central está precedido por un tramo de planta rectangular. No sé hasta qué punto son copias fieles de las originales, puesto que ya dije que esta parte fue la que más se restauró (lám. XV, 3).

El primer tramo se cubre con bóveda de crucería con cuatro nervios y clave central; y el ábside pentagonal, con bóveda de seis nervios que se unen en una clave algo distanciada del fajón. Ambas claves son obra de la restauración. Los nervios tienen un perfil de sección cuadrangular con un baquetón en cada ángulo. Un tipo muy

parecido se utilizó en las Huelgas (40). Aparecen sobre ménsulas que son fruto de la intervención de principios de siglo; así, en una de ellas se grabó: "FUND 1241.. RESTAU 1903". Puede deducirse que cuando se rehizo esta capilla no se encontró ninguna de las antiguas ménsulas.

En cada ángulo formado por el polígono de la capilla mayor hay una ménsula, también obra de la restauración. En las cabeceras de otras iglesias, como por ejemplo, la de Sta. Marina, en vez de este elemento aparece una fina columnilla, lo cual puede deberse a una influencia de la cabecera de las Huelgas (41). Las ménsulas reciben los nervios de la bóveda, mientras que otras dos mayores, situadas en los muros paralelos del polígono, soportan los dos nervios restantes de esa bóveda y el fajón, así como dos nervios cruceros de la bóveda del tramo precedente. Por último, restan otras dos ménsulas iguales a las primeras, a las que van a parar los otros dos nervios diagonales del primer tramo de la cabecera.

Los nervios no se enjarjan, pues incluso cuando se unen al arco total lo hacen independientemente, por lo cual la ménsula que los soporta ha de ser mayor que las demás. Este sistema de sustentación es característico de la práctica totalidad del grupo de iglesias fundadas tras la reconquista, y es indicativo de un gótico todavía primitivo (42).

Los formaletes o pequeños arcos, situados en la unión de la bóveda con el muro, están sostenidos por las ménsulas directamente, sin tener en esta iglesia columnillas ni capiteles, como ocurre en otros edificios de este grupo.

Serrano Ovin afirma que cuando se fue a restaurar esta parte, el ábside presentaba un cerramiento plano y no poligonal, relleno con los antiguos nervios, parte de los contrafuertes y la plementería de las bóvedas góticas, que fueron desmontadas para construir en su lugar otras barrocas; de tal forma que en la restauración se contó con materiales originales (43).

Hay que señalar que la presencia de **contrafuertes** se limita al ábside central, para contrarrestar los empujes de las bóvedas, ya que en los laterales no son necesarios por el exterior recto que justifica la solidez del muro. Están muy restaurados, pero las primeras hiladas son originales. Son de perfil cuadrangular y lisos. Quedan por debajo de los canes, al igual que en S.Lorenzo. El remate puede que se copiara de los de esta última iglesia, aunque desde la terraza se puede ver un contrafuerte coronado por un tejadillo. Se observa que en la mitad inferior los ángulos son achaflanados (lám. XV, 4). En este sentido también presentan cierta semejanza con los de S.Lorenzo. En cualquier caso su arcaísmo es patente.

B) Los ábsides laterales de S. Pablo, así como los de S. Pedro, son singulares en Córdoba, puesto que presentan bóvedas de cuarto de esfera o de horno. Esto, junto al muro exterior recto, hace innecesarios los contrafuertes. La bóveda de la epístola parece totalmente restaurada, pero no ocurre lo mismo con la del lado opuesto, donde se aprecia la piedra más antigua y los sillares distintos. Probablemente el P. Pueyo tomó como modelo ésta para hacer la de la epístola. En ambos casos la bóveda de horno está precedida de un tramo cubierto por crucería sencilla con cuatro pliegos y dos nervios diagonales que se cruzan en una clave (44). Estos tramos son casi cuadrados (2'40 m x 2'15 m) (lám. XVI, 1 y 2).

Los nervios están moldurados, de manera que presentan un perfil de tres baquetones, de los cuales el central es más grueso y destacado. Son baquetones redondeados, sin el apuntamiento que se observa en otras iglesias. Parecen ser del tipo que Lampérez incluye en el grupo de transición. Afirma que surgieron antes de principios del XIII, pero se generalizaron posteriormente (45). Lo cierto es que son muy simples, en consonancia con los perfiles de los arcos de la nave. Los fajones y formeros, en estos casos de la reconquista, están constituidos por un simple baquetoncillo. Lo anterior no hace sino subrayar el carácter arcaizante del gótico cordobés.

Las ménsulas, tanto del ábside del evangelio como de

la epistola, son nuevas. Ignoro si al tallarlas se contó con algún fragmento original que sirviera de modelo. El hecho de no ser las auténticas no implica que en origen no se dispusieran tal y como hoy están (cuatro en cada Ábside lateral soportando a los nervios cruceros), lo cual es muy probable si se compara con las cabeceras de otras iglesias locales.

Se observa en estas bóvedas la presencia de fornelates, con la particularidad de que carecen de columnillas, como suele suceder en otras iglesias, por lo que descansan directamente sobre ménsulas.

He de señalar que al igual que en otros edificios, hay una cornisa que recorre todo el muro de los Ábsides, pasando por encima de capiteles y ménsulas, con lo cual viene a hacer la función de un ábaco. Esta cornisa presenta, por lo general, el mismo perfil: un toro en la parte inferior, una escocia y, encima, otros dos toros sobresalientes. Puede que sea un recuerdo de la que en los templos cistercienses separaba los dos pisos de la nave.

Las dos claves están decoradas, pero opino que ambas fueron obra de la restauración, aunque Serrano Ovín dice que la del evangelio se labró, respetando la antigua, de la cual considero que debió quedar algún fragmento. La filetera de ambas se halla decorada con hojas; y la tortera, en el caso de la del evangelio, con el cordero místico, mientras que la de la

epístola presenta una mano bendiciendo. Comparándolas con las de otras iglesias se puede observar que las de S.Pablo son mucho más grandes y gruesas.

Los plementos presentan los sillares en sentido perpendicular a los muros y poco bombeados, lo que indica su primitivismo.

C) A los pies de la iglesia se encuentra el coro alto y el **sotocoro**. En 1405 se estaban realizando obras en las tres naves, pues doña Inés Martínez de Pontevedra compró unas casas a los frailes, ya que necesitaban fondos para dichas obras. Más tarde, en 1409, doña Leonor López de Córdoba, como más adelante veremos, afirma que el coro alto se había derribado. Todo esto me lleva a sostener que la antigua bóveda se debió hacer hacia la primera mitad del XV. Sin embargo, hoy en día el sotocoro se halla cubierto por una bóveda estrellada, muy plana, obra de la restauración del F.Pueyo, según afirma Serrano Ovín (46), puesto que se debió derruir la antigua en los años en que el convento estuvo abandonado.

Así pues, cuando a fines del siglo pasado se llevaron a cabo las grandes obras de recuperación de la iglesia, sólo quedaba media rosca del arco fajón del sotocoro. Para sostener la nueva bóveda se aprovecharon dos de los antiguos pilares (fig.3: 7), a los cuales fueron agregadas dos columnas,

colocando otras dos en los pies (fig.3: 9), traídas quizás de alguna ruina romana, pues una de ellas es acanalada. Estos fustes fueron coronados por dos capiteles y dos ménsulas vaciados de otros existentes en el monasterio de S.Jerónimo de Valparaiso, obtenidos por Mateo Inurria. Representan a varios padres de la Iglesia, como por ejemplo, S.Ambrosio (lám. XVI, 3).

ARMADURAS DE MADERA.

Las tres naves están cubiertas por armaduras de par y nudillo; modelo que no vamos a ver repetido en ninguna de las primeras iglesias medievales cordobesas, en cuyas naves laterales se acostumbra a utilizar techumbres en colgadizo o a un agua. Este particular perfil de S.Pablo se acusará al exterior en los tejados, según indicará más adelante.

La armadura central es la única original, mientras que las otras fueron colocadas con motivo de la restauración (1900). Gracias a Serrano Ovin sabemos que cuando se inició ésta, tan sólo una parte de la techumbre del evangelio no habfa sido destruida (47), pero actualmente no se puede comprobar, al no distinguirse ningún fragmento de mayor antigüedad (láms. XVI, 4 y XVII, 1).

La armadura de la nave central es de par y nudillo, apeinazada (láms. XVII, 2 a XIX, 2). En cuanto a su decoración,

hay que señalar que se combinan perfectamente la lacería mudéjar con elementos típicos del plateresco. El almizate o hanneruelo, los pares u alfaridas, los nudillos y los peinazos, están cubiertos por lacería. El sino es una estrella de ocho puntas, decorada en su interior. Los azafates son harpados, es decir, con ángulos, y también se decoran con una especie de capullo. Tanto los sinoes como los azafates están rehundidos. El resto del espacio se decora con hojas y tallos bordeados por saetino, a base de puntos negros sobre fondo blanco. También aparece el nudo sin fin. Los papos de la tablazón son de perfil agramilado.

La armadura descansa sobre los muros por medio de la solera. A continuación le sigue el arrocabe con decoración claramente renacentista, a base de angelotes que cabalgan de pie sobre una especie de peces o tritones, cuyas aletas posteriores se convierten en roleos con hojas. Los ángeles sostienen escudos, que siempre son dos, repetidos alternativamente. En uno se representa la cruz de los dominicos, rodeada de estrellas, y el otro se divide en tres campos, cada uno de los cuales tiene un símbolo, de los que sólo me ha sido posible reconocer un hacha.

Por encima corre el almarbate, en el que se representan jarrones de los que surgen tallos y hojas que se unen en forma de roleos. Aún hay otra tabla más, el argeute,

donde se encuentra una inscripción que recorre toda la iglesia. Se trata de frases bíblicas y en ellas se encuentra la fecha de 1536, lo que data la armadura para tal año. La leyenda fue recogida por Serrano Ovín (48). Es letra gótica negra sobre fondo blanco. Por su importancia para el presente estudio recojo el siguiente fragmento:

"ESTA OBRA SE HIZO AÑO MDXXXVI AÑOS A HONOR Y REVERENCIA DE DIOS Y DE SU BENDITA MADRE Y DEL GLORIOSO APOSTOL SAN PABLO Y DEL PATRIARCA... SEYENDO PROVINCIAL EL MAESTRO FRAY MIGUEL DE ARCOS Y PRIOR FRAY HERNANDO DE SAAVEDRA".

Sin embargo, una real provisión dada por Carlos I y doña Juana, en Valladolid, referente a la armadura es del 7 de noviembre de 1537; año en el que probablemente se terminó. Serrano Ovín publica el documento conservado en el Archivo municipal de Córdoba (49), por el que sabemos que en la iglesia "las paredes se avian acostado", es decir, se habían vencido hacia fuera y la techumbre antigua no apoyaba convenientemente, existiendo el peligro de que se cayera. El rey don Carlos y la reina doña Juana respondieron a la petición de limosna por parte del "consejo, justicia y regimiento de la Ciudad de Córdoba" con 30000 mrs tomados de los propios y rentas de la ciudad, para la construcción de una nueva.

A lo largo del alizate se reparten cinco racimos de mocárabes dorados. El central es mayor y está rodeado por otros cuatro. La albornica o cinta moldurada marca el perímetro de los racimos, que es octogonal.

Escasean los ejemplares cordobeses similares al de S. Pablo y tan sólo puedo mencionar la armadura de la nave de la iglesia conventual de Jesús Crucificado, aunque guarda mayor parecido, en lo que respecta a los motivos ornamentales, con la de la sala capitular alta del cercano convento de Sta. Marta, cuyo autor parece que fue Bartolomé Muñoz.

CUBIERTAS EXTERIORES.

La cubrición de la iglesia se hace por medio de tejados a dos aguas, incluso en las naves laterales; cosa que, como ya señalé, no ocurre en las otras iglesias, donde se cubren a un agua. No creo que esto se debiera a la reforma del P. Pueyo, puesto que se aprecia que el tejado monta sobre una repisa que corre a lo largo de los muros N y S, y que serviría para el desagüe. Esa repisa se observa tanto en los citados muros como en la nave central y la cabecera, en la que hay unas escaleras, junto al rosetón, que permiten acceder al lado opuesto (láms. XV, 4; XIX, 3 y XX, 1).

Podemos advertir que en el patrón cordobés aplicado a estas iglesias, siempre, salvo alteraciones posteriores, las

cubiertas reflejan la diferencia de altura entre la nave central y las laterales, y este espacio se aprovecha para abrir los vanos.

Curiosamente, las dos alas del tejado de la nave de la epístola no tienen la misma longitud, pues la del sur se prolonga algo más que la del norte; particularidad a la que no he encontrado explicación alguna.

El tipo de cornisa empleado, tanto en S. Pablo como en las demás iglesias parroquiales, es el típico románico, también propio de un primer gótico. Se trata de una repisa de piedra sostenida por canecillos, sobre la que desborda el tejado (50). Los de la cabecera de S. Pablo son lisos, pero sin duda fueron puestos durante la restauración.

Desde las viviendas adosadas a las capillas abiertas a la nave del evangelio, he podido ver la cornisa sobre modillones de rollos con cinta lisa, pero hacia la puerta de dicha nave se observan algunos modillones mudéjares, con motivos que me ha sido imposible identificar, porque la talla es tosca y además están deteriorados (láms. XX, 2 a XXI, 3). Serrano Jvfn hace una descripción de ellos (51). Afirma que, dado el diferente tamaño y estilo de cada modillón, cabe pensar que proceden de distintos lugares y que son anteriores a la conquista de Córdoba, habiendo sido colocados en S. Pablo en el XV; pero en mi opinión, dichos modillones fueron labrados

cuando en la primera mitad del s.XV doña Leonor López de Córdoba fue autorizada por los frailes a trasladar la puerta del evangelio para construir su capilla. También entonces se debió hacer el tejado de estilo mudéjar que cubre dicha puerta.

Como se ha dicho, algunos de los modillones son de rollos con una faja central lisa, mientras que otros presentan los costados decorados con rizos, en número de cinco a siete. La mayoría es de proba o con el frente prominente, con motivos que más bien parecen abstractos. Los modillones tienen su nacimiento durante el Emirato califal y existen ejemplares mozárabes muy ricos, pero evolucionan a lo largo de toda la Edad Media. Los de S.Pablo serían un ejemplo de ese desarrollo (52).

FACHADA Y PUERTAS.

Como es usual en estas iglesias, la fachada se encuentra en los pies y hay dos puertas: una en el muro norte, y otra en el sur que, al pertenecer a una iglesia conventual, se trata de un arco que en tiempos comunicaba la nave de la epístola con el desaparecido claustro. Por último, mencionaré la antigua puerta del compás, rehecha posteriormente.

A) La fachada fue modificada en el s.XVI (lám. XXII, 1); sin embargo, puede apreciarse el esquema que debió tener en

tiempos: un arco y un rosetón entre contrafuertes, uno de los cuales conserva aún el remate en chapitel decorado, y terminación en piñón. Se puede observar que dichos contrafuertes son primitivos, similares a los de la mayoría de las iglesias cordobesas, pues tan sólo presentan un ligero cambio de planta en la parte superior, a modo de chaflán. El rosetón es obra de la restauración, aunque los anillos son originales. El hastial está rematado por una escultura.

Hay que señalar que en la parte de la fachada correspondiente a la nave del evangelio, no se observa ningún vano de iluminación, lo cual es atípico en este modelo de portadas.

Al contrario de lo que normalmente ocurre en otras iglesias cordobesas, en S. Pablo el imahfronte no refleja la estructura del interior, pero cabe la duda de que fuera así desde un principio, pues se puede ver que el piñón, en el lado que queda exento, acusa un desnivel a partir de un saliente prismático. Esto me lleva a formular la hipótesis de que quizás antiguamente la fachada mostrara la diferencia de altura de las naves pero, más tarde, tal vez por la necesidad de reforzar el contrarresto de la nave central, se prolongó el hastial en el lado del evangelio, mientras que en el opuesto esta función la cumplía el campanario. Cabe preguntarse si esta obra se hizo cuando se "acostaron" los muros de la nave central, en el

s.XVI, y se tuvo que poner una nueva techumbre o cuando el P.Pueyo rehizo el coro. El enlucido de esta parte del muro impide comprobar qué tipo de material presenta. En el caso de que la fachada hubiese estado compuesta de un arco apuntado rematado por un óculo, estaríamos de nuevo ante un tipo muy repetido en monumentos cistercienses o construidos bajo su influencia, y en iglesias del primer gótico (53).

B) La puerta de la nave del evangelio es un arco apuntado y ligeramente abocinado, apoyado sobre tres columnillas acodadas a cada lado (láms. XXII, 2 a XXIII, 1). La base de las columnas se compone de un primer cuerpo prismático cuadrangular, cuyos ángulos superiores presentan resalles y dos toros. En conjunto, las bases están muy deterioradas.

Las seis columnas tienen hoy c/a **capiteles** hispano-musulmanes, puestos durante la restauración y, por los restos que quedan en las esquinas con decoración vegetal, cabe suponer que un friso corrido iría por encima de las columnillas, al igual que en otras iglesias de esta época.

Si nos situamos frente a la puerta, en la jamba izquierda y en dirección siniestra a diestra, nos encontramos, en primer lugar, con un capital que por su parecido con algunos recogidos por Torres Balbás (54), puede ser clasificado como de la época de Abd al-Fahman II; es decir, de la primera mitad del

IX. Sin embargo, hay un capitel muy similar a éste, aunque con un trepanado más profundo, en el salón de Embajadores del Alcázar sevillano, fechado en el 320 (932), de época de Abd al-Rahman III (55). Es corintio, con un cuerpo de hojas de acanto y otro superior en el que éstas se enrollan dando lugar a los caulículos, mientras que la curvatura de las inferiores es prácticamente inapreciable. Entre los caulículos se halla una gran hoja de palma. Dada la altura de ésta y la menor de los caulículos, es muy posible que el capitel se rematase con un átaco, quizás suprimido cuando se quitó aquél para adaptarlo al hueco.

A continuación se encuentra un capitel compuesto, tallado con más labor de trépano que el anterior. En él ya las digitaciones se agrupan y se curvan exageradamente, dando lugar a ojetes que simulan folíolos; elemento muy utilizado en la decoración vegetal hispano-musulmana. Torres Balbás publica la fotografía de un capitel tallado para una mezquita de Granada, concluida en el año 363 (973-974), muy similar al de S. Pablo (56). En este tipo de capiteles observamos que se ha llegado a tal punto de abstracción que apenas se puede distinguir la hoja de acanto. La estilización es más acusada. Podríamos afirmar que se trata de un capitel de época de Al-Haken II (961-976).

El tercer y último capitel de esta jamba es corintio. Puede pertenecer a la época de Abd al-Rahman III o a la de

Al-Haker II. Las hojas de acanto todavía son carnosas y de talla algo tosca.

En la jamba opuesta, la columnilla del intradós aparece coronada por un capitel compuesto con un equino de medio bocel, en el que destacan dos de las volutas o medios discos. Torres Balbás reproduce un capitel conservado en el Museo Arqueológico de Córdoba (57), de gran parecido con el de S. Pablo, por lo que es posible que sea de época de Al-Haker II.

A continuación hay otros dos capiteles compuestos, que han perdido los medios discos; sin embargo, conservan el equino y, bajo él, el contorno clásico o hilada de perlas. Es posible que pertenezcan al mismo período que el anterior por la similitud de la talla. El cogollo o florón del centro del ábaco, aparece en los capiteles omeyas más antiguos, en forma de varetas curvas, como en dos ejemplares de la jamba opuesta y en el central de la que ahora trato. Posteriormente, las varetas fueron sustituidas por decoración vegetal muy menuda, como se puede observar en los capiteles correspondientes a las columnillas del intradós.

Todos los capiteles descritos son de avispero, unos con el trepenado más acusado que otros. Asimismo, se aprecia cómo algunos muestran las hojas de acanto más estilizadas, hasta el punto de que casi pierden la forma, quedando únicamente las curvaturas superiores.

Prosiguiendo el estudio de la portada, he de decir que la línea de imposta viene señalada por dos toros, ambos en el mismo plano horizontal, separados entre sí por una escocia. De aquí nace el arco apuntado, constituido por gruesas arquivoltas lisas y sin decoración. Son tres y se corresponden con los soportes. Entre las arquivoltas y el saliente del muro queda una hendidura que produce un efecto acentuado de claroscuro. El intradós está más separado de las arquivoltas y tiene perfil redondeado. Las hojas que cierran esta puerta presentan decoración de tipo mudéjar, pero el hecho de encontrar unos capiteles colocados durante la restauración, me hace dudar de que tales hojas sean originales. Sin embargo, el tejeroz y los modillones bajo la cornisa del tejado son de tan marcado mudéjarismo que posibilitan el pensar que al menos las primitivas fueron de este estilo.

Por encima de la puerta hay una cornisa de perfil cuadrangular que sustenta los canes de madera, del tejeroz sobre el que van las tejas.

Este tipo de portada, tan generalizado en las iglesias medievales cordobesas, es muy característico de iglesias cistercienses y fue frecuentemente utilizado en el XIII, aunque a nuestra ciudad llegó un siglo más tarde, adelgazándose columnas y molduras. Lampérez cita además de algunos ejemplares andaluces, los de la puerta oeste de la iglesia de Sasamón

(Burgos), la de Huerta, las Huelgas, etc. (58). El tejazoz de S. Pablo no lo he visto con tal desarrollo en otras iglesias y además en éstas no es de madera, sino de piedra. Por otra parte, R. Ramírez de Arellano afirma que pudo observar "*una parte de la pintura a la morisca...*" (59). No cabe duda acerca del carácter marcadamente mudéjar de este tejazoz o guardapolvo (60). Pudo ser construido en la segunda mitad del XV, pues tengamos en cuenta que fue en dicho siglo cuando doña Leonor López de Córdoba fundó su capilla, concediéndoselo derecho a trasladar la puerta a donde ella quisiera.

C) En la **nave de la epístola** existe un arco que permitía el paso hacia el claustro originariamente (lám. XVIII, 2). En el siglo presente se construyó una pequeña capilla (61). La antigua puerta es un arco apuntado, cuyo extradós aparece ornamentado con dientes de sierra; decoración a veces utilizada en los arcos torales de las iglesias medievales cordobesas, que en este caso aparece en la puerta claustral. Es de tradición románica y muy utilizada en la arquitectura del Cister.

D) Cabe hacer referencia a la **puerta del compás**, la cual, según el Protocolo de 1680, se encontraba en origen cerca de la esquina de la plaza de S. Salvador (62), pero los frailes hicieron una nueva en 1529, frente a la puerta principal de la iglesia. Sin embargo, no es ésta la que hoy tiene, pues en una

nota marginal del folio del citado Protocolo donde se halla la anterior noticia, se dice: "*Portada de la Puerta alta del Compas de la Iglesia. Esta portada fue de piedra tosca; y el año de 1708 se hizo a costa de el convento la Portada de jaspes que oy tiene*" (63).

VANOS.

La distribución de los vanos y los tipos utilizados son aspectos en los que se observa gran semejanza con las primeras iglesias parroquiales y conventuales levantadas tras la reconquista, por lo que se hace evidente una vez más la aplicación de un modelo que se siguió en estas construcciones con ligeras variaciones.

Vanos de la cabecera:

1. Abside del evangelio. Hay dos: uno cegado, al exterior en el muro norte; y otro, en el este (lám. XVI, 1).
2. Abside central. Hay tres (lám. XXIII, 3).
3. Abside de la epistola: tan sólo aparece uno (lám. XXIV, 1).

Todos los vanos anteriores son de medio punto y en derrame. Dado que esta parte de la iglesia fue la que sufrió mayor deterioro, consideré en un principio que el trazado de las ventanas había sido concebido durante la restauración, pues

en general todas las iglesias de Córdoba presentan estos vanos apuntados. Sin embargo, R. Ramírez de Arellano afirma que al ser derribada la capilla mayor, fueron encontrados junto con "los cimientos y parte de los muros...", la parte superior de la (ventana) central", la cual era de medio punto; y al referirse a los vanos de los ábsides laterales, no dice que fueran restaurados, por lo que en origen eran también de medio punto (64). Todo esto me lleva a opinar que en S. Pablo, efectivamente, se utilizaron vanos muy arcaizantes, de tal forma que Lampérez clasifica este tipo como románico (65).

Otros vanos son los **rosetones** que se abren encima del arco toral y sobre los arcos de acceso a los Ábsides laterales. El primero se hallaba destruido y también fue restaurado (lám. XV, 4 y XXV, 1). El rosetón de la nave del evangelio es una flor de seis pétalos (lám. XVI, 1) y el de la epístola tiene en el centro seis lóbulos y al exterior seis trilóbulos (lám. XXIV, 1). Los de los Ábsides laterales siempre son más sencillos y de menor diámetro.

En la **nave central** se abren vanos de iluminación en la diferencia de altura entre los arcos formeros y los que hay por encima de ellos, pero sólo en los tres primeros tramos, a ambos lados. Se componen de un arco apuntado, subdividido en otros dos arquillos, también apuntados, con sus respectivas

columnillas y capiteles, muchos de ellos tallados, y con la columna central común para los dos. Lampérez indica que este tipo pertenece al siglo XIII, es el más simple. A partir de él se desarrollan las tracerías góticas más complicadas (66). Según R. Ramírez de Arellano, algunas de estas ventanas fueron completamente restauradas (67). Encima hay un óculo con seis lóbulos (lám. XXIV, 2).

Las ventanas que se abren en los muros N y S son, al igual que en la cabecera, de medio punto y en derrame (lám. XXIV, 3). En el lienzo septentrional se abre una, tanto en el primer tramo como en el segundo; en el tercero hay un rosetón que corresponde a la capilla de doña Leonor López de Córdoba; en el cuarto, la mitad del vano se encuentra cegada al exterior, porque está la puerta, y algo parecido ocurre con el del último tramo, pues se halla interrumpido hacia su mitad por el coro, lo cual se debe a la construcción de éste y de las capillas después de la iglesia.

En el muro S la ventana del primer tramo está cegada al exterior y hay otra detrás del pilar que se halla entre el primer y segundo tramo. Se abren otras tres ventanas en el segundo, tercer y cuarto tramo, y quizás en el quinto: hubo en su día una ventana igual que la opuesta, pero actualmente está la capilla que se restauró imitando el estilo mudéjar, por lo

que se abren tres ventanitas, de las cuales la más próxima a los pies ha sido cegada.

En el hastial de entrada se encuentra el rosetón restaurado, imitando el de S.Lorenzo (66) (lám. XXIV, 4), pero en los laterales no existen vanos; lo cual, como ya apunté, no es frecuente, ya que suele haber dos pequeños rosetones o al menos un vano (lám. XXII, 1).

Concluido el análisis de los elementos arquitectónicos que conforman básicamente la iglesia, paso a continuación al estudio de los enterramientos y de las capillas, comenzando por la que se encuentra en los pies de la nave de la epístola, para terminar con la opuesta, ya en la nave del evangelio.

III. CAPILLAS Y ENTERRAMIENTOS.

Varios problemas se plantean a la hora de abordar el estudio de las capillas en la iglesia conventual de S.Pablo. Entre ellos, el primero y fundamental es el de su identificación; de ahí la importancia de los datos históricos y las referencias a enterramientos o capillas, pues he de destacar la relevancia de S.Pablo en este aspecto, aunque muchos de aquéllos han desaparecido; sin embargo, quedan referencias que posibilitan si no su exacta localización, al menos su ubicación aproximada (fig.4).

En relación con los enterramientos de **LA CAPILLA MAYOR**, la primera referencia data del 12 de julio de 1338, cuando Alfonso Ferrández de Córdoba dispuso en su testamento que lo enterraran en dicho lugar (69).

En el Protocolo de 1680 se dice que en 1394 Juana Fernández, viuda de Garci Méndez de Sotomayor, pagaba al convento una dote para que ambos esposos pudieran ser enterrados en la capilla mayor (70). Según el Protocolo, parece ser que era a este mismo enterramiento al que se refería Juan Carrillo Venegas cuando decía tener dos sepulturas (71). Cabe la hipótesis de que éstas fueran aprovechadas por Carrillo, porque sus ocupantes (los Sotomayor) fueran trasladados a otro lugar. Esto parece aún más probable, dado que en 1405 doña Inés

Martínez de Pontevedra pidió un sitio para enterramiento y los frailes se lo dieron en el "*compás o cementerio o corral... en línea con la capilla de Méndez de Sotomayor*" (72). Supongo que los sucesores de Garci Méndez de Sotomayor erigieron una capilla junto a la nave del evangelio y trasladaron allí los restos de sus antepasados, quedando libres las sepulturas que habían adquirido en la capilla mayor.

No queda ninguna noticia del s. XV referente a personas que manifestaran su deseo de ser enterradas en la capilla mayor; sin embargo, del XVI las hay, en años bastante seguidos (73).

LOS ARGOTE tuvieron lugar de enterramiento en el ábside del evangelio, según mi opinión. Cabe decir que en el *Corpus Mediaevale Cordubense*, con fecha de 15 de agosto de 1375, se recoge la noticia del testamento de Juan Martínez de Argote (74). En él manda que le entierren en S. Pablo, en la capilla de Sta. María, en la sepultura donde estaba enterrado su tío Alfonso Fernández de Argote (75). Más adelante hace referencia a que en la iglesia del convento estaba también enterrado su bisabuelo don Alfonso Fernández (76).

Cincuenta años después (77), el 17 de abril de 1425, Alfonso Fernández de Argote, señor y fundador del mayorazgo de Cabriñana (78), otorga testamento por el que manda ser

enterrado en la capilla de su abuelo, difunto, y de su padre (79).

Posteriormente, el 11 de agosto de 1441 otorgó su testamento María Alfonso, mujer de Alfonso Fernández de Argote, por el que mandaba que la enterrasen en la capilla donde estaba su marido (80). En 1449, su hijo, Juan Martínez de Argote, ordenó que lo enterrasen allí, debajo de la sepultura de sus padres y su abuelo, "*en las sepulturas bajas, un palmo más abajo que las anteriores*" (81).

T. Ramírez de Arellano afirma que delante del altar de Sto. Tomás, que según él se encontraba en el abside del evangelio, se veían varias lápidas, por las que se podía saber que allí se encontraban los restos de "*Juan Martínez de Argote, IV señor de Cabriñana, uno de los defensores de Baena en 1295 (82); su mujer doña María Alonso, sus hijos y algunos de sus descendientes, entre ellos don Juan Mariano Martínez de Argote, XX señor de Cabriñana y IV marqués del mismo título, con su esposa doña María Alfonso de Sousa*" (83). El testimonio de T.R. de Arellano puede servir para reforzar la hipótesis de que a principios del XIV o aún a fines del XIII podía estar ya levantada la cabecera de la iglesia, puesto que por aquellos años debió morir Juan Martínez de Argote.

Como vimos al estudiar la capilla mayor, parece ser

que ésta tenía la advocación del Santo Cristo. Si tenemos en cuenta, además, que es el lugar más importante de toda iglesia, no sería de extrañar que la capilla de Sta. María o de los Argote fuera el ábside del evangelio, pues sabemos que la nave correspondiente era la segunda en importancia; y por último, la capilla de Sto. Domingo (o de los Ángulo) sería el ábside de la epístola, que estaría dedicado al fundador de la orden.

LOS ARGOTE.

Alfonso Fernández

?

Juan Martínez de Argote

Mayor Fernández de Temes

|

Juan Martínez de Argote

María Alfonso

|

Fernán (Hernán) Alfonso de Argote
(Gr. de Lucena, alcaide mayor de Córdoba)

Inés Pérez de Godoy

(segunda esposa)

|

Alfonso Fernández de Argote

bobeda porque no se lloviese y cerrando la ventana que estaba sobre el altar (esta se cerró en 1572, según el mismo documento) y abriendo una ventana al capitulo, y que desde entonces las obras y reparos que se ofreciesen adelante en dicha capilla sean por cuenta de el patrono". Se añade que "los señores Angulos estan obligados a tener esta capilla inhiesta y reparada a su costa".

Lo que puede orientarnos sobre la situación de la capilla es que se dice que fue abierta una ventana al capitulo, así como el hecho de que el 13 de noviembre de 1572 (85) se otorgó una escritura en la que se declaraba "tener la sepultura don Joan Manuel Lando en el sitio que ay esta (86) y mas abaxo junto a la pared de la capilla de Nuestro Padre Santo Domingo tenia una sepultura Joan Carrillo Venegas...". Gracias a esto se puede situar la capilla de los Angulo en el ábside de la epistola, que queda justamente entre el capitulo y la capilla mayor.

Por otra parte, en el Corpus Mediaevalis Cordubense se recoge noticia del testamento de doña Inés García Oter de Lobos (87), mujer de Pedro de Angulo (98). Está fechado el 22 de agosto de 1486. Doña Inés mandó que la enterrasen con sus abuelos en la capilla capitulo del monasterio, pero opino que no tiene por qué ser ésta la de los Angulo, pues es perfectamente posible que los abuelos de doña Inés tuvieran

otra sepultura en el capítulo y su nieta prefiriera ser enterrada en ella, antes que en la de la familia de su marido.

De todas formas, no se puede asegurar esto con plena certeza, puesto que otra noticia de marzo de 1685 nunc en cuestión que se trabaja del ábaco de la epístola, ya que en tal año doña Ana Jacinta de Angulo, viuda de don Martín de Angulo y Contrera, y segunda mujer de éste, donó al convento un brasero de plata *"con cargo de unas vises dichas en el altar del capítulo del convento, donde están enterrados sus ascendientes y con condición que no se pueda prestar, ni empeñar, ni enajenar por causa ninguna, y que si estas condiciones no se cumplieren, vaya dicho brasero a la capilla de Nuestra Sra. de Villaviciosa..."* (89). Está claro que se refiere a la capilla capítulo cuando hace alusión al lugar donde están sus ascendientes, pero puede que ocurra como en el caso de doña Inés García Oter de Lobos; es decir, que cuando se refiere a sus ascendientes, se trate de los suyos y no de los de su marido, los Angulo.

Lo único que hubiera podido indicar el lugar de la capilla es la ventana que se iba a abrir al capítulo, pero no hay más elementos que ayuden a enclavar dicha capilla, salvo la hipotética afirmación de que, según dijo, la capilla mayor era la del Santo Cristo; advocación con la que se le denominaba a la hora de ser solicitada para enterrar a D. Antonio Fernández

de Córdoba, fundador del colegio de S. Pablo, y que el Abside del evangelio era la de Sta. María, como defendí al tratar de la capilla de los Ángels, y que ésta era el segundo lugar en importancia dentro de la iglesia, después de la capilla mayor. Siguiendo por tanto el mismo razonamiento, la capilla de Stn. Domingo pudo ser el Abside de la epístola, dedicada así al fundador de la orden y, consiguientemente, capilla de los Ángels. Se supone que de ser cierto lo ya expuesto, dicha capilla, como construcción, fue muy anterior a la citada fecha de 1481, y se levantó, junto con el resto de la cabecera, a mediados del XIII, aunque tal vez no fuese erigida como capilla por los Ángels hasta la segunda mitad del XV (90).

LA CAPILLA DE BELEN desapareció, según afirma T. Ramírez de Arellano (91). Respecto a su ubicación dice: *"En este patio (e) de la plaza de S. Salvador) estaba la portería principal del convento: formaba pórtico, al que se bajaba por tres escalones y tenía al frente la puerta y a la izquierda una verja que daba entrada a la capilla de Ntra. Sra. de Belén..."* (92).

En un ejemplar anónimo del Archivo de la Catedral de Córdoba se recogen varias alegaciones (93). Se encuentran entre ellas unas cartas de fr. Manuel Ochoa, religioso lego de San Pablo, que nació en 1699 y murió en 1761. Se hace alusión al

Portal de Belén, que por una providencia especial se convirtió en capilla v. *"aunque no hubo necesidad de levantar muros, fueron grandes los caudales que gastó en su adorno"*. Fray Manuel quiso que lo sepultaran allí, aunque el entierro no tuvo lugar hasta que no se hizo una bóveda. Se invirtieron 20000 reales para decorar la capilla (94).

LA CAPILLA DE LAS ANGUSTIAS, según la denomina T. Ramírez de Arellano (95) (por haber en ella una imagen de esta Virgen) es el pasillo que hay entre la capilla de las Animas y la de S. José, y las comunica, pero opino que no existió en principio, pues es un espacio muy estrecho. Por otra parte, los arcos que la separan de las otras dos capillas son posteriores, de medio punto y desiguales, pues tienen distinto grosor (el de S. José, 1'10 m; y el de Animas, 0'87 m); y además está iluminada por un óculo de época ulterior en el muro N.

Estimo que la capilla de los Sotomayor (Animas) y la de doña Inés (S. José) fueron independientes, con comunicaciones separadas respecto a la iglesia, aunque los arcos de ingreso hayan sido rehachos. Considero que en 1663 Alonso Gómez de Montora cedió lugar para enterramiento, y por esa fecha se construyó el pasillo, quedando unidas las dos capillas (96) (fig.4).

LA CAPILLA DE LOS HOCES (?). En ningún documento se

hace referencia a la situación de esta capilla, por lo que se ha tenido que elaborar una hipótesis a partir de los escasos datos conservados. Se trataría de la capilla situada a los pies de la nave de la epistola.

Por otra parte, nada se puede decir con total seguridad respecto a sus fundadores, pues aunque hay noticia de algunas familias que dicen tener capilla en S. Pablo, ha sido imposible localizarlas, ya que no hay datos sobre ello. Sin embargo, la documentación existente apunta más hacia la posibilidad de que perteneciera a los Hoces. Ni T. Ramírez de Arellano ni Serrano Ovín hacen alusión a la capilla, ni siquiera a la familia de los Hoces.

Tan sólo hay dos noticias relacionadas con esta capilla, cuya primera mención se hace el 14 de enero de 1484 (97), cuando el prior y los frailes del convento se comprometieron a celebrar dos misas cada semana en dicha capilla. A cambio, doña Francisca, viuda de Andrés de Hoces, que fue jurado -como tutora de Gonzalo de Hoces, Inés e Isabel, hijos suyos- y Alfonso López de Castro, en nombre de Pero González de Hoces, alcaide de Cabra (98), dieron una casa como limosna al monasterio. Más tarde, el 29 de agosto de 1491, el alcaide mandó que lo enterrasen "*en la capilla que tenía en San Pablo*" (99).

Si en 1494 ya se hacía referencia a la capilla como si estuviese erigida, debió ser construida con anterioridad.

Esta capilla se nombra en el encargo que recibió Pero Fernández de encalar la iglesia el 17 de diciembre de 1495 (100). Ante fray García Durán otorgó Pedro Fernández, albañil, hijo de Pedro Sánchez, difunto, vecino de la collación de Sto. Domingo, que iba a encalar a destajo la iglesia del monasterio de S. Pablo, *"a saber todo el cuerpo de la dicha iglesia excepto e sacando las capillas de los cavalleros en que entra en el dicho destajo la capilla de los de Hodas que son todas tres naves desde las techumbres dellas fasta el suelo. E la capilla del altar mayor con las otras dos capillas"*. Las naves serían encaladas con cal y arena arista.

La capilla sufrió una enorme transformación tras la restauración del P. Pueyo, en 1903, pues fue redecorada al gusto neomudéjar. A pesar de ello, los tres vanos que se encuentran en el muro que separa dicha capilla de la nave de la epistola son mudéjares.

R. Ramírez de Arallano afirma que al limpiar los muros fue descubierto el que corta la nave de la epistola con las tres ventanas mudéjares, lo cual dio pie a los restauradores para cubrir la capilla con yeserías copiadas de las existentes

en la Capilla Real de la catedral de Córdoba (101) (láms. XXV, 2 a XXVI, 2).

Como dije al tratar acerca de los soportes, dentro de la capilla quedó una columna y parte del pilar al que va adosada, pertenecientes a la nave central. Por encima del capitel de crochet ya descrito (láms. XXVI, 3) y descansando sobre él, se encuentra una pilastra adosada al pilar. Esto no es lo usual en otras iglesias, ve que normalmente, en este tipo de pilares compuestos, sólo hay dos capiteles: uno en el frente orientado hacia el ábside; y otro, en el de los pies; y sobre ellos, un ábaco apea al arco, mientras que los otros dos lados del pilar presentan pilastras adosadas que llegan hasta la cornisa sobre la cual apoya la armadura. Es éste uno de los elementos por el que S. Pablo se diferencia de las otras iglesias, pues vemos que, aunque el pilar no esté completo, probablemente se hallaría constituido por un núcleo central cuadrangular y cuatro columnas adosadas. Este tipo de pilar estaba pensado para soportar los nervios de las bóvedas de ojivas (función que tal vez pudo cumplir en el caso de la capilla, que entonces quizás estuviera cubierta por una bóveda), pero en S. Pablo, al tener que sostener una techumbre, lo que hicieron fue prolongar la columna en forma de pilastra. El pilar con cuatro columnas adosadas no debió tener éxito, dado que la cubierta consistía en armaduras de madera, por eso

sólo aparece utilizado en esta iglesia.

Dentro de la capilla queda el soporte indicado en la fig.3 con el número 9. Se trata de una columna de acarreo de fuste acanalado, probablemente romano, coronado por un capitel, cuya decoración es característica de un primer gótico. Puesto que, a pesar de su deterioro, cabe apreciar el *crochet* y una gran hoja central (Plm. XXVI, 4).

El muro en el que se abren las tres ventanas mudéjares, en el lado F, está enlucido y no llega hasta el techo. Se puede apreciar, en este lado, que alrededor del alfiz de cada vano se disponen hiladas de sillares alternando con una de ladrillos y, sin embargo, por debajo de la imposta se emplea sólo sillar, según lo que me ha permitido ver el enlucido. El alféizer de uno de los vanos está hecho de piedra de igual calidad que la de los muros de la iglesia. Todo esto no parece sino indicar que, efectivamente, tanto el muro como los vanos son originales.

Las ventanas tienen celosías de piedra. Son iguales las inferiores y distinta la superior. La laceria es originada por estrellas de seis u ocho puntas, de las que nacen los lazos cruzados entre sí, sin cortarse. Siguen esquemas de tipo califal.

En el interior de la capilla, las ventanas han sido

modificadas tras la restauración de fines del siglo pasado, sobre todo las dos inferiores. Sin embargo, en el caso de la superior, se ha respetado su aspecto, a ambos lados del muro, en los que se presenta como polilobulada. Son cinco lóbulos en arista muerta y van decorados por tres cintas que repiten la forma lobulada, cruzándose entre sí. Se prolongan decorando el alfil. Las albanegas son de piedra. Es lo único que queda a la vista, sin cubrir por la decoración. Opino que estos vanos son del s.XV, cuando en Córdoba las capillas funerarias se decoran con algún que otro elemento mudéjar.

La entrada a esta capilla se efectúa por un arco de herradura que, a mi entender, conserva las dovelas originales, pero no ocurre lo mismo con los cimacios, que han sido restaurados. Hay cuatro columnas en total, dispuestas dos a cada lado, y cada una tiene su correspondiente capitel. Son califales y se pueden fechar en la primera mitad del s.X, pues todavía mantienen los elementos clásicos de los capitales romanos, con cierto naturalismo, que desaparecerá, sobre todo a partir de la segunda mitad de la décima centuria, con la profusión del trepanado. Los cuatro ejemplares carecen de collarino, el cual está tallado en el fuste de la columna. Hay tres de orden compuesto, dos de los cuales están casi en perfecto estado de conservación. Presentan el contorno clásico

y dos de ellos tienen ovas y dardos en el equino. El florón todavía mantiene las varetas curvas, mientras que en los capiteles más tardíos se cubren de minúscula decoración vegetal. Tres de estos capiteles son compuestos (láms. XXVII, 1; XXVII, 2 y XXVII, 4) y dos de ellos (láms. XXVII, 1 y XXVII, 2) guardan relación con un ejemplar de la Giralda publicado por Torres Balbás (102), en tanto que el ejemplar corintio (lám. XXVII, 3) guarda ciertas semejanzas con otro fechado en el 732 y perteneciente al salón de Embajadores del alcázar sevillano (103).

El arco está enmarcado por un alfiz, pero tanto éste como la decoración de lazo que presenta, los sillares de las albanegas y los que hay por encima del alfiz, son posteriores; seguramente, de cuando se cayó el coro y el P. Pucyo lo rehizo. En cambio, el arco se mantuvo en pie.

En el interior todo es obra de la restauración. El zócalo lleva azulejos, todos ellos nuevos, al igual que las yeserías, y es una copia de las que decoran la Capilla Real, como se veía N. Costa (104).

En conclusión, puede decirse que la capilla existió desde antiguo, aunque después fue redecorada casi por completo tomando como modelo la Capilla Real de la mezquita.

LA CAPILLA CAPITULO.

En el presente apartado analizaré el posible origen alcohada de esta capilla, así como sus distintos destinos.

Constituye un apéndice, anexo en parte al Ábside de la epistola. Se encuentra dividida en tres espacios o salas, sin elementos arquitectónicos entre sí que los hagan independientes y, como se verá a continuación, fueron utilizadas para diversos fines: capilla, sacristía y capítulo. Se me plantea, por eso, dilucidar cuál de las salas fue destinada a cada fin. El hecho de que este edificio pudiera ser utilizado para fines tan distintos, se explica por sus grandes dimensiones para ser destinado a tan sólo una de esas funciones. Por otra parte, ya he dicho que está concebida en tres espacios, por lo que es factible que cada uno de ellos tuviera distinta finalidad y, aunque actualmente no hay separación entre dichos espacios, pueda que entonces existiera algún tipo de cerramiento que los diferenciara.

Seguidamente, se analizarán los datos documentales relativos a este edificio o que pueden ser atribuidos a él, con el fin de demostrar los siguientes puntos:

- a) Fue sacristía, por ser el lugar más cercano a la cabecera (fig.4).
- b) Fue capítulo, por su ubicación junto al claustro

-hoy en día desaparecido-, por la alusión documental a la campana que se halla en dicho capítulo, y por encontrarse en este lugar la espadaña.

c) Fue capilla, en primer lugar, porque en 1311 se hace alusión a la capilla nueva que, a su vez, era sacristanía, y ya señalé que esta última función debía cumplirla este edificio, por ser el más cercano al presbiterio. En segundo lugar, en 1405, doña Leonor López de Córdoba hace alusión a esta dependencia, como capilla capítulo, y en ella se podía celebrar misa y finalmente, en el s.XVIII se hace alusión a la capilla de los Dropesa, que se hallaba en el capítulo, como antessacristía.

Estos tres aspectos serán analizados con más detenimiento a continuación.

La noticia más temprana que encontramos referente a enterramientos en la iglesia del convento de S.Fabio es de la era de 1354, año de 1311 (105). El 14 de octubre de ese año, María Fernández, hija de D.Ferrant Irigüez, alcalde de Córdoba, otorga testamento en el que manda que la entierren en el convento, junto con su padre, en la **CAPILLA NUEVA** "que es **SACRISTANIA** para el tesoro e para el vestimento de la iglesia". Nos encontramos con el problema de ubicar dicha capilla y sacristía. Creo que se trata de la construcción que ahora

estudiamos, porque es el único espacio anexo a la cabecera, en concreto, al ábside de la epístola, mientras que en el lado opuesto (muro N) la capilla más próxima está demasiado retirada para cumplir la función de sacristía que se le atribuye. Es lógico suponer que escogieran un lugar cercano a la cabecera, destinado a tal fin.

Si fuera verdad que este lugar era capilla nueva y sacristía, y teniendo en cuenta que está dividida en tres partes, se podría pensar que la capilla propiamente dicha sería la estancia cubierta con cúpula de crucería de tipo hispano-musulmán (fig.4: C), y quizás la sacristía fuera la sala que se comunica actualmente con la iglesia, por estar más próxima a ella (fig.4: A); sin embargo, todo esto son meras suposiciones, pues en ninguno de los documentos manejados se explica la utilidad específica de cada espacio.

Aparte de la posible utilización como capilla y sacristía, considero que este edificio también fue destinado a **CAPITULO**. Así, en el Protocolo de 1680 (anteriormente citado), se recoge una noticia, fechada el 3 de agosto de 1409 (106), consistente en la donación al convento de S.Pablo, por parte de doña Leonor López de Córdoba, de varios bienes, entre ellos el mesón de S.Pablo y el mesón de la Ceniza. A cambio, el convento se obligaba a celebrar unas misas que habían de tener

lugar "en el altar mayor o en la *CAPILLA CAPITULO* de este convento, mientras se hacia el coro alto, que se avia derivado...", y hasta que estuvieran hechas su capilla y sacristia, las cuales no se podrian "vender, trocar, ni enagenar". La capilla capitulo a la que se hace referencia es, en mi opinión, el edificio anejo al ábside de la epistola, que en 1311 se denominaba capilla nueva o sacristania, a la cual ya aludí, y cuya identificación con la llamada capitulo intentaré demostrar a continuación.

En primer lugar, las salas capitulares solian construirse en un brazo del crucero, junto a una galeria del claustro; normalmente, la orientada al este. Aquí coinciden las dos circunstancias: si se mantiene la hipótesis de que la sala capitulo es el edificio anejo al ábside de la epistola, estaria en el brazo oriental del claustro y no existiendo crucero, en un lugar muy cercano al que hubiera estado éste.

Por otra parte, en el manuscrito de Góngora y Muñana (107) se hace referencia a una persona, de la que desconozco su identidad, a la que enterraron "en el capitulo del convento donde se suelen enterrar los frailes en la... que está junto a la campanilla con que tañe a capitulo" (108).

Esta campana se debía encontrar en la espadaña que hay entre la nave de la epistola y la capilla capitulo, a la altura del arco de comunicación entre ambas. La campana, denominada el

Segundillo, tenía que ser aquella con la que se convocaba a los religiosos a capítulo y a otros oficios.

De lo que se conserva en pie del convento, éste es el único lugar que tiene prestancia para tal fin, dado su tamaño. Por otra parte, teniendo en cuenta lo temprano de la fecha en que aparece mencionado como capilla capítulo (1409), cabría suponer que aún no existía capítulo como construcción erigida expresamente para tal finalidad, puesto que la carta de donación del lugar, concedida por Fernando III a los religiosos del convento, era de 1241, y si tuvieron que construir en primer lugar las otras dependencias fundamentales, como la misma iglesia, dormitorios, cocina, etc., les sería más práctico aprovechar para capítulo la citada capilla, ya existente.

La identificación de este edificio, que en 1311 aparecía citado como capilla y sacristía, con la capilla capítulo a la que se hace referencia en 1409, proviene, en primer lugar, de la ubicación, ya que como defendí en su momento, la sacristía tenía que estar en un lugar próximo a la iglesia; y el capítulo, junto al claustro, y ésta es la única construcción que cumplía ambos requisitos, aparte de tener las dimensiones apropiadas para ello. En segundo lugar, la utilización como capilla y capítulo a un tiempo queda de manifiesto en el documento de 1409, por lo que no es de

extrañar que en 1311 fuera también destinado este espacio a capilla, y a sacristía, por su cercanía a la iglesia. La denominación en aquel entonces como "*capilla nueva*" pudo venir por su reciente erección en capilla.

Otro dato relativo a esta capilla capitulo es la fundación de una capellanía, fechada el 3 de noviembre de 1480, en Córdoba (109), por los **CONDES DE OROPESA**, don Rodrigo de Burmán y doña Inés, y el señor de las villas de Villalva y Zebolla, Juan de Ayala, en la **CAPILLA DE LOS SANTOS MARTIRES**, propiedad de los anteriores, "*que está en el CAPITULO de este convento*" (110 y 111).

Los condes de Oropesa dotaron la capilla para su entierro "*competentemente al uso de aquellos tiempos que en todo era coste*". Sin embargo, ninguno de los fundadores fue enterrado allí, pues tenían su casa y estado en el reino de Toledo. A pesar de todo, ellos señalaron lugar para su entierro y, dado que estorbaba, se mandó un fraile al conde para pedirle que "*partiese parte del derecho que tiene a la capilla*" (112). El conde se negó, "*porque estimaba en ser la capilla y pequeña parte que tiene en este capitulo que todo el resto de su estado y que quisiera hacer muchas capillas de otras*".

Este sitio, como se podrá comprobar más adelante, ganó de mucha fama entre las gentes, quienes no dudaban en solicitar

espacio en él para ser enterrados, porque "...siendo tan conocida en esta tierra este lugar sancto como tal lo han pretendido y pretenden siempre caballeros y gente de voto desta ciudad para sus entinos como en efecto las tienen algunos y los religiosos de este convento que conocen la santidad deste dicho lugar del capitulo tienen por muy buena suerte ser enterrados en él...".

Paralelo a lo que además se corrió la noticia de que un religioso del convento, al pasar por el capitulo, tuvo una visión de santos que le dijeron que habían derramado su sangre en aquel lugar y por eso iban a visitarlo, lo que sin duda estaría relacionado con el antiguo anfiteatro romano localizado en este lugar (v. nota 111). Según el manuscrito, a partir de este suceso el convento adquirió una gran popularidad; y de forma particular el capitulo. Sería lo que más sirve para el presente estudio no es esta leyenda, sino que se afirma que "de aquí tuvo origen la costumbre que si en esta casa de hacer memoria a santos y disponer de muchos mártires cuando salen del coro y pasan por el capitulo donde hacen la dicha memoria" (113) (fig. 6).

Sería prolijo citar uno por uno los que dispusieron ser enterrados en el capitulo. Sin embargo, algunos textos añaden algún dato interesante. Así, por ejemplo, sabemos que

fray Benito de Frados estaba enterrado en la capilla de Oropesa, que fue en el s. XVIII la antesacristía (114). A pesar de todo, sigue desconociendo cuál de las tres salas que componen la llamada capilla capitulo fue la capilla de los condes de Oropesa y, posteriormente, antesacristía.

Como ya vimos, la capilla de los Angulo o de Santo Domingo, de la cual tenemos noticia en 1481 (115), debía estar situada junto al capitulo, y era probablemente el ábside de la epístola, puesto que los frailes convinieron en abrir una ventana que diese sobre aquél.

Nos podemos hacer una idea de en qué se convirtió esta gran sala, gracias al testimonio del entierro de fray Manuel Ochoa (116), por el que es sabido que fue preciso reservar el cuerpo del fraile en una de las capillas del capitulo, lo que ocurrió en 1761 (117).

Tras la exposición de los datos anteriores, se puede comprobar que esta edificación que ahora estudiamos, posiblemente fue en origen un palacio alcahade, como queda de manifiesto por los elementos arquitectónicos, y ya en época cristiana fue utilizado como capilla, de lo cual hay constancia a partir de 1311; como capitulo (documentalmente probado a partir de principios del s. XV); y como sacristía y

nieta sexta de Ramon de Alfaro, que tambien se halló en la toma de Baeza en 1228".

También estaba sepultado Alonso de Alfaro, hijo de Benito Lopez de Alfaro y otros.

En el suelo de la iglesia habia numerosas lápidas que fueron trasladadas al altar mayor, cuando se pavimentó la iglesia a principios de siglo. Se encontraban las de los Villaseca, Diaz de Morales, Ruiz, Mellado, etc.

Tras enunciar algunos de los enterramientos que tuvieron lugar en Sta. Marina, paso a estudiar las capillas funerarias.

LA CAPILLA DE SANTO DOMINGO.

Hasta ahora no habia sido identificada esta capilla por ninguno de los autores que han investigado sobre Sta. Marina. Es más: a la hora de enunciar los enterramientos, capillas y dependencias de la iglesia, no hacian referencia a esta construcción.

Sostengo la hipótesis de que la capilla denominada de Sto. Domingo es la que se halla adosada al ábside de la epistola y hoy en día es utilizada como almacén. Para ello me baso en el testamento de Marina Ruiz Barva, mujer de Garcia Ferrández del Encineño, otorgado el 15 de julio de 1397, donde

consta la petición de la otorgante de que la enterraran en la capilla de Sto. Domingo, en la sepultura donde yacía su hermana (47). En el testamento no se especifica en qué lugar se encontraba esta capilla pero, dado que sólo existen dos capillas de fundación medieval, la de los Drozco y la de Sto. Domingo, y que la primera está localizada junto a la nave de la epístola, deduzco que la situada junto al ábside de dicha nave, en el cuerpo bajo de la torre, es la de Sto. Domingo. Por el testamento se infiere que esta capilla debía estar concluida en la primera mitad del s.XIV.

El análisis arquitectónico que realizo a continuación corresponde a la capilla que he considerado de Sto. Domingo; sin embargo, su identidad hay que tomarla con ciertos interrogantes, puesto que carecemos de más datos que confirmen su patronazgo.

Es de **planta** irregular, puesto que se hizo aprovechando la parte baja de la torre y en uno de los ángulos está la caja de la escalera que subía a la antigua torre y que fue reutilizada para acceder a la que se construyó durante el obispado de D.Leopoldo de Austria, a mediados del s.XVI.

Actualmente los muros están completamente encalados, por lo que no es posible averiguar los **materiales** con que se construyó.

Resalta la absoluta sencillez de las líneas arquitectónicas, puesto que tan sólo presenta una **bóveda** de crucería gótica de cuatro plementos, con **nervios** de núcleo cuadrangular y baquetón apuntado, característico, en el norte peninsular, en la primera mitad del XIII (48). Estos nervios se cruzan en una clave decorada con motivos vegetales muy toscos (láms. LXXVI, 2 y 3).

Los nervios reposan sobre cuatro **ménsulas**, iguales dos a dos. Así, dos de ellas representan a un hombrecito que sujeta con los brazos el nervio; y las otras dos, una cabeza monstruosa, la cual guarda estrecha relación con las que se labraron para la capilla de Villaviciosa, en S.Lorenzo, y la capilla anexa al ábside de S.Andrés. Por encima quedan los grandes ábacos cuadrangulares, compuestos por dos toros, separados por una ancha escocia, propios también de un primer gótico (láms. LXXVII, 1 y 2).

Actualmente la capilla está iluminada sólo por un **vano** en derrame y en el muro S parece que hay otro ciego.

Como vengo repitiendo a lo largo de este trabajo, los rasgos estilísticos de la posible capilla de Sto. Domingo, concluida en la primera mitad del s.XIV, ponen de manifiesto, una vez más, un arte sencillo y rudo, inspirado en corrientes artísticas que habían conocido su esplendor en el norte

peninsular un siglo o dos antes, aproximadamente.

LA CAPILLA DE LOS OROZCO.

Se accede a ella desde la nave de la epístola. Hoy en día se utiliza como sacristía (49). Debió estar concluida antes de 1419; año en el que se produjo el fallecimiento de su fundador, Miguel Ruiz de Córdoba (50). En 1446 aparece nombrada la capilla (51), en relación a que allí recibieron sepultura Fernando de Córdoba, comendador de Calatrava, y Jorge de Córdoba Solier (52), comendador de Cabeza del Buey (perteneciente a la orden de Alcántara) (53), primos de Fernando Alfonso de Córdoba, veinticuatro de la ciudad, quien les dio muerte, así como a su mujer Beatriz de Hinestrosa, por infidelidad. T. Ramírez de Arellano afirma que Fernando Alfonso también fue enterrado en el mismo lugar (54).

Hay constancia de otros enterramientos en la capilla. Así, el 19 de abril de 1490, Brianda Tafur, hija de Juan Tafur, difunto, mandó en su testamento que la enterraran allí, donde yacía su padre (55). Unos días después (el 24), doña Juana de Orozco, viuda de Pedro Tafur, veinticuatro de Córdoba, pidió que la enterrasen en la capilla donde estaba su padre Lope Sánchez de Orozco (56).

Según R. Ramírez de Arellano (57), el suegro de Pedro Tafur, al cual él denomina Sancho de Orozco, fue posiblemente

el constructor de la capilla, pero hemos visto anteriormente que el fundador fue Miguel Ruiz de Córdoba. El referido autor afirma que esta capilla era conocida como la del Resucitado y las Animas, y de hecho hay un documento que prueba que el 28 de octubre de 1498 se fundó la cofradía de Animas, de los Santos Mártires y de la Resurrección (58).

Estilísticamente, la capilla es un ejemplo de mudejarismo en Córdoba, tanto por el arco de ingreso como por la bóveda.

Es imposible adivinar los **materiales** con que se construyó, porque los muros están enlucidos y encalados.

El **arco de ingreso** es apuntado y angrelado, y se halla encuadrado por un alfiz (láms. LXXVII, 3 y 4). Las albanegas presentan un fondo de ataurique de tradición musulmana, sobre el que destacan varias hojas de pimiento lisas, alrededor de un escudo con la cruz de Calatrava, por los comendadores que allí recibieron sepultura.

Las albanegas se hallan encuadradas por una cadeneta; y el exterior de ésta, por una estrecha faja de piñas. La parte superior se remata con un friso de mocárabes que aparentemente apean sobre unas minúsculas columnas con capitelillos corintios, similares a los que se tallaron en la parte de la mezquita construida bajo Al-Hakem II. Entre dichas columnillas

se alterna el tema de las piñas, unidas por roleos, y un arquito con decoración en su interior sin calar; y alrededor, motivos vegetales, esta vez calados. Creo que esta decoración de mocárabes y columnitas está inspirada en la Capilla Real de la mezquita, pues de los arcos mudéjares estudiados en este trabajo (Sta.Marta, Capuchinas, capillas de la mezquita) ninguno presenta este friso de mocárabes.

En el interior de la capilla el único elemento arquitectónico es la **cúpula** (59), que se adapta a un espacio de planta cuadrada rectangular, del cual se pasa a un octógono por medio de trompas de semibóvedas de arista, que se podrían relacionar con las de la capilla de los Sotomayor y la de doña Inés Martínez de Pontevedra, ambas en la iglesia conventual de S.Pablo y fechadas a comienzos del s.XV. Sin embargo, la que ahora nos ocupa es algo más compleja, puesto que en los ángulos de las cuatro trompas nacen otras de menor tamaño, que originan un polígono central de dieciséis lados que se cubre con una cúpula (lám. LXXVIII, 1). El lado que entesta en el muro en el que se abre la puerta, es plano y no presenta las dos trompas pequeñas de los otros tres lados, lo cual provoca la extraña irregularidad que ya comentábamos (60).

Este tipo de capilla con la bóveda anteriormente descrita no se vuelve a encontrar en Córdoba; sin embargo, en Sevilla abundan los ejemplares similares. Lampérez afirma que

este modelo que da lugar a un polígono de dieciséis lados es el más complicado dentro de este tipo de bóvedas (61). Se utilizaron en Castilla la Vieja y Andalucía, fundamentalmente, aunque los ejemplos más exuberantes parecen concentrarse en Sevilla, ya que se decoraban profusamente con lacería.

Trompas similares a las de la capilla de los Orozco se emplearon en las siguientes construcciones sevillanas: las torres de S.Marcos y Omnium Sanctorum; en la capilla del Sagrario (en Sta.Marina); en la de la Exaltación, (en Sta.Catalina); en la Quinta Angustia, (en S.Pablo); y en el actual convento de la Encarnación (antiguo hospital de Sta.Marta). Además se encuentran en la iglesia mayor de Lebrija, en los monasterios de Tordesillas, la Mejorada de Olmedo, etc. Lampérez señala la posible relación de este tipo de cúpulas con las que utilizaron los fatimies de Egipto (62).

En zonas rurales de la región sevillana, principalmente en el Aljarafe, se cubrieron las capillas mayores de planta cuadrada, de las iglesias, con este modelo de bóvedas sobre trompas, cuya influencia se debe al arte almohade, según Torres Balbás, quien afirma que estas capillas imitaban las qubbas islámicas (63). Por su parte, Angulo insiste en el carácter netamente mudéjar de estas bóvedas y en la hegemonía que supusieron para el arte de los vencidos sobre el de los cristianos (64).

El esplendor de estas capillas radicó en su aplicación funeraria, sobre todo en el XIV. Posiblemente las de Córdoba fueron coetáneas a las sevillanas, pero no alcanzaron su riqueza decorativa, ni mucho menos se generalizaron con tanta prodigalidad.

IV. CONCLUSIONES.

La iglesia de Sta. Marina está situada en una de las catorce parroquias que fundó Fernando III el Santo en 1236, aunque su construcción ha de retrasarse hasta el último tercio del s. XIII. Al igual que las iglesias fundadas en aquel entonces, reúne una serie de características comunes a todas ellas, que hacen considerar la aplicación de un modelo a la hora de su construcción, si bien presenta elementos aislados que no se volvieron a repetir en la ciudad.

La construcción se debió iniciar hacia fines del XIII, tras el acuerdo que se alcanzó en 1277, por el cual las parroquias recibían los dos diezmeros mejores de la collación, y se prolongó durante el s. XIV. La capilla de Sto. Domingo fue concluida en la segunda mitad del XIV; y la de los Orozco, en 1419.

El estudio de los elementos arquitectónicos conduce a determinar la influencia de varios estilos artísticos, que conforman un modelo aplicado en la construcción de estas iglesias, cuyo denominador común es el carácter arcaizante, pues mientras que los elementos utilizados habían quedado desfasados en el norte peninsular, en Córdoba seguían empleándose durante finales del s. XIII y todo el XIV.

En primer lugar, el citado arcaísmo se refleja en la

presencia de elementos de tradición románica, como por ejemplo, el alzado consistente en un muro compuesto; el tipo de pilares; las saeteras de las naves laterales o el tipo de cornisa sobre la que apea el tejado.

Por otra parte, hay elementos característicos de un primer gótico, como algunas basas, el perfil de los arcos y los nervios, los crochets de los capiteles, los vanos de la cabecera, etc.; todo ello propio del último tercio del XII y el primero del XIII, aunque en Córdoba se utilizaron entre fines de dicha centuria y el XIV, con el consiguiente carácter arcaizante. Algunas basas fueron sustituidas por otras típicas de la segunda mitad del XV, pero ya en el XVI; momento en el que la iglesia sufrió una obra de consolidación.

La influencia mudéjar se hace evidente en la cubrición de la nave central con una armadura de par y nudillo, con decoración de lacería en las tirantas, las cuales apean sobre asnados de perfil curvilíneo. Estas características fueron frecuentes en Granada y datan el ejemplar cordobés a principios del XVI. Igualmente, denota la tradición musulmana el alfiz de la portada del hastial.

Del análisis de los elementos arquitectónicos se llega a la conclusión, en cuanto a las fases de construcción de la iglesia, de que existe un primer momento a finales del XIII y

primera mitad del XIV, correspondiente a la erección de la cabecera, seguida de las naves, en las que se aprecia una intervención, en el s.XVI, para consolidar el edificio. En la primera mitad del XIV se construyó la capilla situada junto al ábside de la epístola, que en mi opinión es la de Sto.Domingo. Finalmente, antes de 1419 estaba terminada la capilla de los Orozco. La decoración mudéjar de la portada está en relación con la capilla de los Fernández de Córdoba (Mezquita); y las trompas de la bóveda de dieciséis lados están emparentadas con las de la capilla de los Sotomayor y la de doña Inés Martínez de Pontevedra (en S.Pablo), construidas entre fines del XIV y principios del XV. La bóveda de los Orozco no se vuelve a repetir en Córdoba y, en cambio, tuvo una gran repercusión en Sevilla con decoración de lacerfa.

En general, la iglesia de Sta.Marina sigue el modelo de aquellos templos parroquiales y conventuales fundados tras la reconquista, por lo que guarda estrecha relación con ellos. En concreto, es notable la similitud de la planta de la cabecera constituida por tres ábsides poligonales, con las cabeceras de Santiago y S.Miguel, aunque la presencia de espinazo en estas dos últimas me lleva a considerar que son más tardías que Sta.Marina.

Por otra parte, si bien son ciertas las semejanzas con

las iglesias de este grupo, también hay elementos que no se vuelven a repetir en Córdoba. Así, los temas animalísticos que decoran la portada de la fachada de Sta. Marina, además del alfiz formado por cintas entrelazadas, de posible influencia mudéjar, y los cuatro grandes contrafuertes. También La puerta del evangelio es peculiar en la ciudad, tanto por el gablete como por la decoración. Se relaciona con la portada situada en el imafrente de la Magdalena. Este tipo tuvo mayor repercusión en Sevilla y en Jerez de la Frontera.

N O T A S.

1. Escobar Camacho afirma que a partir del s.XVII pasó a ser conocida esta iglesia como Santa Marina de Aguas Santas. (*Córdoba en la Baja Edad Media. Evolución urbana de la ciudad.* Caja Provincial de Ahorros de Córdoba. Colec. Plaza Mayor, 1989, p.238).

2. *Ibid.*, p.239-240.

3. Ramírez de Arellano, T. *Paseos por Córdoba.* 2 ed. Everest-León, Luque-Córdoba, 1973, p.82-85.

Ramírez de Arellano, R. *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba.* Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, p.144-147.

4. Orti Belmonte, M.A. *Córdoba monumental, artística e histórica.* Diputación Prov. Córdoba, 1968, t.2: Iglesias y conventos, p.90-98.

5. Nieto Cumplido, M. *Corpus Mediaevale Cordubense.* Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980, t.2, p.41.

6. *Ibid.*, p.141-142.

7. *Ibid.*, p.261.

8. Nieto Cumplido, M. *Islam y cristianismo.* *Apud:* Historia de Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1984, t.2, p.296-297.

9. Ramírez de Arellano, T. *op.cit.*, p.81-85.

10. Nieto Cumplido, M. *Corpus "..."*, t.3, inédito.
11. Orti Belmonte, M.A. *op.cit.*, p.95.
12. *Ibid.*, p.94-95.
13. *Ibid.*, p.94.
14. Ramírez de Arellano, T. *op.cit.*, p.82.
15. Orti Belmonte, M.A. *op.cit.*, p.97.
16. Lampérez y Romea, V. *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media, según el estudio de los elementos y los monumentos*. Madrid, 1909, t.1, p.415-417.
17. *Ibid.*, p.415.
18. Lambert, E. *El arte gótico en España en los siglos XII y XIII*. Ed.Cátedra, S.A. 2ed. Madrid, 1982, p.38-39.
19. Lambert, E. *op.cit.*, p.260 y 271.
20. Lampérez, *op.cit.*, t.1, p.415-416.
21. *Ibid.*, p.426.
22. *Ibid.*, t.2, p.438.
23. Orti Belmonte, M.A. *op.cit.*, p.94-95.
24. Lampérez, *op.cit.*, t.1, pp.415-416.
25. *Ibid.*, p.426.
26. Lambert, *op.cit.* p.67-68, figs. 24 y 25.
27. *Ibid.*, p.191.
28. Lampérez, *op.cit.*, t.2, p.439.
29. *Ibid.*, *op.cit.*, t.1, p.415.
30. Lambert, *op.cit.*, p.38-39.

31. Lampérez. op.cit., t.2, p.489.
32. Ibid.
33. Ibid., p.489-490.
34. Ibid., p.487.
35. Ramirez de Arellano, R. op.cit., p.145.
36. Lampérez. op.cit., t.2, p.448.
37. Ibid., p.439.
38. Gómez Ramos, R. *Las empresas artísticas de Alfonso X el Sabio*. Diputación Prov. de Sevilla, 1979, p.98-101.
39. Lampérez. op.cit., t.2, p.518.
40. Ramirez de Arellano, R. op.cit., p.145.
41. Lampérez. op.cit., t.1, p.488 y t.2, p.535.
Lambert, op.cit., p.143-145.
42. Ramirez de Arellano, R. op.cit., p.144.
43. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.
44. Ibid.
45. Ramirez de Arellano, T. op.cit., p.83-85.
46. Orti Belmonte, M.A. op.cit., p.95-98.
47. Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito.
48. Lampérez. op.cit., t.2, p.490.
49. Tanto los Ramirez de Arellano como Orti Belmonte hacen referencia a esta capilla en sus respectivas obras (Ramirez de Arellano, R. op.cit., p.145-146. Ramirez de Arellano, T. op.cit., p.84. Orti Belmonte, M.A. op.cit., p.98).

50. Nieto Cumplido. *Islam "...*", p.299.

51. Nieto Cumplido. *Corpus "...*", t.3, inédito.

52. Escobar Camacho, *op.cit.*, p.243, nota 383.

53. Cabrera Muñoz, E. *El condado de Belalcázar (1444-1518). Aportación al estudio del régimen señorial en la Baja Edad Media*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1977, p.105.

54. Ramírez de Arellano, T. *op.cit.*, p.84.

Fernán Alfonso de Córdoba, hijo de Alfón Fernández, veinticuatro de Córdoba, casó con Beatriz de Hinestrosa, para más tarde contraer matrimonio con Constanza de Baeza, cuyos sucesores fueron condes de Priego (T.Ramírez de Arellano. *Paseos "...*", p.95).

55. Nieto Cumplido. *Corpus "...*", t.3, inédito.

56. *Ibid.*

57. Ramírez de Arellano, R. *op.cit.*, p.146.

58. Nieto Cumplido. *Corpus "...*", t.3, inédito.

59. No hay ningún tipo de vano para la iluminación de la capilla, aunque es posible que alguno se cegara con motivo de la construcción de la sacristía.

60. Este tipo de trompas está definido con mayor precisión por el arquitecto Pablo Gutiérrez Moreno, en su artículo La Capilla sevillana de la Quinta Angustia, *Arch.Esp.Art. y Arq.*, 1929, n.15., p.237-238.

61. Lampérez. *op.cit.*, t.3, p.508-511.

62. *Ibid.*

63. Torres Balbás, L. *Arte almohade. Arte nazarí. Arte mudéjar. Apud: Ars Hispaniae. Ed.Plus Ultra. Madrid, 1949, t.4, p.288-290.*

64. Angulo Iñiguez, D. *Arquitectura mudéjar sevillana de los siglos XIII, XIV y XV. Ayuntamiento de Sevilla, 1983. p.102.*

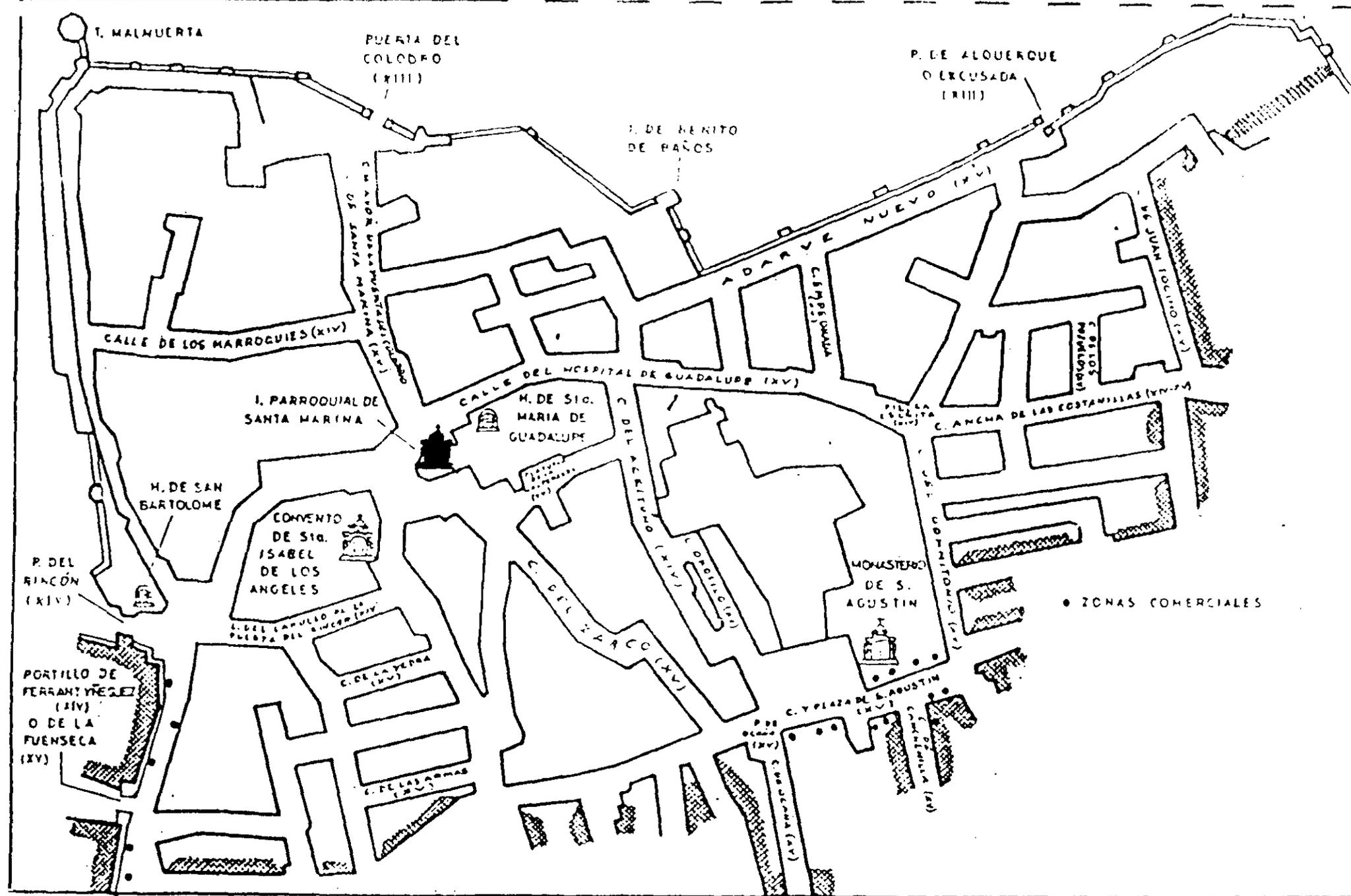


Fig.1. La collación de Santa Marina.
(Según Escobar Camacho).

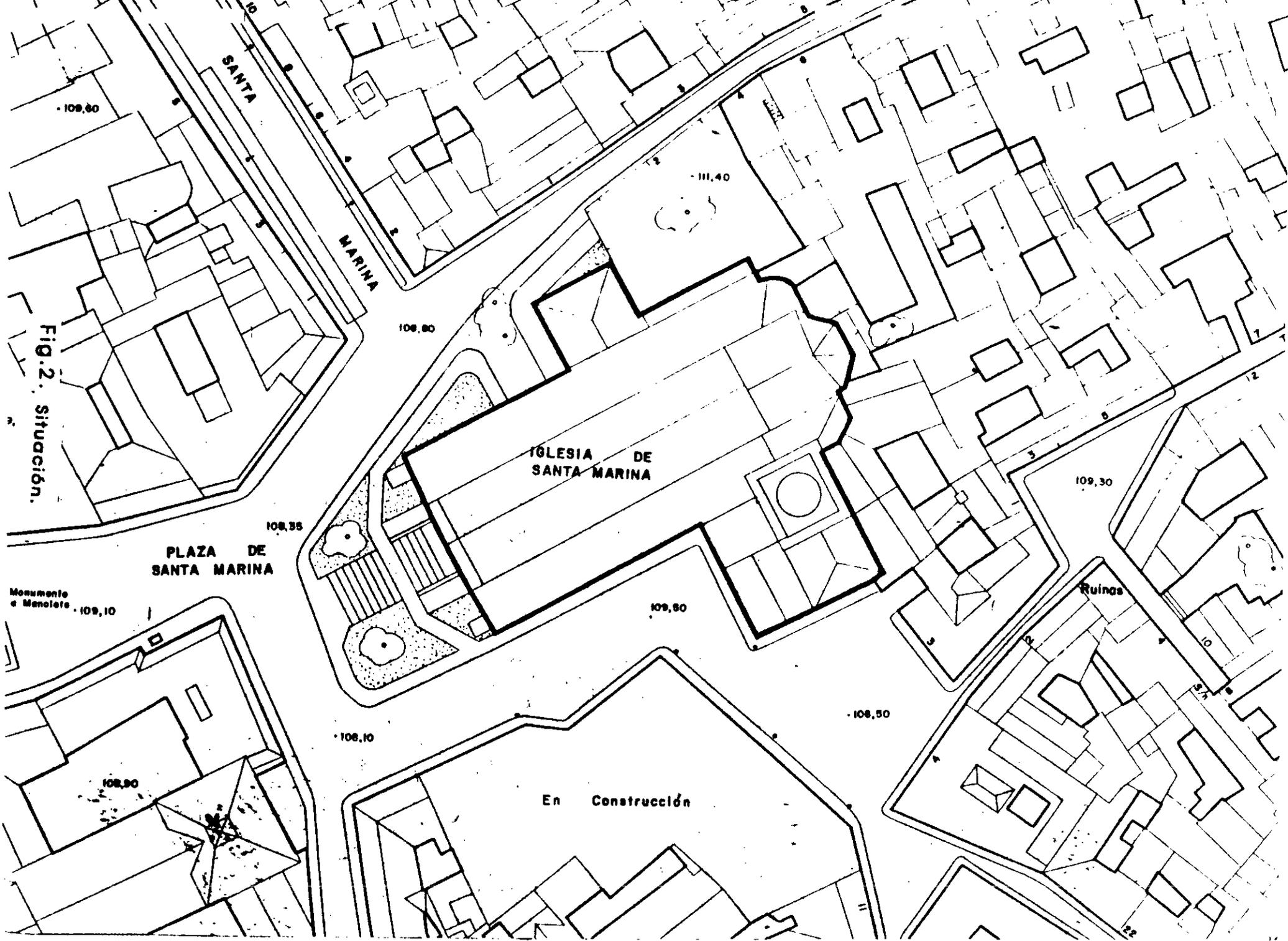


Fig. 2. Situación.

PLAZA DE SANTA MARINA

IGLESIA DE SANTA MARINA

En Construcción

Ruinas

Monumento e Menories

109,80

111,40

108,80

108,35

109,30

109,50

108,50

108,10

108,80

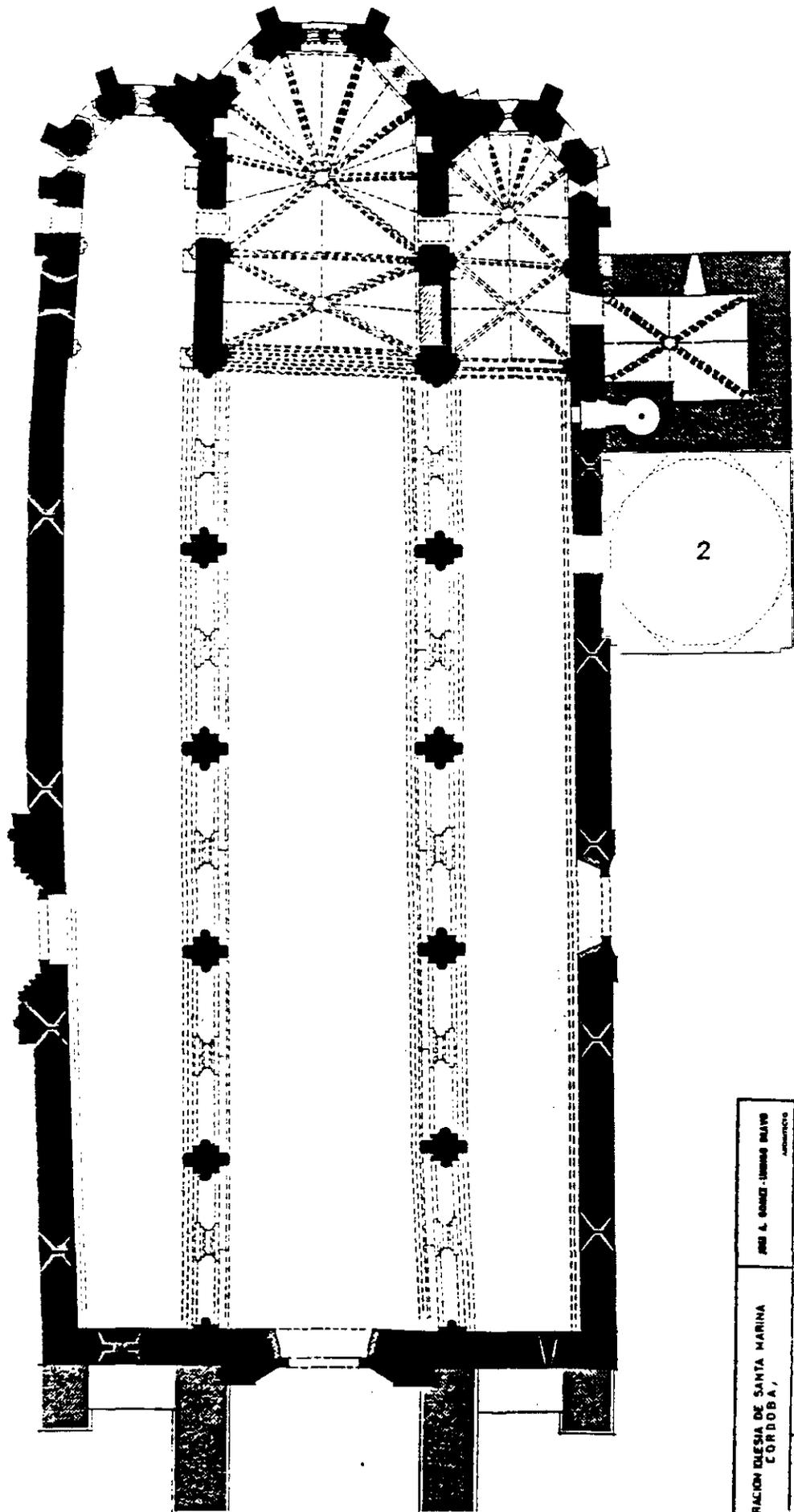


Fig.3. 1. Posible capilla funeraria de Santo Domingo.
2. Capilla de los Orozco

PROYECTO		RESTAURACION IGLESIA DE SANTA MARINA		CORDOBA,	
DISEÑADO POR		ING. A. GOMEZ-LINERO BLAYO		ADMINISTRATIVO	
N.º 11R		PLANTA		AUTORIZADO POR	
Escala		1:100		M. N. O.	
Fecha		1954		M. N. O.	
Dibujado por		M. N. O.		M. N. O.	
Aprobado por		M. N. O.		M. N. O.	
M. N. O.		M. N. O.		M. N. O.	

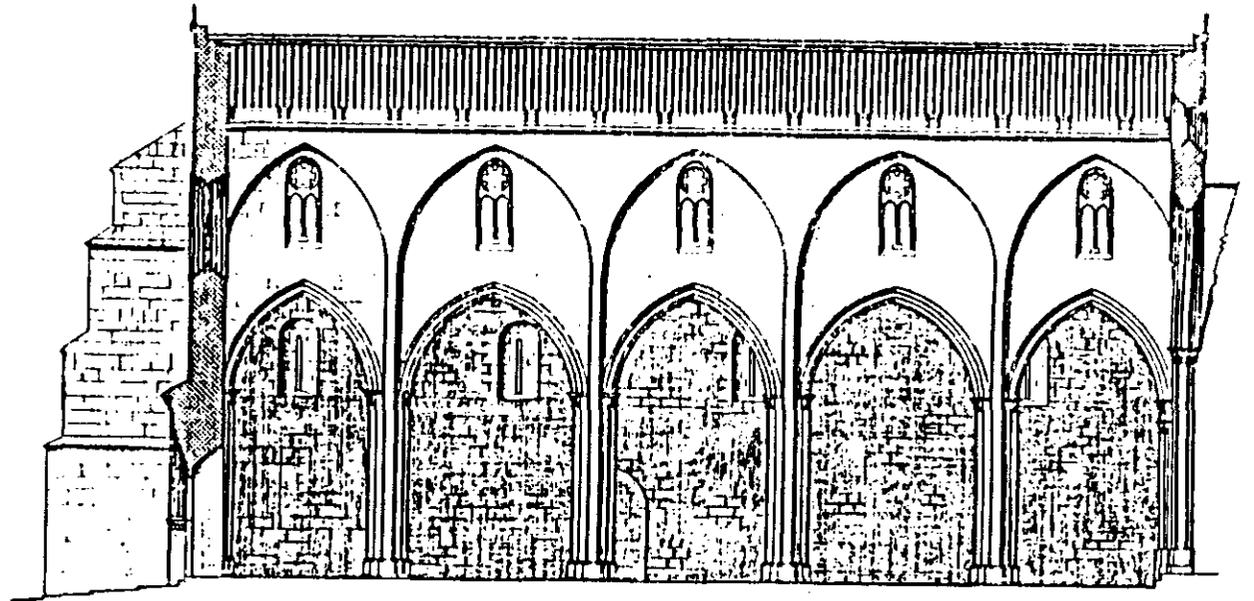
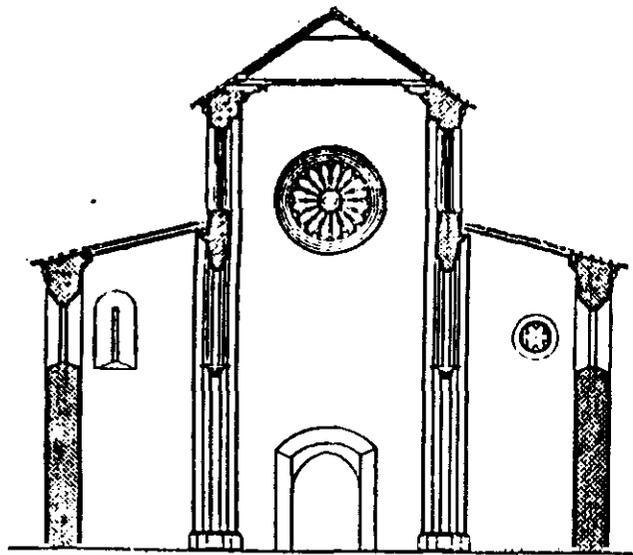


Fig.4

PROYECTO RESTAURACION IGLESIA DE SANTA MARINA CUBOBA		I.C.E. & GARCIA JIMENEZ SUAREZ	
ESCALA	Nº 1 PR	RESTAURADO - SECCIONES TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL	
FECHA	1 '80	PROYECTO	
PROYECTADO POR		PROYECTADO POR	
REVISADO POR		REVISADO POR	
			52

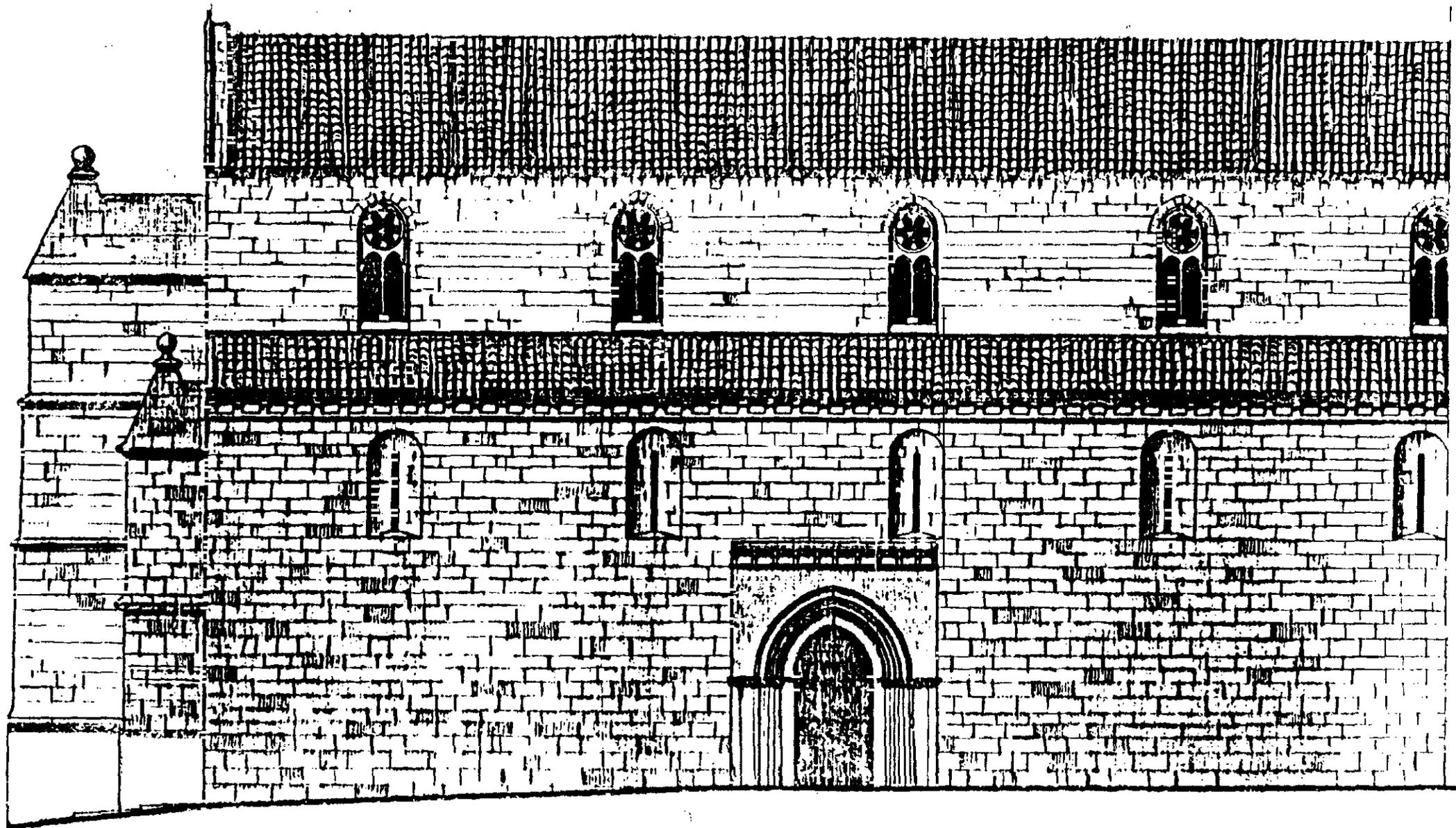
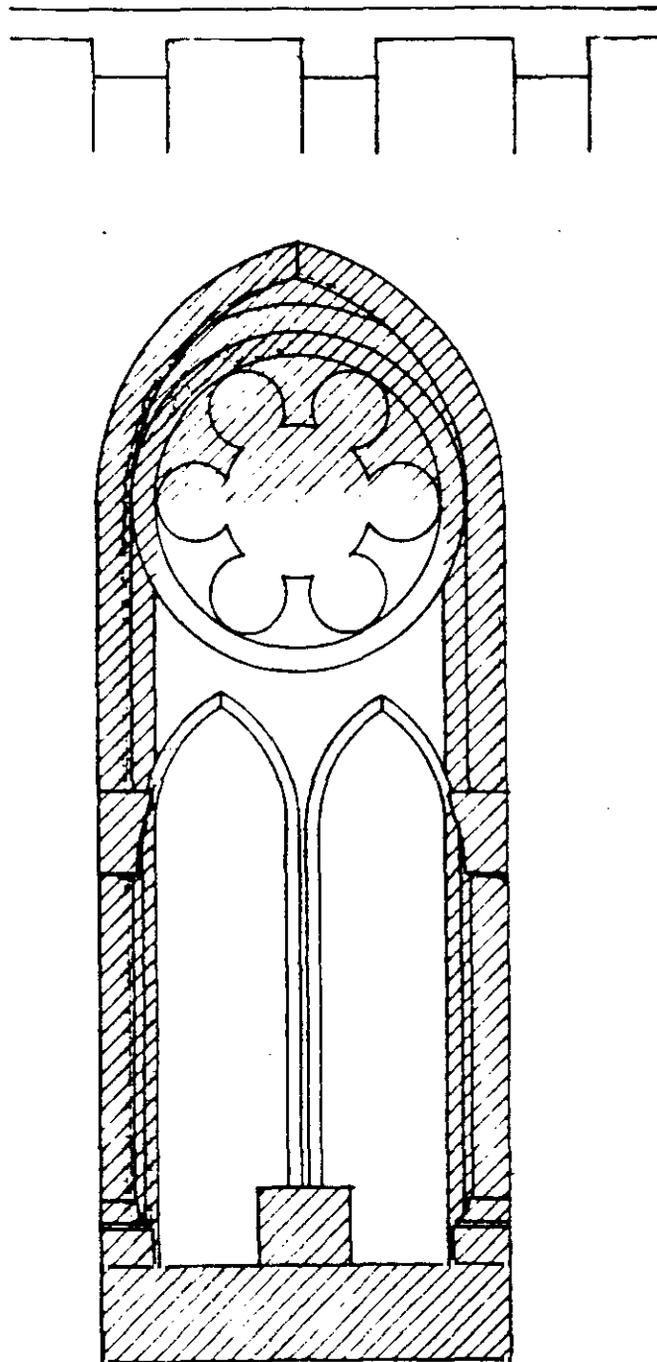


Fig.5

PROYECTO: RESTAURACION IGLESIA DE SANTA MARÍA CORDOBA		
PLANO: 1:100	N° 4 PR. JUNIO DE 1961	RESTAURADO DIRECCION GENERAL PATRIMONIO ARTISTICO



Elementos existentes.

Fig.6. Santa Marina. Vano.

EL ANTIGUO CONVENTO DE S.PEDRO EL REAL (ACTUAL IGLESIA DE S.FRANCISCO).

El antiguo convento de S.Pedro el Real, hoy S.Francisco, fundado por Fernando III tras la reconquista, está **ubicado** en la Ajerquifa, en la collación de S.Nicolás, frente a la muralla que separaba la Medina y el barrio oriental. En este lienzo se abrió el Portillo de Corvache durante el s.XIV. Entre la muralla y el convento bajaba la calle de la Feria (actual S.Fernando), como podemos ver en el *plano de los franceses* (fig.1). Llegaba hasta la Cruz del Rastro, donde se encontraba la puerta del Sol, próxima al río Guadalquivir. Otra puerta cercana era la de la Pescadería o Piscatería; posteriormente, Arquillo de los Calceteros, que antes de la reconquista se denominaba Fuerta Nueva, de Hierro o Zaragoza. Estaba situada en la muralla oriental de la Medina (1).

En el plano de 1811 no figura el convento, pero se aprecia su antigua extensión, ya que quedaba entre la c/de la Feria, Maese Luis (Sta.Marfa de Consolación, en el XV), Nueva de Consolación (actual Armas) y Toquería, conocida en el s.XV y en la actualidad como S.Francisco, porque antiguamente lindaba con ella el muro meridional del convento, en el cual se abría el postigo viejo. Durante la Baja Edad Media se denominó también c/de la Ropa Vieja y del Pozo (2). Se puede comprobar

en un plano actual que en una parte del terreno que ocupaba el convento surgieron una serie de calles. Hay que tener en cuenta que ya en época medieval los frailes vendieron la parte de la huerta que lindaba con las calles periféricas. Sin embargo, las que ahora vemos surgieron, probablemente, con motivo del abandono del convento por parte de los franciscanos, tras la invasión francesa y la desamortización (fig.2).

El único **vestigio** medieval del convento es la cabecera y el crucero de la iglesia, junto con algunas capillas, la mayoría de las cuales han sido reformadas. El motivo de esta gran pérdida se debe a la desamortización, pues si bien la dominación francesa hizo estragos en algunos de los monumentos de la ciudad, en el caso de S.Pedro la iglesia quedó con culto. Posteriormente regresaron los frailes, hasta que fueron exclaustrados tras la desamortización. Fue entonces cuando en el convento se instaló una fábrica de tejidos. Finalmente, el terreno fue vendido y se derribó parte del claustro -que no era medieval-, del cual quedan los lados próximos a la nave y al brazo norte del crucero. Según T.Ramírez de Arellano, en un ángulo del claustro había una fuente bajo un templete (3). Hubo también otro claustro, un capítulo, una librería, la sala de profundis y otras estancias (4), de las cuales hoy no queda ningún resto.

Lo que se conserva ha sufrido grandes **alteraciones**, de tal forma que la puerta del compás se hizo en 1782 (5) y en la misma centuria se debió reformar la portada del hastial de la iglesia, así como todo el interior, que fue cubierto por completo con yesones y pinturas barrocas, y las bóvedas góticas originarias quedaron ocultas por encima de las que entonces se hicieron. De esta forma la iglesia perdió su primitiva fisonomía.

Hace unos años se **restauró** la capilla del evangelio y el brazo norte del crucero, por lo que se pusieron al descubierto las bóvedas góticas, los vanos y los muros. Gracias a esto se puede hacer una aproximación más certera a lo que fue este templo.

I. DATOS HISTORICOS Y DOCUMENTALES.

Se han conservado suficientes noticias acerca del convento de S. Pedro el Real para establecer el momento de su fundación, adivinar su importancia y aspectos tales como algunas de sus posesiones, su extensión, sus dependencias, así como las capillas y enterramientos que tuvieron cabida en él.

Algunos de los datos que a continuación expondré han sido publicados por J.M. Escobar Camacho y Escribano Castilla (6). Recientemente también ha sido editada la memoria de licenciatura de M.T. Castellano Cuesta (7). Hay que citar asimismo a los Ramírez de Arellano y a M.A. Orti Belmonte, quienes incluyen este convento en sus obras respectivas (8). A pesar de la existencia de estos estudios acerca de S. Pedro el Real, he considerado conveniente detenerme en él para reunir los datos recopilados y hacerlos confluír con el análisis arquitectónico, de tal manera que a lo largo de él surjan las influencias artísticas y el paralelismo con los otros conventos e iglesias parroquiales medievales. Esto permitirá dar una cronología más aproximada para la construcción del edificio.

Inicio a continuación la exposición de los datos relativos a la fundación del monasterio, para seguir con otros aspectos significativos.

Cuando Fernando III conquistó Córdoba fundó catorce

collaciones, en una de las cuales se levantaría años después el convento de S. Pedro el Real (9), en conmemoración del 29 de junio, día de los apóstoles Pedro y Pablo, en que la ciudad fue tomada. Fue concedido a los menores o franciscanos.

El 26 de febrero de 1246 el concejo de la ciudad donó su tercera parte del agua, que fluía entre la Medina y la Arjerqufa, al convento de S. Pablo y al de S. Pedro: la mitad a cada uno, con la obligación de que ambos pusieran un pilar en la calle; aquél, en la de S. Pablo; y éste, en la de la Feria (10). En 1264 fue Alfonso X quien donó al convento cierta parte de agua (11). La cuestión del agua originó ciertos problemas, puesto que el 17 de abril de 1266 (12), el rey tuvo que intervenir desde Sevilla, donde dictó sentencia en el pleito que había entre el concejo de Córdoba, el monasterio de S. Pablo y el de S. Pedro el Real, acerca del agua, y determinó que se respetase el repartimiento que se había hecho anteriormente.

Los asuntos anteriores confirman la instalación de los menores en el terreno que habían de ocupar en la collación de S. Nicolás de la Arjerqufa, ya en la segunda mitad del s. XIII. No se conserva el documento en el que Fernando III debió darles el suelo, pero la existencia del privilegio fundacional del cercano convento de S. Pablo (predicadores), fechado en 1241, cuando el rey estuvo durante un año en Córdoba (febrero, 1240-marzo, 1241) (13), me hace corroborar la afirmación de Escobar

Camacho de que para entonces tuvo lugar la donación real (14).

El asentamiento y consiguiente despliegue de actividad, por parte de los franciscanos, viene a ser confirmado por una serie de documentos -en uno de los cuales figura el prior-, los cuales están sellados por diversos guardianes del convento (15).

El solar que recibieron del rey se vio ampliado con la donación de unos terrenos por parte de Julián y Marfa Piretia, según figuraba grabado en el claustro bajo, antiguamente (16).

En lo que se refiere a los **privilegios** con los que se vio beneficiado el convento, cabe destacar la donación de 1000 mrs anuales de juro perpetuo, situados en las rentas del almojarifazgo de la ciudad, que hizo Fernando IV (1295-1312) y confirmó su hijo Alfonso XI, el 28 de abril de 1346 (17). Nieto Cumplido se basa en esta noticia para afirmar que la cabecera de S. Pedro se puede fechar en 1346, así como también Escobar Camacho (18); sin embargo, considero que la iglesia se pudo comenzar a fines del XIII, no sólo porque ya Fernando IV habfa hecho donación de los 1000 mrs, que pudieron ser destinados a las obras, sino también por la donación del agua, en 1246, y por la existencia de documentos con el sello del guardián del monasterio a partir de 1260. A todo lo anterior hay que añadir el testimonio de los elementos arquitectónicos, que, como

tendremos ocasión de comprobar, corroboran lo temprano de la fecha para la construcción de la cabecera, al menos hasta el arranque de las bóvedas, si bien éstas sí se hicieron en el XIV.

En 1400, Mayor Martínez, viuda de Felipe Martínez, destinó una manda para fundar una capellanía y para una sepultura en la capilla de Sta. María, "*en derecho de la crucera*" (19). Podría tratarse de la capilla del evangelio, aunque, dado que S. Pedro el Real tiene crucero, parece más probable que se trate del brazo N de éste.

En cuanto a las **dependencias** del convento, hay un oficio de 1464 en el que se menciona la enfermería (20). Es interesante, en este sentido, otro documento en el que se hace entrega del monasterio a frailes de la observancia franciscana. Data de 1465 y en él se hace referencia, entre otras cosas, a varias dependencias del monasterio. Igualmente, se menciona el convento de S. Francisco de la Arruzafa, actualmente desaparecido. Consta que fray Juan de Alagón, bachiller en teología y custodio de Sevilla, y fray Pedro de Córdoba, maestro en teología y guardián del convento de S. Pedro de Córdoba, entregaron el convento a fray Pedro Hurtado, maestro en teología, y a fray Diego Calderón, guardián del convento de S. Francisco de la Arruzafa. A éstos se les dio un *manejo* de

llaves de lienzo del monasterio en señal de la toma de posesión; asimismo, *"abrieron y cerraron las puertas de la capilla mayor y sacristía, la puerta del postigo de la puerta llamada reglar, que está en el rincón como se entra por la puerta del monasterio que está en la calle de la Feria, y la puerta de la capilla de la librería, y andaron por todo el monasterio"* (21).

Por otra parte, en el testamento de Diego Fernández de Sevilla, del mismo año (1465), se hace referencia a su enterramiento *"en el circuyto e claustro de los naranjos"* (22). Quizás este claustro fuera el que después se rehizo, y hace unos años se descubrió una parte que no había sido derribada, pues T. Ramírez de Arellano afirma que había algunos naranjos (23). Testimonio de los enterramientos que tuvieron lugar en el claustro, son los lucillos ciegos situados en el muro colindante con el brazo norte del crucero.

No todos podían ser enterrados en la iglesia, y mucho menos tener capilla, por lo que se debían conformar con ser sepultados en el corral *"onde entierran a los pobres"*. Así lo disponía María Ferrández en su testamento, otorgado en 1443 (24).

El capítulo del convento debió ser aquél al que se alude en 1437, como capilla del cabildo, donde se encontraban reunidos, entre otros, fray Fernando, guardián del monasterio.

En el convento de S.Pablo se denominaba capilla capítulo (25).

Otra de las dependencias era el huerto. Tenía una gran extensión y contaba con varias puertas. Ocupaba la zona comprendida entre el tramo norte de la calle de la Feria y Nueva de Consolación, y la de Santa María de Consolación (26). La mayoría de las noticias referentes al huerto, hace alusión a la compraventa de parte de él para la construcción de casas y tiendas. Recordemos que Escobar Camacho afirma que toda esta zona estuvo dedicada a la industria textil y al cuero (27). A continuación expongo las noticias alusivas a este aspecto.

Hubo un acuerdo, en 1449, entre fr.Fernando Serrano, maestro en teología y guardián del monasterio, junto con el resto de los frailes, y Juan de Sossa, acerca de la propiedad de una tienda en linde con la puerta del monasterio, cuyo objeto debió ser la ampliación de las dependencias de éste. Los frailes consiguieron la tienda a cambio de un solar para casa tienda, propiedad del monasterio, en la calle de la Feria, al final de la acera del convento, en linde con dicha calle, la calle del Fozo y el solar del monasterio (28).

Es interesante el traspaso, por parte de Juan Martínez de Valdelomar a Pedro de Cárdenas, de un pedazo de huerta del monasterio de S.Francisco *"que es a la puerta del Limonar de la dicha huerta frontero a la cal de los Odreros desde el canto de*

frente a la iglesia de Sta. Maria de Consolación fasta junto con el rincón de la puerta de la entrada de Limonar que entra a lo baxo de las necesarias (escusado) del dicho monesterio" para construir casas y tiendas con la condición de "no abrir ventanas, puertas ni tenados (cobertizos) a la parte del monasterio" (29). El traspaso se hizo en septiembre de 1468, y en noviembre Pedro de Cárdenas tomó posesión del pedazo de huerta, donde ya se habrían empezado a construir casas y tiendas (30).

Probablemente, la venta de una parte de la huerta fuera necesaria para hacer reparaciones. Esta posibilidad no es tan extraña si tenemos en cuenta que en marzo de 1470, dada la necesidad que habfa de reparar la fábrica del monasterio "así en el altar como en las otras cosas", reconocida por fr. Pedro de Palenciola, maestro en teología y ministro de la Provincia de Castilla. Este hubo de autorizar al guardián y frailes del convento a vender los solares que tenían junto a la casa de Pedro de Cárdenas, lo cual tuvo lugar en abril del mismo año (31).

El día 10 vendieron a Juan Martínez, carpintero, hijo de Juan Martínez, carpintero, vecino en la collación de S. Pedro, un solar en la huerta del monasterio, en linde con la casa de Pedro de Cárdenas y la calle de Sta. Maria de la Consolación, con un censo perpetuo de 125 mrs anuales (32).

El 14 vendieron otro solar de la huerta, en linde con el corral de las gallinas y la calle de Sta. María de Consolación, de 16 varas de fachada a la calle, a Juan López, carpintero, y a su mujer Catalina García, vecinos en la collación de San Pedro, con cargo de un censo perpetuo de 500 mrs cada año. El mismo día se vendió otra parte del solar de la huerta (33).

Una porción del producto de estas ventas se invirtió en reparar el altar pero lo demás, según el texto, fue destinado a "otras cosas" que no constan. Si efectivamente se llevaron a cabo obras en el altar, en 1475 debieron estar concluidas, pues doña Aldonza de Benavides, mujer que fue del difunto Garci Ferrández, alcalde mayor de Córdoba, ordenó en su testamento que la enterraran en la capilla del altar mayor "en el arquillo donde suben las escaleras del dicho altar", donde se encontraban los restos de su marido (34).

Por un documento de 1487 sabemos que el monasterio puso como condición, a los propietarios de una casa construida en el huerto, que antes de venderla debían ofertarla a los frailes, en primer lugar. Supongo que esta condición se impondría a todos los que tuvieran casas en el huerto, pero sólo queda constancia de este caso: el de Gonzalo López de Peñaranda y su mujer, Juana Fernández, quienes tenían su casa en la calle Nueva de Consolación, en el solar de la huerta del

monasterio, en linde con la casa de Antón Rodríguez, a su lado, la casa de Mateo de Sauzeda y el monasterio, con un censo de 380 mrs anuales en favor de los religiosos, según declaró el doctor fray Antón Cañero, procurador del monasterio, quien afirmó además que, como los frailes no querían comprarla, podían venderla. La adquirió Luisa Fernández, viuda de Pero Gómez, por la suma de 50000 mrs (35).

Actualmente sólo queda del primitivo templo la capilla del evangelio, la capilla mayor disfrazada por los adornos y falsas bóvedas barrocas, parte del crucero y algunas de las capillas junto a la nave, pero nada de las dependencias del convento, por lo que sólo a través de la escasa documentación podemos hacernos una idea de cómo era.

II. ANALISIS ARQUITECTONICO.

El primer problema que se plantea a la hora de iniciar el estudio arquitectónico de la iglesia, es la escasez de vestigios medievales, ya que únicamente contamos con la capilla del evangelio y el brazo del crucero que le precede. El resto quedó oculto por la reforma barroca sufrida por la iglesia en el s.XVIII.

Al problema anterior se añade el de la identificación de las capillas y enterramientos que tuvieron lugar en la iglesia y el claustro. La mayoría se vio afectada por las transformaciones barrocas.

Finalmente, insisto en que del extenso monasterio medieval, de cuyas dependencias y posesiones han llegado a nosotros testimonios documentales, tan sólo queda la iglesia y, aún así, ésta ha visto seriamente alterada su fisonomía.

PLANTA Y ALZADO.

Agradezco al arquitecto D.Carlos Luca de Tena el haberme facilitado los planos que elaboró con motivo de la restauración del templo (figs.3-5).

La iglesia sufrió una gran transformación en el s.XVIII, cuando se revocó y enlució, y se añadieron bóvedas de arista, pero aún se pueden ver un brazo del crucero (el N) y la capilla del evangelio, e igualmente se adivinan las bóvedas

góticas por encima de las barrocas en la capilla mayor y en el otro brazo del crucero (lám. XXXIX, 1 a 3).

En el exterior se conservan los muros y ventanas de la cabecera, así como los contrafuertes y el brazo del crucero al N, con una pequeña torre desmochada.

Se trata de una iglesia de una nave con crucero y cabecera compuesta por tres capillas poligonales, de las cuales la central es de mayores proporciones. En el lado S de la nave se abre una serie de capillas, de las cuales una conserva aún restos de su traza gótica, en tanto que al N de la nave y junto al brazo del crucero se adosa parte de un claustro, que sustituyó al primitivo.

Esta iglesia es la única de las comenzadas a fines del XIII en Córdoba que presenta esta planta, influida por la arquitectura de las órdenes mendicantes, de la cual hay numerosos ejemplos (36).

El tipo de cabecera de S. Pedro se debe a la repercusión de la arquitectura burgalesa y tuvo gran difusión. Hay otros ejemplos en Córdoba, como S. Miguel y Sta. Marina.

El alzado del lado sur de la nave se componía, en origen, de los arcos que comunicaban las capillas con dicha nave y los vanos por encima de ellos; mientras que en el lado

opuesto, al estar junto a la nave el claustro, únicamente existían los vanos. Para evitar la sensación de un predominio casi absoluto del muro, los vanos se hicieron mayores.

MATERIALES.

Tan sólo se puede ver el material empleado en la construcción medieval en el brazo del crucero, en la capilla del evangelio y en la fachada. El resto de la iglesia está enlucado y presenta en buena parte de los paramentos yesos barrocos que ocultan los sillares medievales.

Se trata de sillares bien cortados, dispuestos a soga y muy raramente algún tizón. Esta alternancia de sogas y tizones es característica en las iglesias medievales cordobesas y su utilización se debe a la influencia del aparejo empleado en la Mezquita. El material es muy deleznable y su composición es analizada en el estudio de S.Lorenzo.

Medidas: 0'70 m long.x0'40 m alt.

0'35 m " x0'22 m "

0'40 m " x0'20 m "

0'35 m " x0'20 m "

0'40 m " x0'20 m "

0'35 m " x0'25 m "

SOPORTES.

Unicamente se pueden observar, hoy en día, los soportes pertenecientes a la capilla del evangelio y al brazo norte del crucero, gracias a que tras la restauración se libró esta parte de los añadidos barrocos. Aun así, los escasos ejemplos que han llegado hasta nosotros se encuentran restaurados en su mayoría. A pesar de todo, se pueden establecer los tipos que se utilizaron en época medieval para la construcción de la cabecera, ya que la semejanza con los de otras iglesias es absoluta.

A) Los pilares compuestos sobre los que apea el arco de acceso a la capilla del evangelio se componen de un núcleo cuadrangular al que se adosan, en los frentes exentos, tres columnas, de las cuales destaca la central. Esta es original, pero las columnillas son obra de la restauración. Sin embargo, considero que desde un principio tuvieron tal disposición, al igual que en otras iglesias (lám. XL, 1). Del mismo tipo son los pilares sobre los que apea el arco toral del brazo norte del crucero, de los cuales sólo queda uno. No se conservan ni los capiteles ni las basas (lám. XXXIX, 3).

He de llamar la atención sobre el hecho de que entre la capilla y el tramo recto que le precede no se repite el soporte anteriormente descrito, constituido por las tres

columnas, contrariamente a lo que ocurre en otras iglesias, en las que, cuando el polígono tiene columnillas, los nervios cruceros y el fajón de la unión de las dos bóvedas descansan sobre un grupo de tres columnas, como ocurriría en este caso. Todo parece indicar que fueron suprimidos con motivo de la reforma barroca.

Los soportes de los cuatro arcos torales eran iguales al descrito anteriormente. Este tipo se empleó en iglesias como S.Miguel y Sta.Marina. Proviene de aquél clasificado por Lampérez como románico, que está constituido por un núcleo cuadrangular al que se adosan triples columnas en sus frentes (37). El origen de la combinación de estos soportes con las bóvedas ojivales es difícil de precisar, según afirma Lambert (38).

Se nota la falta de correspondencia entre los soportes del arco de ingreso a la capilla del evangelio y los empujes de la bóveda del brazo del crucero, pues se aprecia que el arco apea sobre la columna central, mientras que la columnilla que hay hacia la cabecera soporta al nervio crucero, pero la que queda por delante no recibe empuje alguno, ya que los nervios cruceros y los formales (éstos con sus propias columnillas) de la bóveda que cubre el brazo del crucero descansan sobre ménsulas, de tal manera que la columnilla del pilar queda sin

recibir empuje alguno (lám. XL, 2). Cabe la posibilidad de que la bóveda se reconstruyera en época medieval y se aprovecharan muros y soportes más antiguos, de tal forma que se podría hablar de dos etapas constructivas: una primera, hasta el arranque de las bóvedas y la segunda, en la que se llevarían a cabo éstas últimas.

B) Las columnillas adosadas en dos de los ángulos de la capilla del evangelio son originales, tal y como también debieron ser las demás que se han puesto con motivo de la restauración. Si tuvieron basas, no se han conservado (lám. XL, 2). Este tipo de soporte se debe a la influencia de las Huelgas, donde se empleó en el tramo recto, delante de la capilla (39). Aparece en la mayoría de las primeras iglesias cordobesas. Estas columnas también debieron utilizarse en la capilla mayor y en la de la epístola.

Los **capiteles** que hoy quedan son los del arco de acceso a la capilla del evangelio, pero están tan rozados que no se identifica su decoración. Se conservan también los dos que sostienen los nervios cruceros y el fajón, entre los dos tramos de bóveda. Uno de ellos está muy deteriorado, pero el otro presenta un motivo geométrico que más bien parece la abstracción del típico *crochet* del primer gótico, que tanto abunda en estas iglesias cordobesas (lám. XL, 1).

ARCOS.

Tan sólo han quedado libres del recubrimiento barroco el arco de ingreso a la capilla del evangelio y el toral del brazo norte del crucero. Cabe suponer que los del lado opuesto serían iguales.

A) El arco toral del brazo norte del crucero es apuntado y tiene la rosca moldurada con un baquetón y una amplia escocia. El intradós es liso (láms. XXXIX, 2 y 3). En mi opinión, este perfil es incompleto, a causa de la remodelación barroca. En cualquier caso, respondería a un arcaísmo, ya que en el norte peninsular se utilizó en el tránsito del último tercio del XII al primero del XIII (40). El arco que corresponde al otro brazo debe ser igual que éste, pero está enfoscado y enlucido.

B) El arco de ingreso a la capilla del evangelio es apuntado y su rosca parece ser achaflanada. Este perfil es frecuente en el primer gótico (lám. XL, 1 a 3). A pesar de todo, al igual que en el caso anterior, continúa siendo arcaizante (41).

Estos son los únicos arcos que quedan al descubierto, pues los otros están simulados bajo las capas de enfoscado y enlucido, de forma que no se puede averiguar su perfil. He de

añadir que originariamente debieron existir unos arcos de comunicación entre las capillas, al igual que en las otras iglesias, de los cuales no quedan vestigios.

BOVEDAS.

El único lugar donde se pueden ver las bóvedas de crucería góticas es en la capilla del evangelio y en el brazo N del crucero, aunque se adivina su presencia en la capilla mayor y en el brazo opuesto del crucero. La bóveda que debió cubrir originariamente el centro de dicho crucero fue derruida para hacer en su lugar la cúpula barroca que ha llegado a nuestros días. Ignoro cuál sería la cubierta de la nave central, aunque no hay que perder de vista la influencia de otros templos de órdenes mendicantes, cuya nave se cubría con madera, por lo que cabe suponer que de la misma forma se solucionaría la cubrición de la nave de S. Pedro. Por otra parte, existe la tradición local en cuanto a la utilización de armaduras de madera, lo cual se hace evidente en las primeras iglesias de tres naves.

Tanto la **capilla del evangelio** como el **brazo norte del crucero** tienen una planta irregular, lo cual se va a acusar en las bóvedas. El tramo precedente a la capilla se cubre con bóveda de crucería gótica cuatrimpartita, mientras que la del polígono es de seis plementos. El brazo del crucero tiene también una bóveda cuatrimpartita de nervios cruceros (lám. XL,

2 y 3).

Los plementos están enlucidos, por lo cual no se ve el material. Los nervios se cruzan en **claves** restauradas, pero delante de la del tramo precedente hay un fragmento con decoración vegetal, que puede que formara parte de la clave primitiva. La del crucero presenta una flor de ocho pétalos y labor de sogueado alrededor (lám. XLII, 1). La clave del tramo poligonal es independiente respecto al fajón.

Los **nervios**, tanto en la capilla como en el crucero, presentan un perfil muy similar. Están formados por un núcleo de sección cuadrangular, una escocia y un baquetón, que, en el caso de la capilla es redondeado; y en el crucero, apuntado. Aquél perfil se empezó a utilizar en la península a fines del XII y se generalizó durante el XIII; mientras que el segundo se utilizó en las Huelgas y data de la primera mitad del XIII (42). A pesar de lo temprano de estas fechas, se deben retrotraer, en el caso de Córdoba, hasta el s. XIV.

En la capilla del evangelio, los nervios descansan sobre columnas, como ya vimos al analizar los soportes, y los de la bóveda del crucero debían apelar sobre **ménsulas** que, como desaparecieron, fueron reemplazadas durante las últimas obras de restauración. En esta bóveda destaca la presencia de **formaletes** apuntados, constituidos por un simple baquetón que descansa sobre columnitas con sus respectivos capitelillos,

decorados con minúsculos motivos vegetales; en algunos mejor conservados que en otros. Apean sobre basas que se pusieron con motivo de la restauración. Los **plementos** son muy apuntados, lo que produce mayor concavidad. Son más profundos que los de S.Pablo, por ejemplo. Por otra parte, destaca la planta tan acusadamente rectangular del tramo que precede a la capilla del evangelio (láms. XL, 3 a XLI, 3). Estas formas más evolucionadas nos están indicando que la cubrición de esta parte de S.Pedro el Real tuvo lugar en el XIV.

La bóveda del **brazo sur del crucero** la oculta el recubrimiento barroco, pero considero que debe ser como la del otro brazo: irregular, con cuatro plementos y nervios cruceros con clave central (lám. XXXIX, 3).

En la **capilla mayor**, a pesar del recubrimiento barroco, se adivinan las bóvedas de crucería góticas. Se trata de dos tramos precedentes rectangulares, cubiertos con bóvedas de cuatro plementos. Detrás del retablo quedaría el polígono, que se cubriría con bóveda de seis plementos, como en otras iglesias y de la misma forma que la capilla del evangelio (lám. XXXIX, 1).

El empuje de las bóvedas se ve contrarrestado por los **contrafuertes**, que se hallan tan sólo en la cabecera y no en el crucero. Son prismáticos, lisos y se rematan en ángulo (lám.

XLIII, 3). Este tipo se generalizó durante los ss.XII y XIII (43); cronología que demuestra, una vez más, el carácter arcaizante de esta arquitectura medieval cristiana en Córdoba, puesto que estas cabeceras son más tardías.

Como he dicho, el **crucero** se cubrió con una cúpula barroca, durante el XVIII, posiblemente sustituyendo a una bóveda gótica de ocho plementos, pero no hay restos que prueben esta hipótesis.

CUBIERTAS EXTERIORES.

En la iglesia del antiguo convento de S.Pedro el Real encontramos el tipo de tejado que se utilizó comúnmente en edificios románicos y del primer gótico. Así, la nave presenta un tejado a dos aguas apoyado sobre una cornisa sostenida por modillones de seis rollos sobre un friso corrido. En cambio, el brazo del crucero tiene canes lisos, en tanto que la cornisa de la capilla de la epistola presenta un modillón de rollos con cinta lisa en el centro, de influencia califal, y un canecillo aquillado (láms. XLII, 2 y XLIII, 3).

Por otra parte, se ha observado la presencia de unos restos, en los lados exentos de la capilla mayor, que pudieran ser antiguas gárgolas. En la capilla del evangelio, encima de dos contrafuertes, hay un fragmento de lo que parece un canal de piedra para conducir el agua lejos de los muros, pero está

justo encima del contrafuerte y en la capilla opuesta no existe. Los restos se hallan en tan mal estado que no me atrevo a afirmar que se trate de un tejado con canal y gárgolas.

FACHADAS Y PUERTAS.

El convento tuvo varias puertas, como la del compás, reemplazada por otra en 1782 (44); la del limonar, en la huerta, y la reglar; todas ellas desaparecidas al no quedar más que la iglesia y parte del claustro. Por otra parte, la iglesia, además de la portada del hastial, tuvo en su día una puerta claustral -de la que hoy no queda ningún vestigio-, a la altura del quinto altar situado en el lado norte.

La fachada fue rehecha en el XVIII, cuando se reformó el interior de la iglesia; sin embargo, se conserva el trazado medieval del hastial rematado en piñón triangular. El material empleado es sillar y uno de ellos está decorado con un relieve que representa una serpiente alada (lám. XLII, 3).

VANOS.

A causa de la reforma dieciochesca, desapareció gran parte de los vanos primitivos, principalmente los de la nave y los de la cabecera fueron cegados. Con la actual restauración se han dejado a la vista los de la capilla del evangelio y los del brazo norte del crucero. En la capilla mayor los vanos permanecen ocultos tras el retablo, aunque son visibles desde

el exterior.

En la **capilla mayor** sólo quedan restos de la ventana del testero y una completa en otro de los lados exentos. Son de tipo Cister. Destacan por su anchura, mayor que la de los vanos de otras iglesias. Se trata de arcos muy alargados, apuntados y subdivididos en dos arquitos de medio punto, hoy ciegos, por encima de los cuales hay una rosa de cinco lóbulos. El arco que forma el vano descansa sobre finas columnitas, esbeltísimas, cuyos capiteles tallados con decoración vegetal, a base de crochets, y collarino, son típicos de un gótico inicial.

El otro vano, situado al lado de la capilla de la epístola, tiene traza idéntica al anterior, pero se diferencia en los capiteles, pues el que se ve forma una corona. Las basas han sido restauradas (lám. XLIII, 3).

En la **capilla del evangelio** se conservan tres vanos en los lados exentos del polígono, y hay señal de otro ciego en el muro contiguo a la capilla mayor. Dos de estos vanos son de medio punto, aunque uno está restaurado, y los otros dos -el del frente de la capilla y uno ciego-, son apuntados. Presentan derrame, son muy alargados y estrechos (lám. XL, 2).

Encima del arco de ingreso a la capilla del evangelio debió haber un rosetón, que se cegó para abrir posteriormente una ventana. Se advierte en el cambio de sillar (lám. XL, 2).

Estos óculos encima del arco toral y de los arcos de acceso a las capillas laterales, son comunes a la mayoría de las primeras iglesias cordobesas.

La **capilla de la epistola** sólo es visible al exterior, en parte, y el único vano que se observa es ciego y ha sido transformado.

En el muro N del **brazo septentrional del crucero** hay un óculo, cuyo perímetro está marcado por una moldura en bocel. Se conserva parte de la tracería de sistema concéntrico, consistente en una flor hexalobulada central, rodeada de trilóbulos (láms. XXXIX, 3 y XLII, 4). Se podría clasificar dentro de un primer gótico. En el lado O de este brazo hay un vano, hoy tapado por un muro interior. Es apuntado, con rosca lisa y abarca dos arquillos estrechos y alargados de medio punto. Es de tipo Cister, aunque hay que hacer notar que ha sido muy restaurado (lám. XLIII, 1). En el brazo sur hay otro rosetón pero ha perdido la tracería (lám. XXXIX, 2).

Al exterior se observan restos de dos antiguos vanos de la **nave**. Lo único que queda son las jambas molduradas, en derrame. Uno de ellos todavía tiene fragmentos de un baquetón y varias escocias. Puede que en tiempos se encontrara subdividido en dos arquillos, pero no quedan vestigios que lo atestigüen.

Se advierte que sus proporciones debían ser considerables (lám. XLIII, 2).

Finalizado el análisis de los elementos arquitectónicos, procedo seguidamente a estudiar los enterramientos y capillas que tuvieron lugar en el ex-convento de S. Pedro el Real.

III. ENTERRAMIENTOS Y CAPILLAS.

El problema que se plantea a la hora de estudiar las capillas es el lugar en que se ubicaban. Algunas de éstas es posible que fueran las que se encuentran junto a la nave (la mayoría reformadas), pero no hay documentación que así lo atestigüe.

CAPILLA DE JUAN ARIAS DE LA REGUERA.

En 1352, Juan Arias de la Reguera mandó en su testamento que lo enterrasen en el monasterio, en una capilla situada en un lugar que había acordado con los frailes, el cual desconozco (45). Dio 6000 mrs para construirla y poder ser enterrado allí junto con su madre, y mandó que se pusieran las imágenes de S. Cristóbal y de San Julián (46). Posteriormente, en 1374, su viuda, Juana Martínez de Argote, pidió que la enterrasen en la capilla, en la que fundó varias memorias (47). Para esa fecha la capilla ya estaba construida (48).

CAPILLA DE SAN ANTONIO.

Hay dos noticias, del año de 1380, que considero referentes a esta capilla, por la coincidencia en ambas del apellido Ximénez.

En febrero, doña Isabel, viuda de don Ferrand Ximénez de Góngora, mandó en su testamento que la enterrasen en la

capilla de su padre don Pedro Díaz; y en mayo, doña Inés Páez, hija de Ximén Pérez de Bedmar y de Urraca Venegas, solicitó que la sepultaran en la **capilla de S. Antonio**, en la fosa donde estaba su tfo Pay Ximénez (49). Como decía, el apellido en común es el de Ximénez, tanto en la persona de don Ferrand, marido de doña Isabel, como en la de Pay Ximénez, pero no puedo afirmar que se trate de la capilla de S. Antonio, en el caso de doña Isabel, puesto que se refiere a la capilla como si fuera de su padre, don Pedro Díaz, y no de su marido. En cualquier caso, la capilla de S. Antonio aún se estaba labrando en 1380, pues doña Inés mandó a sus albaceas que dieran 1000 mrs *"para labrar y encalar la capilla..., pintando en ella la historia de la generación de Sta. María"*. En mi opinión, este dinero fue, no para construir la capilla, pues dice que ya estaba la fosa de su tfo Pay Ximénez, sino más bien para terminarla y pintarla. Diez años más tarde, en 1390, doña Inés otorgó nuevamente testamento (50). En él volvió a expresar su deseo de ser enterrada en la citada capilla y dispuso ciertas cantidades para las obras que habían de llevarse a cabo. Tanto su sepultura como las de su linaje se encontraban delante del altar de S. Antonio, en la capilla. Finalmente, mandaba 100 mrs al albacea que había de encargarse de que fuera pintada la historia de la generación de María.

Otra noticia, que considero relacionada con la capilla

de S. Antonio, es de 1419, cuando Juan Díaz otorgó testamento en el que dispuso que lo enterraran en el hueco y capilla de su padre Juan Díaz de Córdoba (51). En mi opinión, se trata de la capilla de S. Antonio, porque en ella se hallaba enterrado Pedro Díaz, como sabemos por el testamento de doña Isabel, su hija, otorgado en 1380.

Hay otras capillas de las que se trató con anterioridad por diversas circunstancias y que a continuación mencionamos: la capilla de Sta. María *"en derecho de la crucera"* de la iglesia, la cual se cita en 1400 (52); la capilla del cabildo, a la cual se alude en 1437 (53); la capilla de la librería, citada en 1465 (54); la del altar mayor (aludida en 1475), donde había al menos un lucillo funerario (55); la capilla de Sta. Catalina, en la cual se hallaba enterrada la abuela de doña Leonor de Sotomayor (56); y, finalmente, en el corral del monasterio eran enterrados los pobres, de lo cual queda constancia en 1443 (57).

Cabe la posibilidad de que alguna de las anteriores capillas, cuya ubicación desconozco en su mayoría, estuviera en el claustro. Sin embargo, muchas de ellas se encontrarían junto a la nave, por ser un lugar preferente. Hoy en día se levantan cuatro capillas en el lado sur de la iglesia, pero tan sólo una de ellas es gótica. Considero que las otras que aparecen como

barrocas, fueron también medievales, pero no queda ningún vestigio que permita sustentar tal idea. Por ejemplo, la primera que encontramos más próxima al crucero está formada por un doble espacio, separado por un arco apuntado con un intradós muy grueso. Podría ser medieval, pero está tan recubierta de cal, que es imposible averiguarlo. Por lo demás, la capilla es enteramente barroca.

Con las dos capillas contiguas a la anterior ocurre lo mismo. A continuación de ellas hay un espacio y luego, el arco de ingreso a la capilla gótica, en la que lo único que apunta este estilo es la bóveda, que está encalada casi por completo. Es de crucería, con cuatro plementos y nervios, cuyo perfil está constituido por un núcleo cuadrado y un baquetón apuntado, muy delgado y poco destacado, si lo comparamos con los de la bóveda del brazo del crucero. Tiene una clave central sin decoración (láms. XLIV, 1 y 2). El perfil de los nervios es característico de la primera mitad del s.XIII y fue utilizado en las Huelgas (58).

Los nervios apean en mensulitas, de las que sólo quedan dos, cuya decoración pasa desapercibida bajo las capas de cal. Los formales son apuntados y están formados por un baquetoncito.

La capilla queda iluminada por dos óculos sin tracería, pero seguramente son los medievales que fueron

transformados.

Por el anterior análisis se deduce que esta capilla debió ser construida entre la segunda mitad del XIV y la primera del XV, pero en cuanto a su patronazgo nada se puede decir.

IV. CONCLUSIONES.

El antiguo convento de S. Pedro el Real (actual iglesia de S. Francisco) fue fundado por Fernando III, en la **Ajerqufa**, collación de S. Nicolás. Forma parte, por tanto, del conjunto de primeras fundaciones tras la conquista, de manera que obedece al modelo cordobés, fundamentalmente, en cuanto a la cabecera, con tres capillas poligonales. Sin embargo, se aparta del grupo al tratarse de un templo cuya **planta** deriva de las iglesias de dominicos y franciscanos, pues consiste en una cruz latina, con capillas a un lado y claustro en el opuesto. Este tipo de planta no se vuelve a repetir en ninguna otra iglesia del XIII, mientras que la cabecera se encuentra también en S. Miguel y en Sta. Marina.

La construcción del convento se inició hacia mediados del XIII, puesto que Fernando III debió donar el terreno a los frailes en 1241. En 1246 y en 1264 les fue concedida el agua, lo cual confirma su instalación, así como la existencia de varios documentos sellados por el guardián del convento. S. Pedro el Real se vio beneficiado por una serie de privilegios y donaciones, como la de 1000 mrs, por Fernando IV, que supongo irían destinados a las obras.

La cabecera de la iglesia se pudo comenzar bien avanzada la segunda mitad del XIII. A pesar de la fecha, se

observa la utilización de elementos arquitectónicos que en el norte peninsular habían quedado desfasados. Esto imprime, no sólo a S. Pedro el Real, sino también a las demás primeras iglesias, un carácter arcaizante. Así, se emplearon pilares acodillados, también utilizados en Sta. Marina y S. Miguel; columnas adosadas a los ángulos del polígono de las capillas, lo que se debe al influjo de las Huelgas; el crochet en los capiteles; el perfil de los arcos, así como las bóvedas de crucería gótica, con clave independiente del fajón.

Por otra parte, el perfil de los nervios está constituido por un núcleo cuadrangular y un baquetón redondeado, en tanto que los del crucero presentan el baquetón apuntado. El primero se utilizó en la península a partir de fines del XII y se generalizó durante el XIII. El otro es característico de la primera mitad del XIII y se empleó en las Huelgas, pero esta cronología hay que retrasarla en Córdoba hasta el XIV. Esta datación queda confirmada por la presencia de formaletes apuntados y elementos muy agudos, que ponen de manifiesto que, si bien las partes bajas hasta el arranque de las bóvedas se hizo a fines del XIII, éstas se llevaron a cabo a mediados del XIV. En esta fecha se terminaría la nave y a partir de la mitad de la citada centuria comenzaría la construcción de las capillas. La mayoría ha desaparecido. Algunas se obraron junto a la nave y otras en el claustro.

Es lamentable la pérdida de la casi totalidad del antiguo convento de S. Pedro el Real, ya que tampoco se ha conservado en su integridad el de S. Pablo, lo que significa que no hay una muestra en Córdoba de los conventos masculinos fundados tras la conquista de la ciudad. A pesar de todo, la pervivencia de la iglesia, aunque haya sido profundamente alterada, junto con la documentación conservada hasta hoy, permiten reconstruir aproximadamente cómo fue y la importancia que tuvo en el desarrollo de la ciudad.

N O T A S.

1. Ocaña Jiménez, M. Las puertas de la medina de Córdoba. *Crónica arqueológica de la España musulmana. Al-Andalus*, 1935, vol.3, p.143-151.

2. Escobar Camacho, J.M. *La vida urbana cordobesa: el Potro y su entorno en la Baja Edad Media*. Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1985, p.41-43.

Escobar Camacho, J.M. *Córdoba en la Baja Edad Media. (Evolución urbana de la ciudad)*. Caja de Ahorros de Córdoba, 1989, p.191-207.

3. Ramírez de Arellano y Gutiérrez, T. *Paseos por Córdoba*. Ed. Luque-Córdoba, Everest-León. 2 ed., 1973, p.289.

4. Orti Belmonte, M.A. *Córdoba monumental, artística e histórica*. t.2: Iglesias y conventos. Diputación Provincial de Córdoba, 1968. p.62. Cita la crónica del F.Alonso, de 1683, en la cual se hacía una descripción del convento.

5. *Ibid.*, p.63.

6. Escobar Camacho, J.M. *La vida "..."*, p.87-96.

Escribano Castilla, A. Fundaciones franciscanas en la Córdoba bajomedieval. *Actas I Coloquio de Historia de Andalucía medieval*. Córdoba, 1979 (1982), p.331-332.

7. Castellano Cuesta, M.T. *La iglesia de San Francisco y San Eulogio de la Ajerquia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja

de Ahorros de Córdoba, 1988.

8. Ramírez de Arellano y Gutiérrez, T. op.cit., p.289-293.

Ramírez de Arellano, R. *Inventario monumental y artístico de la provincia de Córdoba*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, p.163.

Orti Belmonte, M.A. op.cit., p.61-67.

9. Orti Belmonte, M.A. El Fuero de Córdoba y las clases sociales en la ciudad de Córdoba. *B.R.A.C.*, 1954, n.70, p.84-88. El fuero fue otorgado el 3 de marzo de 1241.

10. Nieto Cumplido, M. *Corpus Mediaevale Cordubense*. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979, t.1, p.154.

Protocolo de toda la hacienda que tiene este Real convento de S.Pablo de la ciudad de Córdoba. 1680, fol.1r.

11. Nieto Cumplido, M. op.cit., t.2, 1980, p.147.

12. Ibid, p.165.

Protocolo de "... S.Pablo, fol.1v.

13. Nieto Cumplido, M. op.cit., t.1, p.118.

14. Escobar Camacho, J.M. *La vida "...*", p.87, nota 1.

15. Del 26 de junio de 1260 es el traslado de una concordia, suscrita entre otros por fr.Menendus, prior de los predicadores, y de ella pende el sello del Guardián del monasterio de S.Pedro el Real, fray Pedro Díaz (Petrus Didadi) (Nieto Cumplido, op.cit., t.2, p.91). Hay una copia, fechada el

2 de enero de 1262, de la cual también pende el sello del Guardián, pero sólo se conserva un fragmento. Igualmente presenta un sello pendiente de fr. Juan, guardián del convento, un traslado de un privilegio de Alfonso X, fechado en 1265 (Nieto Cumplido, op.cit., t.2, p.110).

Un traslado de una carta, fechado el 22 de julio de 1273, fue redactado en la casa de Sant Francisco. A la carta le fue puesto el sello del convento. (Cfr. Nieto Cumplido, M. op.cit., t.2, p.231.

16. Cita Escobar Camacho (*La vida "..."*, nota 3, p.88).

17. Nieto Cumplido, M. op.cit., t.3, inédito.

18. Nieto Cumplido, M. *Islam y cristianismo. Apud: Historia de Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba*, 1984, t.2, p.297.

Escobar Camacho, J.M. *La vida "..."*, p.94, y *Córdoba en la Baja Edad Media "..."*, p.196.

19. Nieto Cumplido, M. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

20. Ibid.

21. Ibid. (Lo cita Escobar Camacho sólo en parte).

22. Ibid.

23. Ramirez de Arellano y Gutiérrez, T. op.cit., p.289.

24. Nieto Cumplido, M. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

25. Ibid.

26. Ibid.

27. Escobar Camacho, J.M. *La vida "..."*, p.37.

28. Nieto Cumplido, M. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

Escobar Camacho lo cita pero sin detallar.

29. Ibid.

30. Ibid.

31. Ibid.

32. Ibid.

33. Ibid.

34. Ibid.

35. Ibid. Lo cita E.Camacho pero resumidamente.

36. Torres Balbás, L. *Arquitectura Gótica. Apud: Ars Hispaniae*. Ed.Plus-Ultra, S.A. Madrid, 1952, t.7, p.222-224.

37. Lampérez y Romea, V. *Historia de la arquitectura cristiana española en la Edad Media, según el estudio de los elementos y los monumentos*. Madrid, 1909, t.1, p.415-418.

38. Lambert, E. *El arte gótico en España en los siglos XII y XIII*. Ed.Cátedra, S.A. 2 ed. Madrid, 1982, p.67-68, figs.24 y 25.

39. Ibid., p.191.

40. Lampérez. op.cit., t.2, p.488-489.

41. Ibid.

42. Ibid.

43. Ibid., t.1, p.428-429.

44. Orti Belmonte, M.A. op.cit., p.63.

45. Nieto Cumplido, M. *Corpus "..."*, t.3, inédito.
Citada por Escobar Camacho (*La vida "..."*, p.94, nota 48).

46. Nieto Cumplido, M. *Corpus "..."*, t.3, inédito.
Cita Escobar Camacho (*La vida "..."*, p.94, nota 48).

47. Nieto Cumplido, M. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

48. Probablemente, Juana Martínez estuvo emparentada con Juan Martínez de Argote, quien el 18 de agosto de 1375 se mandó enterrar en la capilla de Sta.María, en el monasterio de S.Pablo, donde estaba enterrado su tío Alfonso Fernández de Argote (Nieto Cumplido. *Corpus "..."*, t.3, inédito).

49. Nieto Cumplido, M. *Corpus "..."*, t.3, inédito.
Citada en parte por Escobar Camacho (*La vida "..."*, p.94, nota 48).

50. Nieto Cumplido, M. *Corpus "..."*, t.3, inédito.

51. Ibid.

52. Cfr. nota 19.

53. Cfr. nota 25.

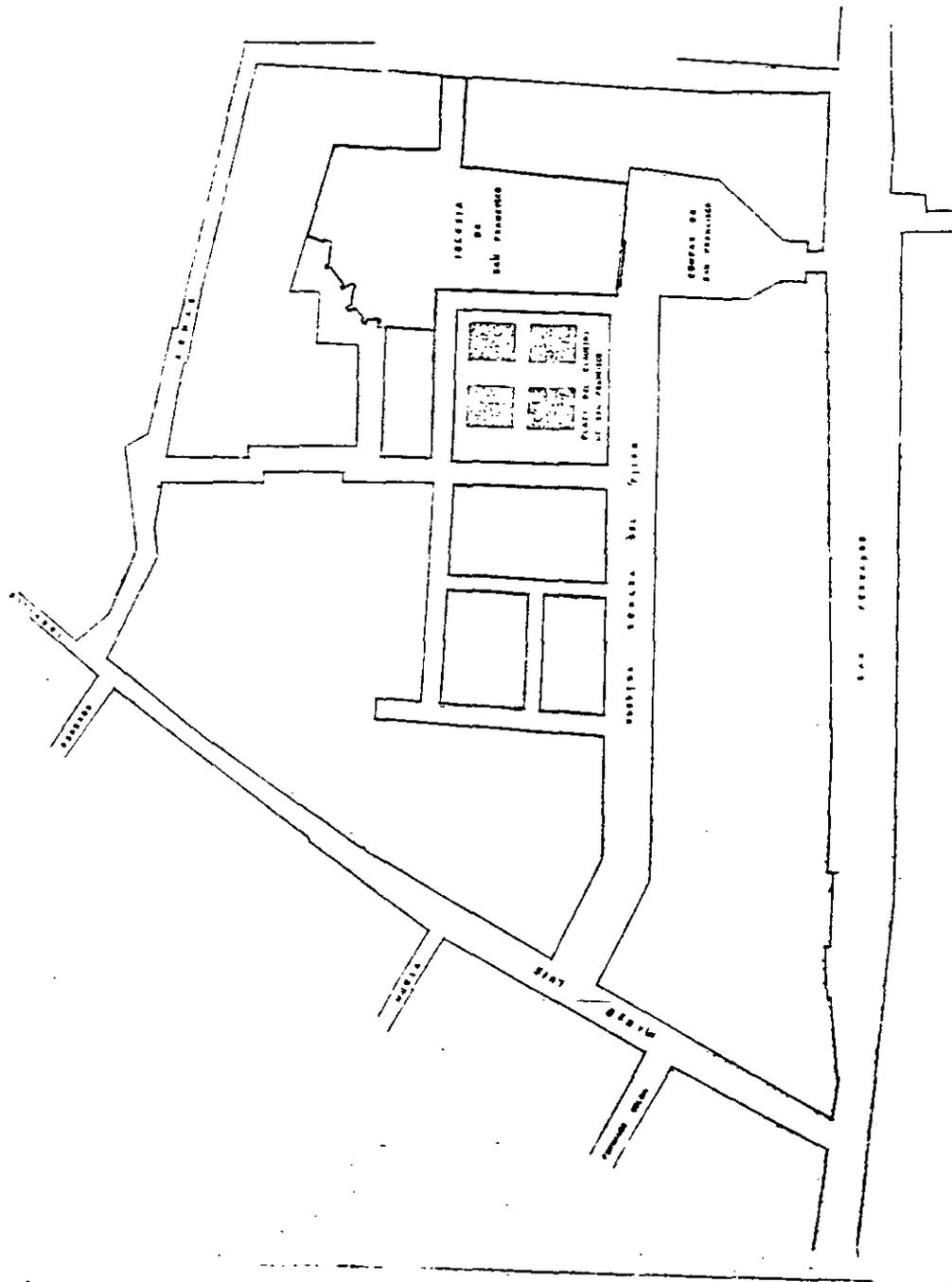
54. Cfr. nota 21.

55. Cfr. nota 34.

56. Escobar Camacho, J.M. *La vida "..."*, p.94, nota 48.

57. Cfr. nota 24.

58. Lampérez. *op.cit.*, t.2, p.490.



PROYECTO DE OBRAS DE RESTAURACION DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO EN QUINDIA
 POR ENCARGO DE LA DIRECCION DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO Y CENOTAFIAL
 PLANO DE SITUACION
 N° 0
 ELABORADO POR: *[Handwritten Signature]*
 FECHA: 1973

Fig.2.

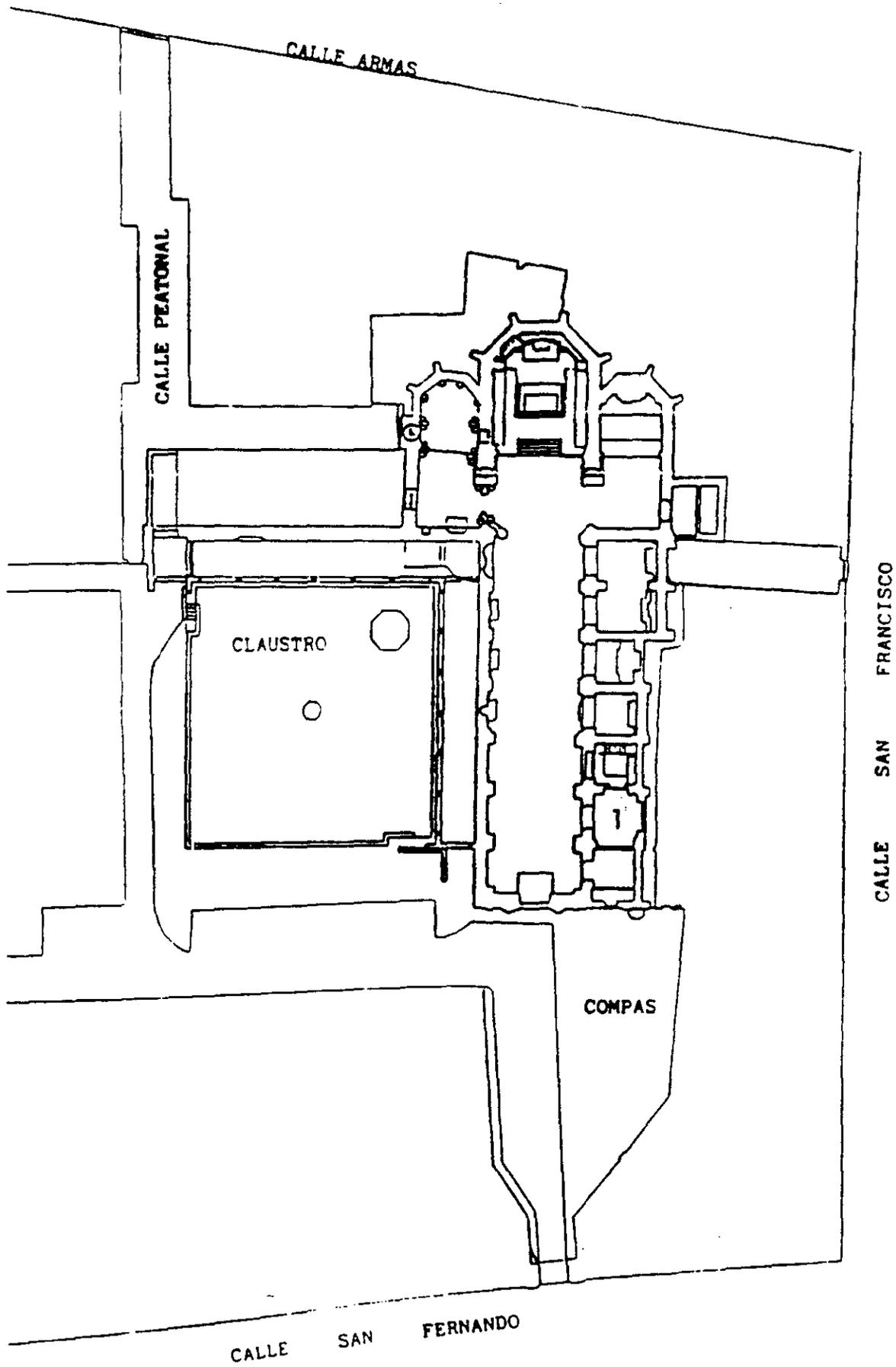


Fig.3. Iglesia de S. Francisco (Ex-Monasterio de S. Pedro El Real) CORDOBA

1. Capilla medieval.

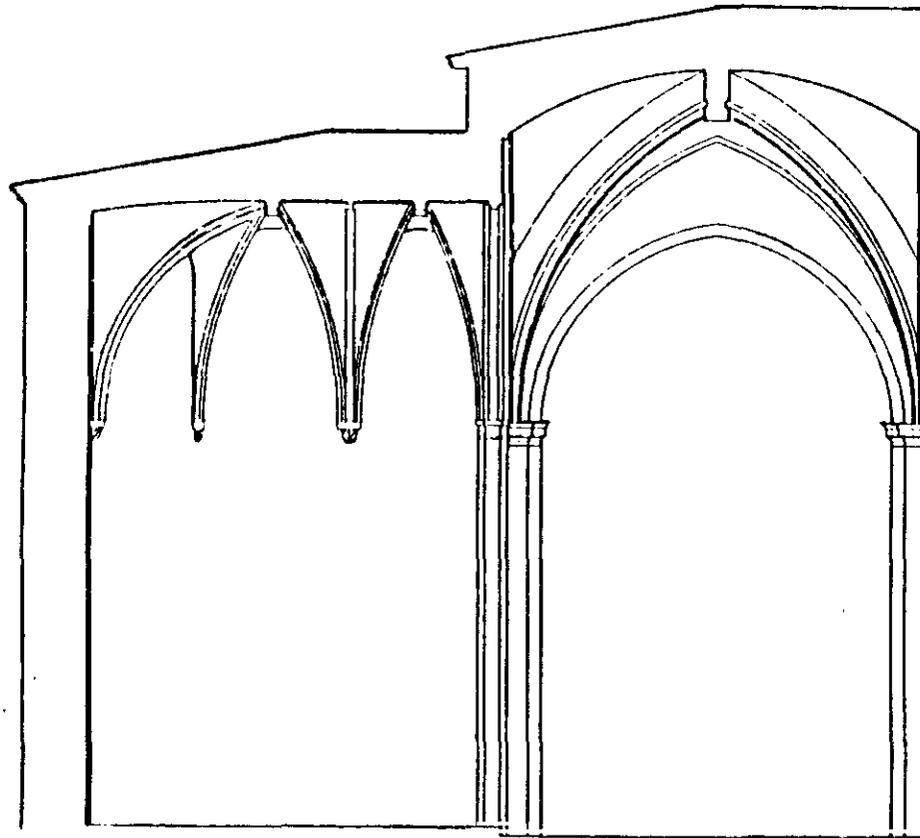


Fig.4

PROYECTO DE OBRAS DE RESTAURACION DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO, CP. CORUÑA POR ENCARGO DE LA DIRECCION DEL PATRIMONIO ARTISTICO Y CULTURAL	
SECCION A-B (restaurada)	Nº 9
EL ARQUITECTO: <i>Roberto Martínez</i>	COPIA PARA 1978 ESCALA: 1/50

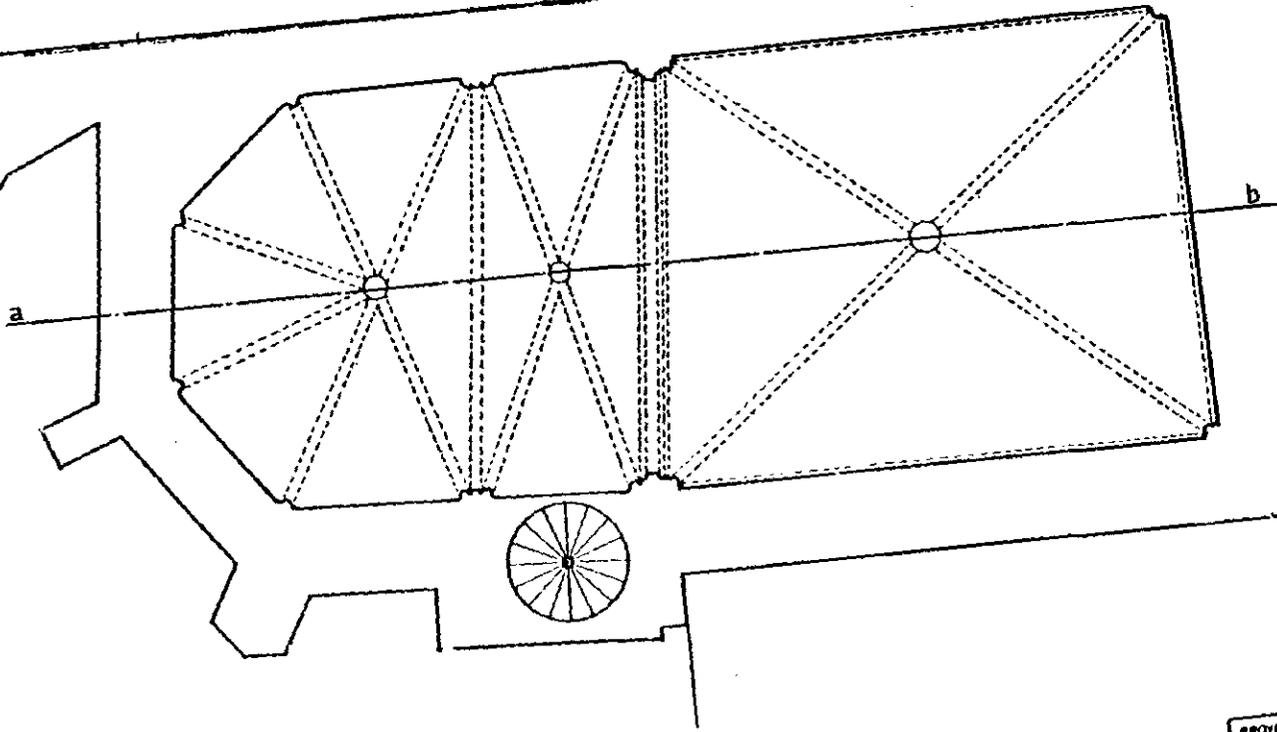


FIG.5

PROYECTO DE OBRAS DE RESTAURACION DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN FRANCISCO EN CORDOBA. POR ENCARGO DE LA DIRECCION DEL PATRIMONIO ARTISTICO Y CULTURAL.	
PLANTA DE BOVEDAS (restaurada).	N° 8
EL ARQUITECTO, <i>Alfonso...</i>	Fecha marzo 1973 Escala 1:50 Hoja N° 1

ABRIR TOMO II

